515 0TVO
PN-AAX-329
ISN=30435

Academia de Centroamerica

COSTA RICA: ESTABILIDAD SIN CRECIMIENTO

Víctor Hugo Céspedes Solano
Claudio González Vega
Ronulfo Jiménez Rodríguez
Eduardo Lizano Fait

SAN JOSE, COSTA RICA
Mayo, 1984

Academia de Centroamerica

COSTA RICA: ESTABILIDAD SIN CRECIMIENTO

(EVOLUCION DE LA ECONOMIA EN 1983)

Víctor Hugo Céspedes Solano
Claudio González Vega
Ronulfo Jiménez Rodríguez
Eduardo Lizano Fait

Con la colaboración de

Edna Camacho Mejía
Laura Suárez Zamora

Mayo, 1984

Este estudio fue elaborado por encargo y con financiamiento de la Agencia para el Desarrollo Internacional del Gobierno de los Estados Unidos (Oficina en San José), según contrato N° AID-515-0000-C-00-4066-00.

Las opiniones expresadas son exclusivamente las de los autores y no necesariamente las de la Agencia para el Desarrollo Internacional, ni de las instituciones públicas que suministraron datos e información.

Numerosas entidades públicas suministraron datos e información, especialmente las siguientes: Banco Central de Costa Rica, Dirección General de Estadística y Censos, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Los autores agradecen la valiosa colaboración de Xinia María Hernández, Jeanette Molina y Guido Venegas.

Esta edición corresponde a la versión terminada en mayo de 1984.

ACLARACIONES

n.d.: No se dispone de información.

(2,1): Una cifra entre paréntesis indica que la tasa de cambio es negativa.

La palabra "toneladas" se refiere a toneladas métricas.

La palabra "dólares" se refiere a dólares de los Estados Unidos.

Salvo aclaración en contrario, las tasas anuales de crecimiento se han calculado geométricamente, utilizando los valores correspondientes a los puntos extremos del período considerado.

Los datos parciales que se presentan en los cuadros no siempre suman el total correspondiente debido al redondeo de las cifras.

SIGLAS USADAS

AID	Agencia para el Desarrollo Internacional
BCCR	Banco Central de Costa Rica
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CD	Certificados de depósitos (de la presa)
CNP	Consejo Nacional de Producción
CODESA	Corporación Costarricense de Desarrollo
CP	Consumo privado
DGEC	Dirección General de Estadística y Censos
DPE	Deuda pública externa
FMI	Fondo Monetario Internacional
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
INB	Ingreso Nacional Bruto
INFOCOOP	Instituto Nacional de Fomento Cooperativo
MCCA	Mercado Común Centroamericano
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
PIB	Producto Interno Bruto
RECOPE	Refinadora Costarricense de Petróleo
SBN	Sistema Bancario Nacional

INTRODUCCION

El presente estudio versa sobre la evolución de la economía costarricense en el año 1983. En él se abordan, en capítulos sucesivos, los siguientes temas: logros, peligros, problemas y oportunidades de la economía; el comportamiento de la producción y la disponibilidad de bienes, el empleo, ingreso y consumo de las familias; el ahorro e inversión nacionales; el sistema financiero; las finanzas públicas; las relaciones económicas externas y la política económica en 1983 y perspectivas de 1984. Además, al comienzo de la obra se incluye un resumen para facilitar la tarea del lector, en el cual se encuentran las conclusiones más importantes y los puntos más sobresalientes del estudio. Asimismo, se ha considerado conveniente incluir en los apéndices una recopilación de informes y documentos directamente relacionados con la situación económica del país.

Este estudio forma parte de la serie de cuatro informes anuales que la Academia de Centroamérica ha elaborado sobre la evolución de la economía costarricense 1/. En cada uno de ellos el énfasis se pone en temas diferentes, asimismo la profundidad con que son tratados difiere, de manera que cada informe tiene su propia identidad. Sin embargo, existe una estrecha relación y continuidad entre los cuatro estudios.

1/ Los otros informes han sido publicados de la siguiente manera:
- Problemas económicos de la década de los 80, Editorial Stvdivm, 1983.
- Costa Rica: Una economía en crisis, Editorial Stvdivm, 1983.
- Costa Rica: Crisis y empobrecimiento, Editorial Stvdivm, 1983.

INDICE

INTRODUCCION .....

RESUMEN .....

1. LOGROS, PELIGROS, PROBLEMAS CRONICOS Y OPORTUNIDADES DE LA ECONOMIA COSTARRICENSE EN 1983 1

1.1 Introducción 1

1.2 Crecimiento de la producción 3

1.3 Incentivos y eficiencia 15

2. EL COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA DISPONIBILIDAD DE BIENES 22

2.1 Aspectos Generales 22

2.2 Crecimiento por sectores 25

2.3 Términos de intercambio y el ingreso nacional bruto 36

2.4 Oferta y Demanda Globales 39

3. EL EMPLEO, EL INGRESO Y EL CONSUMO DE LAS FAMILIAS 50

3.1 Introducción 50

3.2 Fuerza de trabajo 52

3.3 Empleo y desempleo 57

3.4 Subempleo 65

3.5 Distribución funcional del ingreso 67

3.6 Comportamiento de los salarios reales 70

3.7 Salarios reales y precios 79

3.8 Consumo de las familias 84

4. EL AHORRO Y LA INVERSION 87

4.1 Inversion y producción 87

4.2 Inversión de Inflación 95

4.3 Evolución del ahorro 96

5. LA EVOLOCION DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA 107
5.1 Importancia de la intermediación financiera 107
5.2 Competencia por recursos entre sectores 118

6. EL SECTOR PUBLICO 126
6.1 Gobierno Central 126
6.2 Sector público consolidado 135

7. LAS RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS 144
7.1 Hechos principales 144
7.2 Políticas más significativas 164

8. LA POLITICA ECONOMICA Y LAS PERSPECTIVAS DE 1984 188
8.1 Estrategia seguida en 1983 187
8.2 Estrategias alternativas 199

ANEXOS

Anexo 1. Diferentes programas de política economica propuestos . 220
Anexo 2. Carta de intenciones presentada por Costa Rica al Fondo Monetario Internacional..... 250
Anexo 3. Informe de la Comisión Kissinger para Centroamérica.... 265
Anexo 4. Iniciativa de la Cuenca del Caribe. 272
Anexo 5. Memorandum to each of the Creditor Banks with Costa Rican Public Sector Debt, Bank of America. 282

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Producto interno bruto a precios de productor por sectores	24
Cuadro 2.	Evolución del volumen de la producción agropecuaria de algunos productos principales	29
Cuadro 3.	Indices de precios de las exportaciones de las importaciones y de los términos internacionales de intercambio. (Año base: 1966=100,0)	37
Cuadro 4.	Tasas anuales de crecimiento del producto interno bruto, el ingreso nacional bruto y el consumo privado.	39
Cuadro 5.	Oferta y demanda globales. 1978-1983	40
Cuadro 6.	Oferta y demanda globales -tamaños relativos y tasas de crecimiento	42
Cuadro 7.	Balance monetario	47
Cuadro 8.	Colocaciones efectivas por actividades. Sistema Bancario Nacional -Saldos a diciembre de cada año-	48
Cuadro 9.	Tasas globales de actividad y tasas de crecimiento de la fuerza y del producto interno bruto	53
Cuadro 10.	Incrementos anuales en el númer de personas en la fuerza de trabajo	55
Cuadro 11.	Tasas de desempleo abierto y de subempleo visible e invisible, 1977-1983	59
Cuadro 12.	Tasas anuales de crecimiento del valor agregado y de la fuerza empleada en cada sector	62
Cuadro 13.	Personas afectadas por el subempleo visible, 1976-1983 (A julio de cada año)	65
Cuadro 14.	Visión de largo plazo del crecimiento demográfico y de la fuerza de trabajo	66

Cuadro 15. El ingreso nacional en relación con otras variables macroeconómicas 68

Cuadro 16. Salario real promedio según sector institucional, 1979 1983 (Colones por mes a precios de 1975) 72

Cuadro 17. Variación porcentual de los salarios reales 74

Cuadro 18. Salario nominal promedio por sectores económicos y proporción de trabajadores asalariados ocupados en cada sector, varios años 78

Cuadro 19. Evolución de los sueldos y salarios reales (Indice: año base 1976 = 100) 80

Cuadro 20. Porcentaje de variación del nivel de precios 82

Cuadro 21. Ingreso mensual proveniente del trabajo y costo de la dieta por hogar. (Colones corrientes) 85

Cuadro 22. Inversión bruta interna como porcentaje del producto interno bruto 89

Cuadro 23. Inversión bruta interna total (IBI), inversión bruta interna fija (IBIF) y demanda agregada (DA), 1978 90

Cuadro 24. Tasas de crecimiento, en términos reales, del PIB, la inversión bruta interna total (IBI) y la inversión bruta interna fija (IBIF), 1978-1983 92

Cuadro 25. Tasa de crecimiento del ahorro interno bruto (AIB) en términos reales. Razones del ahorro interno bruto respecto al PIB, en términos reales y nominales, 1973-1983 99

Cuadro 26. Ahorro nacional neto (ANN) como porcentaje del ingreso nacional disponible (IND). Ahorro nacional neto y ahorro externe (ANE) como porcentaje de la inversión neta interna (INN), 1973-1983 100

Cuadro 27. Ahorro interno bruto (AIB), ahorro neto externo (ANE) y déficit (DBC) de la balanza comercial (bienes y servicios) como porcentaje de la inversión bruta interna (IBI). Ahorro neto externo (ANE) y pagos netos a factores del exterior (F) como porcentaje del PIB..... 102

Cuadro 28. Liquidez total, medio circulante, cuasidinero, y crédito interno en términos reales, 1978-1983 (millones de colones de 1978) 111

Cuadro 29. Tasas anuales de crecimiento de la liquidez total, del medio circulante del cuasidinero y del crédito interno en términos reales, 1979-1983 112

Cuadro 30. Tasas de crecimiento del crédito interno, en términos nominales, de la liquidez total, en términos nominales, y de los precios, 1979-1983 115

Cuadro 31. Participación relativa del sector público en diferentes campos de la economía 1973-1983 122

Cuadro 32. Ingresos corrientes del gobierno central, según fuente, 1980-1983 127

Cuadro 33. Clasificación económica del gasto total del Gobierno Central, 1980-1983 (Al 31 de diciembre) 129

Cuadro 34. Gastos del Gobierno Central como porcentaje del PIB... 130

Cuadro 35. Ingresos, gastos y déficit financiero del Gobierno Central, 1980-1983 (En millones de colones corrientes) 133

Cuadro 36. Saldo de la deuda del Gobierno Central al 31 de diciembre 134

Cuadro 37. Gasto consolidado del sector público 1/ (Millones de colones corrientes) 136

Cuadro 38. Estructura del gasto total del sector público 137

Cuadro 39. Porcentaje de la participación del sector público en la actividad económica 139

Cuadro 40. Déficit del sector público no financiero 1/ 141

Cuadro 41. Déficit del sector público no financiero por instituciones 142

Cuadro 42. Tasas de crecimiento promedio anual del volumen de las exportaciones, según productos 1950-1982 145

Cuadro 43.	Volumen, valor y precios de los bienes exportados, según principales productos	147
Cuadro 44.	Exportaciones FOB a Centroamérica a/ y al resto del mundo	150
Cuadro 45.	Valor de las importaciones CIF según destino económico 1977-1983	151
Cuadro 46.	Importaciones CIF de Centroamérica a& y el resto del mundo, en 1978-1983	153
Cuadro 47.	Cuenta corriente de la balanza de pagos y pago a los factores externos, 1978-1983	155
Cuadro 48.	Cálculo del financiamiento contingente otorgado por la banca privada	156
Cuadro 49.	Atrados en el servicio de la deuda pública externa al 31 de diciembre de 1982	158
Cuadro 50.	Desembolsos de préstamos externos al sector público según el origen, 1981-1983	160
Cuadro 51.	Balanza de pagos, 1978-1983	163
Cuadro 52.	Deuda pública externa al 31 de diciembre 1978-1983 ..	164
Cuadro 53.	Servicio de la deuda externa y exportaciones de bienes	165
Cuadro 54.	Tipos de cambio según mes y año, en diferentes mercados, 1980-1983	178

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1.	Valor agregado por sectores. Indice 1979=100.0 y tasas anuales de crecimiento del valor agregado	26
Gráfico 2.	Desempleo abierto y desempleo abierto más subempleo equivalente, urbano y rural, 1978-1983	64
Gráfico 3.	Salario real mensual - meses de marzo, julio y noviembre- en diferentes sectores institucionales y económicos, 1973-1983	71
Gráfico 4.	Salarios mensuales reales en los sectores institucionales	73
Gráfico 5.	Salario mensual promedio del año en cada ocupación y sector, como porciento del salario mensual promedio del año de todos los trabajadores asalariados del país, 1976-1983	77
Gráfico 6.	Variaciones mensuales de los índices de precios, 1981 1983	83
Gráfico 7.	Montos de crédito otorgados a diferentes sectores institucionales	117
Gráfico 8.	Gastos e ingresos del Gobierno Central como porcentaje del producto interno bruto, 1966-1983	131
Gráfico 9.	Participación porcentual del sector público en la actividad económica, 1973-1983	140
Gráfico 10.	Ingreso bruto de capital y servicio de la deuda externa del sector público en porcentaje, 1957-1983	162
Gráfico 11.	Déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos y pago de factores externos como porcentaje del PIB, 1957-1983.....	167
Gráfico 12.	Tipos de cambio según mercados	182
Gráfico 13.	Posible comportamiento de la producción y los precios.	190
Gráfico 14.	Relaciones recíprocas entre variables macroeconómicas.	210

RESUMEN

La evolución de la economía costarricense en 1983 presenta ciertos aspectos sobresalientes. A continuación se señalan primero aquellos de carácter general y luego se mencionan los de naturaleza más específica.

El análisis de la economía en 1983 da pie a un optimismo moderado. Se avanzó significativamente en el camino de la estabilización y se contuvo la disminución de la producción.

Los indicadores más importantes relativos a la estabilización (índice de precios, tipo de cambio, nivel de desocupación) muestran una mejoría sustancial en el transcurso de 1983. De manera que los tres objetivos del programa de estabilización se alcanzaron con creces: abatir la inflación, normalizar las relaciones con la comunidad financiera internacional y unificar el tipo de cambio y evitar la inestabilidad cambiaria.

Los factores que más ayudan a explicar esta evolución han sido: primero, la ayuda financiera externa por montos sustanciales, lo cual ha permitido mantener la estabilidad del tipo de cambio y hacer frente al pago de las importaciones; segundo, la emisión monetaria se ha mantenido dentro de márgenes compatibles con la disponiblidad de divisas y con las tasas de interés pasivas y tercero, la participación prudente del Banco Central en el mercado cambiario.

Si bien el progreso en cuanto a la estabilidad de la economía ha sido satisfactorio, este no ha sido el caso en relación con la producción nacional. Esta continúa, en efecto, sin mostrar signos de una recuperación firme. La estabilidad de la economía no ha sido acompañada de la reactivación de la producción, más

bien se ha logrado la estabilidad sin crecimiento. En 1983 se logró apenas un modesto aumento de aproximadamente el uno por ciento en el PIB, con la consiguiente reducción en el ingreso por habitante, ya que la población creció un 2,7 por ciento.

La demanda interna se incrementó durante 1983, gracias al aumento de la planilla nacional (empleo y salarios), el gasto público y el crédito bancario. Las exportaciones se estancaron y las importaciones aumentaron. El nivel mayor de las importaciones pudo ser financiero con el incremento de la deuda externa. En resumen, el aumento del consumo nacional se financió con un mayor endeudamiento externo y no con recursos provenientes de un monto más elevado de exportaciones.

Este resultado difiere sustancialmente de la política económica propuesta para 1983, a saber: contener la demanda interna, la capacidad de producción del país para incrementar las exportaciones y con base en ello, expandir el mercado interno sin crear presiones desmedidas en la balanza de pagos, ya que se contaría con las divisas provenientes del aumento de las exportaciones para hacer frente a las importaciones más elevadas.

La estabilidad de la economía no ha sido una condición suficiente para reactivar la producción nacional. Esto se debe a varios motivos: primero, el programa de estabilización implica costos y ajustes sociales que han propiciado la adopción de medidas compensatorias, las cuales a la vez han obstaculizado la reactivación de la producción; segundo, algunas de las reformas estructurales que son requisito para aumentar la producción no se han llevado a cabo; tercero, ciertas medidas del programa de reactivación de la producción necesitan

un período para mostrar sus frutos y cuarto, las condiciones imperantes en el área centroamericana son poco propicias para atraer inversiones extranjeras.

Así, 1983 podría considerarse como un año de transición. La pregunta que queda por contestar es si la política económica de 1984 será una repetición de la del año anterior o si se pondrá énfasis en el programa de reactivación. Si se adopta este último camino, se plantea la interrogante de hasta donde habrá de sacrificarse la estabilidad (el tipo de cambio y el ritmo de inflación) para poder aumentar las exportaciones. Si se sigue el primero, el resultado de 1984 sería semejante al de 1983, a saber: estabilidad sin crecimiento. Sin embargo, se plantea la duda de hasta cuando será posible mantener una política económica encaminada a asegurar la estabilidad y a postergar el crecimiento económico, sin desatar poderosas presiones empresariales, laborales, políticas que bien podrían dar al traste con el programa de estabilización. Se correría así el peligro de caer en una situación en la cual no habría ni estabilidad ni crecimiento, es decir una situación caracterizada por la inestabilidad y el estancamiento.

Los ajustes estructurales de la economía no han sido sino parciales. Al respecto quedan importantes tareas por realizar en 1984. Entre ellas valga mencionar: la revisión del arancel externo común, la política de gasto público (orientación, tamaño y financiación), la política de precios de los bienes y servicios producidos o distribuidos por el sector público, la reforma del sistema bancario y financiero en general y la política de fijación y sustentación de precios. Si en estas áreas, en el corto plazo, no se avanza con decisión, con el propósito de mejorar la calidad y aumentar la cantidad de los recursos dis

ponibles, así como su asignación, las probabilidades de lograr la recuperación de la economía son poco halagüeñas. Las perspectivas para 1984 serían entonces la de una continuada estabilidad pero sin crecimiento económico, siempre que se cuente con un sustancial apoyo financiero externo.

Así, en 1984 quedará una importante tarea por realizar: decidir si la política económica se orientará a la promoción de exportaciones no tradicionales fuera de Centroamérica o más bien a la ejecución de un programa de reajuste estructural. De otra parte, conciliar la política económica que en definitiva se llegue a adoptar con el modelo económico en vigencia en las últimas decadas, a saber: una mezcla del modelo agroexportador y del modelo de industrialización basada en la sustitución de importaciones.

Después de haber ocurrido una disminución de la producción nacional en 1981 y 1982, en el año 1983 se observa un modesto aumento, el cual alcanzó, aproximadamente uno por ciento. Este aumento se originó principalmente en el sector agrícola. Sin embargo, debe tenerse presente que la evolución de la producción agrícola no fue resultado de un incremento de las inversiones, sino resultado de condiciones climáticas especialmente favorables para ciertos cultivos.

Como en 1983 la población creció en 2,7 por ciento, el ingreso por habitante volvió a disminuir por cuarto año consecutivo. Así, el ingreso por habitante se ha contraído en 29 por ciento entre 1979 y 1983. El ingreso por habitante de este último año apenas alcanza el nivel correspondiente a 1972. Se requerirá al menos una década de un crecimiento sostenido de entre 4,5 y 5 por ciento anual del PIB, para poder llegar de nuevo al ingreso por habitante de 1979. El empobrecimiento ha sido aún más acentuado por dos motivos: primero, una pro

proporción creciente de la producción nacional debe transferirse al extranjero para atender la deuda externa y segundo, el poder de compra de la producción nacional ha disminuído debido al empeoramiento ocurrido en los términos internacionales de intercambio.

La evolución del sector externo muestra algunos elementos positivos. Entre ellos, valga mencionar: primero, se alcanzó la unificación del tipo de cambio y una relativa estabilidad cambiaria; segundo, se normalizan las relaciones financieras externas al lograrse acuerdos con el FMI, los gobiernos y los bancos privados acreedores y tercero, se obtiene una ayuda financiera externa muy sustancial en el transcurso del año, la cual llegó a alrededor de 800 millones de dólares (50 millones de donaciones y el monto restante préstamos adicionales).

El comportamiento del sector externo , sin embargo, no ha sido todo lo satisfactorio que se hubiera deseado. El punto más débil es el estancamiento experimentado por las exportaciones y a la vez el aumento de 10 por ciento de las importaciones. En consecuencia, aumenta el déficit de la balanza comercial. Para hacer frente a esta situación se recurre a las reservas monetarias internacionales y sobre todo a utilizar recursos financieros externos. La deuda externa del país pasa de 3.400 millones de dólares al finalizar 1982 a 4.000 millones de dólares un año después. El estancamiento de las exportaciones pone en evidencia que la expansión del mercado nacional absorbió parte de la producción y que el programa de fomento de exportaciones aún no ha comenzado a mostrar sus resultados.

En cuanto a las finanzas públicas, debe mencionarse que el déficit consolidado del sector público como proporción del PIB, disminuye por segundo año consecutivo. Igualmente,disminuye el déficit financiero del gobierno central y la utilización que hace el sector público del crédito bancario. Por primera vez en los últimos años, las cuentas del gobierno central muestran cifras de ahorro positivas y la situación financiera de algunas instituciones públicas como la CCSS, presentan una mejoría apreciable.

Sin embargo, debe notarse que la mejoría global de las finanzas públicas no se debe a una reducción o racionalización del gasto sino a una mayor transferencia de recursos del sector privado (consumidores y productores) al sector público. El aumento de los impuestos eleva la carga tributaria, como proporción del PIB, de 12,7 por ciento en 1982 a 15,5 por ciento en 1983. A pesar del casi estancamiento que sufre la economía nacional, el gasto del sector público, en términos reales, ha continuado su marcha ascendente. Es así como mientras el PIB creció aproximadamente en uno por ciento, el gasto global del sector público, creció en ocho por ciento.

El crédito bancario que en los últimos años había experimentado una drástica reducción en términos reales, se recupera en 1982, sin alcanzar aún los niveles de 1979. Debe señalarse además, que la mayor proporción del aumento de los recursos crediticios se canaliza al sector privado. El sector público, contrariamente a lo ocurrido en años recientes, recurrió al crédito bancario en una cuantía muy modesta. La expansión apreciable del crédito bancario resultó, en términos reales, ser más elevada de lo previsto, ya que el ritmo de la inflación fue muy inferior al esperado. Sin embargo, ello no ocasionó presiones sobre la demanda y los precios internos en vista del mar-

cado incremento experimentado por el cuasi-dinero y de la amplia disponibilidad de divisas que existió en 1983.

Uno de los logros más sobresalientes ocurridos en 1983 fue la drástica disminución del proceso inflacionario que tan duramente habría afectado la economía del país los dos años anteriores. En efecto, mientras en 1983 (de diciembre a diciembre), el índice de precios al por menor aumentó en 81,8 por ciento y el índice de precios al por mayor en 79,1 por ciento, en 1983 el incremento fue de 10,7 por ciento y 5,9 por ciento, respectivamente. De esta manera el resultado obtenido fue mucho mejor que los pronósticos realizados al comienzo del año. Varios factores explican esta evolución, entre ellos los más importantes son: la política monetaria cautelosa y la obtención de recursos financieros externos, lo cual permitió mantener el tipo de cambio relativamente estable y hacer frente a las importaciones más elevadas, sin mayores presiones inflacionarias.

En 1983 hubo una pequeña reducción del número de desempleados y el desempleo abierto disminuyó de 9,4 por ciento a 9,0 por ciento. Asimismo, el subempleo, visible e invisible, se redujo en las diferentes zonas y regiones del país. Sin embargo, la evolución de la situación del empleo no es satisfactoria por varias razones: primera, en 1983 el número de personas empleadas tan solo aumentó en 9.000, mientras el nú mero de personas que se incorporan anualmente al mercado de trabajo es tres veces mayor; segunda, el aumento del empleo en las actividades privadas ha sido en su mayoría de trabajadores rurales que laboran por cuenta propia, lo cual refleja en gran parte, la escasez de oportunidades de empleo para los trabajadores asalariados y tercero, el incremento del empleo, en términos netos, no ocurrió en el sector privado (en éste hubo más

bien una leve contracción), sino en el sector público.

Los salarios reales mostraron en 1983, un aumento significativo: 10 por ciento, en términos reales, con respecto a 1982. El salario real promedio de 1983 representa sin embargo, tan solo tres cuartas partes del correspondiente al de 1979. El mejoramiento de 1983 significó que el poder de compra del ingreso laboral mensual por h gar permite adquirir dos canastas básicas de alimentos de 1983, en vez de 1,4 en 1982.

1. LOGROS, PELIGROS, PROBLEMAS CRONICOS Y OPORTUNIDADES DE LA ECONOMIA COSTARRICENSE EN 1983.

1.1 Introducción

Desde algunas perspectivas, 1983 podría ser visto como el año en que Costa Rica comenzó a superar las dificultades económicas que han afligido al país recientemente. Para ciertos observadores, durante este año finalmente se enfrentó el país con algún éxito a la crisis económica y no faltado quien piense que los graves problemas económicos que la originaron han sido ya resueltos, al menos en principio. Efectivamente, durante 1983 la economía costarricense dio muestras de superar más exitosamente que en los años precedentes los problemas que la aquejan. Aunque muy baja, la tasa de crecimiento del PIB al menos fue positiva, en comparación con las tasas negativas de los dos años anteriores. El empleo total aumentó ligeramente, aunque no tanto como el año previo,y la tasa de desempleo abierto disminuyó. Más impresionante todavía ha sido el logro de la estabilidad financiera. La tasa de inflación se redujo dramáticamente y el país alcanzó una relativa estabilidad cambiaria, que contrasta fuertemente con la gran inestabilidad sufrida durante los años precedentes. En 1983 se logró finalmente la renegociación de la deuda pública externa y se reanudó la atención de las obligaciones financieras internacionales del país; las expectativas fueron menos pesimistas por parte de sectores económicos nacionales y extranjeros y además, la población ha seguido padeciendo las restricciones y penalidades impuestas por el continuado empobrecimiento del país con sorprendente madurez, prácticamente sin recurrir a la violencia para ventilar sus problemas.

Sin embargo, no todos los indicadores macroeconómicos evolucionaron favorablemente. En particular, durante 1983 las exportaciones continuaron disminuyendo, a pesar de los esfuerzos expresos por promoverlas y de un ligero aumento de los precios de los productos de exportación. Es decir, la contracción de las exportaciones fue resultado de una disminución en el quantum exportado. Por otra parte, como los precios internacionales de los productos importados aumentaron todavía más rápidamente que los de los productos exportados, los términos de intercambio de Costa Rica se deterioraron una vez más, para alcanzar su nivel más bajo desde la posguerra. Aunque la inversión bruta interna creció ligeramente, ello se debió a una caída menos pronunciada en los inventarios. en comparación con el año anterior, ya que la inversión fija continuó disminuyendo. Además, el crecimiento observado en el PIB no fue generalizado, sino que se concentró en unos pocos sectores de actividad económica. Igualmente, el aumento del empleo provino exclusivamente de la creación de nuevos puestos de trabajo en el sector público, con las consecuencias fiscales futuras que esto implica, mientras que el empleo en el sector privado se contrajo ligeramente. En última instancia, a pesar del aumento experimentado por el PIB, el rápido crecimiento de la población se encargó una vez más de que el producto interno per cápita disminuyera y de que el proceso de empobrecimiento de los costarricenses que ha caracterizado a la crisis continuara. A la vez, es de esperar cierto deterioro en la previsión de algunos servicios públicos, en ciertos mecanismos institucionales y en la prestación de determinados servicios estatales. La provisión de prestaciones sociales parece haber sufrido comparativamente más el impacto del deterioro. En un país en el que las transferencias que resultan de la acción gubernamental representan una modificación importante a los ingresos efectivos de diferentes sectores de la población, es

te deterioro del sistema de bienestar social agrava las consecuencias negativas de la crisis sobre la distribución del ingreso y de la riqueza.

Al final de cuentas, varios de los logros de 1983 muestran una cierta fragilidad y no se puede dar por sentado que resultados semejantes puedan ser reproducidos en el futuro inmediato, ni en el campo del crecimiento real ni en el de la estabilidad financiera. Por lo tanto, el análisis de los acontecimientos económicos de 1983 resulta de gran interés, no sólo porque permite entender mejor la dinámica de la crisis, sino también porque ayuda a identificar las acciones que todavía se requieren para poder superarla definitivamente. En fin, el desempeño de la economía costarricense durante 1983 refleja algunos logros importantes, señala algunas oportunidades promisorias de recuperación e insinúa algunos peligros serios, tanto en la evolución futura probable de variables claves, como en la conduccción de la política económica, que eventualmente podrían arrastrar al país a niveles aún más profundos de la crisis. Estos logros, oportunidades y peligros se examinan a continuación.

1.2 Crecimiento de la producción

Una de las manifestaciones más notorias y graves de la crisis, por sus consecuencias económicas y sociales, ha sido el estancamiento y la eventual contracción de la actividad productiva del país. Este fenómeno se ha reflejado en los diferentes indicadores macroeconómicos del valor de la producción nacional, medido en términos reales (es decir, a precios constantes de 1966). En particular, la desaceleración de la tasa de crecimiento del PIB, que se observó en los últimos años de la década de los setenta, fue seguida por dos años de rápida contracción, reflejada dramáticamente en la tasa de -9,1 por ciento a que el

PIB decreció en 1982. Al haberse alcanzado durante 1983 una tasa de crecimiento del PIB nuevamente positiva (aunque de solamente un 0,8 por ciento) se insinúa un rompimiento con esa tendencia decreciente de la tasa observada desde 1977. De continuar la nueva tendencia, y de seguir aumentando la tasa de crecimiento del PIB en los años venideros, 1982 resultaría ser el año en que la economía costarricense "tocó fondo", y 1983 sería el año en que se inició la recuperación, desde la perspectiva del crecimiento de la producción. Esta dimensión positiva del desempeño de la economía costarricense durante 1983 debe ser evaluada, sin embargo, a la luz de las siguientes calificaciones.

a. Esta tasa representa un rendimiento todavía pobre de la actividad productiva del país y esto se refleja en el desempeño negativo de otros indicadores macroeconómicos, como se examina a continuación.

b. La insuficiencia del crecimiento experimentado durante 1983 se pone aún más de manifiesto cuando se examinan otros índices del valor de la producción nacional. Esto es deseable porque el PIB, en particular, mide simplemente el valor de la producción que se originó en el territorio nacional, con independencia de quienes sean los que tienen derechos sobre los ingresos generados en ese territorio. El PNB en cambio, al deducir los pagos a los factores del exterior y reconocer las remuneraciones que los factores nacionales han recibido del extranjero, mide mejor la evolución de los ingresos ganados por los costarricenses. El PNB había disminuído ya en 1980, a pesar del ligero crecimiento del PIB observado ese año, y continuó disminuyendo los dos siguientes,cada vez con un decrecimiento mayor que el del PIB. En 1983 el PNB dejó de disminuir y apenas creció un 0,1 por ciento, en comparación con una caída del 10,0 por ciento en 1982.

No obstante que los ingresos netos por factores de la producción del resto del mundo usualmente han sido negativos (es decir, han representado una salida neta que debe restársele al PIB), la importancia relativa de esta deducción había venido aumentando rápidamente, desde un 1,9 por ciento del PIB en 1973, un 4,9 por ciento en 1979 y 9,9 por ciento en 1983. Esta deducción creciente explica por qué el PNB ha decrecido más rápidamente que el PIB y refleja principalmente la carga cada vez mayor que resulta del pago de intereses sobre la deuda externa del país. Esta deducción representa, por lo tanto, un elemento negativo de improbable eliminación en el futuro predecible. Haber llevado al país a esta situación fue uno de los errores más graves de la política económica de esos años.

c. Como consecuencia de su tamaño pequeño, la economía costarricense ha sido inevitablemente muy abierta, es decir, muy dependiente de su comercio internacional para aumentar la rentabilidad de sus recursos y para abastecerse de bienes, insumos y servicios que no puede producir o que podría hacerlo sólo a un costo muy elevado. En particular, las importaciones han representado siempre una porción muy importante de la oferta global en la economía, aunque en años recientes su importancia relativa ha disminuído, como resultado de las restricciones que la crisis le ha impuesto a la disponibilidad de medios de pagos internacionales. Por lo tanto, el poder de compra de la producción nacional en los mercados extranjeros es de gran importancia en la determinación de los ingresos efectivos de los costaricenses y de su bienestar. Recientemente, esta capacidad adquisitiva internacional ha resultado también ser de gran trascendencia para el nivel de actividad económica, en vista de las elevadas importaciones de algunos sectores productivos.

La capacidad adquisitiva externa depende no sólo del valor de sus exportaciones, sino también de los términos internacionales de intercambio del país. Durante 1983, los precios de los productos de importación aumentaron en los mercados internacionales en un 6,0 por ciento, mientras que los precios de los productos de exportación crecieron solamente en un 1,8 por ciento. El resultado de esto fue un nuevo deterioro de los términos internacionales de intercambio que vino a agregarse a las disminuciones ya experimentadas en los últimos seis años. Aunque esta nueva disminución fue la segunda menor en importancia relativa de las experimentadas en ese período, fue suficiente para que el poder de compra de las exportaciones, en términos de las importaciones que se pueden comprar con una unidad exportada, representara en 1983 solamente un 60,6 por ciento de lo que significaba en 1977, año en que se alcanzó el máximo poder adquisitivo, gracias a la "bonanza cafetalera".

d. El ingreso nacional bruto (INB) mide el ingreso de los costarricenses, una vez que se han tomado en cuenta los cambios en el poder de compra de las exportaciones, y se calcula restándole al PNB el ajuste requerido por el deterioro de los términos internacionales de intercambio. Desde 1981 la importancia relativa de este ajuste ha sufrido un incremento sustancial. Durante los diez años previos el ajuste había representado entre un 0,8 por ciento (1977) y un 9,0 por ciento (1974) con respecto al PNB. En 1981 y 1982, sin embargo, este ajuste representó un 9,0 y un 11,3 por ciento, respectivamente, del PNB, lo que reflejó una dimensión dramática del empobrecimiento del país.

Durante 1983, el ajuste por la variación en los términos internacionales de intercambio representó un 14,3 por ciento del PNB y, por tal efecto, el ingreso

nacional bruto disminuyó en un 3,3 por ciento.

e. Durante 1983 la población costarricense creció en un 2,7 por ciento, mientras que el PIB creció en solamente un 0,8 por ciento. Como consecuencia, el producto interno per cápita disminuyó en un 1,8 por ciento. Esta disminución del producto per cápita vino a agregarse a las de los años anteriores y por esto en 1983 el producto interno per cápita era apenas equivalente al que ya se había alcanzado en 1972. Visto desde otra perspectiva, se necesitarán once años (o sea, hasta 1994) de crecimiento sostenido del producto interno per cápita, a una tasa anual del 2,0 por ciento, para que se vuelva a alcanzar el nivel alcanzdo en 1979. Esto, a su vez, implica una tasa de crecimiento sostenido del PIB de al menos un 4,5 por ciento anual, muy por encima de la observada en 1983.

En vista del decrecimiento todavía más acelerado que el PNB y el INB han experimentado, los niveles per cápita correspondientes han sufrido una reducción mayor aún. No obstante las serias limitaciones de que sufre este tipo de índices, estas crifras no dejan de ser un indicador espectacular del empobrecimiento que el país ha experimentado durante la crisis.

f. El leve crecimiento experimentado durante 1983 podría ser relativamente frágil y de difícil repetición, a menos de que tuviera lugar un cambio drástico en las circunstancias. La poca solidez de dicho crecimiento se manifiesta, entre otras cosas, por su elevada concentración en unos pocos sectores de actividad económica, precisamente en aquellos donde el comportamiento de la producción está más sujeto a importantes influencias exógenas. Esto se hace evidente cuando se observa el crecimiento del valor agregado por las distintas ra

mas de la actividad productiva. Solamente cuatro sectores mostraron tasas de crecimiento positivas: electricidad y agua (18,0 por ciento), agricultura, silvicultura, caza y pesca (4,4 por ciento), establecimientos financieros, seguros y otros servicios prestados a las empresas (2,7 por ciento) y transporte, almacenamiento y comunicaciones (1,0 por ciento).

Aunque en el siguiente capítulo se presenta una descripción detallada de la evolución del valor agregado en cada una de las distintas ramas de actividad productiva, algunas consideraciones específicas podrían ayudar a interpretar, sin embargo, la naturaleza del crecimiento que se observó durante 1983. En primer lugar, es útil notar que tres de los sectores dinámicos (el de electriciad y agua, el de transporte y comunicaciones, y el de finanzas y seguros) dependen altamente de la acción del sector público y que su crecimiento se ve afectado importantemente por la evolución del empleo y de los salarios reales en dichas actividades. En el caso de la electricidad, además, el crecimiento se debió principalmente a la utilización de inversiones de larga gestación, concluidas recientemente, que hicieron posibles exportaciones de energía a países vecinos (Nicaragua, Honduras). El rápido crecimiento de la agricultura, en segundo lugar, a una tasa del 4,4 por ciento anual, contrasta con la contracción del año anterior, a una tasa del -4,9 por ciento y refleja, en buena medida, el efecto de condiciones climáticas más favorables. Si bien es posible que el crecimiento comparativamente dinámico de este sector se deba también a cambios en la rentabilidad relativa de las actividades productivas y modificaciones en los hábitos de consumo y en la ubicación de la producción que podrían haber sido inducidos por la crisis misma, los elementos exógenos (en particular el régimen de lluvias) parecen haber sido de particular importancia. De nuevo,

una proporción importante del crecimiento de este sector se concentró en unos pocos cultivos, tales como arroz, azúcar, respecto al cual no sólo aumentó la producción, sino también los rendimientos de la caña, en vista de lo favorable del clima, y el café, que se encontraba en su ciclo expansivo. Igualmente, en el caso del banano, las compañías parece que aumentaron la cantidad de fruta por hectárea, a fin de aprovecharse de los buenos precios, pero esto no puede continuar indefinidamente. Otras actividades, en cambio, como la ganadería, se encuentran todavía sumidas en una profunda recesión.

En resumen, durante 1983 el PIB creció a una tasa positiva, invirtiendo la tendencia decreciente de la tasa observada desde 1978 y superando las tasas negativas de los dos años anteriores. Tal crecimiento, sin embargo, no fue suficiente para permitir un aumento en el producto interno per cápita, ni para hacer posibles variaciones positivas en el PNB, el INB y otros indicadores macroeconómicos claves, ni a nivel agregado, ni en términos per cápita. En consecuencia, el empobrecimiento de los costarricenses continuó por cuarto año consecutivo, a pesar del ligero incremento en el PIB.

A pesar de que el crecimiento se concentró en unos pocos sectores, algunos indicios sugieren que otros sectores que todavía este año sufrieron una contracción podrían estarse reactivando y volverán a crecer en el futuro inmediato. Las causas de la probable recuperación de estos otros sectores, sin embargo, no están claras, mientras que el crecimiento experimentado por la agricultura y la electricidad parece haber obedecido a factores circunstanciales que podrían o no repetirse. Más preocupante aún es el hecho de que los determinantes inmediatos de la recuperación, como el nivel de la inversión y el volumen del comercio internacional, no dan muestras de mayor dinamismo.

Una posible interpretación de la experiencia de 1983 podría basarse en la noción de que algunos sectores de la actividad económica se han contraído ya a niveles mínimos. Una vez alcanzados estos niveles muy bajos de actividad, el valor agregado por estos sectores no continuaría disminuyendo ya más, salvo que se diera una interrupción excepcional de la actividad económica (como es el caso en algunos de los otros países centroamericanos). El leve crecimiento o ligero decrecimiento de estas actividades observado durante el último año, en comparación con la dramática contracción experimentada en el pasado, no constituiría en tal caso una señal de reactivación, sino simplemente un indicio de que el país se habría ajustado ya a un nuevo "equilibrio de estancamiento" y que la economía continuará sin experimentar un crecimiento significativo en el futuro.

Desde esta perspectiva resulta útil diferenciar el decrecimiento de la actividad económica costarricense durante la crisis con otras formas posibles de contracción de la producción, tales como un fenómeno natural súbito (terremotos de Guatemala y Nicaragua, huracán Fifí en Honduras) o las fluctuaciones cíclicas en las economías industrializadas. Los determinantes principales del estancamiento de la actividad productiva costarricense, sin embargo, son de otra naturaleza, incluyendo varios de carácter estructural, y por lo tanto tal optimismo podría resultar prematuro.

Tal y como lo han examinado la Academia de Centroamérica y otros observadores, la crisis económica costarricense responde a la combinación de causas múltiples y complejas. 1/ Algunas de estas causas son enteramente exónegas, como es el

---

1/ Véase Víctor Hugo Céspedes, Claudio González Vega, Ronulfo Jiménez y Thelmo Vargas, Problemas Económicos en la Década de los 80, San José, Editorial

caso del deterioro de los términos internacionales de intercambio del país o la inestabilidad política que afecta al resto de Centro América. Otras son endógenas, ya que responden a acontecimientos internos íntimamente vinculados con la evolución de la actividad productiva misma, e incluyen las consecuencias que sobre el crecimiento ha tenido la estructura productiva que se desarrolló como respuesta a los incentivos previstos en la estrategia proteccionista que ha prevalecido; los efectos que una estructura de precios distorsionada ha ocasionado sobre la rentabilidad de las diferentes actividades;las consecuencias que el crecimiento excesivo del sector público y la represión del sistema financiero han tenido sobre la vitalidad del sector privado y el impacto que sobre las expectativas ha significado la manera como se formula y se conduce la política económica. Otras causas, igualmente complejas, han vinculado elementos endógenos con circunstancias exógenas, como es el caso de las consecuencias de una política de endeudamiento externo acelerado, que se acentuaron cuando los mercados financieros internacionales entraron en un proceso restrictivo y como resultado de los aumentos en las tasas de interés externas, así como el conjunto de determinantes del resquebrajamiento del Mercado Común Centroamericano, entre los cuales algunos resultaron del diseño mismo del proceso mientras que otros han respondido a circunstancias ajenas a la

---

Studium, 1983 (escrito en enero de 1981); Víctor Hugo Céspedes, Claudio Gonzáles Vega, Ronulfo Jiménez y Eduardo Lizano, Costa Rica: Una economía en Crisis, San José, Editorial Studium, 1983 (escrito en enero de 1982); Víctor Hugo Céspedes, Ronulfo Jiménez y Eduardo Lizano, Costa Rica: Crisis y Empobrecimiento, San José, Editorial Studium, 1984 (escrito en enero de 1983); Jorge Corrales, De la Pobreza a la Abundancia en Costa Rica, San José, Editorial Studium, 1981; Helio Fallas, Crisis Económica en Costa Rica: Un análisis Económico de los Ultimos Veinte Años, San José, Editorial Nueva Década, 1981 y Asociación Nacional de Fomento Económico, El Modelo Económico Costarricense, San José, 1980.

evolución del fenómeno económico mismo. La conducción de la política económica se ha encontrado en el centro de este proceso, ya sea como causa de la crisis (al resultar las políticas incompatibles con las características económicas del país), ya sea porque ha disminuído o magnificado las consecuencias de las perturbaciones exógenas.

En las secciones siguientes se intenta examinar la evolución de algunas de estas causas de la crisis económica que aqueja al país. Por ahora basta decir que varias de estas causas, incluyendo algunas de las más importantes, no han sido removidas o modificadas aún y que, por lo tanto, existe poca razón para suponer, a priori, que la reactivación que aparentemente podría haberse iniciado ya pueda acelerarse y ser sostenida en el futuro. Desde luego, algunas de estas circunstancias determinantes de la crisis están totalmente fuera del control de las autoridades nacionales, mientras que otras sí podrían ser modificadas mediante decisiones de política económica (las que a su vez, desde luego, podrían ser más o menos difíciles de adoptar). Independientemente de estas restricciones o costos políticos, no resulta razonable suponer que la economía costarricense pueda simplemente regresar al sendero del crecimiento rápido y sostenido que la caracterizó en el pasado. Por el contrario, la inercia, los intentos por posponer (o ignorar) las consecuencias de las perturbaciones exógenas o el predominio de intereses políticos de corto plazo sobre el bienestar de la población a mediano plazo han contribuído a aumentar los costos sociales del ajuste (como en el caso del excesivo endeudamiento externo) y posiblemente han hecho más difícil la recuperación. 2/ Un sentimiento

---

2/ Véase Claudio González Vega, "Fear of Adjusting: The Social Costs of Economic Policies in Costa Rica in the 1970s", en Donald Schulz and Douglas H. Grahan, eds. Revolution and Counter-Revolution in Central America and the Caribbean, Boulder, Colorado, Westview Press, 1984

(que podría no estar totalmente justificado) de satisfacción con los "logros" de 1983, un mayor endeudamiento externo o la afluencia puramente coyuntural de abundante ayuda financiera externa podrían contribuir precisamente a que las autoridades no enfrentaran de lleno las causas de la crisis y que, más adelante, ésta regresara con sus síntomas crónicos aún más acentuados.

Resumiento, en última instancia varias reformas de política económica constiyen el único mecanismo operativo (es decir, sobre el que las autoridades nacionales poseen algún grado de control, a pesar de los costos políticos que siempre acompañan cualquier decisión) para modificar las circunstancias que explican el estancamiento y la contracción de la economía costarricense y superar la crisis o aliviar sus consecuencias. Estas reformas de política deberán atacar simultáneamente varios de los determinantes de la crisis e incluir modificaciones en la naturaleza y grado de proteccionismo arancelario y otras clases de incentivos que se adopten; el sistema cambiario y el nivel del tipo de cambio que se establezca; el tamaño relativo, tipo de actividades en que intervenga y mecanismos de financiamiento del sector público; el modus operandi para movilizar el ahorro nacional y la asignación del crédito por parte del sistema financiero nacional; los términos de intercambio internos entre los distintos sectores de actividad económica y los precios relativos de los factores de la producción; la tasa de crecimiento del crédito interno y su distribución entre los sectores público y privado, así como la tasa de crecimiento del nivel interno de precios y de la acumulación de reservas monetarias internacionales; los incentivos y mecanismos para la formación de capital físico y humano, la generación, adopción y transferencia de tecnología y, en general, el mejoramiento del monto y de la calidad de los recursos disponibles.

Estas reformas de política, a su vez, deberán modificar los incentivos y la rentabilidad relativa de las diferentes actividades económicas, así como las expectativas de los inversionistas, a fin de promover la acumulación de capital y la reasignación de recursos hacia actividades que aprovechen mejor las ventajas comparativas del país, brinden un mayor rendimiento real al uso de los recursos disponibles y ofrezcan un mayor potencial de crecimiento.

Durante 1982 y 1983 se avanzó en el diagnóstico del problema y se han sugerido diversas medidas de política, usualmente encaminadas en la dirección correcta, a veces por iniciativa de las autoridades nacionales, conforme la realidad misma ha ido imponiendo un consenso y un convencimiento acerca de que debe hacerse; otras veces por sugerencias o presiones de los organismos internacionales que proporcionan la ayuda externa, asistencia que ha sido indispensable para sostener la situación mientras se adoptan las reformas requeridas. Una mejor comprensión de los problemas y buenas intenciones no han sido suficientes, sin embargo, para consolidar un programa consistente y completo de política económica, que permita tanto la estabilización como la reactivación de la economía mientras que algunos de los "paquetes de medidas" que se han propuesto concretamente todavía carecen de una perspectiva de equilibrio general o sufren de contradicciones internas. A menos de que las numerosas propuestas de reforma anunciadas durante 1983 lleguen a concretarse en un plan efectivo de ataque a las causas de la crisis, no es razonable esperar que el leve crecimiento de 1983 sea preludio de una recuperación vigorosa y sostenida.

Un programa de reformas completo, creíble, de efectos predecibles y razonablemente permanentes, que en efecto modifique incentivos, rentabilidades y expectativas, debería dar origen, por otra parte, a una reanudación acelerada del

crecimiento y no simplemente a un tímido repunte, como el observado en 1983. Tal reanudación dinámica de la inversión constituiría en sí misma un estímulo a un crecimiento sostenido y ésta es una de las razones por las que parece aconsejable intentar la aplicación inmediata y simultánea de las medidas, no su introducción aislada y lenta, durante un período prolongado.

1.3 Incentivos y eficiencia

En las secciones anteriores se ha intentado relacionar el estancamiento y la contracción de la actividad económica costarricense, representada por la tasa de crecimiento del PIB, con el comportamiento de la inversión interna. Las dramáticas reducciones de la inversión observada durante los últimos años se han asociado, a su vez, con un menor deseo de invertir (demanda) y una menor capacidad para invertir (oferta). La menor capacidad para invertir, por su parte, ha sido consecuencia de un esfuerzo pobre de ahorro nacional, del peso que representa la atención de la deuda externa del país, del deterioro del sistema financiero nacional, de la reducción en el acceso a los ahorros del extranjero y del impacto negativo que la inflación ha tenido sobre el capital de trabajo de las empresas. Todas estas circunstancias han limitado la posibilidad de llevar a la práctica los planes de inversión de las empresas. Mayores riesgos, incertidumbre, distorsiones en los incentivos y una aparente menor rentabilidad de la actividad productiva privada (sobre todo después de impuestos) explican, por su parte, la menor disposición a invertir.

El sistema de precios relativos es crucial para el funcionamiento de cualquier economía. Distorsiones en los precios existen cuando éstos no reflejan la verdadera escasez de los factores de la producción o de los bienes y servicios

producidos. En el caso de bienes que son objeto del comercio internacional, su escasez relativa se mide por el precio a que pueden ser exportados o importados, en los mercados internacionales. En el caso de bienes que no son objeto del comercio internacional, sus precios deben medir su costo de oportunidad, en función de los bienes alternativos (de exportación o de sustitución de importaciones) que podrían producirse con los mismos recursos.

En Costa Rica, los precios relativos han sido distorsionados, en primer lugar, por la estrategia proteccionista de sustitución de importaciones. La protección efectiva ha sido muy dispersa: excesivamente elevada en unos casos (principalmente para la producción de bienes de consumo final), muy baja o negativa en otros casos (insumos y bienes de capital). Esta estructura de la protección efectiva ha promovido el desarrollo de un sector manufacturero altamente dependiente de las importaciones y con poca competitividad en los mercados internacionales. 3/ La estructura de precios relativos que ha resultado de la protección arancelaria ha contribuído a incrementar el uso de capital por parte de las actividades industriales, a generar un exceso de capacidad instalada (con lo que la eficiencia de la economía se reduce), reducir el valor agregado de la producción manufacturera y limitar la capacidad de absorción de empleo del sector. Los contratos que otorgan beneficios tributarios a las empresas, por su lado, han acentuado estas distorsiones y han contribuído al desequilibrio fiscal. El más grave de los efectos de la actual estructura de

---

3/ Para un análisis detallado del impacto neto sobre la balanza de pagos de las actividades manufactureras, véase Ricardo Monge González y Helbert Pineda Solís, Algunas Variables e Indicadores del Sector Industrial Costarricense, (Banco Central de Costa Rica, marzo de 1983) y, por los mismos autores, Propuesta para Mejorar el Funcionamiento Actual de la Cámara de Compensación Centroamericana, (Banco Central de Costa Rica, octubre de 1983).

protección efectiva es el elevado sesgo antiexportador que la caracteriza. Este sesgo anti-exportador ha sido acentuado, además, por la política de tipo de cambio. Mientras no se elimine, este sesgo constituirá uno de los obstáculos más formidables a una recuperación dinámica y permanente de la economía nacional.

El sector agropecuario se ha visto perjudicado no sólo por la protección arancelaria de las actividades industriales, sino también por los impuestos a la exportación, un tipo de cambio que sobrevalúa el colón, y el control de precios de algunos alimentos de consumo popular. Desde luego, el tipo de cambio, la protección arancelaria y los impuestos (o subsidios) a las exportaciones son interdependientes en sus efectos sobre las actividades productivas. Un análisis del impacto de la política existente sobre la rentabilidad relativa de los diferentes sectores de actividad económica requiere su consideración simultánea y cualquier reforma de política que se intente puede combinar el uso de estos instrumentos de varias maneras alternativas. Lo importante, sin embargo, es el enfoque desde la perspectiva del equilibrio general; es decir, tomar en cuenta las consecuencias de todas las diferentes medidas y modificar el "clima" general y los incentivos globales que afectan la asignación de recursos, y no simplemente la rentabilidad particular de una actividad productiva específica.

Los diferentes precios relativos modifican la rentabilidad de las actividades productivas de maneras complejas y conexas. Por eso, las distorsiones introducidas por la política económica también están relacionadas: a veces se compensan, la mayor parte de las veces se refuerzan unas con otras. Los instrumentos usados en la estrategia proteccionista han mostrado una tendencia

a acumular sus efectos: obstaculizan las exportaciones, penalizando a los productores rurales, promueven el uso del capital en vez de la mano de obra, impiden el crecimiento del ahorro nacional. Numerosos estudios han medido y documentado los costos de estas estructuras distorsionadas de precios en diversos tipos de países en desarrollo. 4/ Recientemente, Agarwala ha mostrado que, en una muestra de 31 países en desarrollo, aquellos con un nivel bajo de distorsiones mostraron una tasa de crecimiento promedio del 7,0 por ciento durante la decada de los setenta, mientras que los países con un nivel elevado de distorsiones experimentaron una tasa de crecimiento promedio del 3,0 por ciento anual. (El promedio de la tasa anual de crecimiento para todos los países en la muestra fue un 5,0 por ciento). 5/

Las relaciones entre las distorsiones en los precios y el crecimiento económico operan tanto a través de la movilización de recursos internos como de la eficiencia con que estos recursos se utilizan. Agarwala encontró, por ejemplo, que la tasa promedio de ahorro en los países con distorsiones elevadas se habían encontrado 3,6 puntos porcentuales por debajo de la tasa promedio

---

4/ Véase, por ejemplo, Bela Balassa, Development Strategies in Semi-Industrial Economies (Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1982); J. Bhagwati, Anatomy and Consequences of Trade Control Regimes (National Bureau for Economic Research, 1978); G. Feder, "On Exports and Economic Growth", Journal of Development Economics, February-April, 1983; Maxwell Fry, "Savings, Investment, Growth, and the Cost of Financial Repression", World Development, April, 1980; Anne O. Krueger, Trade and Employment in Developing Countries (Chicago, University of Chicago, 1982); Anne O. Krueger, Liberalization Attempts and Consequences (National Bureau for Economic Research, 1978); S.P. Magee, International Trade and Distortions in Factor Markets (New York: Marcel Dekker, 1976).

5/ Ramgopal Agarwala, Price Distortions and Growth in Developing Countries, World Bank Staff Working Papers No. 575, July, 1983.

de ahorro para toda la muestra, mientras que los rendimientos de la inversión habían sido 6,4 puntos porcentuales menores en los países con distorsiones elevadas. Estos dos efectos combinados implican una diferencia de dos puntos porcentuales en la tasa de crecimiento. Además, Agarwala encontró que los países con distorsiones elevadas experimentaron un crecimiento menos rápido tanto de sus sectores agropecuarios como de sus sectores industriales. En general, ninguno de los países con distorsiones reducidas experimentó tasas de crecimiento del PIB bajas (es decir, inferiores al 5,5 por ciento anual) y, con la excepción de Nigeria, ninguno de los países con tasas elevadas de crecimiento mostró elevadas distorsiones. En el otro extremo, ninguno de los países de poco crecimiento tenía distorsiones bajas; más bien, el 80 por ciento de estos países mostró distorsiones elevadas. Aún más, Agarwala encontró que los países con distorsiones elevadas mostraron distribuciones del ingreso menos equitativas (en términos de la proporción del ingreso recibido por el 40 por ciento más pobre de la población). Todos estos resultados confirman la hipótesis de que el crecimiento dinámico y sostenido está asociado con un sistema de precios poco distorsionado y refuerzan la tesis de que la recuperación de la economía costarricense requiere de una revisión completa de la estructura de sus precios relativos.

En Costa Rica el sector público interviene tanto en los mercados internos como en las transacciones internacionales, fijando precios o modificándolos con impuestos y subsidios, canalizando el crédito y participando directamente en la actividad productiva. Una estrategia de reactivación de la economía tiene que enfrentar todos estos métodos de intervención. Esta no es tarea fácil.

Las consecuencias de la estrategia proteccionista comenzaron a hacerse eviden

tes años atrás, pero la resistencia de los grupos de presión beneficiados con ese sistema y la preferencia de los gobiernos por el corto plazo bloquearon exitosamente una revisión oportuna del sistema de incentivos, antes de que la crisis complicara la situación. No fue sino hasta que los elementos coyunturales de la crisis acentuaron marcadamente las consecuencias negativas del proteccionismo, que se ha logrado un relativo consenso acerca de la necesidad de reducir la estructura de incentivos. Desafortunadamente, el problema es ahora más complejo, porque combina los aspectos coyunturales con los efectos de las deficiencias estructurales de la economía. El mayor peligro es poner demasiado énfasis en los aspectos coyunturales de la crisis y relegar, explícita o implícitamente, las reformas "estructurales" a un segundo plano. En particular, existe una tendencia a considerar las reformas "estructurales" como parte de los esfuerzos por "estabilizar" la economía, es decir, por contener la inflación y estabilizar el tipo de cambio. En este campo el gobierno alcanzó bastante éxito durante 1983 y el leve crecimiento experimentado ese año podría debilitar la voluntad de hacerle frente a las reformas "estructurales".

Un apoyo tímido a las reformas "estructurales" tiene un efecto muy negativo sobre las expectativas. La reasignación de los recursos no tendrá lugar hasta tanto el nuevo sistema de precios relativos se perciba como estable. Si las percepciones son, sin embargo, que no existe suficiente apoyo político a las reformas, a pesar de las medidas que se tomen, los resultados esperados no se producirán. La falta de decisión y de voluntad política se convertirá, entonces, en el principal obstáculo a la recuperación y las presiones para que se regrese al sistema anterior (o se adopte una nueva versión de la

estrategica proteccionista) serán insustituibles. El énfasis en la estabilización a corto plazo (que es deseable en si misma), los aparentes logros alcanzados durante 1983 aún en el campo del crecimiento real (logros que, una vez calificados, resultan frágiles y contradictorios) y las expectativas de ingresos masivos de ayuda financiera del exterior podrían ser los elementos que, unidos a las presiones políticas de un proceso electoral próximo pospongan indefinidamente las reformas necesarias a la estructura de incentivos. Esto, unido a la probabilidad de que los logros en el campo fiscal no se puedan mantener durante el proceso electoral, sugieren el peligro de una recaída, de la continuación de males crónicos de la economía costarricense y del desperdicio de una oportunidad de hacerle frente decididamente.

2. EL COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LA DISPONIBILIDAD DE BIENES

2.1 Aspectos generales

Mientras en 1982 la producción del país, a precios de 1966, se redujo en 856 millones de colones, en 1983 creció en 66 millones. Aunque estos 66 millones adicionales resultaron insuficientes para compensar el crecimiento de la población y así lograr un aumento en la producción percápita, vale ratificar que el crecimiento anual pasó de una caída de 9,1 por ciento a un aumento de 0,8 en el producto interno bruto total, cambio que algunos califican de positivamente importante. Esta calificación se fundamenta más en un aspecto cualitativo que cuantitativo; esto es, ya que cuantitativamente resulta evidente que de mantenerse en el futuro cercano un ritmo de crecimiento de 0,8 por ciento, la población costarricense se empobrecería más y más, en vez de mejorar; también es notorio que entre las tasas de -9,1 y 0,8 hay un contraste que bien podría interpretarse como signo de una tendencia a la recuperación.

Aparte de las causas que hayan contribuído a esta mejora en el comportamiento de la producción, lo cierto es que Costa Rica se situó, no obstante la baja tasa de crecimiento, entre los cuatro o cinco únicos países latinoamericanos cuyas economías crecieron en 1983, 6/ ya que en todos los demás las tasas fueron negativas (incluso, en algunos de ellos, negativas por tres años consecutivos); asimismo, es estima que en dicho año la reducción de la producción de los países latinoamericanos fue mayor que la de un año antes. 7/

6/ Según la CEPAL -Síntesis Preliminar de la Economía Latinoamericana 1983 sólo República Dominicana, Nicaragua, Panamá, Cuba y Costa Rica mostraron tasas de crecimiento del producto interno global.

7/ CEPAL, Op. Cit.

Esta moderada expansión de la producción global es reflejo fundamental de sendos aumentos en la producción agrícola y en la de electricidad. 8/ Efectivamente, sólo cuatro sectores mostraron un crecimiento en el valor agregado a la producción -los demás, por el contrario, redujeron su aporte- y de los cuatro, los dos citados aportaron el 87 por ciento del aumento. Además, se considera que en gran parte la expansión del producto agrícola se debió a factores climáticos. Asimismo, el crecimiento en la producción de electricidad fue para la exportación -como ser verá luego- y tratándose de una actividad altamente intensiva en capital, su efecto en el empleo no fue significativo. En síntesis, el empleo se mantuvo relativamente estancado durante el año ochenta y tres, en términos globales 9/, pues los sectores que más crecieron no fueron capaces de generar más puestos de trabajo como para compensar aquellos otros donde hubo algún tipo de estancamiento e incluso contracción. 10/

La formación bruta de capital fijo se redujo -por cuarto año consecutivo- aunque en esta oportunidad en forma menos intensa. Este hecho confirma la hipótesis de que para alcanzar la leve recuperación observada se recurrió más al uso de la capacidad ociosa que a nuevas inversiones.

8/ El sector agropecuario aumentó el producto en 76 millones a precios de 1966; electricidad y agua en 54 y transporte, almacenamiento y comunicaciones junto con establecimientos financieros lo aumentaron en 20 millones.

9/ Si se promedian los resultados del número de personas empleadas según las tres encuestas sobre empleo y desempleo, efectuadas en los meses de marzo, julio y noviembre, resulta que entre 1980 y 1983 no varió el número de trabajadores ocupados. Véase Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo.

10/ En el capítulo donde se analiza el comportamiento del empleo se observará que, por el contrario, algunos sectores cuyo producto no creció, fueron los que permitieron algún aumento del número de trabajadores empleados como en los casos de la industria y el comercio.

Cuadro 1. PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS DE PRODUCTOR POR SECTORES
(Millones de colones de 1966)

SECTORES	1979	1981	1982	1983[a/]	COMPOSICION PORCENTUAL 1979	1982	1983	TASAS DE CRECIMIENTO 1978/79	1981/82	1982/83
PRODUCTO INTERNO BRUTO	9575,8	9429,6	8573,2	8639,2	100,0	100,0	100,0	4,9	(9,1)	0,8
BIENES	4457,0	4405,5	3848,1	3873,0	46,6	44,9	44,8	3,8	(12,7)	0,6
Agricultura	1744,8	1824,6	1735,2	1811,5	18,2	21,1	21,0	0,5	(4,9)	4,4
Industria manufacturera	2102,8	2109,0	1794,8	1762,5	22,0	20,6	20,4	2,7	(14,9)	(1,8)
Construcción	609,4	471,9	318,1	299,0	6,4	3,5	3,5	19,3	(32,6)	(6,0)
SERVICIOS BASICOS	844,2	914,1	912,9	965,6	8,8	11,3	11,2	10,6	(0,1)	5,8
Electricidad y agua	201,2	242,4	256,0	302,1	2,1	3,5	3,5	5,1	5,6	18,0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	643,0	671,7	656,9	663,5	6,7	7,7	7,7	12,4	(2,2)	1,0
OTROS SERVICIOS	4274,6	4110,0	3812,2	3800,6	44,6	44,3	44,0	5,1	(7,2)	(0,3)
Comercio y restaurantes	1794,0	1556,3	1294,8	1281,9	18,7	15,0	14,8	4,1	(16,8)	(1,0)
Establecimientos financieros	486,3	490,4	491,8	505,1	5,1	5,9	5,8	9,5	0,3	2,7
Bienes inmuebles	649,2	676,0	680,1	678,7	6,8	7,9	7,9	4,1	0,6	0,0
Gobierno general	932,7	984,3	962,6	959,7	9,7	11,2	11,1	5,9	(2,2)	(0,3)
otros servicios personales.	412,4	403,0	382,9	375,2	4,3	4,4	4,3	4,4	(5,0)	(2,0)

a.- Preliminar.
FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Cuentas Nacionales de Costa Rica, 1973-1982 y estimaciones preliminares de la Sección de Cuentas Nacionales, Departamento de Investigaciones y Estadísticas.

Finalmente, cabe señalar que creció más la producción destinada a la demanda interna que a la externa, por tanto se podría asignar a la primera un papel más importante en ese leve repunte de la economía. A finales de 1982 los salarios reales empiezan a aumentar por vez primera después de tres años de disminuir y adicionalmente, se produce una expansión del crédito al sector privado, manifestándose entonces, paralelamente, una reactivación de la demanda interna.

Las medidas que tomó el Gobierno para orientar la política económica hacia la expansión de las exportaciones aún no habían fructificado en 1983, y las ventas al exterior contrariamente, sólo habían logrado atenuar la caída de un año antes, razón por cual la demanda externa no tuvo una participación positivamente destacada.

El aumento en la demanda agregada pudo abastecerse en parte con bienes y servicios importados en mayor medida que en el año anterior: las importaciones aumentan en 1983, después de haber disminuído sucesivamente durante 1981 y 1982, y son los bienes de consumo los que presentan el mayor crecimiento. Este comportamiento de las importaciones sirvió de atenuante a las presiones inflacionarias, si bien a costa de un mayor desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

2.2 Crecimiento por sectores

En forma similar a lo que ha sucedido en otros años, en 1983 el comportamiento de la producción ha sido desigual entre los distintos sectores económicos. Dos, como ya se mencionó, agricultura y electricidad y agua, se destacaron particularmente por su mayor crecimiento relativo, con tasas de 4,4 y 18,0 por

GRAFICO 1. VALOR AGREGADO POR SECTORES INDICE 1979 = 100.0

TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO 1/

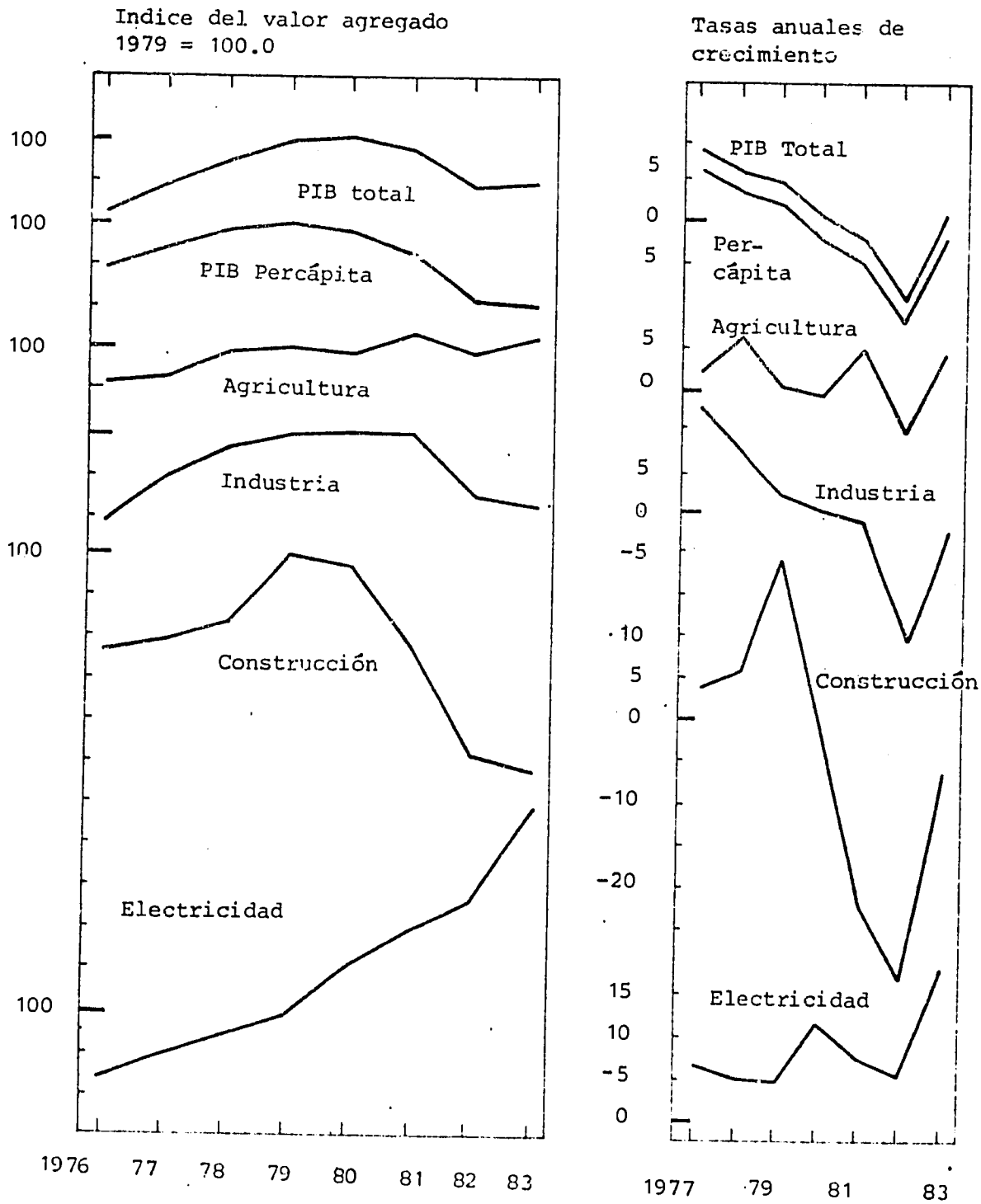

1. Con base en el valor agregado a precios de 1966.

FUENTE: Cuadro 1.

GRAFICO 1. VALOR AGREGADO POR SECTORES, INDICE 1979=100
TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DLE VALOR AGREGADO 1/
(cont.)

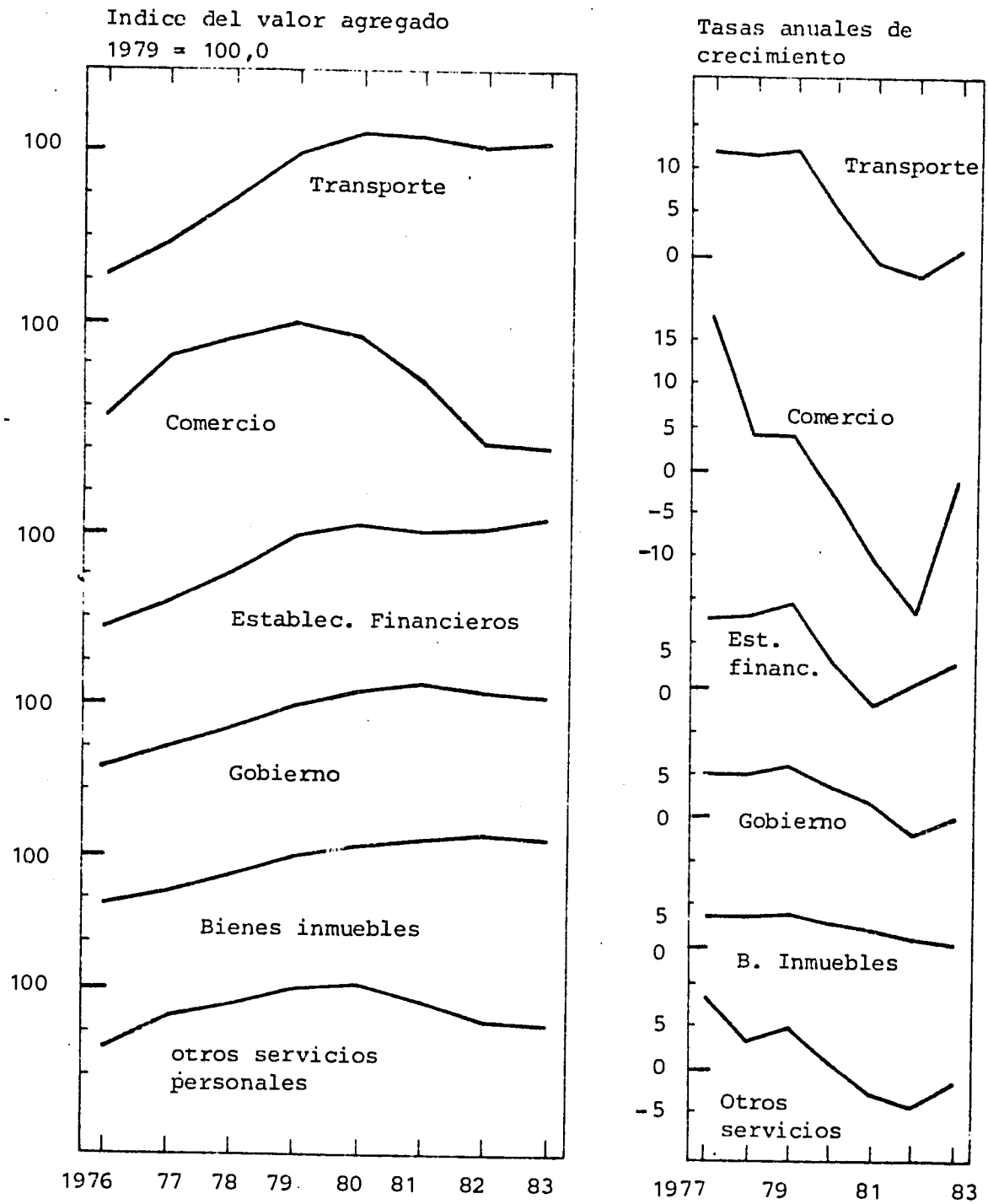

1/ Con base en el valor agregado a precios de 1966
FUENTE: Cuadro 1.-

ciento, respectivamente; también tuvieron un aumento la producción de servicios financieros y de transporte y almacenamiento. En sentido contrario, por su mayor reducción, sobresalen las actividades productivas relacionadas con la construcción y la prestación de servicios personales.

Los cambios en los ritmos de crecimiento de los diferentes sectores económicos ocurridos en los años recientes, como consecuencia de la crisis, han modificado algunas tendencias observadas en el pasado: la agricultura gana en participación relativa respecto al total del producto agregado por la economía nacional, mientras que la industria pierde participación, al igual que la construcción y el comercio. Así, hace cuatro años el sector agropecuario aportaba el 18 por ciento del PIB, mientras que en la actualidad contribuye con el 21 por ciento; el comercio adicionaba un 19 por ciento y hoy en día, un 15 por ciento.

El aumento de 4,4 por ciento en el valor agregado de la producción agropecuaria se logró fundamentalmente por la participación de los productos para consumo interno (principalmente arroz, leche, maíz y papas) y en menor medida por el crecimiento de los productos tradicionales de exportación.

Para apreciar, en forma ceñida a la realidad lo que cronológicamente ha sucedido con la producción de café, conviene referirse a los años cosecha (que se extienden de octubre a setiembre) en vez de los años naturales. La cosecha 1982/83 tuvo una producción sin precedentes de 125 mil toneladas métricas y la del período 1983/84 se calcula que producirá 112 mil toneladas. La baja se atribuye a las variaciones cíclicas de carácter biológico en el comportamiento de la producción de café, así como a factores climatológicos. La co-

Cuadro 2. EVOLUCION DEL VOLUMEN DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA DE ALGUNOS PRODUCTOS PRINCIPALES

PRODUCTOS	1978	1980	1981	1982	1983 a/
			VOLUMEN 1/		
Para Exportación					
Café oro	98,5	106,4	113,1	115,1	118,4
Banano	1.183,0	1.107,5	1.141,3	1.136,2	1.147,3
Ganado vacuno 2/	146,0	118,5	147,6	111,2	99,1
Caña de azúcar	2.578,7	2.516,5	2.521,0	2.446,2	2.516,4
Para consumo interno					
Arroz en granza	197,8	230,6	222,5	148,6	259,7
Frijoles	14,0	11,5	12,3	16,3	14,4
Maíz	62,3	75,3	82,8	86,5	98,9
Leche	300,8	308,3	310,3	303,0	333,3
			TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO		
Para Exportación					
Café oro	13,0	7,9	6,3	1,8	2,9
Banano	5,2	(4,1)	3,1	(0,4)	1,0
Ganado vacuno	8,8	(13,7)	24,6		(10,9)
Caña de azúcar	2,4	(3,8)	0,2	(3,0)	2,9
Para consumo interno					
Arroz en granza	12,4	5,0	(3,5)	(34,0)	74,7
Frijoles	(0,3)	1,6	6,8	32,5	(12,0)
Maíz	(26,5)	3,3	10,0	6,4	14,4
Leche	3,6	0,7	0,6	(2,4)	10,0

a/ Preliminar

1/ En miles de toneladas métricas, excepto la leche, en millones de litros. Los productos que aparecen en este cuadro generan aproximadamente el 80 por ciento del valor agregado del sector agropecuario.

2/ Se refiere al peso del ganado en pie.

FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Cifras sobre producción agropecuaria, 1973-1982 y estimaciones preliminares de la Sección de Economía Agropecuaria, Departamento de Crédito de Desarrollo y Academia de Centroamérica.

secha record permitió exportar en 1983 un 13,4 por ciento más que en 1982.

Si bien el precio promedio al que se vendió durante 1983 fue 15 por ciento inferior al del año ochenta y dos, los precios mostraron a finales de año una significativa recuperación. Se vaticina que estos precios más altos se mantendrán e incluso es posible continúe cierta tendencia alcista, como consecuencia de los mayores controles utilizados por la Organización Internacional del Café para impedir la exportación desde países importadores no afiliados hacia países importadores miembros de la organización 11/ y como resultado de un "mejor" conocimiento por parte del mercado sobre los verdaderos montos de las existencias en poder de cada país.

No obstante la reducción de un 9 por ciento en el área sembrada de banano, la producción creció ligeramente (uno por ciento) y las exportaciones aumentaron aproximadamente a igual ritmo.

La reducción de la superficie cultivada se inició en 1982 en el Pacífico, cuando la Compañía Bananera decidió destinar a la producción de palma africana tierras hasta entonces cultivadas con la fruta. Durante gran parte del año 1983 hubo una menor extracción de fruta que en el año precedente, pero la importante recuperación habida en los precios en el mercado mundial, estimularon una mayor extracción en los últimos meses del año. De esta manera, el volumen de la exportación anual fue mayor que en el período anterior.

Los factores naturales -vientos huracanados, inundaciones y sequías, a finales de 1982 y principios de 1983, en Ecuador, Guatemala, Honduras, Filipinas y Co-

---

11/ La diferencia entre los precios de uno y otro mercado han sido de un 60 por ciento aproximadamente y con estas medidas tomadas por la OIC se espera que la diferencia se acentúe.

lombia- contribuyeron a contraer la oferta en el mercado mundial, a lo cual se agregó, posteriormente, la recuperación de la economía norteamericana.

La producción de ganado vacuno no sólo cae nuevamente por segundo año consecutivo sino además, las reducciones son apreciables (24,6 y 10,9 por ciento respectivamente). Como la producción que se destina al mercado interno se mantiene al mismo nivel de un año atrás, es la exportación la que se ha reducido sustancialmente. Mientras el volumen exportado cayó en 58 por ciento, la producción se redujo en 11 por ciento. Posiblemente este comportamiento se deba, en parte a que, por primera vez desde 1974, los precios internos fueron superiores a los precios de exportación.

La severa caída en la producción ganadera -sólo superada por las reducciones en el sector de la construcción- en gran medida se explica por el hecho de ser una actividad de largo plazo altamente intensiva en capital y por consiguiente muy dependiente de los costos financieros y por la relativa facilidad que la ganadería ofrece para liquidar parte de los activos. Otra razón, menos importante, que ha contribuído a la merma en la producción se refiere a la disminución del área dedicada a la ganadería desplazada por la agricultura de granos y por cuanto en la zona norte del país (por razones políticas) se ha reducido la extensión dedicada a la producción de vacuno.

Las perspectivas de los precios de la carne son favorables. En Estados Unidos se perdió pasto y maíz debido a las condiciones de clima de 1983, lo que obligó a una mayor matanza, con lo cual se redujo el hato, reducción que, por otras razones, ya se había iniciado en 1982. Adicionalmente, habrá mejores condiciones por el lado de la demanda, como corolario de la recuperación que experimenta la economía estadounidense.

La producción de caña de azúcar se recuperó en 1983, ya que creció en 2,9 por ciento, luego de haber disminuído un año antes; la producción de azúcar aumentó aún más (10 por ciento) como resultado de las condiciones de clima y especialmente del régimen de lluvias, que permitió un mayor rendimiento de azúcar por tonelada de caña.

La expansión en la producción de caña se atribuye tanto a incrementos en la superficie (particularmente en las zonas de Turrialba y Cañas), como a aumento de productividad , ambos estimulados por mejoras importantes en los precios de liquidación para el producto.

El área sembrada de arroz creció en 13 por ciento 12/ y el volumen de producción en 75 por ciento; sin embargo, esta última cifra se puede prestar para equívocos si no se tiene presente que la producción de 1982 fue excepcionalmente baja por razones de una prolongada sequía que afectó a una de las principales zonas arroceras. Si se compara el volumen producido en el ochenta y tres con la cosecha de tres años anteriores, el aumento es de 12 por ciento, únicamente.

En el caso del maíz hubo un crecimiento significativo (14,4 por ciento), consecuencia, en parte, de un aumento de la superficie cultivada que se calcula del orden del 11 por ciento y en parte debido a mejoras en los rendimientos. Los factores climáticos jugaron un papel importante en estas mejoras junto con el efecto resultante del empleo de variedades de semillas mejoradas y el uso de nuevas tecnologías.

12/ Según estimaciones del Consejo Nacional de Producción.

La producción de frijol ratificó su comportamiento irregular mostrado durante muchos años y disminuyó, esta vez en 12 por ciento, luego de aumentos importantes a lo largo de dos años consecutivos.

Los granos (arroz, maíz y sorgo) tuvieron un aumento de producción debido, más que nada, a mejoras en las condiciones de clima y también a incrementos en la superficie cultivada. Los niveles alcanzados permitirán que el país disponga de un excedente de almenos 40.000 toneladas de arroz pilado; que tienda a ser autosuficiente en frijol y maíz blanco y continúe deficitario en granos para alimento de animales (sorgo y maíz amarillo).

La yuca y las papas alcanzaron en 1983, cifras records de producción, originándose en el primero de los productos un excedente que ha afectado desfavorablemente a millares de pequeños productores de la zona de San Carlos.

El precio de la yuca en 1982 fue más de tres veces superior al de 1983 13/ y de ahí el marcado interés de los productores por aumentar la producción de este tubérculo.

Es interesante destacar como los excesos de oferta en productos perecederos y con precios sujetos a las condiciones del mercado, caso de las papas y la yuca, desembocaron en caídas importantes incluso de los precios nominales, mientras que los precios del arroz, también con un exceso de oferta (al menos en el mercado local) más bien crecieron en términos reales.

Cabe repetir que el comportamiento de la producción agropecuaria estuvo deter-

---

13/ Banco Central de Costa Rica. Cifras sobre producción agropecuaria 1973-82. Departamento de Investigaciones y Estadísticas, San José, 1983

minada por la expansión de la agricultura, pues la producción pecuaria no creció; asimismo cabe destacar el importante papel desempeñado por la naturaleza al permitir condiciones de clima altamente favorables para los mayores rendimientos.

Diferentes indicadores muestran como la industria empezó a recuperarse desde finales de 1982 y como esta recuperación se fue intensificando con el transcurso del tiempo.

Mientras que en 1981 y 1982 el número de trabajadores empleados fue disminuyendo, mes a mes, en 1983 se revierte la tendencia y en noviembre de ese año se llega a un empleo máximo, no alcanzado nunca previamente, según los datos basados en las planillas del seguro de enfermedad y maternidad de la Caja Costarricense del Seguro Social. Las estadísticas de la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo muestran igual tendencia. De ahí que se afirme que la "recuperación (del sector industrial) se operó en la segunda mitad del año 1983, durante la cual el nivel de producción aumentó en 5,8 por ciento con relación al segundo semestre de 1982", ya que al comparar los primeros semestres, la producción todavía mostraba una reducción de 4,0 del primer semestre del ochenta y tres respecto a igual semestre del ochenta y dos 14/. Bajo este contexto debe interpretarse la cifra de una reducción de 1,8 por ciento en el valor agregado que para 1983 señala las estadísticas de Cuentas Nacionales. Un año antes, la caída del valor agregado en la industria había sido de 14,9 por ciento.

14/ Instituto de Investigaciones Económicas. Universidad de Costa Rica. Evolución de la Industria en Costa Rica durante el año 1983 y Perspectivas para el primer semestre de 1984. San José, enero 1984.

Cabe señalar, asimismo, que la producción de bienes de consumo no durable y la de bienes de consumo intermedio fueron las que estimularon la reactivación, pues la primera creció en 5,8 y la segunda en 1,0 por ciento, en tanto que las producciones de bienes de consumo durable y de capital disminuyeron 43,8 y 49,2 por ciento respectivamente. 15/

La producción de productos de papel, imprenta y editoriales, textiles, ropa y productos de cuero fueron las actividades que mostraron un mayor dinamismo en 1983. En la producción de alimentos hubo un lento crecimiento y una contracción -menos fuerte que en el pasado inmediato- en metal-mecánica y productos de madera. 16/

La leve recuperación que en relación con 1982 ocurrió en el comercio intercentroamericano (las exportaciones a Centroamérica habían disminuído en 1981 y 1982) contribuyó en algún grado a la expansión de la actividad industrial; asimismo el ordenamiento del mercado cambiario y el financiamiento externo contribuyeron a facilitar la obtención de las materias primas requeridas por el sector.

No obstante que en la actividad de la construcción se nota una desaceleración de la caída iniciada en 1980, la reducción de 6,0 por ciento observada en 1983 es la más severa entre los distintos sectores económicos (en 1982 la disminución fue de 32,6 por ciento). Conforme al número de trabajadores empleados se nota una recuperación desde el segundo semestre de 1982 y ya en los últimos meses de 1983 el número de empleados -según las planillas de la Caja Costarri-

---

15/ Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas. Op. Cit.
16/ Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas. Op. Cit.

cense de Seguro Social- era superior al que hubo en iguales meses de 1982. El Gobierno Central contribuyó a esta recuperación, pues casi triplica las inversiones, principalmente en obras viales y portuarias 17/. Algunos programas de vivienda subsidiada también coadyuvaron a impedir que la producción del sector mantuviera el bajo ritmo de años anteriores.

La expansión del crédito al sector privado (43 por ciento en colones constantes) y el crecimiento de los salarios reales provocó un aumento de la demanda agregada que estimuló tanto el crecimiento de la producción nacional como de las importaciones y por ende de las actividades comerciales; el valor agregado en comercio sólo disminuyó 1,0 por ciento en vez de 16,8 por ciento como en 1982.

En el sector de electricidad y agua se da el crecimiento relativo más significativo, un aumento del valor agregado de 18,0 por ciento, en un sector que pasa a contribuir con el 3,5 por ciento del producto interno bruto total. Si no hubiera sido por los montos de energía eléctrica exportados a Nicaragua y Honduras (92,1 millones de KWH en 1982 y 412,7 millones de KWH en 1983) el valor hubiera crecido a una tasa mucho menor (entre 7 y 8 por ciento).

2.3 Términos de intercambio y el ingreso nacional bruto

El alto grado de apertura ha significado que el crecimiento de la economía costarricense depende en mucho de dos circunstancias externas: sus términos internacionales de intercambio con terceros países y el dinamismo del comercio

---

17/ La inversión real del Gobierno Central pasó de 2400 millones a 6700 millones de colones corrientes, de 1982 a 1983.

Cuadro 3. INDICES DE PRECIOS DE LAS EXPORTACIONES, DE LAS IMPORTACIONES Y DE LOS TERMINOS INTERNACIONALES DE INTERCAMBIO. (Año base: 1966=100,0)

AÑO	Exportaciones	Importaciones	Relación de intercambio
1967	98,3	100,5	97,9
1968	89,8	98,3	91,4
1969	90,0	97,0	92,7
1970	96,7	99,4	97,3
1971	90,6	103,6	87,4
1972	94,5	110,1	85,8
1973	106,5	121,9	87,4
1974	127,7	167,1	76,5
1975	145,2	182,7	79,5
1976	164,2	173,7	94,5
1977	209,8	182,9	114,7
1978	195,8	193,6	101,1
1979	205,2	222,1	92,4
1980	231,6	252,1	91,9
1981	211,9	269,2	78,7
1982	210,4	290,8	72,4
1983	214,2 a/	308,2 a/	69,5

a/ Preliminar.

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, Departamento Monetario y Academia de Centroamerica.

en el Mercado Común Centroamericano. En los últimos cinco años ambas circunstancias han sido desfavorables: los términos de intercambio se han deteriorado cada vez más y el comercio con los países del área ha tenido marcados altibajos.

Si bien los precios de los bienes exportados crecieron 1,8 por ciento en 1983, el aumento en los precios de los bienes importados fue aún mayor (6,0 por ciento) y como resultado los términos internacionales de intercambio se deterioraron nuevamente y se redujo aún más el poder de compra de una producción que para empeorar las consecuencias ya venía disminuyendo. Así, en el período 1979-82, el producto interno bruto se redujo a una tasa promedio anual de 3,6 por ciento y el ingreso nacional bruto disminuyó 8,0 por ciento; la economía del país, además de experimentar las consecuencias de un estancamiento primero y posteriormente de una reducción en la producción, se ha enfrentado a la necesidad de destinar proporciones cada vez mayores de esa producción al pago de factores que pertenecen al extranjero, así como montos de bienes exportados que, en promedio, son cada vez mayores por unidad de los bienes importados, como resultado del encarecimiento relativo de estos últimos. De hecho, el país se empobreció aún más, aunque el deterioro ocurrido en el año 1983 haya sido mucho menos severo que en el año previo.

La magnitud de este empobrecimiento en una economía como la costarricense, tan abierta al comercio exterior, según se ha reiterado, debe examinarse más en términos de la disponibilidad de bienes, que exclusivamente en términos de la producción realizada; con ello se tomará en consideración los efectos del comercio exterior. Por tanto, conviene referirse a la oferta y demanda globales.

Cuadro 4. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, EL INGRESO NACIONAL BRUTO Y EL CONSUMO PRIVADO.
(A precios constantes de 1966)

Período	Producto interno bruto (PIB)	Ingreso nacional bruto (INB)	Consumo privado (CP)	PIB por persona	CP por persona
1960-65	5,1	n.d.	n.d	1,4	n.d.
1965-70	7,0	6,4 a/	6,4 a/	4,4	3,3 a/
1970-75	6,0	4,0	3,4	2,7	0,8
1975-80	5,4	5,7	5,2	2,5	2,5
1979-82	(3,6)	(8,0)	(6,8)	(6,2)	(9,3)
1976-77	8,9	17,4	13,6	6,1	10,7
1977-78	6,3	0,6	0,4	3,5	5,6
1978-79	4,9	0,6	2,4	2,2	(0,3)
1979-80	0,8	(0,6)	(1,8)	(2,0)	(4,5)
1980-81	(2,3)	(10,2)	(8,5)	(4,8)	(10,9)
1981-82	(9,1)	(12,7)	(9,8)	(1,1)	(12,1)
1982-83	0,8	(3,3)	1,3	(1,8)	(1,5)

a/ Período 1966-70

FUENTE: Academia de Centroamérica, con base en Cifras de Cuentas Nacionales de Costa Rica, publicadas por el Banco Central de Costa Rica.

2.4 Oferta y Demanda Globales

Antes de la crisis económica que vive Costa Rica, el producto interno bruto alcanzó 9.600 millones de colones en 1979 y 1980, a precios de 1966. Las importaciones fueron, en esos mismos años, de 4.000 millones anuales y consecuentemente, el país dispuso de bienes y servicios por 13.700 millones de colones en cada año. Esta oferta global resultó de 10.720 millones en 1983, equivalente al 78 por ciento de la de tres o cuatro años antes. En 1983 y a precios constantes, el producto pasó a ser el 90 por ciento y las importaciones el 52 por ciento de lo que fueron a finales de la década de los setenta. En 1983 cesa

Cuadro 5. OFERTA Y DEMANDA GLOBALES. 1978-1983
(Millones de colones a precios constantes de 1966)

OFERTA Y DEMANDA	1978	1979	1980	1981	1982	1983 a/
OFERTA GLOBAL	13.137	13.705	13.635	12.367	10.569	10.720
Producto Interno Bruto 1/	9.125	9.576	9.648	9.430	8.573	8.639
Importaciones de bienes y servicios	4.012	4.129	3.987	2.937	1.996	2.083
DEMANDA GLOBAL	13.137	13.704	13.635	12.366	10.569	10.720
Demanda Interna	9.728	10.184	10.268	8.625	7.206	7.356
Consumo Total	7.373	7.611	7.514	6.911	6.317	6.415
Privado	6.205	6.353	6.238	5.706	5.146	5.213
Gobierno General	1.168	1.258	1.276	1.205	1.171	1.203
Formación bruta de capital fijo	2.322	2.677	2.424	1.821	1.116	1.034
Aumento de existencias	33	- 103	329	- 106	- 226	- 93
Exportaciones de bienes y servicios	3.409	3.520	3.367	3.741	3.363	3.364

1/ A precios del productor.
a/ Cifras preliminares.

FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Cuentas Nacionales de Costa Rica, 1973-1982, San José, 1983.
Banco Central de Costa Rica. Departamento de Investigaciones y Estadísticas y Academia de Centro América.

la fuerte caída en el producto y en las importaciones, de manera que los niveles alcanzados en 1982 permiten que la oferta global aumente en 1,4 por ciento. Como la población crece a una tasa de 2,6 por ciento, la oferta global per cápita se redujo en 1,2 por ciento.

El deterioro de los términos de intercambio junto con los altibajos (reducciones en los años más recientes) del producto se manifiesta en el cambio de la composición de la oferta y demanda globales medidas en colones de 1966. En este año el país efectuaba exportaciones por un monto equivalente al 25,0 por ciento del producto interno bruto; en 1978 la proporción corresponde al 37,4 por ciento, cifra bastante parecida a la de los años más recientes (39 por ciento en 1982 y 1983). Si se toma como referencia 1966, en este año cien colones de bienes exportados permitían adquirir otro tanto, cien colones, en bienes importados. Si esos cien colones exportados en 1966, se exportaran hoy en día, debido al cambio de precios relativos como resultado de la pérdida por los términos internacionales de intercambio sólo permitirían importar 65 colones. Por esto, además de que recientemente el país no ha podido incrementar las exportaciones, la situación se ve empeorada por el más rápido encarecimiento de los bienes importados respecto a los exportados.

Si se comparan los años 1978 y 1983, el contraste es muy marcado:

- En 1983, la población costarricense tenía a su disposición 18 por ciento menos de bienes y servicios del monto que tuvo cinco años atrás, cuando el país contaba con 300.000 habitantes menos.
- El producto del año ochenta y tres representaba el 95 por ciento del que se generó en el setenta y ocho.

Cuadro 6. OFERTA Y DEMANDA GLOBALES - TAMAÑOS RELATIVOS Y TASAS DE CRECIMIENTO

OFERTA Y DEMANDA	COMPOSICION PORCENTUAL						TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO				
	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1978/79	1979/80	1980/81	1981/82	1982/83
OFERTA GLOBAL	144,0	143,1	141,3	131,1	123,3	124,1	4,3	(0,5)	(9,3)	(14,5)	1.4
Producto interno bruto	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	4,9	0,8	(2,3)	(9,1)	0,8
Importaciones de bienes y servicios	44,0	43,1	41,3	31,1	23,3	24,1	2,9	(3,4)	(26,3)	(32,0)	4,4
DEMANDA GLOBAL	144,0	143,1	141,3	131,1	123,3	124,1	4,3	(0,5)	(9,3)	(14,5)	1,4
Demanda interna	106,0	106,4	106,4	91,5	84,1	85,2	4,7	0,8	(16,0)	(16,4)	2.1
Consumo total	80,8	79,5	77,9	73,3	73,7	74,3	3,2	(1,3)	(8,0)	(8,6)	1,6
Privado	68,0	66,3	64,7	60,5	60,0	60,3	2,4	1,8	(8,5)	(9,8)	1,3
Gobierno General	12,8	13,1	13,2	12,8	13,7	13,9	7,7	1,5	(5,6)	(2,8)	2,7
Formación bruta de capital fijo y aumento de existencias	25,8	26,9	28,5	18,2	10,4	10,9	9,3	7,0	(37,7)	(48,1)	5,8
Exportaciones de bienes y servicios	37,4	36,8	34,9	39,2	38,9	38,9	3,3	(4,3)	11,1	(10,1)	0,0

FUENTE: Cuadro 5.

- Los montos de bienes importados se habían reducido -en el período- a la mitad y las exportaciones se habían mantenido en el mismo nivel (en colones constantes de 1966, las importaciones pasaron de 4.000 a 2.100 millones y las exportaciones se mantuvieron en el orden de 3400 millones de colones).

- En resumen: En 1978 el costarricense dispuso de 6.200 colones per cápita en bienes y servicios, provenientes tanto de la producción en el territorio nacional como del extranjero; en 1983 ese monto se había reducido a 4.400 (una reducción del 29 por ciento). El volumen de bienes y servicios exportados se había reducido de 1.600 a 1.400 colones, a precios de 1966 (una caída de 12 por ciento).

Al examinar el destino que se le ha dado a los bienes producidos e importados, sea al examinar la demanda global expost, resulta evidente una contracción del consumo, de la inversión y las exportaciones, particularmente de los dos primeros renglones, durante el período 1978-83, no obstante un leve repunte en el último año. Efectivamente, en 1983 el consumo global creció en 1,6 por ciento, la inversión bruta total aumentó en 5,8 por ciento, pero la formación bruta de capital disminuyó en 7,3 por ciento y las exportaciones se estancaron al nivel de 1982.

En los dos años previos se habían dado caídas muy significativas: el consumo global había disminuído en 8,0 y 8,6 por ciento, en orden cronológico, y las inversiones cayeron en forma aún más acelerada, en 37,7 y 48,1 por ciento. Consecuentemente, en 1983, en términos per cápita, el consumo representó el 76 por ciento, la inversión el 35 por ciento y las exportaciones el 86 por ciento de lo que ocurrió, respectivamente, en 1978.

El consumo privado total disminuyó por primera vez, en década y media, en 1980. La caída se repite en el ochenta y uno y el ochenta y dos. Más aún, sólo en dos años, 1971 y 1975, el crecimiento no fue marcadamente superior al de la población.

El empobrecimiento no sólo ha reducido el consumo, sino que también ha modificado su composición, como se infiere de algunas cifras relativas a la producción industrial y la estructura de las importaciones. Efectivamente, al agrupar la producción del sector industrial de acuerdo con el destino económico que se da a los distintos productos, resulta que la producción de bienes de consumo NO durable mostró el mayor crecimiento en 1983 (5,8 por ciento), mientras la producción de bienes de consumo durable sufrió una vez más una importante retracción al caer la producción en 44 por ciento en 1983. 18/ Entre las actividades más afectadas cabe citar la producción de vehículos, muebles y electrodomésticos. En forma paralela, la importación de bienes de consumo duradero se ha contraído más severamente que la importación de bienes de consumo no duradero, diferencia que adquiere más trascendencia si se toma en cuenta que durante la década de los setenta fue mayor que el crecimiento relativo de estos últimos bienes respecto a los primeros. Antes de la crisis, de cada cien dólares importados en bienes de consumo, entre 36 y 40 dólares correspondían a bienes de consumo duradero y con la crisis, ese monto se reduce a 20 dólares.

Durante los momentos más cruciales de la crisis, el consumo del gobierno ge-

---

18/ Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas. Unviersidad de Costa Rica. Op. Cit.

neral se contrajo relativamente menos que el consumo privado y en 1983 se recupera más el primero que el segundo. Dicho de otro modo, el gobierno es menos sensitivo a los ajustes restrictivos en el consumo que el sector privado.

En 1981 y 1982 la formación bruta de capital mostró reducciones de 37,7 a 48,1 por ciento, respectivamente, las mayores reducciones entre cualquiera de los componentes de la demanda agregada; el aumento de 5,8 por ciento en 1983 apenas permite que la formación bruta de capital llegue a 941 millones de colones, a precios de 1966. Esta cifra representa la tercera parte de la inversión tres años antes. Además, la inversión privada en formación bruta de capital fijo es la que más se ha contraído, razón por la cual en los tres últimos años dicha inversión ha representado el 63 por ciento, en contraste con una proporción promedio de 70 por ciento durante la década de los setenta.

En el pasado, el monto de bienes y servicios con que ha contado el país para destinar al consumo y la inversión (demanda interna) ha sido, en términos generales, superior al producto interno bruto, ésto se reflejó en un endeudamiento externo creciente que de hecho permitió aumentar el acervo de capital nacional y mejorar el bienestar de la población a ritmos superiores a los que se hubieran dado si no fuera por ese endeudamiento. Durante 1966-78 el país empleó en consumo y formación de capital un monto de bienes que, en promedio, superó en 3 por ciento el producto interno bruto generado; en cambio, en los años 1981-83 el cuadro se ha invertido: el país ha destinado al consumo y a la formación de capital el 87 por ciento del producto de ese mismo año. Adicionalmente, cabe adelantar que aunque Costa Rica logre recuperar el ritmo de crecimiento de los años de bonanza, el cumplimiento de las deudas contraídas con el exterior la obligarán a destinar a esos compromisos una proporción de sus exportaciones tal

que durante "muchos" años la oferta de bienes que el país podrá destinar al consumo e inversión quedará "muy" por debajo del producto interno bruto realizado. Aun si los próximos años fueran de bonanza, ello permitiría sólo enfrentar la deuda externa con menores presiones pero difícilmente mejoraría el nivel per cápita de consumo.

Durante 1983 si bien los cambios en el campo de la economía real fueron poco significativos, en el campo monetario, por el contrario, se redujeron notablemente algunos desequilibrios financieros y monetarios. Efectivamente, se logra una reducción del déficit del sector público, el flujo del crédito interno al sector privado alcanza mayores proporciones (así como se reduce la participación correspondiente al sector público); la negociación de la deuda pública externa culmina exitósamente, se cancelan intereses atrasados y se reabren las puertas del credito externo tanto para el sector privado como para el sector público; se ordena el mercado cambiario, se eliminan las extraordinarias tendencias especulativas, se logra la estabilidad cambiaria y la reducción de la inflación incluso superó la meta de los más optimistas.

Los principales factores que permiten explicar el comportamiento de la producción son:

Si bien el leve crecimiento del producto obedeció a las condiciones favorables de clima, también, aunque en menor medida, ese aumento se vio estimulado por una expansión de la demanda interna ésta última motivada por los aumentos de los salarios reales, el gasto público y los recursos crediticios otorgados al sector privado. El crecimiento del producto y de la demanda interna ocasionó un mayor volumen de importaciones, lo cual permitió enfrentar una mayor de-

Cuadro 7. BALANCE MONETARIO

CONCEPTO	SALDOS A DICIEMBRE a/					TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO				
	1978	1980	1981	1982	1983	1978	1980	1981	1982	1983
MEDIO CIRCULANTE	5.643	7.104	10.809	18.104	24.609	22,0	12,2	52,1	67,5	35,9
Efectivo en poder del público	1.704	2.255	3.501	5.436	6.940	20,9	15,0	55,2	55,3	27,7
Depósitos en cuenta corriente	3.939	4.849	7.308	12.668	17.668	22,5	10,9	50,7	73,3	39,5
FACTORES DE EXPANSION	13.989	19.907	17.238	30.296	38.440	21,6	19,3	-13,4	75,7	26,9
Reservas internacionales netas	1.639	-1.142	-6.784	-2.082	-4.944	-17.4	....	-494,0	69,3	-137,5
Crédito interno	12.350	21.049	24.022	32.378	43.384	29,7	30,5	14,1	34,8	34,0
Sector privado	8.989	12.127	13.304	18.354	27.954	25,9	16,1	9,7	37,9	52,3
Gobierno (neto)	1.800	5.541	6.555	6.417	5.709	27,8	75,4	18,3	-2,1	-11,0
Entidades oficiales	1.560	3.380	4.162	7.606	9.719	60,8	47,2	23,1	82,7	27,8
FACTORES DE ABSORCION	8.346	12.803	6.429	12.192	13.831	21,3	23,8	-46,8	89,6	13,4
Cuadidinero b/	6.918	10.455	20.575	31.586	47.865	36,9	22,9	96,8	53,5	51,5
Endeudamiento externo	2.906	4.835	25.468	30.832	45.799	5,6	29,0	426,7	21,1	48,5
Otros activos (netos)	1.478	-2.565	39.614	50.226	79.833	59,6	....	1.644,4	26,8	58,9

a/ En millones de colones.
b/ Depósitos de ahorro y a plazo

FUENTE: Banco Central de Costa Rica. División Monetaria. Crédito y Cuentas Monetarias. 1950-1982

Cuadro 8. COLOCACIONES EFECTIVAS POR ACTIVIDADES. SISTEMA BANCARIO NACIONAL
- Saldos a diciembre de cada año -
(En millones de colones)

DESTINO a/	1978	1979	1980	1981	1982	1983
			SALDOS a/			
TOTAL	8.989,7	10.777,6	12.127,7	13.304,3	18.354,5	27.954,9
Agricultura	1.997,2	2.193,7	2.581,3	3.303,7	5.108,4	8.830,5
Ganadería	1,930,3	2.289,0	2.654,1	2.693,2	4.194,4	6.574,4
Industria	2.388,3	2.672,6	2.726,9	2.977,7	4.567,3	7.429,6
Comercio	468,7	746,6	914,0	994,7	1.257,7	1.228,4
Servicios, transporte y almacenaje	749,9	902,0	907,9	905,3	828,6	997,4
Vivienda	1.048,2	1.417,3	1.648,1	1.819,3	1.964,6	2.519,7
Crédito personal	407,1	556,4	695,4	610,4	433,5	374,9
			SALDOS REALES c/			
TOTAL	8.663,1	8.376,2	7.900,8	3.990,7	3.073,8	4.421,3
Agricultura	1.924,6	1.704,9	1.681,6	991,0	885,5	1.396,6
Ganadería	1.860,2	1.779,0	1.729,0	807,8	702,4	1039,8
Industria	2.301,5	2.077,1	1.776,5	893,2	764,9	1.175,1
Comercio	451,7	580,2	595,4	298,4	210,6	194,3
Servicios, transporte y almacenaje	722,6	701,0	591,5	271,6	138,8	157,7
Vivienda	1.010,1	1,101,5	1.073,7	545,7	329,0	398,5
Crédito personal	392,3	432,4	453,0	183,1	72,6	59,3
			TASAS DE CRECIMIENTO REAL			
TOTAL		- 3,3	-5,7	- 49,5	- 23,0	43,8
Agricultura		-11,4	- 1,4	- 41,1	- 13,7	53,2
Ganadería		- 4,4	- 2,8	- 53,3	- 13,1	48,0
Industria		- 9,8	-14,5	- 49,7	- 14,4	53,6
Comercio		28,5	2,6	- 49,9	- 29,4	- 7,7
Servicios, transporte y almacenaje		- 2,3	-15,6	- 54,1	- 48,9	13,6
Vivienda		9,0	- 2,5	- 49,2	- 39,7	21,1
Crédito personal		10,2	4,8	- 59,6	- 60,3	- 18,3

a/ Excluye los créditos a electricidad y los no clasificados.
b/ En millones de colones corrientes
c/ En millones de colones de 1978, al deflatar se usó el índide general de precios al por mayor de diciembre de cada año.
FUENTE: Banco Central de Costa Rica, Crédito y Cuentas Monetarias.

manda interna sin mayores presiones inflacionarias. A la vez, las importaciones más elevadas fueron posibles gracias al endeudamiento exterior.

Finalmente, cabe destacar como la expansión del crédito al sector privado fue otro factor que contribuyó favorablemente al leve aumento de la producción: por primera vez después de cinco años el crédito al sector privado crece y lo hace a una tasa elevada (42,9 por ciento, en colones a precios de 1978); en los dos años inmediatos previos la situación fue diametralmente opuesta, ya que el crédito más bien se redujo a tasas de 49,4 y 23,0 en 1981 y 1982. Paralelamente, también se modifica el crédito al sector público, pues la tasa de aumento es de sólo 3,9 por ciento, en colones constantes.

El crédito se destinó en especial a las actividades de la agricultura, la ganadería y la industria, pues en ellas el ritmo de la expansión crediticia fue mayor que en las demás actividades productivas. Sólo el crédito para comercio y crédito personal mantuvieron una situación de contracción en 1983.

No obstante todos estos cambios significativos, no se produjo una reactivación apreciable en el campo real de la economía, por razones que se intentan explicar en otros capítulos de este estudio.

3. EL EMPLEO, EL INGRESO Y EL CONSUMO DE LAS FAMILIAS

3.1 Introducción

En este capítulo se examina el comportamiento del empleo, el ingreso y el consumo de las familias costarricenses, en un afán de identificar algunas de las repercusiones más directas que la crisis económica ha tenido sobre los hogares del país.

Al limitar el estudio a estas variables, se gana en detalle al prestársele más atención, pero a la vez se reducen las posibilidades de un análisis integral que contemple la multitud de aspectos políticos y económicos que inciden en la determinación de los resultados observados a través del tiempo. Por otra parte, si bien se pone énfasis en los acontecimientos coyunturales de los años de la crisis y se hace hincapié en 1983, tales acontecimientos se enmarcan dentro de una perspectiva de más largo plazo.

La carencia de información constituye una limitación importante en las áreas relativas al ingreso y al consumo, razón por la cual los ingresos se referirán sólo a las remuneraciones laborales recibidas por los trabajadores asalariados; es decir, no se toman en cuenta otros ingresos.

Los datos utilizados tienen como fuente las encuestas de hogares que realizan el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Dirección General de Estadística y Censos, con el propósito de investigar el empleo y desempleo. Se efectúan tres encuestas al año, durante los meses de marzo, julio y noviembre, mediante entrevistas directas realizadas en todo el territorio nacional. En cada encuesta se entrevista nuevamente a tres cuartas partes de los hogares investigados en la encuesta anterior, mientras que la otra parte se incorpora

por primera vez. Los totales correspondientes a una determinada variable se estiman mediante un método de estimadores de razón, 19/ y se usa como variable auxiliar la población de 12 años y más, la cual se obtiene en forma independiente de la encuesta. 20/ Como los datos relativos a la población total y a la población de 12 años que se publican en la encuesta no son necesariamente consistentes ni con las cifras censales ni con las cifras que presenta la Dirección General de Estadística y Censos, los datos absolutos que aquí se presentan se han ajustado para mantener la consistencia entre las cifras mencionadas. 21/

Otra fuente de información proviene de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Los empleadores, por ley, están obligados a afiliar a sus trabajadores al seguro de enfermedad y maternidad, administrado por la CCSS. Para este esfecto los empleadores han de llenar mensualmente un "formulario planilla"

19/ Véase al respecto: Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo. Serie de Datos Corregidos 1976-1980. San José, abril de 1981.

20/ Las estimaciones de la población total de 12 años y más, por zonas urbano y rural, Area Metropolinata, Valle Central y Resto del País las efectúa el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). Véase al respecto, Dirección General de Estadística y Censos. Op. Cit.

21/ El criterio seguido consiste fundamentalmente en lo siguiente: a) Se usa una serie de población (1950-1983) cuyas cifras hayan sido depuradas para mejorar su calidad y su comparabilidad a través del tiempo. Las fuentes principales: Dirección General de Estadística y Censos. Evaluación del Censo de 1973 y Proyección de la Población por Sexo y Grupos de edades 1950-2000. San José, junio 1976 y CELADE, Costa Rica: Estimaciones y Proyecciones de Población 1950-2025. Octubre 1983. b) Las estructuras y tasas de crecimiento observadas en las encuestas de hogares se aplican a las cifras de la población total obtenidas según el criterio previamente señalado.

donde para cada trabajador consignan el sexo y el salario mensual; y para el empleador, la ubicación goegráfica, el sector de actividad económica y el número de trabajadores. Las instituciones autónomas también suministran esta información, mientras que la CCSS obtiene los datos correspondientes al gobierno Central de la oficina gubernamental encargada de procesar periódicamente las planillas de sus empleados (Oficina Técnica Mecanizada). De las planillas se obtienen sendos tabulados que permiten conocer, mes a mes, los totales de trabajadores y el salario promedio, por sectores económicos e institucionales. 22/

3.2 Fuerza de trabajo

En 1983 la fuerza de trabajo creció a una tasa anual de 0,8 por ciento, muy por debajo del ritmo de crecimiento en cualquier período anual desde 1976 (Cuadro 9), pues en todos estos años la tasa más baja fue 2,0 por ciento (entre 1979 y 1980) mientras que en los demás años el aumento fue igual o superior a 3,6 por ciento. De aquí los cambios tan disímiles en los incrementos absolutos a lo largo de ese lapso: la fuerza de trabajo se expande en 7.000

22/ En relación al número de trabajadores las cifras de la Caja y las Encuestas difieren, principalmente por cuanto no todos los trabajadores asalariados son permanentes o contratados por tiempo indefinido en calidad de asalariados, lo que da pie para que los empleadores no aseguren a los que están bajo estas últimas condiciones. De tal manera que el número de trabajadores asalariados según las estadísticas de la Caja representa en 1980, el 81,6 por ciento del total correspondiente según las estadísticas de la Encuesta de Hogares. Este porcentaje era aún menor en los años anteriores a 1980 Además, para ciertos sectores como la agricultura, la discrepancia es aún mayor. Además puede existir un interés simultáneo de empleados y trabajadores en reducir el monto de la planilla, para así reducir sus respectivas contribuciones que han de pagar a la CCSS. Véase: Diego Trejos, Evolución de la Estructura Salarial de Costa Rica. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas. Mayo, 1982.

personas de julio de 1982 a julio de 1983; en 46.000 un año antes y en montos que oscilan entre 38.000 y 15.000 en los años previos (Cuadro 10). Para entender mejor estas oscilaciones es necesario un planteamiento previo relativo a la procedencia de las personas que potencialmente podrían integrarse al mercado de trabajo.

En la actualidad la población de 12 años y más, de donde provienen las personas que potencialmente podrían incorporarse a la fuerza de trabajo, crece a un ritmo de 3,1 por ciento anual, mientras la población total lo hace a una tasa de 2,7 por ciento. Estas diferencias en las formas de crecer de uno y otro grupo obedecen a las variaciones en la fecundidad ocurridas en los últimos lus

Cuadro 9. TASAS GLOBALES DE ACTIVIDAD Y TASAS DE CRECIMIENTO DE LA FUERZA DE TRABAJO Y DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

Período	Tasas anuales de la fuerza de trabajo 1/			PIB 2/	Tasa global de actividad 3/
	Total	Empleada	Desempleada		
1976-77	4,5	6,4	(23,6)	8,9	49,4
1977-78	5,6	5,6	5,4	6,3	50,4
1978-79	3,7	3,3	10,5	4,9	50,5
1979-80	2,0	0,9	22,8	0,8	49,8
1980-81	3,6	0,5	53,0	(4,6)	50,0
1981-82	5,8	5,0	14,3	(9,1)	51,2
1982-83	0,8	1,2	(3,2)	0,8	50,1

1/ Con base en los datos correspondientes a julio de cada año.
2/ A precios constantes de 1966.
3/ Porcentaje de la fuerza de trabajo total respecto a la población total de 12 y más años de edad. La tasa global se determinó para el mes de julio del segundo de los años citados en cada período.
FUENTE: Academia de Centroamérica con base en los Cuadros 4 y 14.

tros. 23/. En el corto plazo -salvo por fenómenos extraordinarios que aumentan o disminuyen la población como en el caso de las migraciones internacionales o que la diezman, como en el caso de una catástrofe- la población de 12 años o más mantendrá un ritmo de expansión factible de predecir (alrededor de 3,0 por ciento en el caso de Costa Rica).

El momento en que alguien se incorpora al mercado laboral será obviamente diferente de persona a persona; el momento dependerá de muy diversas razones relacionadas con las posibilidades de estudiar, de recibir alguna transferencia (ingreso) sin tener que trabajar, del estado civil, de las remuneraciones al trabajo y en fin de las costumbres y de las condiciones socioeconómicas imperantes. En épocas de crisis, algunas de estas condiciones cambian más aceleradamente que en épocas normales y por consiguiente, en tales momentos es posible que las variaciones en el crecimiento de la fuerza de trabajo sean más acentuadas, debido a circunstancias coyunturales. Todo esto trae como resultado variaciones de la fuerzo de trabajo bastante irregulares y disímiles respecto a los de la población total de 12 años y más. Por consiguiente, cabe distinguir los rasgos del comportamiento de la fuerza de trabajo en el largo plazo de aquel debido al fenómeno coyuntural.

23/ El número medio de hijos que en 1960 tendría una mujer al término de su vida fértil, si su comportamiento reproductivo fuese similar al observado en ese año, se calcula en un poco más de 7 hijos; en 4,96 hijos en 1970 y en 3,51 hijos en 1982. Véase: Manuel H. Rincón. Situación Demográfica de Costa Rica y sus Perspectivas Futuras. Octabo Seminario Nacional de Demografía, San José, 1983. De aquí se concluye que al ser cada vez menor la fecundidad, será cada vez menor el número de nacimientos por cada 100 habitantes y por ende, cada vez menor la proporción de personas que potencialmente se podrían incorporar al mercado de trabajo, 15 o 20 años después de haber nacido. Por tanto, llegará un momento en que la tasa de crecimiento de la población de 12 años y más tenderá a igualarse con el de la población total del país, en vez de crecer mucho más rápidamente como sucedió en la década de los setenta.

Cuadro 10. INCREMENTOS ANUALES EN EL NUMERO DE PERSONAS EN LA FUERZA DE TRABAJO

Período 2/	INCREMENTOS ANUALES DE: 1/ (En miles de personas)					
	FTT	FTE	FTD	PTM	FTU	FTR
1977-78	38,2	36,5	1,7	48,8	21,8	16,4
1978-79	26,6	23,1	3,5	50,6	15,0	11,6
1979-80	14,8	6,4	8,4	50,8	10,6	4,2
1980-81	27,9	3,9	24,0	49,3	17,6	10,3
1981-82	46,2	36,3	9,9	51,0	18,9	27,3
1982-83	6,6	9,1	(2,5)	49,0	13,7	(7,1)

1/ FTT: Fuerza de trabajo total.
FTE: Fuerza de trabajo empleada.
FTD: Fuerza de trabajo desempleada.
PTM: Población total de 12 o más años de edad.
FTU: Fuerza de trabajo total en la zona urbana.
FTR: Fuerza de trabajo total en la zona rural.

2/ Con base en los datos correspondientes a julio de cada año.

FUENTE: Cuadro 14, elaborado por Academia de Centroamérica con base en los datos de la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo

En el largo plazo sobresalen las siguientes características:

a. La participación de la fuerza de trabajo ha cambiado sensiblemente según la edad de las personas. Sobresale la caída de la participación de los grupos más jóvenes -aquéllos con edades entre 12 y 19 años- y la de los más viejos -aquéllos con 60 y más- Esta tendencia se invierte en 1982, pero luego vuelve a manifestarse en 1983. En 1982, cuando en relación al desempleo y a la caída del ingreso la crisis alcanza su climax, los grupos menores de 30 años elevan su tasa de participación, incluso a niveles ligeramente superiores a los de 1973, después de haber ocurrido durante casi una década una reducción de esa participación en la fuerza de trabajo.

b. Cada vez es mayor la participación de la mujer en el mercado laboral. En el transcurso de diez años, ha aumentado el número de mujeres que se integran al trabajo no doméstico. La tendencia es clara: se pasa de 19 por cada 100 mujeres de 12 o más años en 1973, a 26 en 1982; sin embargo, en 1983 la cifra se reduce a 25 por ciento.

c. Hay una marcada y clara variación estacional en la oferta de trabajo: en el mes de noviembre se da una fuerte expansión de la fuerza de trabajo, seguida de una contracción también fuerte, en el mes de marzo; mientras que en julio alcanza un punto intermedio. Los altibajos estacionales corren paralelos con variaciones -lógicamente en sentido contrario- en la población económicamente inactiva. Son las "amas de casa" y los "estudiantes" principalmente, quienes integran este grupo de inactivos que se incorporan o retiran de la oferta de trabajo según la época del año. 24/ El patrón de comportamiento estacional no se ha modificado con motivo de la crisis, si bien se nota como la incorporación de personas al mercado laboral ha tendido a bajar, proporcionalmente, en cada una de las tres últimas encuestas (marzo, julio y noviembre de 1983). Esta caída ocurre luego de un período -de noviembre de 1981 a julio de 1982- en el cual las tasas de participación alcanzan niveles tan altos como nunca había sucedido antes de 1973. 25/

24/ Para una descripción detallada de la estacionalidad Véase: OFIPLAN, Población, fuerza de trabajo y Empleo en Costa Rica. Estudio descriptivo del período 1973-1980. San José, setiembre de 1981 y Víctor Hugo Céspedes S., Claudio González V., Ronulgo Jiménez R. y Eduardo Lizano F., Costos de Producción y Empleo en una Zona Rural de Costa Rica, San José, setiembre de 1983, especialmente pp. 143-48.

25/ Las tasas de participación representan el porcentaje de personas de 12 y más años de edad que deciden participar como trabajadores en el proceso productivo. El total de estas personas a su vez puede separarse en dos grupos: las que trabajan (personas empleadas) y los que no han conseguido trabajo (personas desempleadas).

d. Año tras año la fuerza de trabajo urbana crece más rápidamente que la fuerza de trabajo rural. Claramente la tendencia se invierte en 1982, para modificarse nuevamente en 1983, aunque esta vez para mostrar una situación sin antecedentes conocidos: la población trabajadora rural disminuye en montos absolutos en 7.100 personas, en claro contraste con el aumento de 27.300 personas ocurrido un año antes (cuadro 10). Estos cambios parecen tener estrecha relación con las circunstancias coyunturales que afectan a las familias costarricenses, pues el número de personas asalariadas en la zona rural se reduce en 15.000 y se incrementa en 8.000 el número de trabajadores por cuenta propia, modificándose las tendencias. Estos cambios parecen reforzar la hipótesis ya señalada en otro estudio: Los movimientos migratorios urbano-rural se han visto modificados, ya que la crisis ha afectado más violentamente actividades típicamente urbanas (construcción, servicios, industria) y en menor grado las agropecuarias; en las zonas rurales tiende a haber más oportunidades de trabajo -cuenta propia y trabajadores familiares- empleando los medios de producción que conservan las familias, lo cual favorece la evolución observada. 26/

3.3 Empleo y desempleo

El número de desempleados se reduce de 79.000 a 77.000, de julio de 1982 a julio de 1983; la tasa de desempleo abierto cae de 9,4 a 9,0 por ciento. Las personas empleadas pasan de 763.000 a 772.000 (aumentan en 9.000), mientras que la

---

26/ Víctor Hugo Céspedes, Ronulfo Jiménez y Eduardo Lizano. Costa Rica: Crisis y Empobrecimiento. San José, Editorial Stvdivm, 1984.

población de 12 y más años crece en 46.000 individuos. 27/ Este panorama no es enteramente satisfactorio. Por el contrario, más bien refleja una situación desfavorable desde el punto de vista de las posibilidades de empleo que se les presenta a los costarricenses, por las razones que se expondrán seguidamente.

En primer lugar, en el pasado cercano -1977-80- un promedio de 27.000 personas al año se han incorporado al mercado laboral, o sea algo más de la mitad del incremento de la población de 12 y más años, incremento que como se dijo, es de 46.000 individuos. De aquí se infiere que de mantenerse este comportamiento en la población del país, la economía nacional debería crear 27.000 nuevos puestos de trabajo cada año y no sólo 9.000 como sucedió en 1983.

En segundo lugar, la reducción de la tasa de desempleo es producto de un estancamiento de la fuerza de trabajo -las personas que ofrecieron su trabajo al mercado laboral representaron una menor proporción que en el pasado- y consecuentemente, resulta un menor número de desocupados al ser inferior la cantidad de oferentes de trabajo como consecuencia de un desánimo motivado por las pocas probabilidades de conseguir empleo en una época recesiva.

En tercer lugar, se observan importantes modificaciones en el tipo de relación laboral: Se mantiene el número de asalariados, se reducen los trabajadores familiares sin sueldo y los que trabajan como patronos; casi todo el peso del incremento habido en el empleo recae sobre los trabajadores que laboran por cuenta propia. Como resultado, proporcionalmente, el país cuenta con una me-

---

27/ De acuerdo con las pautas de crecimiento demográfico de las tres últimas décadas es previsible una expansión de la población mayor de 12 años a un ritmo que implicará un aumento promedio de 46.000 individuos por año a principios de la presente década. Véase: CELADE. Costa Rica: Estima-

Cuadro 11. TASAS DE DESEMPLEO ABIERTO Y DE SUBEMPLEO[a/] VISIBLE E INVISIBLE, 1977 - 1983
(Datos correspondientes al mes de julio)

ZONA O REGION	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
PAIS							
Total	11,2	10,8	12,5	13,5	17,4	23,8	19,9
Abierto	4,6	4,6	4,9	5,9	8,7	9,4	9,0
Visible	2,9	3,1	4,7	4,6	5,8	7,0	6,2
Invisible	3,7	3,2	2,9	3,0	2,9	7,4[b/]	4,7
Abierto + Visible	7,5	7,6	9,6	10,5	14,6	16,4	15,2
URBANA							
Total	10,6	11,3	12,0	12,6	15,5	22,2	18,4
Abierto	5,2	5,6	5,7	5,9	9,1	10,5	9,3
Visible	2,5	3,1	4,1	4,3	4,3	6,1	5,1
Invisible	2,9	2,6	2,2	2,4	2,1	5,6[b/]	4,0
Abierto + Visible	7,7	8,7	9,8	10,2	13,4	16,6	14,4
RURAL							
Total	11,6	10,7	12,9	14,3	19,2	25,1	21,2
Abierto	4,1	3,6	4,2	5,9	8,4	8,3	8,7
Visible	3,2	3,2	5,2	4,8	7,2	7,8	7,2
Invisible	4,3	3,9	3,5	3,6	3,6	9,0[b/]	5,3
Abierto + Visible	7,3	6,8	9,4	10,7	15,6	16,1	15,9
AREA METROPOLITANA							
Total	10,8	10,4	11,0	10,7	13,5	22,2	16,8
Abierto	5,5	5,4	5,2	5,0	8,3	11,3	8,5
Visible	2,4	2,6	3,7	3,6	3,2	5,3	4,7
Invisible	2,9	2,4	2,1	2,1	2,0	5,6[b/]	3,6
Abierto + Visible	7,9	8,0	8,9	8,6	11,5	16,6	13,2

a/ Tasa de desempleo equivalente respecto a la fuerza de trabajo total.
b/ Esta cifra no es comparable con la de años anteriores dado que a partir de la encuesta de marzo de 1982 no se utiliza el más bajo de los salarios mínimos legales, sino un salario mínimo ponderado mediante el que se pretende tomar en cuenta el efecto de la inflación.

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de Estadística y Censos, Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo.

nor proporción de asalariados y una mayor proporción de trabajadores por cuenta propia. Además, este notable aumento en los trabajadores por cuenta propia resulta ser un fenómeno marcadamente rural, pues en las zonas rurales aumentan en 8.000 mientras en las zonas urbanas se incrementan sólo en 2.000 personas. Contrariamente, en las partes urbanas resultan 17.000 asalariados ocupados adicionales y en las rurales 16.000 menos.

En cuarto lugar, en 1983 el sector privado globalmente considerado no generó nuevos puestos de trabajo sino que tuvo una leve contracción de aproximadamente 2.000 empleos, sin embargo -y esto es importante que se destaque- los niveles de ocupación de ese año superan con creces a los de cualquier año previo a 1982. 28/ Fue el sector público el que absorbió el incremento (11.000 personas) en partes iguales entre el gobierno central y las instituciones autónomas según la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo. 29/

Ahora bien, la contracción que se observó en el sector privado no afectó a to

---

ciones y Proyecciones de Población 1950-2025. Dirección General de Estadística y Censos, San José, octubre 1983.

28/ Recuérdese que el número de trabajadores en el sector privado en 1982 alcanzó niveles excepcionalmente altos, 628 000 trabajadores en comparación con 584.000 o menos en cualquiera de los años anteriores. Véase al respecto Víctor Hugo Céspedes, Ronulfo Jiménez y Eduardo Lizano. Op. Cit.

29/ Las estadísticas basadas en las planillas de la CCSS no coinciden plenamente con las de la Encuesta de Hogares: Ambas señalan una leve reducción en el empleo del sector privado, pero difieren respecto al sector público. En éste el empleo total se mantuvo o redujo muy ligeramente, según la Caja; si bien aumentó en el gobierno central y disminuyó en las instituciones autónomas De los proyectos de presupuesto correspondientes a los años 1982, 1983 y 1984 se desprende que el gobierno central contempló la autorización de aumentos en el número de empleados en el orden de 2.500 y 1.100 en los períodos 1982/83 y 1983/84, respectivamente. (La Nación, lunes 12 de setiembre de 1983, p. 6A).

dos los sectores económicos, sino por el contrario incluso algunos manifestaron un crecimiento en la cantidad de puestos de trabajo, como ocurrió en la industria y el comercio, particularmente (cuadro 12), aunque la situación no queda suficientemente clara. En efecto, llama la atención como en 1983 los cambios en el valor agregado en algunos sectores no siempre guardan relación con el comportamiento del empleo: cuando el valor agregado de un sector crece, el empleo se reduce (agricultura); cuando el valor agregado se reduce o se mantiene, el empleo aumenta (industria). Además, los datos de la Encuesta de Hogares y las planillas de la CCSS no son coincidentes en cuanto al comportamiento de la tendencia del empleo por sectores, salvo en el caso de la industria, donde ambas fuentes señalan una expansión del número de trabajadores empleados. 30/

Antes de la crisis económica que sufre el país, el desempleo abierto afectaba un número que oscilaba entre 32.000 y 37.000 personas (trienio 1977/79), mientras que durante la crisis la cantidad ha variado desde 69.000 a 80.000 personas sin trabajo en un momento determinado. La tasa de desempleo abierto se duplica de 1978 a 1982 (4,6 y 9,4 por ciento, respectivamente), y se reduce ligeramente en 1983 (9,0 por ciento). Esta reducción sin embargo, parece

---

30/ Estas incoherencias -entre el comportamiento del empleo y el valor agregado y entre las fuentes estadísticas- pueden ser sólo aparentes. Ello puede haber ocurrido debido a la carencia de estadísticas más específicas que permitan captar cambios en el empleo al cambiar la estructura de la producción, cambios en el uso de la capacidad ociosa y las correspondientes modificaciones en el número de horas trabajadas y no solamente en el número de trabajadores y, finalmente, los cambios en el volumen del empleo a lo largo del año -para medir mejor las variaciones estacionales -y no sólo en determinados momentos (como ocurre con las Encuestas de Hogares).

Cuadro 12. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO Y DE LA FUERZA DE TRABAJO EMPLEADO EN CADA SECTOR.

SECTOR	1981/82		1982/83	
	VA 1/	FTE 1/	VA	FTE
TODOS	(9,1)	5,0	0,8	1,2
Sector Privado	(9,4)	7,4	n.d	(0,3)
Sector Público	(8,0)	(5,0)	n.d.	8,0
Agricultura	(4,9)	14,2	4,4	(5,2)
Industria	(14,9)	3,4	(1,8)	9,7
Construcción	(32,6)	11,3	(6,0)	(9,6)
Servicios Básicos	(0,1)	2,1	5,8	3,0
Comercio	(9,4)	0,8	0,0	6,0
Servicios personales	(3,0)	3,8	(0,8)	2,4

1/ VA: Valor agregado
FTE: Fuerza de trabajo empleada. La tasa de crecimiento se calculó de julio a julio de cada año.

FUENTE: Academia de Centroamérica.

circunstancial, pues en vez de reflejar cambios que permitan prever una tendencia a la reducción en el corto plazo, más bien parece reflejar el comportamiento de los oferentes de trabajo y bastará que éstos vuelvan a comportarse como en el pasado cercano y que se mantenga reducida la inversión, para que la tasa de desempleo vuelva a crecer. Ambas cosas, en particular, la primera de ellas, probablemente ocurran; pues aquella porción de la población mayor de doce años que ha estado anuente a ofrecer su esfuerzo laboral, cada vez se verá más presionada por un ingreso familiar reducido a intentar buscar trabajo, aunque sea en un mercado poco receptivo.

El desempleo abierto urbano continúa siendo mayor que el rural. Sin embargo, en 1983 la brecha entre uno y otro tendió a reducirse: el primero pasó de 10,5 a 9,3 por ciento de un año a otro y el segundo creció ligeramente de 8,3 por ciento en 1982 a 8,7 por ciento en 1983. Este aumento en el desempleo rural guarda coherencia lógica con el notable aumento observado en el número de trabajadores por cuenta propia en las zonas rurales, ya que este aumento hipotéticamente podría reflejar una mayor presión por trabajo asalariado en el mercado laboral rural que ante la ausencia de una cantidad suficiente de puestos de trabajo se desviaría finalmente a las ocupaciones por cuenta propia. 31/

En otras palabras, el número de trabajadores por cuenta propia y de trabajadores familiares sin sueldo, es posible que tengan fluctuaciones erráticas como consecuencia de que uno y otro grupo incorporan trabajadores residuales que no pudieron colocarse como asalariados, su relación laboral preferida.

La tasa de desempleo se redujo apreciablemente más en el Area Metropolitana (donde se encuentra el 28,8 por ciento del total de la fuerza de trabajo del país) que en otras regiones. Asimismo, aunque el desempleo masculino sigue siendo menor que el femenino, continuó la tendencia hacia la reducción de la diferencia entre una y otra tasa, tal como se ha observado en los años de crisis.

31/ Adicionalmente, se observa que el número de trabajadores desocupados que buscan trabajo por primera vez ha crecido menos rápidamente en la población rural que en la urbana (22 por ciento en la primera en comparación con 78 por ciento en la segunda, entre 1981 y 1983.)

GRAFICO 2. DESEMPLEO ABIERTO Y DESEMPLEO ABIERTO MAS SUBEMPLEO EQUIVALENTE, URGANO Y RURAL, 1978-1983 (Marzo, julio y noviembre)

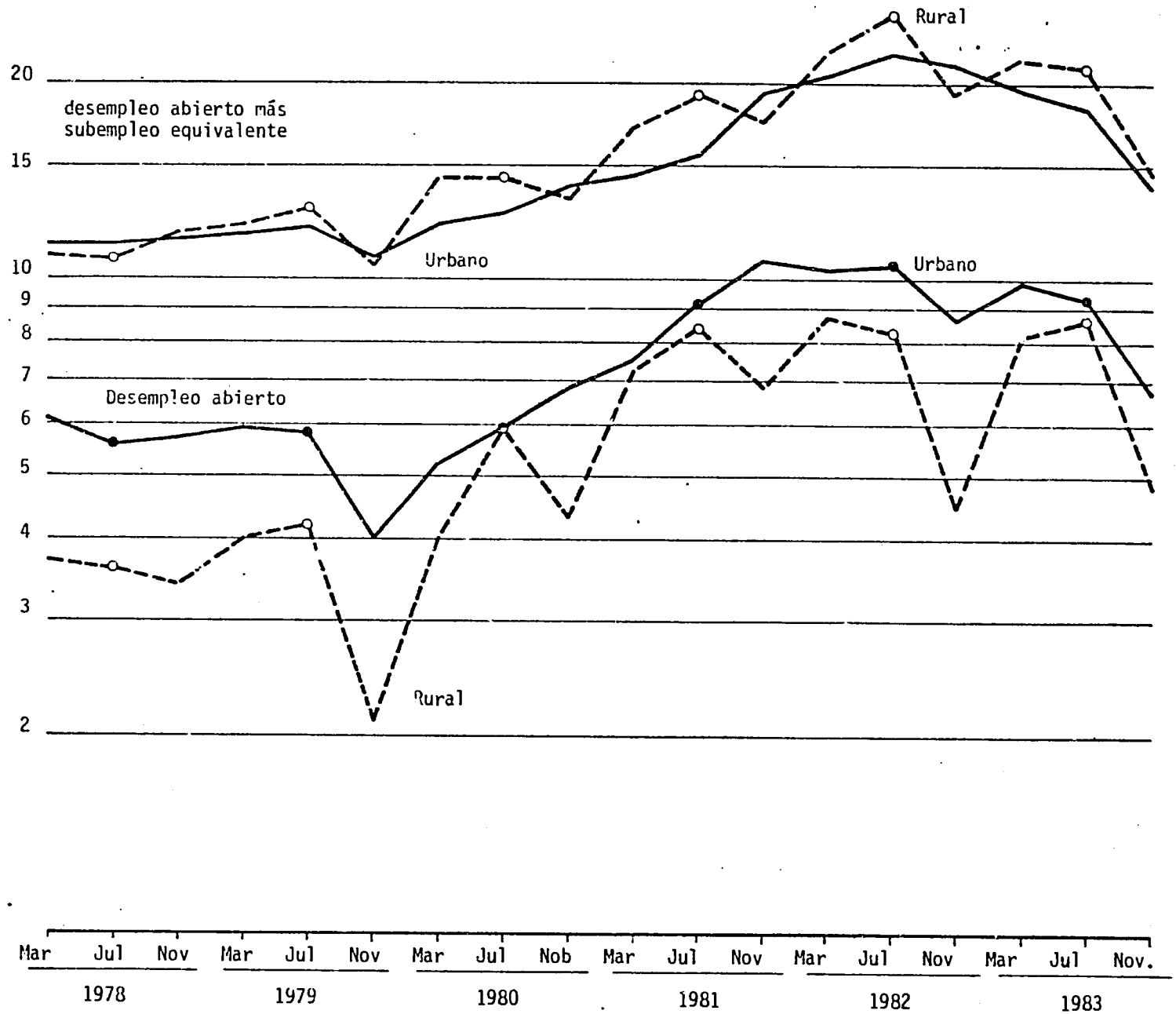

3.4 Subempleo

Tanto el subempleo visible como el invisible disminuyeron durante 1983 32/ en las diferentes zonas y regiones del territorio nacional (cuadro 11), cesando por primera vez la tendencia observada desde 1979.

Al considerar solamente el subempleo visible, de un año a otro el número de personas afectadas se reduce de 187.000 a 166.000 y la cantidad de trabajadores afectados como proporción de la fuerza de trabajo total, cae de 22,4 a 19,7 por ciento. (cuadro 13)

Cuadro 13. PERSONAS AFECTADAS POR EL SUBEMPLEO VISIBLE, 1976-1983.
(A julio de cada año)

Año	Total de personas 1/ (miles)	Por ciento 2/		Por ciento de la fuerza de trabajo 3/	Tasa de subempleo visible equivalente
		Urbano	Rural		
1976	60,7	36,5	63,5	9,2	2,8
1977	60,3	38,4	61,6	8,7	2,9
1978	70,8	48,8	51,2	9,7	3,1
1979	124,9	41,9	58,1	16,5	4,7
1980	125,7	41,8	58,2	16,3	4,6
1981	160,1	37,0	63,0	20,1	5,8
1982	187,4	44,2	55,8	22,4	7,0
1983	166,0	45,1	54,9	19,7	6,2

1/ Total de personas que trabajaron menos de 47 horas no obstante sus deseos de laborar más tiempo.
2/ Por ciento de las personas subempleadas que vivían en cada zona.
3/ Total de personas afectadas por el subempleo visible como porciento de la fuerza de trabajo total.
FUENTE: La Academia de Centroamérica con base en la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo. Varios números.

32/ El desempleo abierto se refiere a las personas que no consiguen trabajo; el subempleo a las que si bien tienen trabajo, no laboran una jornada de duración "normal", no obstante sus deseos de trabajar más horas (subempleo visible); y a las que trabajan 47 horas o más por semana y reciben un salario inferior a un mínimo pre establecido normativamente (subem-

Cuadro 14. VISION DE LARGO PLAZO DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO Y DE LA FUERZA DE TRABAJO

CONCEPTO	1950	1963	1973	1976	1979	1980	1981	1982	1983
1. Población (en miles) a/	858,2	1.379,8	1.871,8	2.017,9	2.183,6	2.245,4	2.306,0	2.369,6	2.432,9
2. Por ciento de población urbana	33,5	34,5	40,6	43,8	45,7	46,3	46,9	47,5	48,0
3. Edad mediana de la población	18,2	16,4	18,0			19,7			
4. Población de 12 años y más como por ciento de la población total.	63,3	59,6	64,6	66,7	68,4	68,8	69,1	69,4	69,6
5. Población de 12 años y más (miles)									
Total	543,0	822,4	1.209,2	1.346,3	1.492,9	1.543,7	1.593,0	1.644,0	1.693,0
Hombres	271,2	411,8	606,7	675,5	749,0	774,5	799,2	824,5	849,2
Mujeres	271,8	410,6	602,5	670,8	743,9	769,2	793,8	819,5	843,8
6. Tasas globales de actividad									
Total	52,76	49,62	48,37	48,94	50,46	49,76	49,97	51,23	50,14
Hombres	90,27	83,74	78,41	77,32	75,96	75,87	74,58	76,72	75,84
Mujeres	16,01	16,04	18,60	22,10	25,65	24,37	26,06	26,45	25.16
7. Fuerza de trabajo total (en miles)	286,5	408,1	584,9	658,9	753,3	768,1	796,0	842,2	848,8
8. Por ciento de la fuerza trabajo en la población total	33,4	29,6	31,3	32,7	34,5	34,2	34,5	35,5	34,9
9. Tasa de desempleo abierto b/	4,1	6,9	7,3	6,3	4,9	5,9	8,7	9,4	9,0
10. Fuerza de trabajo total empleada									
Total (en miles)	274,8	379,9	542,2	617,4	716,4	722,8	72[illegible],7	763,0	772,1
En el sector público (miles)	16,8	50,5	83,0	103,7	132,5	142,3	142,4	135,3	146,1
En el sector público (por ciento)	6,1	13.3	15,3	16,8	18,5	19,7	19,6	17,7	18,9
11. Personas desempleadas (miles)	11,7	28,2	42,7	41,5	36,9	45,3	69,3	79,2	76,7
12. Tasas anuales de crecimiento									
Población total	3,3	3,7	3,1	2,5	2,7	2,8	2,7	2,7	2,7
Población de 12 años y más	n.d.	3,2	3,9	3,6	3,5	3,4	3,2	3,2	3,0
Fuerza de trabajo total	n.d.	2,8	3,7	4,1	3,7	2,0	3,6	5,8	0,8
Fuerza de trabajo empleada	n.d.	2,5	3,6	4,4	3,3	0,9	0,5	5,0	1,2
113. Población inactiva sobre fuerza de trabajo.	2,0	2,4	2,2	2,1	1,9	1,9	1,9	1,8	1,8
14. Por ciento de la fuerza de trabajo que vive en la zona urbana	36,2	37,0	43,4	46,1	47,8	48,3	48,8	48,4	49,6

a/ Al primero de julio.

b/ A la fecha del censo para los años 1950, 1963 y 1973; al primero de julio para los demás años.

Fuente: La academia de Centroamérica, con base en los Censos de Población, las Encuestas Nacionales de Hogares, Empleo y Desempleo y la Evaluación del Censo de 1973 y Proyección por Sexo y Grupos de Edades (CELADE y DGEC, San José, 1976)

3.5 Distribución funcional del ingreso

La carencia de información impide conocer cómo evolucionó realmente la distribución personal del ingreso en los años más recientes, y por ello será necesario recurrir a ciertos indicadores que indirectamente den algunos indicios o aproximaciones. Entre tales indicadores cabe mencionar la distribución funcional del ingreso.

El ingreso nacional (suma de los ingresos recibidos por los residentes en el país por concepto de las remuneraciones a los diferentes factores de la producción que han participado en el proceso productivo) creció anualmente a un ritmo paralelo al del producto interno bruto y del producto nacional bruto (cuadro 5), durante todo el lapso 1975-1980, pero no así en los últimos tres años, en los cuales la crisis es evidente. Cuantitativamente, la discrepancia en el ritmo de crecimiento a partir de 1981 tiene su razón de ser en el mayor crecimiento relativo mostrado por los pagos netos a factores que la economía costarricense ha tenido que efectuar al extranjero, pues de 1980 a 1981 dichos pagos se triplican -en colones corrientes- y de 1981 a 1982 se duplican, mostrando consecuentemente aumentos porcentuales muy superiores a los del producto interno bruto. 33/ Dado este comportamiento de los pagos a los factores, resulta que después de 1980 el producto interno bruto crece más rápidamente que el producto nacional bruto y que el ingreso nacional. Así,

---

pleo invisible). En uno y otro caso se consideró que la persona no ha tenido un empleo pleno, ya por cuanto trabaja menos horas de las que desea, ya por cuanto el ingreso salarial no alcanza ni siquiera el salario mínimo.

33/ Los pagos netos a factores han sido los siguientes, en millones de colones: 1987,5 en 1980; 6.434,0 en 1981 y 13.760,5 en 1982, de acuerdo con el Banco Central de Costa Rica, Cuentas Nacionales de Costa Rica 1973-1982, San José 1983, Cuadro 25.

Cuadro 15. EL INGRESO NACIONAL EN RELACION CON OTRAS VARIABLES MACROECONOMICAS

CONCEPTO	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983
TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO 1/									
Producto Interno Bruto	27,2	23,0	27,4	14,7	14,5	19,7	37,9	69,9	29,6
Producto Nacional Bruto	26,1	23,3	28,0	14,0	13,6	18,3	28,5	64,3	n.d.
Ingreso Nacional	25,8	23,5	27,8	13,3	14,3	18,8	27,2	65,5	n.d.
Remuneraciones a los asalariados 2/	28,4	25,0	22,7	21,6	19,6	19,7	21,1	49,2	39,8
Remuneración anual por asalariado ocupado	n.d.	n.d.	15,4	15,2	15,7	18,6	20,4	42,1	38,2
VALORES EN COLONES CORRIENTES 2/									
Producto Interno Bruto 3/	1680	2067	2633	3019	34584	41405	5710	97002	12571
Producto Nacional Bruto	16282	2007	25704	29314	33307	39418	5066	8324	n.d.
Ingreso Nacional	13273	16388	20942	23730	2724	32374	4117	6814	n.d.
Remuneraciones a los asalariados 4/	7694	9614	11798	14346	17153	20527	24858	37084	51844 a/
Remuneración por trabajador asalariado 5/	n.d.	15573	17964	20693	23943	28400	34207	48603	67146
RELACIONES PROPORCIONALES									
Ingreso Nacional sobre producto interno (%)	79,0	79,3	79,5	78,6	78,8	78,2	72,1	70,3	n.d.
Remuneraciones sobre ingreso nacional (%)	58,0	58,7	56,3	61,4	63,0	63,4	60,4	54,4	n.d.
Remuneraciones sobre producto interno (%)	45,8	46,5	44,8	47,5	49,6	49,6	43,5	38,2	41,2

1. Tasas calculadas con base en montos en colones corrientes, los cuales aparecen en el cuadro bajo el subtítulo valores en colones corrientes.
2. En millones de colones, excepto las remuneraciones a los trabajadores asalariados que aparecen en unidades.
3. Producto interno bruto a precios del comprador.
4. Las remuneraciones a los asalariados comprende todos los pagos de sueldos y salarios en dinero y en especie, y la contribución, pagada e imputada, de los asalariados a los sistemas de seguridad social y regímenes análogos.
5. Las remuneraciones totales pagadas a los asalariados pagados durante el año, divididos entre el número de trabajadores asalariados en el mes de julio del respectivo año.

a. Según estimación de la Academia de Centroamérica.

FUENTE: Academia de Centroamérica según datos del Banco Central de Costa Rica, Cuentas Nacionales 1973-1972, San José, 1983, Cuadros 25,26 y 38 y Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo.

antes de 1980, de cada cien colones de producto interno bruto correspondían 78 a pagos a factores de propiedad de residentes en el territorio nacional, monto que en los años siguientes se reduce a 72 colones. Dicho de otro modo, en los años de crisis los pagos a los factores de la producción (que representan los ingresos de las familias costarricenses) corresponden a una proporción menor del producto; la situación es peor aún si se toma en cuenta que lejos de crecer más bien se reduce, o en el mejor de los casos se mantiene igual, como sucedió en 1983.

Por otra parte, la proporción del ingreso nacional dedicada al pago de los trabajadores asalariados también ha tenido variantes. En los primeros años del período considerado se destinó entre el 56 y el 59 por ciento del ingreso a pagos de los asalariados; la proporción aumentó a 63 por ciento en los años 1979 y 1980 y cayó a 54,4 por ciento en 1982. Los años en que se da el aumento son justamente aquellos en los cuales los salarios reales se recuperan y sobrepasan los niveles que tenían en la primera mitad de la década de 1970, como se observa en el gráfico 3. Asimismo, en 1982, al caer a 54,4 por ciento el porcentaje del ingreso nacional destinado a las remuneraciones del trabajo asalariado, los salarios reales alcanzan los niveles más bajos desde la crisis de los precios del petróleo a inicios de los años setenta. Estas variaciones en la proporción que la planilla nacional representa respecto al ingreso nacional muestran, en términos de la distribución funcional del ingreso, que en los años inmediatos previos a la crisis mejoró la posición relativa de la planilla en comparación con los pagos a los demás factores y asimismo, que por el contrario su situación ha desmejorado en los años de crisis.

3.6 El comportamiento de los salarios reales

En 1983 se da un significativo aumento en los salarios reales, significativo por su magnitud relativa y significativo por cuanto revierte una tendencia a la caída que se había dado por tres años consecutivos: el salario mensual promedio aumenta y llega a 1.030 colones a precios de 1975, para un aumento de 19,1 por ciento, según la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo; 34/ sin embargo, este salario sólo representa el 74 por ciento de aquel que recibían los asalariados en 1979.

Aunque a finales de 1982 el Gobierno había planeado seguir "una política prudente de salarios", 35/ para cumplir con los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional y para mentener una política coherente con el programa de estabilización que se había propuesto, las presiones político-sociales provocaron reajustes en los salarios suficientemente importantes como para que crecieran al menos en 9 por ciento. Este aumento ocurre por primera vez después de sendas caídas en los años 1980-82, (cuadro 19 y gráfico 3).

34/ El aumento de 19,1 por ciento difiere mucho de otros resultados, según sea la fuente estadística empleada y la metodología utilizada en el cálculo. En todo caso, se estima que el aumento en el salario real fue de por lo menos 9,0 por ciento. Véase al respecto los cuadros 16 y 17 y nótese como los resultados difieren por la fuente (Planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social y Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo) como por el criterio seguido al calcular el cambio. Las importantes variaciones ocurridas de un mes a otro (véase gráfico 4) sugieren que la metodogía más apropiada es la correspondiente a la parte A del cuadro 17.

35/ Carta de intenciones presentada el 23 de noviembre de 1982 por el Gobierno de Costa Rica al Fondo Monetario Internacional. La prudencia consistía en que los salarios reales no aumentaran ni tampoco disminuyeran.

GRAFICO 3. SALARIO REAL MENSUAL - MESES DE MARZO JULIO Y NOVIEMERE - EN DIFERENTES SECTORES INSTITUCIONALES Y ECONOMICOS, 1973 - 1983. (a precios de 1975) 1/

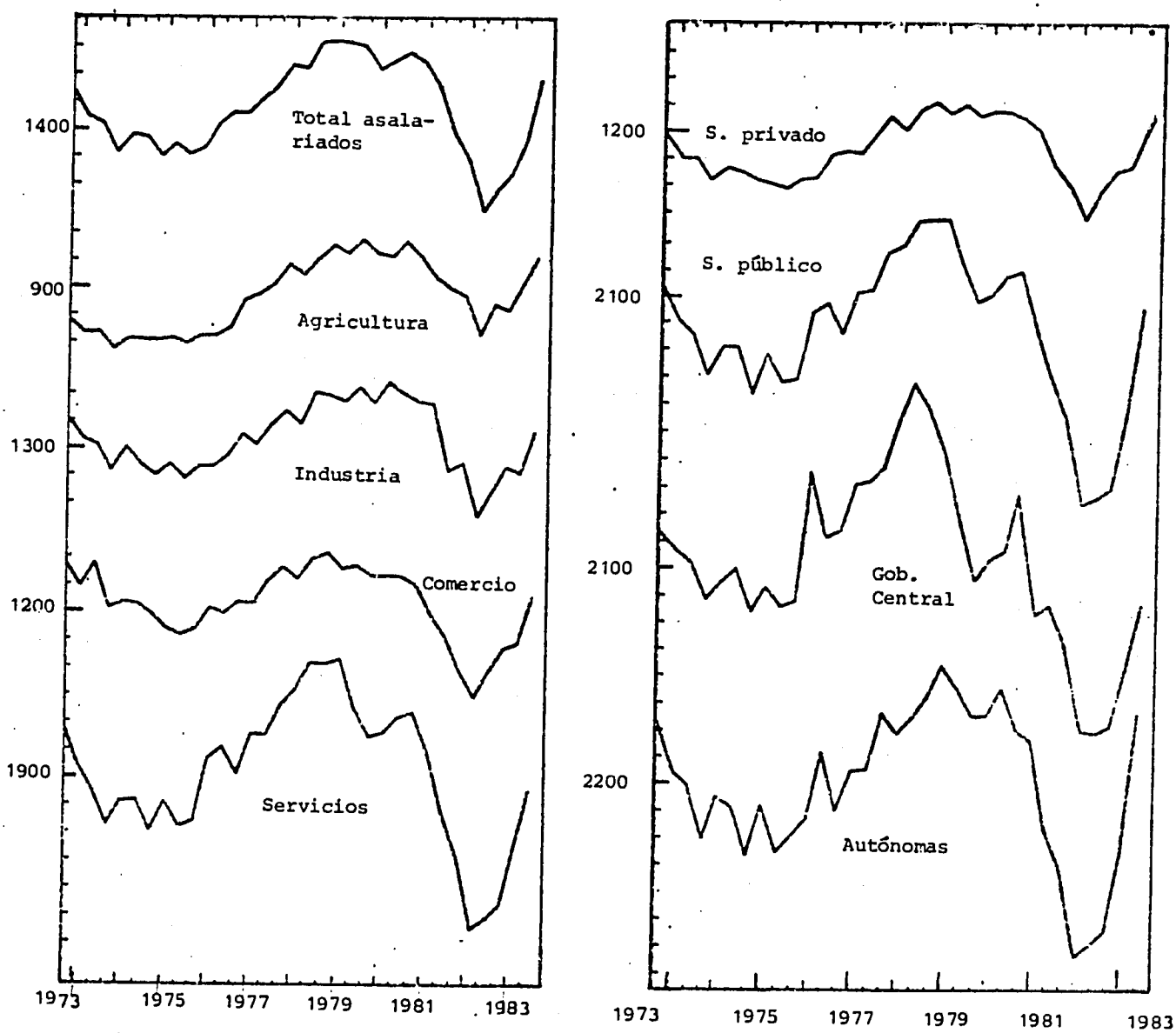

1. Los salarios se deflataron con el índice de precios del consumidor de ingresos medios y bajos del Area Metropolitana.

FUENTE: Academia de Centroamerica según planillas de la CCSS.

Cuadro 16. SALARIO REAL PROMEDIO SEGUN SECTOR INSTITUCIONAL, 1979-83.
(Colones por mes a precios de 1975) 1/

SECTOR	1979	1980	1981	1982	1983
TOTAL	1.397 (7,6)	1.347 (-3,6)	1.141 (-15,3)	865 (-24,2)	1.030 (19,1)
Sector privado	1.119 (8,5)	1.085 (-3,1)	911 (-16,1)	(-71,2) (-21,8)	869 (22,1)
Sector público	2.305 (5,1)	2.135 (7,4)	1.846 (-13,6)	1.368 (-25,9)	1.516 (10,8)
Gobierno Central	2.385 (3,9)	2.136 (-10,4)	1.861 (-12,9)	1.329 (-28,6)	1.460 (9,9)
Inst. Autónomas	2.238 (5,9)	2.134 (4,6)	1.835 (-14,0)	1.398 (-23,8)	1.566 (12,0)

1/ Según metodología explicada en el Cuadro 19. Las cifras entre paréntesis se refieren al cambio porcentual habido respecto del año inmediato anterior.

FUENTE: La Academia de Centroamérica con base en la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo.

Diferentes instrumentos de política salarial -canasta básica salarial y escala móvil de salarios, escala salarial única para todo el sector público, manual descriptivo de puestos, aplicación del pago de un sobresueldo a los profesionales de dedicación exclusiva y los decretos de salarios mínimos 36/ permitieron el aumento mencionado, el cual ocurrió principalmente durante el

36/ Los respectivos decretos y acuerdos son, conforme al orden citado, los siguientes: Decreto Ejecutivo 13827-TSS del 29 de enero de 1982, Ley 6835 del 22 de diciembre de 1982 y Resolución DG-02-83 del 4 de enero de 1983.

GRAFICO 4. SALARIOS MENSUALES REALES EN LOS SECTORES INSTITUCIONALES (Colones por mes, a precios de 1975).

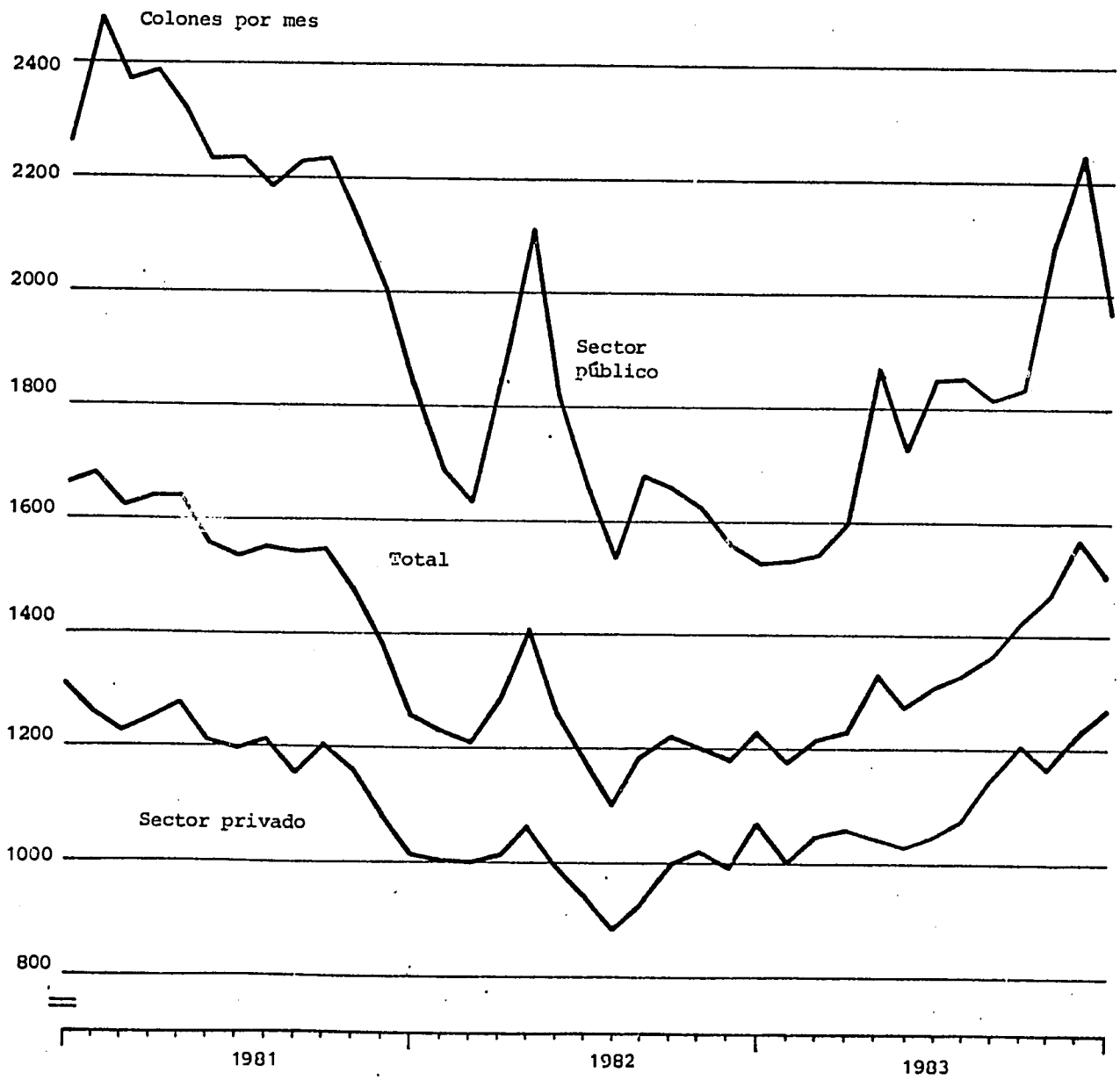

Cuadro 17. VARIACION PORCENTUAL DE LOS SALARIOS REALES 1/

SECTOR	1981	1982	1983
A. CAMBIOS DE ENERO A DICIEMBRE 2/			
TOTAL	(6,2)	(20,2)	9,4
Privado	(6,5)	(16,8)	11,4
Público	(4,7)	(23,0)	6,6
B. CAMBIOS EN EL SALARIO PROMEDIO ANUAL 3/			
TOTAL	(7,1)	(20,3)	10,3
Privado	(7,4)	(16,6)	12,2
Público	(5,4)	(23,6)	7,7
C. CAMBIO DE DICIEMBRE A DICIENBRE 4/			
TOTAL	(24,4)	(2,5)	22,7
Privado	(22,7)	(5,7)	18,8
Público	(18,5)	(17,2)	29,0

1/ En todos los casos se usan datos correspondientes a las planillas de la CCSS deflatados, mes a mes, con el índice de precios del consumidor de ingresos medios y bajos del Area Metropolitana de San José.

2/ Metodología: Para cada mes del año se establece la diferencia entre el salario real de ese mes y el promedio de los salarios reales correspondientes a los meses de enero a diciembre del año inmediato anterior; estas diferencias, positivas o negativas, según el caso, se suman para obtener la pérdida o ganancia acumulada del salario real en el transcurso del año.

Esta ganancia (o pérdida acumulada, según sea el caso) se compara con el monto hipotético que corresponde a la suma de los salarios que el trabajador hubiera obtenido en los doce meses de no haber cambiado el salario real (o sea, se compara con la suma de doce salarios iguales al promedio) para obtener el porcentaje de cambio ocurrido en el salario real.

Para una explicación más amplia sobre la metodología y su conveniencia, véase Academia de Centro América, Costa Rica: Crisis y empobrecimiento. Editorial STVDIVM, San José, 1983, pp. 42-45

3/ Para obtener el cambio porcentual, se compara la suma de los doce salarios reales correspondientes a un año con los doce salarios reales del año inmediato anterior.

4/ Cambio porcentual del salario real de diciembre de un año respecto al salario real de diciembre del año inmediato anterior.

FUENTE: Academia de Centroamérica con base en las planillas mensual de los trabajadores incorporados al seguro de enfermedad y maternidad de la Caja Costarricense de Seguro Social.

segundo semestre de 1983. Se continuó la política de reajustar los salarios mínimos semestralmente conforme a la variación experimentada por el costo del conjunto de bienes y servicios que componen la canasta básica; además, el contenido de ésta se incrementó de 21 a 36 bienes y servicios. Se estableció para todo el sector público una única escala salarial compuesta de 73 categorías. Se reestructuró el Manual Descriptivo de Puestos de Servicio Civil (se suprimieron algunas clases de puestos y se crearon 81 nuevas), originándose diferencias salariales que fueron cubiertas por el Gobierno. Finalmente, se establecieron sobresueldos que oscilaron entre 10 y 40 por ciento para los profesionales que voluntariamente quisieran dedicarse exclusivamente al servicio del sector público. Además, en enero se efectuó un ajuste general de 1000 colones a los sueldos de los servidores del sector público y a partir de julio un nuevo ajuste de 450 colones.

En el sector privado se dio un incremento del 16 por ciento a partir del 1° de enero de 1983 y otro de 12,6 a regir desde el 1° de agosto. 37/

El salario no tuvo aumentos proporcionalmente iguales en los diferentes sectores y ocupaciones; sino contrariamente en algunos de ellos los cambios fueron más significativos; fueron mayores en el sector privado que en el público, mayores en las ocupaciones de salarios inferiores (operarios y artesanos y personal de servicio) y asimismo, mayores en los sectores agricultura y comercio. Este comportamiento de los salarios ratifica un rasgo que ya se había observado como tendencia de largo plazo,38/ y que se ve intensificado

---

37/ Decreto Ejecutivo 14123-TSS del 6 de diciembre de 1982 y Decreto Ejecutivo 14705-TSS del 1 de agosto de 1983.

38/ Academia de Centroamérica, Op. Cit. pp. 45-47

por la crisis: la disparidad entre salarios de diferentes ocupaciones y sectores tiende a reducirse. En el gráfico 5 se observa como, al transcurrir el tiempo, los diferentes salarios según ocupaciones o sectores, expresados como por ciento del salario promedio correspondiente a la totalidad de los asalariados del país, se acercan más y más al salario promedio nacional. En el gráfico sobresale el caso de los salarios en el sector público, los cuales son los que más rápidamente se acercan al promedio nacional y por ende al salario promedio del sector privado. 39/

Esta menor disparidad entre salarios obedece, en parte al menos, al cambio estructural que ha sufrido la economía del país en el largo plazo: la población asalariada en aquellos sectores (y ocupaciones) con menor productividad por trabajador van perdiendo importancia relativa a costa de los sectores donde las remuneraciones al trabajo son más altas. Así, después de 20 años, la proporción de asalariados en agricultura se reduce a grosso modo a la mitad (la proporción pasa de 39,9 por ciento en 1963 a 23,3 por ciento en 1983), y las proporciones de trabajadores a sueldo en comercio y servicios ganan importancia; conjuntamente estos dos sectores aumentan su participación dentro del total de trabajadores asalariados de 31,9 en 1963 a 47,4 por ciento en 1983. Estos últimos son dos de los sectores donde las remuneraciones son más altas, como representativas que son de las actividades del sector terciario de la economía.

39/ Cuando han ocurrido aumentos (o disminuciones) en los salarios, dichos cambios han afectado por igual a los asalariados de unas u otras ocupaciones y a los de unos y otros sectores económicos; ha sido la diferencia en la intensidad del cambio lo que ha provocado este movimiento convergente. Los datos del cuadro 11 ratifican este hecho.

GRAFICO 5. SALARIO MENSUAL PROMEDIO DEL AÑO EN CADA OCUPACION Y SECTOR, COMO POR CIENTO DEL SALARIO MENSUAL PROMEDIO DEL AÑO DE TODOS LOS TRABAJADORES ASALARIADOS DEL PAIS, 1976-1983

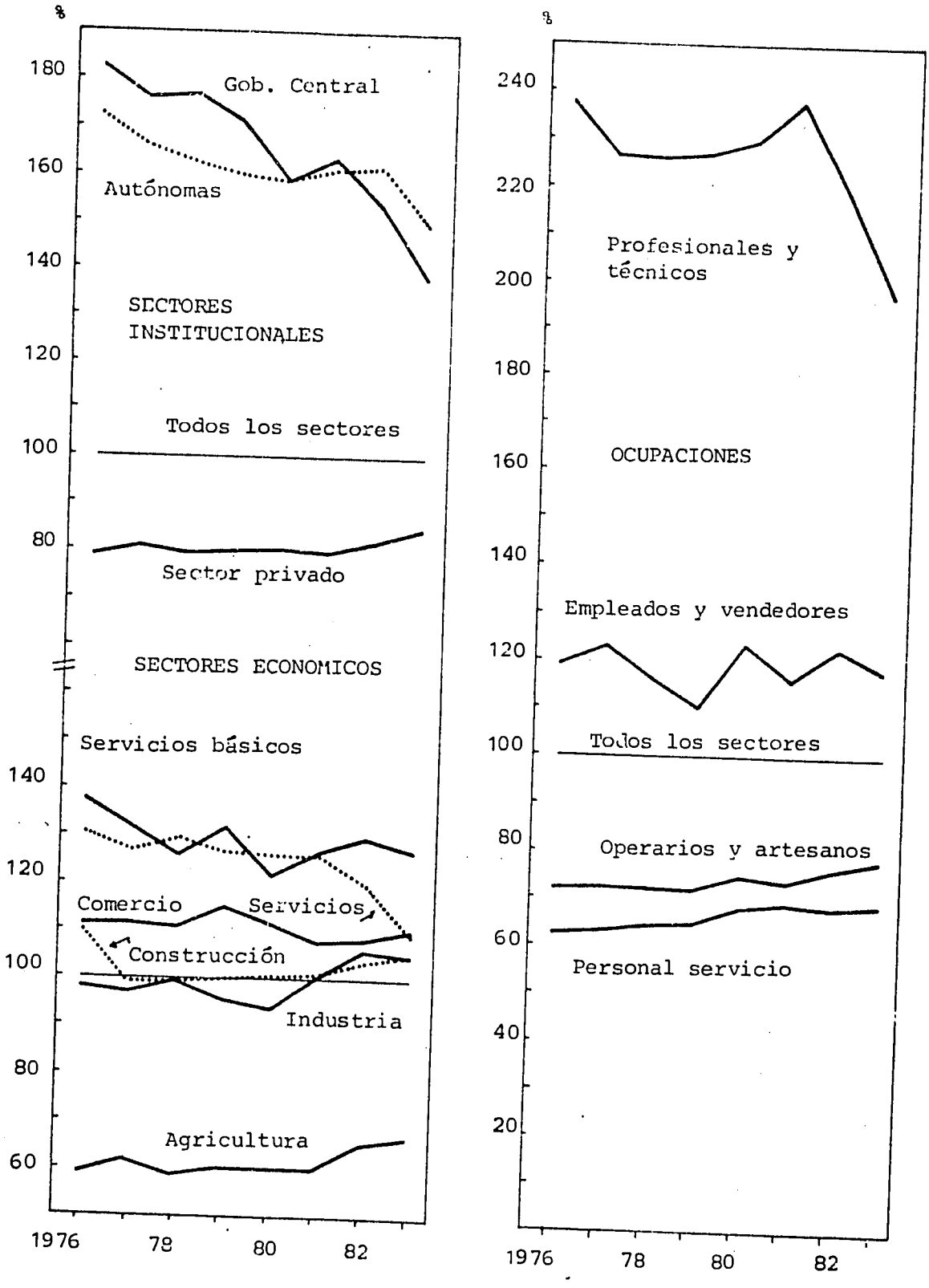

FUENTE: Academia de Centroamérica con base en la Encuesta Nacional de Empleo y Desempleo.-

Cuadro 18. SALARIO NOMINAL PROMEDIO POR SECTORES ECONOMICOS Y PROPORCION DE TRABAJADORES ASALARIADOS OCUPADOS EN CADA SECTOR, VARIOS AÑOS

SECTOR	1963	1973	1977 b/	1981 b/	1983 b/
		SALARIO NOMINAL PROMEDIO			
TOTAL	346	682 a/	1.332	2.301	5.309
Agricultura	260	395	789	2.412	3.559
Industria 1/	342	666	1.293	2.251	5.520
Construcción	387	584	1.307	2.366	5.629
Servicios básicos 2/	540	882	1.742	2.855	6.664
Comercio 3/	476	862	1.456	2.484	6.839
Servicios 4/	409	699	1.717	2.809	5.884
		SALARIO DEL SECTOR SOBRE SALARIO AGROPECUARIO			
TOTAL	133,1	172,7	168,8	163,0	149,2
Agricultura	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Industria 1/	131,5	168,6	163,9	159,4	155,1
Construcción	148,8	147,8	165,7	167,6	158,2
Servicios básicos 2/	207,7	223,3	220,8	202,2	187,2
Comercio 3/	183,1	218,2	184,5	175,9	164,1
Servicios 4/	157,3	227,6	217,6	198,9	165,3
		PROPORCION DE TRABAJADORES ASALARIADOS			
TOTAL ABSOLUTO 5/	258	410	472	546	571
TOTAL RELATIVO	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura	39,9	30,2	25,8	23,6	23,3
Industria 1/	13,8	14,6	17,6	16,3	17,4
Construcción	8,1	8,4	7,6	7,3	5,5
Servicios básicos 2/	6,3	6,1	6,4	6,3	6,3
Comercio 3/	10,3	13,7	15,5	15,2	15,8
Servicios 4/	21,6	27,0	27,0	31,3	31,6

1/ Incluye industrias extractivas.
2/ Electricidad, agua, transporte, almacenamiento y comunicaciones.
3/ Comercio al por mayor y por menor, hoteles, restaruantes y establecimientos financieros.
4/ Incluye servicios generales, sociales y comunales.
5/ Miles de trabajadores asalariados ocupados.

a/ De acuerdo con un tabulado obtenido directamente de una cifra magnética con los datos del Censo de 1973.
b/ Datos correspondientes al mes de julio.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos. Censo de Población de 1963, San José, abril de 1975.
Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo, julio de 1981 y julio de 1983. San José, octubre de 1981 y enero de 1984 respectivamente, p. 52, 55 y 61

3.7 Salarios reales y precios

En 1982 la inflación fue de 80 por ciento; 40/ y en 1983 fue de 10,7 por ciento, según el índice de precios al consumidor. Esta reducción del fenómeno inflacionario superó incluso las perspectivas de los más optimistas. pues a finales de 1982 y principios de 1983 las autoridades encargadas de orientar las principales políticas económicas pronosticaban un crecimiento en el nivel general de precios del orden del 40 por ciento.

La importante reducción en la escalada inflacionaria, se debió, en gran medida,a la política cambiaria mantenida durante 1983. En una economía tan abierta, con fuertes alzas en las divisas y con un mercado cambiario errático y altamente especulativo, el efecto del tipo de cambio sobre los costos y sobre las expectativas del precio del dólar contribuyó en gran parte a la inflación de 1982. Al ordenarse el mercado cambiario y lograrse una relativa estabilidad del tipo de cambio, desapareció o se redujo significativamente este factor inflacionario.

Desde 1982 el Gobierno se propuso, como parte de las medidas necesarias para ordenar las finanzas y el gasto público, un reajuste en el precio de los servicios públicos y los bienes producidos por las empresas estatales. 41/ Fue así como se dieron, particularmente a finales de 1982 y primeros meses

---

40/ De diciembre de 1981 a diciembre de 1982, los precios crecieron en 81,8 por ciento según el índice de precios para el consumidor de ingresos medios y bajos del Area Metropolitana de San José y en 79,1 según el índice de precios al por mayor elaborado por el Banco Central de Costa Rica.

41/ Véase Víctor Hugo Céspedes, et. al. Costa Rica: Crisis y Empobrecimiento, San José, Editorial STVDIVM, 1983, pp. 146-149.
Con este reajuste en los precios y tarifas se pretendía reducir e incluso eliminar el déficit financiero de algunas instituciones autónomas.

Cuadro 19. EVOLUCION DE LOS SUELDOS Y SALARIOS REALES
(Indice: año base 1976=100)

GRUPO DE ASALARIADOS	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983[a/]
DATOS 1/ DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL											
TOTAL	105,8	97,8	95,0	100,0	108,8	119,5	123,6	118,8	110,1	85,7	99,4
Sector Privado	106,5	98,9	95,3	100,0	108,8	118,9	123,2	121,1	112,1	91,1	107,0
Sector Público	105,6	98,3	94,8	100,0	107,5	119,1	120,0	110,0	103,9	78,3	90,2
Gobierno Central	104,3	98,3	95,0	100,0	113,3	126,2	119,7	101,6	100,1	76,8	83,1
Autonomas	107,0	97,9	94,6	100,0	103,3	114,0	120,7	116,7	106,3	79,0	94,9
DATOS 2/ DE LA ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES											
TOTAL				100,0	111,5	121,3	130,5	125,8	106,6	80,8	96,2
Sector Privado				100,0	113,5	121,6	131,9	127,8	107,3	83,9	102,4
Sector Público				100,0	107,6	115,7	121,5	112,5	97,3	72,1	80,0
Gobierno Central				100,0	107,7	117,5	122,1	109,4	95,3	68,1	74,8
Autónomas				100,0	107,4	114,3	121,0	115,4	99,2	75,6	84,7
Agricultura				100,0	117,5	120,6	133,8	128,7	108,4	89,9	108,3
Industria				100,0	109,8	122,6	126,9	119,9	108,7	87,2	102.9
Construcción				100,0	100,3	109,1	119,0	115,2	98,0	76,1	91,8
Servicios básicos				100,0	106,9	111,3	124,8	111,4	98,1	76,2	90,3
Comercio				100,0	111,9	120,9	126,8	126,2	103,6	78,8	96,1
Servicios				100,0	108,6	120,4	126,8	121,7	103,0	74,3	83,3

METODOLOGIA: El método utilizado es el mismo para los datos de ambas fuentes. Para obtener cifras más representativas se determinó, para cada año, el salario promedio real correspondiente a los meses de marzo, julio y noviembre, luego se calculó la media aritmética simple de estos tres datos, para estimar el salario mensual real en cada año. Finalmente, con base en este último resultado se estimó en índice.
Los salarios nominales se deflataron mediante el índice de precios para el consumidor de ingresos medio y bajo del Area Metropolitana de San José, base 1975 = 100.

1/ Según las planillas de los trabajadores asegurados en el seguro de enfermedad y maternidad de la Caja Costarricense de Seguro Social.
2/ Según la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo. Esta encuesta se inició en 1976, razón por la cual no se tiene información para los años previos. Asimismo el salario del año 1976 se estimó con base únicamente en las observaciones de los meses de julio y noviembre, debido a que solo se efectuaron -con cobertura nacional- encuestas en esos dos meses.

FUENTE: Academia de Centroamérica, con base en tabulados de las planillas del seguro de enfermedad y maternidad de la Caja Costarricense de Seguro Social y en la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo.

de 1983, importantes aumentos en los precios de la energía eléctrica, agua, servicios telefónicos, hidrocarburos y servicios de transporte. Como los más importantes aumentos ocurrieron en 1982, resulta que este factor inflacionario no tuvo en 1983 la repercusión que sí había tenido un año antes.

No obstante el crecimiento del crédito interno, la política monetaria no tuvo, al final de cuentas, los efectos inflacionarios que razonablemente hubieran sido previsibles. Posiblemente el probable efecto inflacionario estuvo compensado por un menor ritmo de expansión del medio circulante (36 por ciento en términos moninales en 1983 en vez del 68 por ciento de 1982) y por el comportamiento del cuasidinero (cuentas de ahorro y a plazo), el cual creció más rápidamente que el medio circulante; el crecimiento del cuasidinero llegó a ser de tal magnitud que incluso provocó excesos transitorios de liquidez en algunos bancos. Conforme transcurría 1983, y se manifestaba una inflación cada vez menos acelerada, las tasas de interés negativas en términos reales se transformaron en positivas, lo que provocó una mayor preferencia por activos financieros en vez de activos reales y de paso una reducción sobre la demanda interna con su consiguiente menor impacto inflacionario.

Finalmente, al abrirse las puertas de crédito externo, el país logró mediante esa vía aumentar nuevamente las importaciones y con ello cubrir parte del incremento de la demanda interna y así amortiguar en algún grado la presión inflacionaria.

Cuadro 20. PORCENTAJE DE VARIACION DEL NIVEL DE PRECIOS

AÑO	DICIEMBRE A DICIEMBRE		PROMEDIOS ANUALES		
	Al consumidor	Al por mayor	Al consumidor	Al por mayor	Implícito al PIB
			VARIACION ANUAL		
1978	8,1	3,8	6,0	n.d.	7,9
1979	13,2	24,0	9,2	16,1	9,1
1980	17,8	19,3	18,2	23,7	18,8
1981	65,1	117,2	37,0	65,3	41,0
1982	81,8	79,1	90,1	108,2	86,8
1983	10,7	5,9	32,6	26,5	28,6

VARIACION TRIMESTRAL

TRIMESTRE		Al consumidor	Al por mayor
1980	I	6,3	8,4
	II	3,5	2,2
	III	2,4	3,6
	IV	4,6	4,0
1981	I	9,5	21,1
	II	11,3	22,2
	III	10,3	10,9
	IV	23,1	32,2
1982	I	20,8	23,5
	II	16,4	13,7
	III	9,2	22,0
	IV	6,9	4,6
1983	I	4,5	3,1
	II	5,1	1,2
	III	(2,1)	0,3
	IV	3,0	1,1

FUENTE: Academia de Centroamérica con base en los índices de precios elaborados por el Banco Central de Costa Rica y Dirección General de Estadística y Censos.

GRAFICO 6. VARIACIONES MENSUALES DE LOS INDICES DE PRECIOS, 1981 - 1983

VARIACIONES MENSUALES 1/

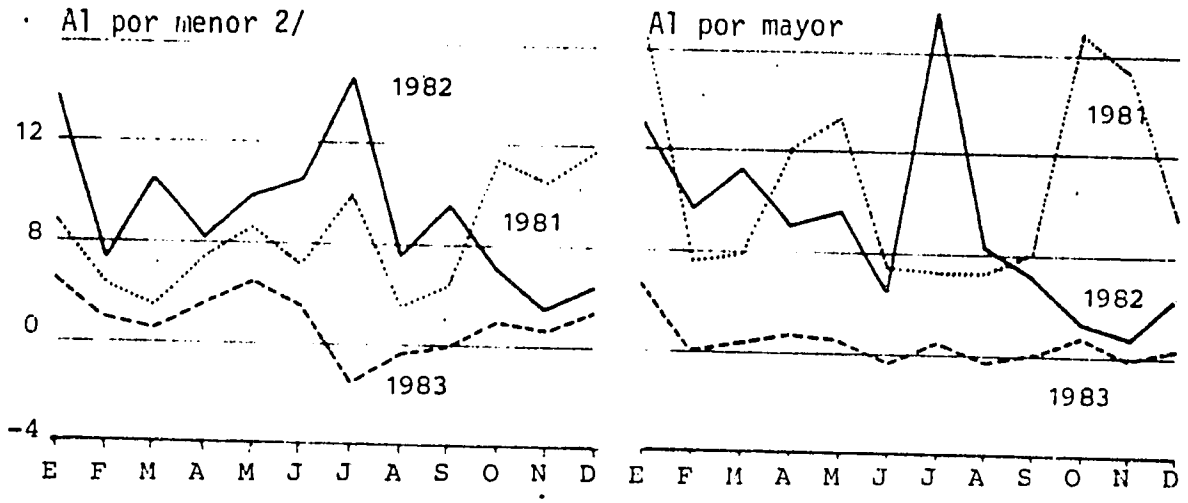

VARIACIONES ACUMULADAS 4/

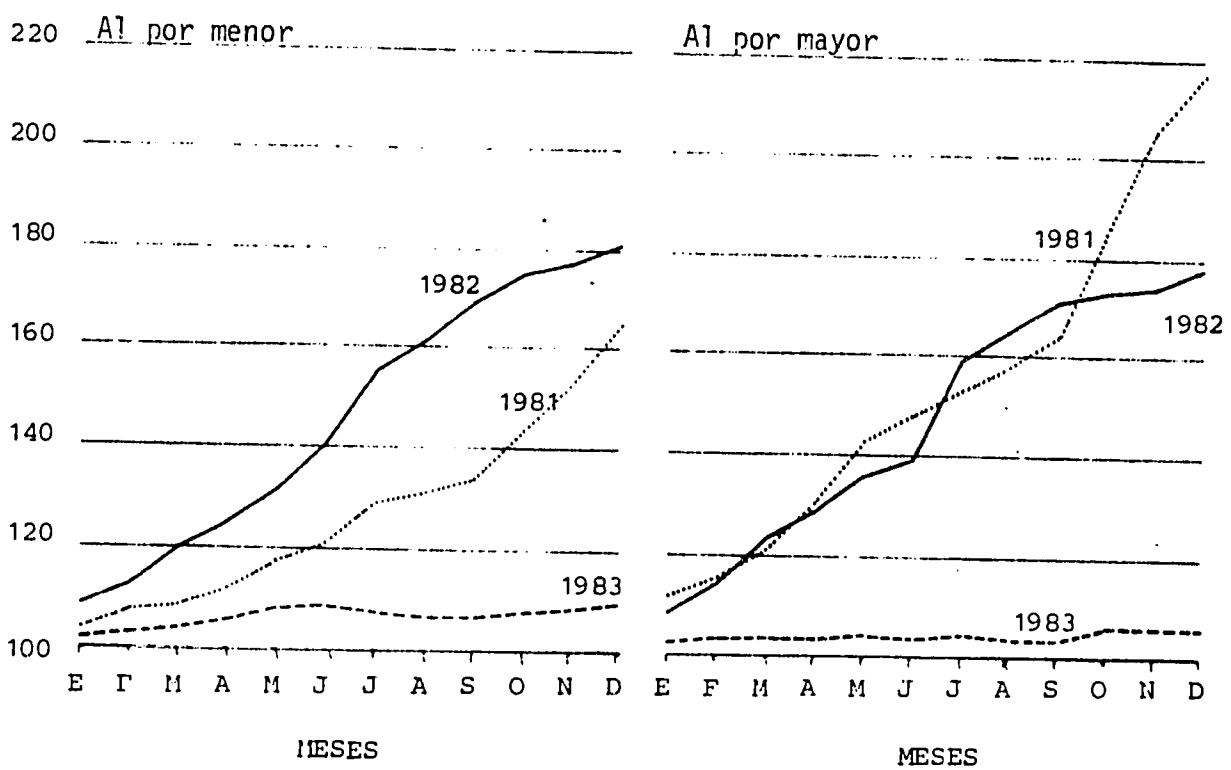

1. Variación porcentual de un mes respecto al inmediado anterior.
2. Indice de precios para el consumidor de ingresos medios y bajos del Area Metropolitana de San José. Base 1975 = 100,0
3. Indice general de precios al por mayor, base 1978 = 100,0
4. Variación porcentual en forma de índice, diciembre del año inmediato anterior es igual a 100,0

3.8 Consumo de las familias

En 1983 el consumo privado per cápita fue de 2.000 colones, a precios de 1966, cifra que representa tres cuartas partes de lo que fue el consumo en 1978, cuando alcanzó su máximo valor. Ese monto apenas iguala los niveles de hace 15 años. La caída del consumo ha sido más rápida que la de la producción, pues los desequilibrios del sector externo coadyuvaron a una severa restricción en las importaciones y consecuentemente de la oferta de bienes y servicios disponibles para uso de la comunidad costarricense.

El deterioro de los ingresos reales de los hogares costarricenses se aprecia mediante la información del cuadro 21, en el cual las remuneraciones al trabajo se utilizan como una aproximación del ingreso por hogar. El ingreso real se ha reducido de tal forma que si hipotéticamente en julio de 1983 la totalidad del ingreso del hogar se hubiera gastado en alimento, el hogar promedio hubiera adquirido aproximadamente el doble de los alimentos requeridos para una dieta mínima recomendada por los nutricionistas, mientras que, similarmente, el ingreso de julio de 1978 alcanzaba para comprar tres tantos de alimentos -en vez de dos-. En 1982 la caída fue aún más severa, pues si el hogar promedio supuestamente hubiera gastado todo su ingreso en la canasta de alimentos descrita podría haber adquirido 1,4 canastas en vez de 2,0 como sucedió un año después.

El empobrecimiento de las familias muy posiblemente haya modificado sus pautas de consumo. Si bien al respecto no existe información totalmente fidedigna, algunos datos otenidos por la Dirección General de Estadística y Cen

Cuadro 21. INGRESO MENSUAL PROVENIENTE DEL TRABAJO Y COSTO MENSUAL DE LA DIETA POR HOGAR.
(Colones corrientes)

CONCEPTO	1976	1978	1980	1981	1982	1983
Salario mensual promedio por trabajador asalariado. 1/	1.109	1.494	1.983	2.301	3.255	5.309
Personas ocupadas por hogar. 2/	1,61	1,63	1,58	1,53	1,55	1,50
Ingreso mensual del trabajo, por hogar. 3/	1.781	2.429	3.125	3.521	5.039	7.942
Costo mensual de una canasta mínima de alimentos para el hogar. 4/	721	818	1.086	1.623	3.624	4.019
Ingreso mensual del hogar costo de la canasta.	2,47	2,97	2,88	2,17	1,39	1,98

1/ Colones corrientes por mes por trabajador asalariado,a julio de cada año, según la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo.

2/ Según la Encuesta de Hogares. La caída en el número de personas ocupadas por hogar obedece más a la reducción que ha ocurrido en el tamaño del hogar que al aumento en el desempleo abierto.

3/ Se supone una remuneración promedio por persona ocupada igual al salario promedio prevaleciente en julio de cada año. El ingreso del hogar resulta del producto del renglón uno por el dos.

4/ En colones corrientes. El costo de la canasta corresponde a la dieta que aparece en Dieta Mínima del Costarricense. Leonardo Mata et, al. San José,INISA, 1977. Se considera una dieta equilibrada de costo mínimo, tomando en cuenta las recomendaciones nutricionales y los precios de los productos en el mercado (1976). Se tomaron los alimentos más baratos siempre y cuando se consumieran con "frecuencia apreciable" y satisfacieran las recomendaciones en nutrición.
El costo de la dieta se determinó con bas en los precios de cada alimento en el mes de julio, según el Indice de Precios para el consumidor de Ingresos Medios y Bajos del Area Metropolitana de San José.

FUENTE: Elaborado por Academia de Centroamérica.

sos señalan algunos cambios en aquella dirección. 42/ En efecto, entre las familias más pobres del Area Metropolitana de San José 43/ se encontró las siguientes variantes ocurridas en el consumo de alimenos entre setiembre de 1982 y agosto de 1983: Tiende a desaparecer el consumo de carne de cerdo (chuleta y posta), pescado y lomo de vacuno, mientras que aumentó el consumo promedio por hogar de carne molida especial y se mantuvo, aproximadamente, el de posta, pollo y embutidos (chorizo y mortadela). En cuanto a productos lácteos y grasos se redujo el consumo de leche fresca y aumentó el de queso y margarina; también creció el consumo de harinas (pan, galletas y tortillas), verduras (chayote, plátanos), frutas (naranjas y bananos); aumentó ligeramente la compra de papas y yuca y se redujo la de dulces (dulce de tapa y azúcar) y finalmente, en relación con los granos, aumentó el consumo de frijoles y se mantuvo el de arroz.

42/ Dirección General de Estadística y Censos. Ingresos y Gastos de Familias de Bajos Ingresos. San José, setiembre de 1983 y abril de 1983

43/ En setiembre de 1982 se entrevistaron 34 familias con un ingreso promedio de 4 732 colones y en agosto de 1983 se visitaron 87 familias con un ingreso promedio de 6.236 colones.

4. EL AHORRO Y LA INVERSION

4.1 Inversión y producción

Desde la perspectiva de la explicación más sencilla posible del crecimiento económico, a éste se le contempla como el resultado de la acumulación de capital físico y humano y de la eficiencia con que ese capital es utilizado. La acumulación de capital, sin embargo, no puede llevarse a cabo sin posponer el consumo, es decir, sin ahorrar. En una economía aislada, la inversión interna se haría posible únicamente por el esfuerzo de ahorro interno. En una economía aislada, la inversión interna se haría posible únicamente por el esfuerzo de ahorro interno. En una economía abierta como la costarricense, vinculada a los mercados internacionales de bienes, de factores de la producción y de capitales, la formación interna de capital puede verse auxiliada por el ahorro extranjero, pero al mismo tiempo también resulta posible que parte del ahorro nacional no sea invertido en el país, sino en el exterior. En la medida en que el resto del mundo haga inversiones directas o de cartera en Costa Rica, la inversión interna puede superar al ahorro interno; en la medida en que los costarricenses hagan inversiones en el extranjero, el ahorro interno superará a la inversión interna.

Una explicación del ritmo y naturaleza del crecimiento del PIB observado durante 1983 y un pronóstico de su crecimiento probable durante 1984 debe tomar en cuenta, por lo tanto, el comportamiento de la inversión interna y de sus componentes: el ahorro nacional y la inversión neta extranjera. Esta última, a su vez, refleja la captación por parte del país de inversiones extranjeras directas o el ingreso neto de recursos financieros (préstamos menos amortiza

ciones, transferencias, donaciones y otras remesas) del exterior, así como las inversiones (directas y financieras) de costarricenses en el extranjero, usualmente denominadas "fugas de capital".

Efectivamente, el rápido crecimiento pasado de la economía costarricense estuvo altamente correlacionado con un vigoroso esfuerzo de inversión. Tanto durante la década de los sesenta como durante la de los setenta, la razón de la inversión bruta interna de Costa Rica respecto al PIB fue consistentemente elevada, en comparación con las razones observadas en otros países de América Latina, y mostró además una clara tendencia a aumentar como se observa en el cuadro 22. Este comportamiento fue resultado de un crecimiento de la inversión bruta interna, en términos reales, a una tasa promedio del 9,1 por ciento anual entre 1966 y 1980.

A pesar de la crisis, la razón de la inversión bruta interna respecto al PIB, medida en términos reales, se mantuvo relativamente elevada hasta 1980, cuando alcanzó el nivel de 28,5, el más alto de la década. Esta última cifra reflejó, en parte, una muy acelerada acumulación de inventarios por parte del sector privado, probablemente en anticipación a una devaluación del colón, así como la creciente participación del ahorro externo en el financiamiento de la inversión interna. Para 1981, sin embargo, eventualmente esta razón se redujo y finalmente alcanzó su nivel más bajo en 1982. 44/ Durante 1983

44/ De acuerdo con el Banco Mundial, entre los 60 países de ingresos medios (superiores a $410 per cápita, pero no industrializados), las razones de la inversión bruta interna con respecto al PIB más bajas observadas durante 1981 correspondieron a El Salvador (12,0), Bolivia (13,0), Uruguay (15,0), Jamaica (15,0), Guatemala (17,0) y Senegal (17,0). En el otro extremo se reportaron razones elevadas para Singapur (42,0), Malasia (32,0), Filipinas (30,0), Trinidad y Tobago (30,0), Hong Kong (30,0), Panamá (29,0), Paraguay (29,0) y Colombia (28,0) World Development Report 1983, cit

Cuadro 22. INVERSION BRUTA INTERNA COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO.

PERIODO	COSTA RICA 1/	COMPARACION 2/	
1960-64	18,1	14,7	(Resto de Centroamérica) 3/
		17,7	(América Latina) 4/
1965-69	19,2	16,8	(Resto de Centroamérica)
		18,4	(América Latina)
1970-74	23,4	18,8	(Resto de Centroamérica)
		20,2	(América Latina)
1975-79	25,0	n.d.	
1971-79	23,3	20,9	(Cuenca del Caribe) 5/
1981	18,2	25,0	(Países de Ingresos Medios) 6/

1. Promedios simples de las razones observadas cada año.
2. Promedios simples de las razones promedio observadas en el respectivo grupo de países.
3. El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.
4. Los 23 países de América Latina.
5. Los 9 países de la Cuenca del Caribe (Barbados, Costa Rica, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, República Dominicana y Trinidad y Tobago).
6. Sesenta países de ingresos medios-bajos y medios-altos, de acuerdo con la clasificación del Banco Mundial.

FUENTE: Claudio González Vega, "Las Instituciones Financieras de Desarrollo y la Movilización de los Recursos Internos en los Países de América Latina", en James A. Hanson, ed., La Captación y Movilización de Recursos por las Instituciones Financieras de Desarrollo, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 1980.
Mario I. Blejer y Mohsin S. Khan, "Public Investment and Crowding Out in the Caribbean Basin Countries". Trabajo presentado en la Conferencia sobre los problemas Económicos de la Cuencia del Caribe, Santo Domingo, República Dominicana, diciembre de 1983.
World Bank. World Development Report 1983. Washington, D.C., Banco Mundial, 1983.

se volvió a observar una razón de la inversión bruta interna respecto al PIB, en términos reales, sumamente baja, la que para todos los efectos no fue diferente de la muy baja que ya se había observado en 1982. Estos últimos niveles de la razón son inferiores a la mitad de los niveles observados históricamente.

Paralelamente, como también se muestra en el cuadro 23, con la crisis la inversión bruta interna, en términos reales, ha representado una proporción de la demanda agregada mucho menor que en el pasado. De nuevo, este ligero incremento observado en 1983 no representa ningún cambio significativo.

Cuadro 23. INVERSION BRUTA INTERNA TOTAL (IBI), INVERSION BRUTA INTERNA FIJA (IBIF) Y DEMANDA AGREGADA (DA) COMO PORCENTAJES DEL PIB, 1978-1983.

AÑO	Términos reales			Términos nominales	
	IBI/PIB	IBIF/PIB	IBI/DA	IBI/PIB	II/DA
1978	25,8	25,4	17,9	23,5	17,2
1979	26,9	28,0	18,8	25,3	18,5
1980	28,5	25,1	20,2	26,6	19,5
1981	18,2	19,3	13,9	29,0	19,6
1982	10,4	13,0	8,4	23,4	16,8
1983	10,9	12,0	8,8	20,8	15,4

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, Cuentas Nacionales de Costa Rica 1973-1982 y estimaciones preliminares para 1983.

En la medida en que el crecimiento dependa principalmente de la inversión fija, el bajo nivel de las razones correspondientes ha sido parte importante de la explicación del estancamiento y contracción de la economía costarricense en los últimos años. En efecto, cuando se observa en el cuadro 23 la razón

de la inversión bruta interna fija respecto al PIB (excluyendo las variaciones de los inventarios), se puede apreciar como el nivel máximo se alcanzó en 1979 y que, desde entonces, esta razón ha disminuído continuamente hasta llegar a 12,0 en 1983.

La disminución descrita de las razones de la inversión bruta interna respecto al PIB ha sido el resultado de un decrecimiento desde 1980 de los montos de inversión, medidos en términos reales. Estas disminuciones han tenido lugar a tasas mayores que las observadas respecto al decrecimiento del PIB. En efecto, la inversión bruta interna ya había disminuído en 1978, aunque ligeramente, como resultado de una acelerada acumulación de inventarios durante 1977 que no se repitió durante 1978. Este comportamiento de los inventarios sugiere que los empresarios en ese momento tenían la expectativa de una devaluación inminente, lo que no ocurrió. Este error de cálculo y la posible creencia de que ya no se devaluaría durante 1978, la que sí se confirmó, explicaría la poca acumulación de inventarios durante 1978 y su desacumulación (aún en términos nominales) durante 1979.

La tasa de crecimiento positiva de la inversión bruta interna observada durante 1980, a pesar de que en ese año la tasa de crecimiento de la inversión bruta interna fija ya fue negativa, se debió, en parte, a un nuevo intento del sector privado de acumular inventarios aceleradamente, lo que probablemente respondió a una reanudación de las expectativas de devaluación. En efecto,el proceso de devaluación "de hecho" del colón comenzó a manifestarse claramente en los últimos meses de ese año. Durante 1981 y 1982 la caída de la inversión fue dramática, cuadro 24. Este fenómeno fue resultado tanto de disminuciones violentas en la inversión fija como de disminuciones aceleradas en el valor

Cuadro 24. TASAS DE CRECIMIENTO, EN TERMINOS REALES, DEL PIB, LA INVERSION BRUTA INTERNA TOTAL (IBI) Y LA INVERSION BRUTA INTERNA FIJA (IBIF), 1978-1983.

AÑO	PIB	IBI	IBIF
1978	6,3	- 0,4	8,1
1979	4,9	9,3	15,3
1980	0,8	7,0	-9,4
1981	- 2,3	-37,7	-24,9
1982	- 9,1	-48,1	-38,7
1983	0,8	5,8	-11,7

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, Cuentas Nacionales de Costa Rica 1973-1982 y estimaciones preliminares para 1983.

real de los inventarios y reflejó no sólo un debilitamiento del deseo de invertir, en vista de las expectativas pesimistas, la incertidumbre y la baja rentabilidad esperada de las inversiones en Costa Rica, sino también falta de capacidad para invertir, en vista de la escasa disponibilidad de divisas, del estrujamiento del sector privado en las carteras de crédito bancario, de la disminución del valor real del capital de trabajo de las empresas y otros problemas serios de liquidez y solvencia, así como otras limitaciones en los fondos de inversión disponibles asociadas con la crisis. La disminución fue tan dramática que el monto de la inversión bruta interna que se logró en 1982 fue equivalente al monto que ya se había observado 14 años antes, durante 1968, cuando el PIB apenas había alcanzado un 65,0 por ciento de su monto para 1982.

Las disminuciones en el monto real de la inversión observada en los últimos años reflejan en buena parte los determinantes de la crisis. Por diversos motivos, los agentes económicos nacionales y extranjeros encuentran ahora menos atractivo y más difícil que en el pasado invertir en Costa Rica. Las razones son múltiples y variadas. Por una parte, los riesgos asociados con tales inversiones han aumentado. Algunos de estos riesgos son políticos y reflejan los temores de los inversionistas ante la evolución de los acontecimientos en Centro América. Estos riesgos incluyen tanto el peligro de cambios en el sistema socio-político, que podrían estar acompañados por la nacionalización del comercio, expropiaciones u otras modificadiones en el régimen de la propiedad, como el peligro de pérdidas originadas en interrumpciones de la producción, etc., que podrían resultar de la insurrección, el terrorismo o actividades bélicas. Además, el deterioro de la estructura productiva y el empobrecimiento que han acompañado a la crisis han hecho que algunos inversionistas piensen en la posibilidad que, eventualmente, Costa Rica experimente convulsiones sociales. Este freno a la inversión no desaparecerá a menos de que cambien significativamente las circunstancias en la región o se encuentren mecanismos para aliviar las consecuencias de estos riesgos u ofrecer servicios de seguro que permitan reducir las pérdidas posibles.

A los riesgos de carácter puramente político deben agregarse otros riesgos que reducen el rendimiento esperado de las inversiones. Estas circunstancias incluyen la incertidumbre acerca de las reglas del juego, los niveles de tributación y los parámetros asociados, en general, con las consecuencias de la política económica. Los últimos años han estado caracterizados por cambios frecuentes en la orientación e instrumentos de la política económica, así como por discusión, anuncios, propuestas, proyectos de ley y disposiciones, con

frecuencia parciales, contradictorios, imprecisos y, en la mayoría de los casos, tentativos, sin que se haya diseñado todavía un plan coherente y completo de medidas para enfrentarse a la crisis.

Es probable que en muchas oportunidades, la falta de estímulos para la inversión haya sido, no tanto el contenido sustantivo de las medidas propuestas, sino la incertidumbre acerca de las intenciones finales de las autoridades, el carácter permanente o transitorio de las disposiciones y la congruencia entre ellas y otras decisiones que se tomarían en el futuro. Esta inestabilidad en la conducción de la política económica es sólo parcialmente reflejo del sistema democrático que es orgullo del país; refleja, además, los intereses encontrados de diversos grupos de presión y la predilección de los gobernantes por los problemas de corto plazo. La inversión, sin embargo, requiere de un horizonte suficientemente amplio para poder evaluar las consecuencias de las decisiones. La falta de estabilidad en la conducción de la política económica le ha restado suficiente credibilidad a los anuncios más recientes de programas diseñados para hacerle frente a la crisis. Las medidas de política económica se han caracterizado, además, por "fragmentación", lo cual difícilmente ha proyectado la imagen de una vocación firme y una voluntad única para generar y llevar a la práctica un programa completo y eficaz de reformas que puedan sacar al país de la crisis. Por otra parte, a pesar de las recomendaciones que las agencias internacionales le hacen al gobierno, con el propósito de mejorar la conducción de la política económica, los recursos adicionales que esas mismas agencias facilitan, hacen posible también haber contribuído a la falta de decisión mostrada por el gobierno.

4.2 Inversión e Inflación

El acelerado proceso de devaluación e inflación que el país sufrió entre 1980 y 1982 fue otra de las causas de la dramática contracción experimentada por la inversión. La inflación no solamente aumenta la propensión a consumir (disminuye el ahorro), sino además modifica la composición de las carteras de activos, lo cual usualmente no favorece a la inversión productiva. La inflación modifica el valor real (poder de compra) de diferentes activos y en un esfuerzo por protegerse de sus consecuencias, los agentes económicos buscan acumular una mayor proporción de aquellos que mejor conserven su valor real durante ese proceso. En vista de la inflación mucho menor observada en el extranjero y del impacto predecible que esas discrepancias en las tasas de inflación eventualmente tienen sobre el tipo de cambio (es decir, en vista de la generación de expectativas generalizadas de devaluación) los activos extranjeros (reales y financieros) resultan especialmente atractivos. Además, el aumento de las tasas internacionales de interés contribuyó a que los activos extranjeros resultaran más atractivos que los nacionales. Si la moneda nacional está sobrevaluada, los activos extranjeros resultan artificialmente baratos, ofrecen tasas de rendimiento más elevadas en términos reales y prometen una ganancia de capital cuando la devaluación oficial tenga lugar.

Por otra parte, en particular por lo relativamente reducido de los gravámenes sobre la propiedad inmobiliaria, y porque existe la expectativa de que su valor real se conserva bastante durante el proceso inflacionario, las propiedades (fincas, terrenos, edificios, residencias) se vuelven relativamente atractivas como formas de mantener la riqueza. Estos y otros activos usados para proteger se contra la inflación compiten con la inversión productiva, en instalaciones,

equipo e inventarios. La inflación, además, incrementa la incertidumbre acerca de la rentabilidad esperada de las inversiones. Como los precios de los distintos bienes, insumos y servicios no aumentan todos al mismo ritmo, la inflación modifica los precios relativos y aumenta la variabilidad de los rendimientos esperados. El control de precios que acompaña al proceso inflacionario incrementa aún más el riesgo de las inversiones productivas y dificulta la evaluación de los proyectos. La posibilidad de obtener ganancias anormales (de capital) con operaciones especulativas acorta los horizontes de los inversionistas y modifica la naturaleza de sus operaciones.

La contracción experimentada por la inversión, sin embargo, ha reflejado tanto una menor disposición a invertir (disminución de la demanda de bienes de capital) como una menor disponibilidad de recursos para hacerlo (disminución de ahorro).

4.3 Evolución del ahorro

El análisis de la evolución del ahorro se ve dificultado por falta de datos confiables y consistentes. El ahorro nacional neto es computado por el Banco Central como un residuo en la derivación de las cuentas nacionales y resulta de restarle el consumo final (tanto privado como público) al ingreso nacional disponible. 45/ Este residuo acumula los errores estadísticos generados en el proceso de cálculo de las cuentas nacionales, reduciendo la confiabilidad de este dato Otro problema se presenta al calcular los niveles

---

45/ El ingreso nacional disponible se calcula restándole los pagos netos por factores del exterior y la depreciación al PIB y sumándole las transferencias procedentes del resto del mundo.

de ahorro e inversión en términos reales o nominales, y sobre todo a la hora de interpretar las razones de estas magnitudes con respecto al producto. Como el motivo principal para ahorrar es el consumo futuro, el deflator apropiado para los datos de ahorro debe ser un índice de precios de los bienes de consumo, mientras que para deflatar los datos de inversión se usa un índice de precios de los bienes de capital. Ambos deflatadores, a su vez, difieren del deflatador implícito del PIB. En efecto, desde 1966 hasta 1983 los precios de los bienes de consumo privado crecieron 15,4 veces, los precios de los bienes de consumo público crecieron 19,9 veces, los precios de los bienes de capital crecieron 19,3 veces y el deflator implícito del PIB aumentó 14,6 veces. Estas distintas tasas de crecimiento de los precios explican las discrepancias entre las razones de la inversión bruta interna con respecto al PIB, según se midan a precios corrientes o a precios constantes, que aparecen en el cuadro 23. El mayor decrecimiento de esta razón, cuando se la mide en términos reales, es consecuencia de un aumento comparativamente más acelerado de los precios de los bienes de capital. Este, a su vez, se explica por el mayor componente importado de la inversión, en comparación con el consumo. De hecho, entre 1966 y 1983 los precios de los productos importados aumentaron 30,8 veces. El incremento en el precio relativo de los bienes de capital es otro factor determinante de la contracción de la inversión que se ha observado en los últimos años. Por otra parte, cuando el tipo de cambio sobrevalúa la moneda nacional, el monto del ahorro externo se ve subestimado, cuando se le mide en colones.

Otra consideración importante resulta de la distinción entre el ahorro nacional neto (o bruto) y el ahorro interno bruto, ya que el primero toma en cuenta los pagos netos a factores del exterior y las transferencias desde el res-

to del mundo, excluyendo esos pagos y agregando esas transferencias. 46/ Debido al acelerado crecimiento del pago de intereses sobre la deuda externa del país, esta distinción no es trivial. Para hacerle frente a esa obligación, el país se ha visto obligado a incrementar la razón del ahorro interno con respecto al producto, pero en la medida en que parte de ese ahorro se destina al pago de los intereses, el ahorro nacional que queda disponible para el financiamiento de la inversión se ha visto reducido. El comportamiento de estas dos mgnitudes será de vital importancia en términos del crecimiento futuro de la economía.

El cuadro 25 muestra la tasa de crecimiento del ahorro interno bruto en términos reales y refleja una gran inestabilidad de esta variable, lo que sugiere que el ahorro nacional y el extranjero son en buena medida sustitutos. Recientemente, el ahorro interno bruto creció rápidamente en 1981, pero se contrajo tanto en 1982 como en 1983, ligeramente más que el PIB.

La razón del ahorro interno bruto respecto al PIB se redujo durante la "bonanza cafetalera" y los años siguientes, en comparación con sus niveles históricos, como consecuencia de los pocos esfuerzos por mobilizar el ahorro internamente y, sobre todo, debido al acelerado endeudamiento del país en el extranjero. En términos reales, el nivel más bajo de esta razón se alcanzó en 1976,

---

46/ El ahorro interno bruto es equivalente al ahorro nacional neto más la depreciación más los pagos netos a factores del externor menos las transferencias desde el resto del mundo. El ahorro interno bruto también es igual a la inversión bruta interna menos el déficit comercial (tanto de bienes como servicios) en la balanza de pagos. Este déficit comercial es el que permite, precisamente, que la inversión bruta inerna supere al ahorro interno bruto.

Cuadro 25. TASA DE CRECIMIENTO DEL AHORRO INTERNO BRUTO (AIB) EN TERMINOS REALES. RAZONES DEL AHORRO INTERNO BRUTO RESPECTO AL PIB, EN TERMINOS REALES Y NOMINALES, 1973-1983.

AÑO	Tasa de crecimiento del AIB	AIB como porciento del PIB	
		Real	Nominal
1973	n.d.	23,0	17,9
1974	5,1	22,9	11,8
1975	0,0	22,4	13,2
1976	-21,8	16,6	17,7
1977	32,4	20,2	18,8
1978	0,8	19,1	15,6
1979	12,4	20,5	15,0
1980	8,6	22,1	16,2
1981	18,1	26,7	24,1
1982	-10,4	26,3	27,5
1983	- 1,4	25,7	19,9

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, Cuentas Nacionales de Costa Rica 1973-1982 y estimaciones preliminares para 1983.

después de una rápida contracción del ahorro interno. En los años más recientes, sin embargo, esta razón ha aumentado a niveles comparativamente elevados. Este esfuerzo de ahorro interno relativamente mayor ha sido necesario para hacerle frente a los intereses sobre la deuda externa del país, debido a la disminución de los ingresos de capital, aunque las cifras del cuadro 25 sobreestiman el verdadero esfuerzo de ahorro que ha tenido lugar, en vista de que los intereses que se debían no se pagaron en su totalidad. Estas razones, sin embargo, son indicativas del esfuerzo de ahorro que se espera que el país logre para cubrir esos intereses. En 1982, por ejemplo, el país incluso generó un

superávit de su balanza comercial a fin de darle origen a los recursos necesarios para atender esas obligaciones.

Cuádro 26. AHORRO NACIONAL NETO (ANN) COMO PORCENTAJE DEL INGRESO NACIONAL DISPONIBLE (IND). AHORRO NACIONAL NETO Y AHORRO NETO EXTERNO (ANE) COMO PORCENTAJE DE LA INVERSION NETA INTERNA (INN),1973 1983.

AÑO	ANN/IND	ANN/INN	ANE/INN
1973	10,9	54,4	45,6
1974	5,1	22,3	77,7
1975	5,7	32,0	49,7
1976	10,7	54,2	45,8
1977	12,7	61,6	38,4
1978	8,6	43,4	56,6
1979	6,9	31,6	68,4
1980	7,2	30,5	69,5
1981	10,7	37,5	62,5
1982	13,2	56,1	43,9
1983	6,4	33,1	66,9

FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Cuentas Nacionales de Costa Rica 1973-1982 y estimaciones para 1983.

A pesar de su esfuerzo comparativamente elevado de inversión, en el pasado Costa Rica mostró una propensión relativamente baja a ahorrar. Así, la razón del ahorro nacional bruto con respecto al PNB representó en promedio un 12,5 durante 1960-64 (mientras que el promedio para 23 países de América Latina fue de 14,2),un 10,5 durante 1960-65 (frente a un 14,0 para América Latina) y un 12,3

para 1970-74 (en comparación con un 15,2 para América Latina). 47/ La diferencia entre un esfuerzo relativamente intenso de inversión y un desempeño comparativamente pobre del ahorro nacional se explica por un acceso excepcionalmente elevado al ahorro externo.

La baja propensión a ahorrar de los costarricenses se refleja en la razón del ahorro nacional neto con respecto al ingreso nacional disponible, presentada en el cuadro 26. Esa razón fue especialmente baja durante 1974 y 1975, como consecuencia del impacto de la primera crisis del petróleo, y aunque aumentó durante la "bonanza cafetalera", aún a esos niveles son bajos en comparación con otros países.

La proporción de la inversión interna financiada con ahorro nacional y ahorro extranjero ha estado sujeta a amplias fluctuaciones. En general, sin embargo, Costa Rica ha disfrutado de una contribución proporcionalmente mayor del ahorro externo que la mayoría de los países en desarrollo. La contribución del ahorro extranjero fue comparativamente elevada durante la primera crisis del petróleo (1974), durante el recrudecimiento de la crisis reciente (1979 a 1981) y, nuevamente, durante 1983. Solamente en 1982, entre los años recientes, hizo el país un esfuerzo comparativamente más elevado de ahorro nacional. Este esfuerzo necesario para mantener el nivel de inversión interna ante las nuevas obligaciones del país, implica cambios importantes en los hábitos de consumo nacional.

47/ Claudio González Vega, "Las Instituciones Financieras de Desarrollo y la Movilización de los Recursos Internos en los Países de América Latina", en James A. Hanson, ed. La Captación y la Movilización de Recursos por las Instituciones Financieras de Desarrollo,

Cuadro 27. AHORRO INTERNO BRUTO (AIB), AHORRO NETO EXTERNO (ANE) Y DEFICIT (DBC) DE LA BALANZA COMERCIAL (BIENES Y SERVICIOS) COMO PORCENTAJES DE LA INVERSION BRUTA INTERNA (IBI). AHORRO NETO EXTERNO (ANE) Y PAGOS NETOS A FACTORES DEL EXTERIOR (F) COMO PORCENTAJES DEL PIB.

AÑO	AIB/IBI	DBC/IBI	ANE/IBI	ANE/PIB	F/PIB
1973	74,7	25,6	35,0	8,4	2,8
1974	44,0	56,0	62,4	16,7	2,3
1975	60,7	39,3	51,2	11,1	3,1
1976	74,6	25,4	35,3	8,4	2,9
1977	77,5	22,5	30,3	7,0	2,4
1978	66,5	33,5	43,9	10,3	2,9
1979	59,6	40,4	54,0	13,7	3,7
1980	67,2	32,8	61,3	14,8	4,8
1981	83,1	16,9	52,3	15,2	11,3
1982	117,5	-17,5	36,9	8,6	14,2
1983	95,9	4,1	53,5	11,1	12,6

FUENTE: Calculado con base en los datos del Banco Central, Cuentas Nacionales de Costa Rica 1973-1982 y estimaciones preliminares para 1983.

El ahorro interno bruto y el ahorro neto externo constituyen las fuentes de donde se financian la inversión bruta interna y los pagos netos a factores del exterior (en su mayoría intereses y dividendos). Salvo en 1982, el ahorro interno bruto siempre fue insuficiente para financiar la inversión bruta interna. Este fue especialmente el caso de 1974 y 1975 (durante la crisis del petróleo) y de nuevo en el período 1978-1980. El país tuvo que recurrir, salvo en 1982, al ahorro neto externo, para financiar el resto de la inversión bruta interna y los pagos de intereses sobre su deuda externa, cuadro 27 . Durante 1982, sin embargo, los pagos netos a factores del exterior fueron de tal magnitud (en comparación con el ahorro neto externo disponible) que el 100,0 por ciento de la inversión bruta interna fue financiada con el ahorro

bruto interno y el equivalente a un 17,5 por ciento más de ese ahorro se tuvo que destinar al pago de los intereses mencionados. Además de dicha porción del ahorro bruto interno, estos intereses también hubieran requerido de la totalidad del ahorro neto externo, de haberse pagado.

La magnitud y comportamiento de estas variables (inversión, ahorro nacional y ahorro externo) son indicativos del impacto probable que el servicio de la exorbitante deuda externa de Costa Rica tendrá sobre su potencial futuro de crecimiento económico. Como la mayoría de los países en desarrollo, Costa Rica ha sido siempre un importador neto de capital, probablemente en mayor medida que muchas otras naciones. Si en 1982 el país hubiera pagado todos los intereses que debía en el extranjero, se hubiera convertido en un exportador neto de capital, en perjuicio de la inversión interna. Es decir, el país generó un superávit (estimado en 63,9 millones de dólares) en su balanza comercial (de bienes y servicios) que contribuyó al pago de esas obligaciones. Visto de otra manera, los ingresos de capital privado (75,0 millones de dólares) incluyendo errores y omisiones y de capital público (241,3 millones de dólares) apenas fueron suficientes para cubrir las amortizaciones que se vencieron en el año (312,5 millones, de los que sólo 157,7 se cancelaron), sin tomar en cuenta obligaciones atrasadas de períodos anteriores (que fueron objeto de la renegociación de la deuda que se concluyó en 1983). Es decir, Costa Rica estaría destinando todo el ahorro externo y parte del ahorro interno a pagar esos intereses, con sensible disminución de los recursos disponibles para la inversión.

Por otra parte, las posibilidades de obtener suficiente crédito de los bancos internacionales privados son inciertas. Por esto resulta razonable suponer

que el acceso al crédito durante el resto de la década será más restringido que en el pasado y que, en consecuencia, el superávit de la cuenta de capital de la balanza de pagos crecerá a una tasa sustancialmente menor que durante la década de los setenta. Dada esta menor disponibilidad del ahorro externo, la posibilidad de financiar suficiente inversión interna como para sostener el crecimiento del PIB a niveles aceptables dependerá de la capacidad del país para generar suficiente ahorro interno para compensar la caída del externo y destinar parte al servicio de la deuda. Esto requeriría cambios dramáticos en los hábitos de ahorro y consumo de los costarricenses, lo cual plantea serios problemas políticos y sociales.

Suponiendo, por ejemplo, que los ingresos de capital fueran apenas suficientes para cubrir las amortizaciones que se deben, entonces el país debería generar un superávit en su balanza comercial (de bienes y servicios) más las transferencias, suficiente para hacerle frente al pago de los intereses. El ahorro interno bruto tendría que superar a la inversión bruta interna por el monto de este superávit comercial. Esto ha ocurrido sólo una vez en la historia de Costa Rica (durante 1982 y sólo en los libros, ya que los intereses que se debían no se cancelaron).

El elevado incremento experimentado por los pagos netos a factores del exterior (esencialmente los intereses sobre la deuda externa), en comparación con el PIB, se puede apreciar en el cuadro 27. En 1974 estos pagos representaban solamente un 2,3 por ciento del PIB y todavía en 1980 representaban apenas un 4,8 por ciento del PIB. Esta razón creció rápidamente, sin embargo, en los últimos tres años, 12,6 por ciento (1983) del PIB. A la vez, estos pagos representaron 36,4 por ciento (1983) del valor de las exportaciones, mientras que

el estancamiento de éstas ha contribuído a agravar el problema.

En 1982 el ahorro interno bruto alcanzó 26.688 millones de colones (a precios corrientes) o sea un 27,5 por ciento del PIB. De este modo, solamente 22.722 millones se destinaron a la inversión bruta interna, que representó 23,4 por ciento del PIB. El resto (3.966 millones ahorrados en la forma de un superávit comercial) y la totalidad del ahorro externo neto (8.374 millones de colones) se destinaron a responder por los intereses sobre la deuda externa (que sumaron 13.761 millones de colones). Para cubrir estos pagos hubo que destinar también el equivalente a las transferencias del resto del mundo, por 1.420 millones de colones.

La asistencia financiera externa hizo posible un regreso a los patrones históricos durante 1983. Estimaciones preliminares muestran un ahorro interno bruto de solamente 23.416 millones de colones (a precios corrientes) y, por lo tanto, una caída con respecto al año anterior de 3.272 millones de colones. En términos reales la disminución fue aún mayor. Este ahorro interno bruto representó sólo un 18,6 por ciento del PIB y alcanzó para financiar solamente un 89,6 por ciento de la inversión bruta interna, la que a su vez continuó a niveles muy bajos en términos reales. Esta inversión alcanzó 26.148 millones de colones y representó 20,8 por ciento del PIB. El resto de los recursos movilizados se asignó al pago de intereses sobre la deuda externa.

La capacidad de los inversionistas nacionales para alcanzar los niveles deseados de inversión depende además de la disponibilidad de financiamiento. En mercados de capital fragmentados, el monto de los recursos financieros disponibles, en términos reales, el acceso al crédito y la distribución de las

carteras entre el sector público y el privado (y entre las distintas clases de productores) constituyen el principal limitante de la inversión y no tanto el costo de los fondos, sobre todo si este costo se mide exclusivamente por tasas de interés que con frecuencia se encuentran por debajo de su nivel de equilibrio. En vista de lo rudimentario de los mercados financieros en países como Costa Rica, el financiamiento de la inversión privada está limitado por las utilidades retenidas de las empresas, por el acceso al crédito bancario y por el acceso a préstamos del extranjero. La colocación de bonos y acciones de las empresas juega un papel muy pequeño en su financiamiento. El crédito bancario ha constituído, sin duda, la más importante de estas fuentes de fondos. La crisis reciente ha reducido dramáticamente el monto de financiamiento disponible para el sector privado, medido en términos reales (con un poder adquisitivo constante). Esto ha sido consecuencia de una disminución en el monto real del capital de trabajo de las empresas, de una contracción en los flujos de crédito bancario, en términos reales, y de la pérdida del acceso del sector privado a los mercados financieros internacionales.

5. LA EVOLUCION DE LA INTERMEDIACION FINANCIERA

5.1 Importancia de la intermediación financiera

Los servicios del sistema financiero constituyen un ingrediente importante en el proceso de crecimiento económico, sobre todo en la medida en que proporcionan incentivos para un mayor esfuerzo de ahorro e inversión y contribuyen a mejorar la rentabilidad de las inversiones, estimulando a los ahorrantes a mantener su riqueza en la forma de activos financieros, en lugar de mantenerla como activos tangibles no productivos o poco rentables, que se acumulan porque son buenos depósitos de valor, y en la medida en que hacen posible el financiamiento de actividades productivas que de otra manera no se llevarían adelante. 48/ Así, el crecimiento y la diversificación del sistema financiero no sólo dependen del desarrollo económico, sino que a su vez contribuyen a acelerarlo.

La contribución del sistema financiero costarricense al crecimiento económico se ha visto reducida tanto desde la perspectiva del tamaño real del sistema como desde la perspectiva de la eficiencia de sus operaciones.

En particular, la evolución del sistema financiero costatricense ha estado asociada con la crisis de dos maneras diferentes. Primero, desde un punto de vista estructural, el SBN ha sido calificado de "lento, excesivamente conservador e incapaz de contribuir al desarrollo económico del país, debido a sus

---

48/ Ronald I. McKinnon, Dinero y Capital en el Desarrollo Económico. México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1974

políticas de crédito así como a su incapacidad para movilizar el ahorro interno en un monto significativo". 49/ Es probable que el desempeño del SNB se vea perjudicado por el nivel aparentemente elevado de los costos de transacciones que le impone a sus clientes, por el grado excesivo de morosidad y atrasos en sus carteras de crédito y por el poco éxito alcanzado en su capitalización y en el incremento de su capacidad crediticia, en términos reales. Segundo, desde un punto de vista coyuntural, el sistema financiero costarricense ha sufrido el impacto de la crisis más duramente que otros sectores productivos y esto, a su vez, ha contribuído a agravar la crisis misma.

En este capítulo se examinan, más bien, el recrudecimiento de la represión financiera que ha estado asociado con la crisis y las consecuencias que dicho deterioro del sistema financiero pareciera haber tenido, en el corto plazo, sobre las demás actividades productivas.

Durante la década de los sesenta y la primera parte de la de los setenta la ausencia de inflación y la relativa estabilidad del tipo de cambio contribuyeron a que Costa Rica experimentara un proceso importante de profundización financiera. En efecto, la razón de la oferta monetaria, en el sentido amplio de medio circulante más el cuasidinero, con respecto al PIB se incremento desde un 18,8 por ciento en 1960 hasta un 38,2 por ciento en 1978. Esta última

---

49/ Robert Pratt et al., Private Sector: Costa Rica, Washington, D.C., A.I.D. Evaluation Special Study N° 9, Marzo, 1983. Aunque la controversia acerca de las virtudes y defectos del Sistema Bancario es intensa, cada día un mayor número de expertos reconocen sus deficiencias, en comparación con las necesidades contemporáneas de servicios financieros.

razón representaba un grado de profundización financiera relativamente elevado entre los países en desarrollo, sobre todo en comparación con los que ya habían sufrido experiencias inflacionarias importantes. 50/ Al mismo tiempo, la razón del crédito interno bruto del sistema bancario con respecto al PIB aumentó desde un 31,3 por ciento en 1960 hasta un 41,8 por ciento en 1978, lo que reflejó que una proporción importante de la actividad económica del país se financiaba con fondos canalizados a través del sistema bancario. 51/

La crisis reciente ha interrumpido este proceso de profundización financiera. En efecto, por razones fundamentalmente de origen fiscal, el sector financiero ha sufrido el impacto de la crisis comparativamente más que otros sectores. Esto se debe a que, en vista del estancamiento y contracción del ingreso real, la tasa de crecimiento de los ingresos fiscales se redujo sustancialmente, mientras que los gastos del sector público continuaron creciendo rápidamente. Ante la imposibilidad de incrementar los ingresos tributarios suficientemente, en vista de la recesión, y conforme ya no fue posible financiar más el déficit del sector público con fondos externos, las autoridades recurrieron al sistema financiero nacional con ese propósito.

El financiamiento del déficit del sector público con crédito interno llevó a una expansión crediticia más acelerada que la que permitiría mantener estables el nivel de precios interno, el valor externo del colón y el nivel de las re

---

50/ Claudio González Vega, "Política Financiera y Desarrollo en Centro América", III Congreso de Profesionales en Ciencias Económicas de Centroamérica y Panamá. San José, marzo, 1979.

51/ Claudio González Vega, "Estabilidad Macroeconómica y el Sistema Financiero: el Caso de Honduras", en Revista de la Integración y el Desarrollo en Centroamérica, por publicarse en 1984.

servas monetarias internacionales netas del país. Las autoridades intentaron inútilmente de compensar la pérdida de las reservas monetarias internacionales del país con un mayor endeudamiento en el extranjero, pero el excesivo crecimiento del crédito interno eventualmente llevó al colapso del sistema cambiario, a la devaluación y a la introducción de tipos de cambios múltiples y a la aceleración del proceso inflacionario interno. 52/

Las expectativas de inflación y de devaluación que se generaron en este proceso incrementaron el rendimiento esperado de los activos financieros extranjeros en comparación con los nacionales. Con el propósito de aprovechar esos mayores rendimientos y evadir el impuesto inflacionario, los costarricenses sustituyeron los activos denominados en moneda nacional por activos denominados en moneda extranjera, provocando una disminución en el tamaño del sistema financiero nacional. La inflación misma se encargó de reducir aún más ese tamaño, en términos reales, al erosionar el poder de compra de las carteras de crédito bancario.

En términos reales, la contracción del sistema financiero costarricense ha sido espectacular, tanto desde la perspectiva de la movilización de recursos internos como desde la perspectiva de sus activos. A precios constantes de 1978, la liquidez total de la economía se redujo desde 12.100 millones en 1978 hasta 8.300 millones en 1982, como se muestra en el cuadro 28. 53/ La dismi-

---

52/ Claudio González Vega y Arnoldo Camacho, "Foreign Exchange Speculation, Currency Substitution, and Domestic Resource Mobilization: The Case of Costa Rica", trabajo a presentarse en la Conferencia sobre Crisis Financiera, Asistencia Externa y Movilización de Recursos Internos en la Cuenca del Caribe, Ohio State University, 30 de abril de 1983.

53/ Saldos a diciembre, deflatados por el índice de precios al por mayor, base 100: 1978

Cuadro 28. LIQUIDEZ TOTAL, MEDIO CIRCULANTE, CUASIDINERO, Y CREDITO INTERNO EN TERMINOS REALES, 1978-1983 (Millones de colones de 1978)

CONCEPTO	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Liquidez total	12.104	11.737	11.439	9.414	8.331	11.462
Medio circulante	5.438	4.799	4.628	3.242	3.032	3.892
Cuasidinero	6.666	6.938	6.811	6.172	5.299	7.570
Crédito Interno	11.782	13.158	13.682	7.189	5.408	6.813
Sector privado	8.544	8.269	7.850	3.974	3.059	4.373
Sector público	3.239	4.889	5.812	3.215	2.349	2.440
Gobierno (neto)	1.735	3.075	3.610	1.966	1.075	903
Entidades oficiales	1.504	1.814	2.202	1.249	1.274	1.537
Colocaciones efectivas	8.699	8.391	7.947	4.137	3.090	4.291

FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Crédito y Cuentas Monetarias.

nución más acentuada la experimentó el medio circulante. A finales de 1982, el medio circulante representaba solamente un 55,8 por ciento de su nivel a finales de 1978. Como es de esperarse, el cuasidinero sufrió una disminución menos acentuada, en vista de que incluye depósitos en moneta extranjera (que conservaron su valor más eficazmente) y depósitos de ahorro y a plazo, así como bonos emitidos por el SBN, sobre los que se devenga algún interés. En efecto, el cuasidinero no comenzó a disminuir hasta 1980 y en 1982 representó un 76,4 por ciento del nivel máximo alcanzado en 1979.

La contracción más acentuada del sistema bancario costarricense tuvo lugar du-

rante 1981 y 1982, cuando las expectativas de inflación y de devaluación fueron más intensas. No es de extrañar, entonces, que cuando el proceso inflacionario se controló y la estabilidad cambiaria se alcanzó durante 1983, se hizo posible una rápida recuperación de la liquidez real del sistema. Este constituye uno de los logros más importantes de 1983. A precios constantes de 1978, la liquidez total se recuperó a 11.500 millones de colones, un nivel equivalen-

Cuadro 29. TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO DE LA LIQUIDEZ TOTAL, DEL MEDIO CIRCULANTE, DEL CUASIDINERO Y DEL CREDITO INTERNO EN TERMINOS REALES, 1979-1983.

CONCEPTO	1979	1980	1981	1982	1983
Liquidez total	- 3,0	- 2,5	-17,7	-11,5	37,6
Medio circulante	-11,7	- 3,6	-29,9	- 6,5	28,4
Cuasidinero	4,1	- 1,8	- 9,4	-14,1	42,9
Crédito interno	11,7	4,0	-47,4	-24,8	26,0
Sector privado	- 3,2	- 5,1	-49,4	-23,0	43,0
Sector público	51,0	18,9	-44,7	-26,9	3,9
Gobierno central	77,2	17,4	-45,5	-45,3	-15,0
Entidades oficiales	20,6	21,4	-43,3	2,0	20,6
Colocaciones efectivas.	- 3,6	- 5,3	-48,0	-25,3	38,9

FUENTE: Cuadro 28.

te al alcanzado en 1979. Aunque, por razones que se explican a continuación, este aumento en la movilización de recursos internos por parte del SBN no representó un incremento igual en los montos reales de crédito interno, al menos este fenómeno reflejó una mayor disposición de los costarricenses a mantener saldos monetarios reales en colones y, por lo tanto, una mayor confianza en el poder adquisitivo futuro de la moneda nacional. Esta disminución en las expectativas de inflación, a su vez, contribuyó a aliviar la espiral inflacionaria que el país sufrió en los años más recientes. El componente más importante de esta recuperación de la liquidez real fue el cuasidinero, que aumentó en un 42,9 por ciento, mientras que el medio circulante creció en un 28,4 por ciento. Los aumentos en el cuasidinero, a su vez, resultaron de incrementos en las tenencias de depósitos a plazo en colones, bonos de estabilización monetaria y otras obligaciones del SBN. Los depósitos a plazo en moneda nacional aumentaron desde 1.300 millones de colones (a precios constantes de 1978) hasta 2.100 millones.

En términos reales, el crédito interno del SBN continuó aumentando hasta 1980. Esto fue posible, a pesar de la disminución en los pasivos internos del sistema, gracias al acceso al crédito externo. Durante 1981 y 1982, sin embargo, el crédito interno disminuyó estrepitosamente, para representar en 1982 solamente un 39,9 por ciento de su valor real dos años antes. La reducción más drástica la experimentó el crédito al sector privado, que en 1982 representó sólo un 37,1 por ciento del nivel alcanzado en 1979. A la vez, el crédito al sector público representó, durante 1982, solamente un 40,6 por ciento del nivel que alcanzara en 1980. Es decir, el intento de las autoridades de financiar el déficit del sector público con una expansión excesiva del crédito in-

terno perjudicó en tal manera el funcionamiento del sistema que la capacidad de ésta para financiar a ese sector, en términos reales, eventualmente se vio también reducida. Los esfuerzos de estabilización financiera adoptados durante 1983, con patrocinio del Fondo Monetario Internacional, han implicado un límite al crecimiento del crédito al sector público, cuyo monto en términos reales se mantuvo a niveles equivalentes a los de 1982. Esto, no obstante, hizo posible un aumento del 43,0 por ciento en el monto real del crédito interno para el sector privado (y un incremento del 38,9 por ciento en las colocaciones efectivas del sistema bancario al final del año).

Como se puede apreciar en el cuadro 29, el crédito interno sufrió una disminución mucho más pronunciada que la liquidez total en 1981 y 1982 y creció menos lentamente que la liquidez total durante 1983. En parte, esto se explica por la existencia de otros determinantes de la oferta monetaria, además de lo que el Banco Central clasifica como "crédito interno". En particular, durante 1981 y 1982 el crecimiento monetario se vió fuermente afectado por las pérdidas cambiarias del Banco Central y por la acumulación de atrasos en el servicio de la deuda externa pública del país. Si estos factores se agregan al "crédito interno", se puede observar como entre 1978 y 1981 hubo una expansión monetaria acelerada la cual explica la mayor parte de las presiones inflacionarias que se observaron durante ese período. Así, mientras las cifras de crédito interno reportadas por el Banco Central muestran tasas de crecimiento, en términos nominales, de 23,8 y 14,1 por ciento, respectivamente, para 1980 y 1981, la definición de "crédito interno agregado" del Fondo Monetario Internacional implica tasas de crecimiento del 62,9 y del 104,5 por ciento durante esos dos años. 54/

54/ Fondo Monetario Internacional, Costa Rica: Recent Economic Developments. (IMF/SM/83/150, Julio 5, 1983).

Cuadro 30. TASAS DE CRECIMIENTO DEL CREDITO INTERNO, EN TERMINOS NOMINALES, DE LA LIQUIDEZ TOTAL, EN TERMINOS NOMINALES, Y DE LOS PRECIOS, 1979-1983

CONCEPTO	1979	1980	1981	1982	1983
Crédito interno 1/	51,5	62,9	104,5	35,5	35,2 a/
Crédito interno 2/	38,7	23,8	14,1	35,9	32,3
Liquidez total	20,2	16,3	78,7	58,5	49,2
Indice de precios al por mayor 3/	16,1	23,7	65,3	108,2	26,5
Indice de precios al por mayor 4/	24,0	19,3	117,2	79,1	5,9
Indice de precios al consumidor 5/	9,2	18,2	37,0	90,1	32,6
Indice de precios al consumidor 6/	13,2	17,8	65,1	81,8	10,7
Tipo de cambio	0,0	14,8	119,8	86,4	4,2

a/ Estimación preliminar.

1/ Crédito interno global, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.

2/ Crédito interno a los sectores público y privado, de acuerdo con el Banco Central.

3/ Variaciones anuales en el promedio para cada año del índice de precios al por mayor, con año base 1978: 100.

4/ Variaciones del índice de diciembre a diciembre.

5/ Variaciones anuales del índice de precios para los consumidores de ingresos medios y bajos del Area Metropolitana de San José, con año base 1975: 100

6/ Variaciones del índice de diciembre a diciembre.

7/ Tasa anual de cambio del "tipo de cambio de mercado". Hasta marzo de 1980 corresponde al tipo de cambio oficial. De abril a setiembre de 1980 corresponde al tipo de cambio libre registrado por la Bolsa Nacional de Valores. De octubre de 1982 en adelante, corresponde al promedio del tipo de cambio interbancario.

Durante las primeras etapas de la crisis, las presiones inflacionarias asociadas con este rápido crecimiento del crédito interno y otros factores de expansión monetaria se manifestaron por la pérdida de las reservas monetarias internacionales del país, a pesar del acelerado endeudamiento externo con que se trató de reponerlas. Cuando tanto las reservas como la capacidad de endeudamiento externo del país llegaron a sus límites, la presión inflacionaria se manifestó violentamente en el crecimiento de los precios internos. Como se puede observar en el cuadro 30, el país experimentó tasas de inflación varias veces superiores a las que hasta entonces sufrió en el pasado.

En resumen, durante la crisis, el rápido crecimiento del crédito interno, así como el crecimiento de los subsidios cambiarios y otros factores de expansión monetaria, en términos nominales, generaron fuertes presiones inflacionarias. Buena parte de estas presiones inflacionarias, sin embargo, se vieron neutralizadas por la pérdida de reservas monetarias internacionales y la eliminación de una porción de la mayor oferta monetaria creada por la expansión crediticia, como resultado de la pérdida de reservas. Durante 1983, el crédito interno agregado creció a una tasa equivalente al ritmo de pérdida de reservas monetarias internacionales que tuvo lugar durante el año, con lo cual todo el impacto de la expansión crediticia del año se desvió hacia la balanza de pagos y no se observaron aumentos importantes en los precios internos. La disponibilidad de divisas, que en buena medida se hizo posible por la asistencia financiera externa, explica la estabilización financiera lograda durante 1983, junto con una tasa de crecimiento del crédito interno más moderada que en el pasado, en particular en el caso del crédito interno para el sector público:

GRAFICO 7. MONTOS DE CREDITO OTORGADOS A DIFERENTES SECTORES INSTITUCIONALES (Saldos a diciembre en millones de colones de 1978).

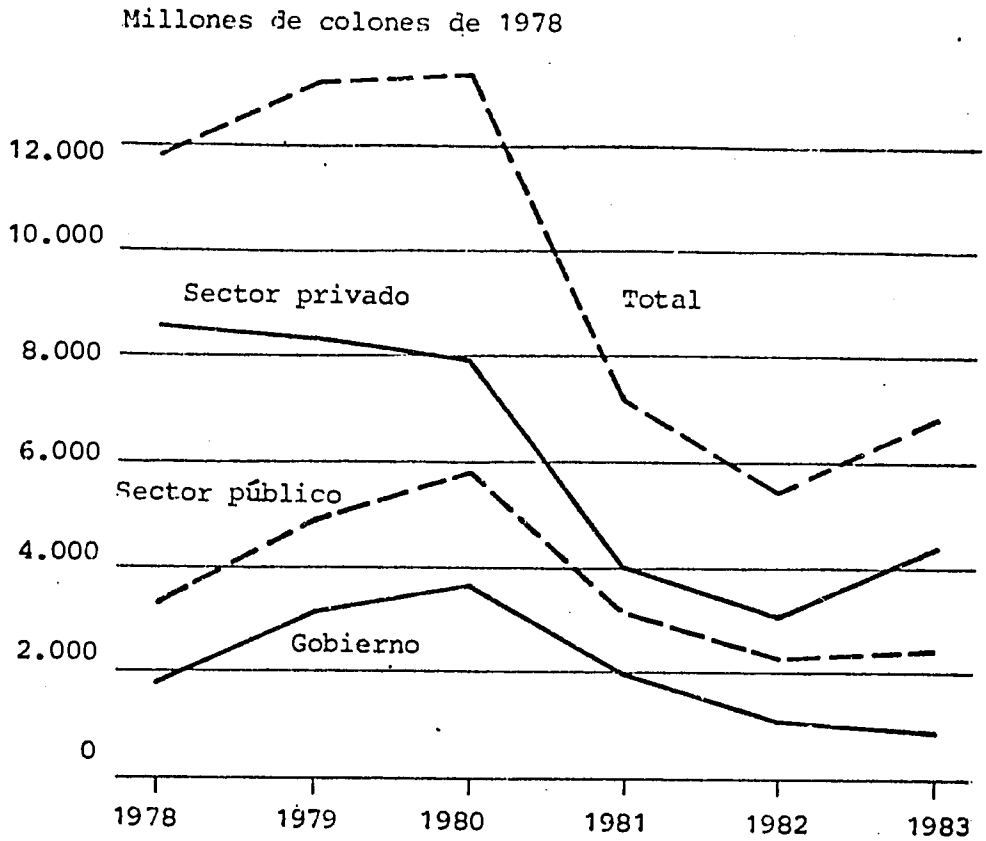

FUENTE: Cuadro 28.

5.2 Competencia por recursos entre sectores

Dada la limitación de los recursos, tanto físicos como financieros, de cualquier país en desarrollo, es de esperar que exista entre los sectores económicos una intensa competencia por controlarlos. En particular, la capacidad del sector privado para alcanzar sus niveles deseados de inversión depende de su acceso a las fuentes de financiamiento y del nivel de inversión del sector público. Si el monto total de fondos está dado (por el crédito bancario interno y externo), los intentos del sector público por aumentar su participación relativa en el financiamiento a expensas del sector privado llevan al "estrujamiento" (crowding out) de éste en las carteras crediticias, a una caída del nivel de actividad y de inversión privada y, probablemente, a una disminución de la inversión total. Además del "estrujamiento" financiero, la actividad del sector público puede dar origen a un "estrujamiento" real, cuando acapara recursos escasos que de otras maneras estarían al alcance del sector privado.

En Costa Rica, el sector público ha ejercido una gran influencia sobre el proceso de formación de capital, en vista de su creciente participación en la inversión interna y de la importancia de la asignación administrativa del crédito bancario, así como del reducido acceso que en los años más recientes el sector privado ha tenido a los mercados internacionales de capital. En esta sección se examina la íntima interacción que se ha dado entre el comportamiento de la inversión, la participación del sector privado y del sector público en la formación de capital y la evolución de la crisis.

Desde un punto de vista teórico existe una gran controversia acerca del papel del sector público en el proceso de formación de capital en una economía mix-

ta de mercado. 55/ Este no es el lugar para resolver esta cuestión. Por una parte la inversión pública, independientemente de cómo se financie, recu ce los recursos disponibles para el sector privado. Por otra parte, la inver sión pública en infraestructura y la provisión de bienes públicos puede ser complementaria de la privada, cuando aumenta la rentabilidad del capital privado o incrementa la demanda por el producto privado o la disponibilidad de recursos. La combinación de los diferentes efectos hace que el impacto neto de la inversión pública sea difícil de evaluar.

Estudios recientes de la formación de capital en países en desarrollo sugieren, sin embargo, que "países con una elevada participación de la inversión privada en la inversión total tienden a mostrar una elevada razón de la inver sión total con respecto al ingreso" y que, como corolario, "países con más elevadas proporciones de la inversión privada en la inversión total tienden a experimentar tasas de crecimiento más elevadas". 56/ Una verificación de la validez de estas hipótesis en el caso costarricense requeriría de un es fuerzo que está más allá de las intenciones de este capítulo. No obstante,es interesante notar que en el pasado Costa Rica ha mostrado una proporción de la inversión privada con respecto a la inversión total mayor que la mayoría de los demás países de la Cuenca del Caribe, así como una razón de la inversión interna con respecto al PIB mayor y una tasa de crecimiento más elevada

---

55/ Véase G.M. Von Furstenberg y B. G. Malkiel, "The Government and Capital Formation: A Survey of Recent Issues", Journal of Economic Literature, setiembre de 1977, pp. 835-878.

56/ Véase Mario I. Blejer y Mohsin S. Khan, "Government Policy and Private Investment in Developing Countries", trabajo presentado en el IV Congreso Latinoamericano de Econometría, Santiado de Chile, julio de 1983, para un estudio de 24 países.

que esos otros países. 57/ Por otra parte, la crisis reciente ha estado caracterizada por un aumento de la participación del sector público en la inversión total, por una disminución de la razón de la inversión interna con respecto al PIB y por una disminución en la tasa de crecimiento de la actividad productiva. La existencia de esta correlación superficial, sin embargo, no es prueba de que exista una relación causal simple, pero sugiere que el "estrujamiento", tanto real como financiero, experimentado por el sector privado puede haber tenido efectos negativos sobre la inversión total y el crecimiento.

La participación del sector público en la inversión bruta interna se incrementó desde un 26,2 por ciento, en 1973, hasta un 46,7 por ciento en 1982. Un primer incremento se hizo evidente en el período 1975-76 y un nuevo aumento tuvo lugar en el período 1981-82. La participación del sector público en la inversión bruta interna fija ha tenido un comportamiento semejante, al aumentar desde un 25,9 por ciento del total en 1974 hasta un 39,7 por ciento en 1982, (Cuadro 31). La mayor participación del sector público se ha manifestado en la inversión en edificios y otras construcciones y obras, como es de esperarse. Al respecto, la participación del sector público se incrementó desde un 47,2 por ciento en 1974 hasta un 61,8 por ciento en 1982. El sector privado, en cambio, ha contribuído la mayor parte de la inversión en maquinaria y equipo y en la acumulación de inventarios. Este énfasis de la inversión pública en las construcciones ha

---

57/ Mario I. Blejer y Mohsin S. Khan, "Public Investment and Crowding Out in the Caribbean Basin Countries", trabajo presentado en la Conferencia sobre los Problemas Económicos de la Cuenca del Caribe, Santo Domingo, diciembre de 1983.

significado que estas pasaran de representar un 40,5 por ciento de la inversión total en 1973 a significar un 73,9 por ciento del total en 1982.

La creciente participación del sector público en la inversión bruta interna no ha estado acompañada, sin embargo, por incrementos semejantes en la participación de este sector en la generación del ahorro nacional neto. Contribuciones relativamente importantes del ahorro del sector público se observaron solamente en 1974 y 1975. Como se muestra en el cuadro 31, en 1974 el ahorro público representó un 111,6 por ciento del total, en vista del ahorro negativo del sector privado. Aunque ya para 1975 el ahorro privado fue positivo, el ahorro público todavía representó un 89,9 por ciento del total. No obstante, para 1979 el ahorro del sector público se había reducido a solamente un 5,2 por ciento del total y en 1980 el ahorro de este sector fue negativo, obligando al sector privado a contribuir un 115,5 por ciento del ahorro nacional neto. De hecho, el ahorro del gobierno general fue negativo en 1979, 1980 y 1981, mientras que el ahorro de las empresas estatales fue negativo en 1982. En los años más recientes se ha notado una tímida tendencia del ahorro del sector público a aumentar.

Incrementos semejantes se han observado en la participación del sector público en los ingresos netos de capital del extranjero. En 1974 el sector público recibió solamente un 23,8 por ciento de las entradas netas de la cuenta de capital de la balanza de pagos. Como se muestra en el cuadro 31, esta proporción aumentó rápidamente, hasta llegar a representar un 87,4 y un 86,4 por ciento, respectivamente, en 1979 y 1980. Es decir, el endeudamiento externo del país dejó de ser un asunto privado y se convirtió en un problema estatal, con repercusiones en la estabilidad financiera del país. Para 1981 las sali-

Cuadro 31. PARTICIPACION RELATIVA DEL SECTOR PUBLICO EN DIFERENTES CAMPOS DE LA ECONOMIA 1973-1983 1/

(porcentajes)

AÑO	IBI	IBIF	ANN	IC 2/	CRED	VCRE	FTE
1973	26,2	27,3	36,3	37,2	17,5	n.d.	15,3
1974	26,1	25,9	111,6	23,8	19,6	24,2	n.d.
1975	34,1	30,3	89,9	52,2	20,5	23,2	n.d.
1976	33,6	33,2	43,4	49,5	23,0	32,8	16,8
1977	30,4	34,4	36,0	53,8	26,7	42,0	17,6
1978	30,9	29,7	43,2	69,4	28,7	36,2	18,7
1979	29,5	29,4	5,2	87,4	37,1	61,9	18,5
1980	30,9	35,8	-15,5	86,4	42,5	65,0	19,7
1981	39,8	36,0	12,9	290,8	44,3	57,4	19.6
1982	46,7	39,7	19,8	3/	43,2	40,1	17,7
1983	n.d.	n.d.	n.d.	63,9	34,9	9,4	18,9

1/ Participación relativa del sector público en la inversión bruta interna (IbI), en la inversión bruta interna fija (IBIF), en el ahorro nacional neto (ANN), en los ingresos de capital del extranjero (IC), en los saldos del crédito interno a diciembre de cada año (CRED), en las variaciones anuales del crédito interno (VCRE) y en la fuerza de trabajo empleada (FTE).

2/ La cuenta de capital incluye los errores y omisiones, que se supone representan movimientos no registrados de capital privado.

3/ El sector público experimentó una salida neta de capital por 71,2 millones de dólares, mientras que el sector privado representó un ingreso neto de 75,0 millones de dólares. El saldo de la cuenta de capital fue de 3,8 millones de dólares.

FUENTE: Banco Central de Costa Rica.

das de capital privado representaron un drenaje tan elevado en la balanza de pagos, que los ingresos de capital del sector público apenas incrementaron los ingresos totales netos en un tercio de su monto, ya que los dos tercios restantes se tuvieron que destinar a compensar las salidas de capital privado. Es decir, los ingresos netos de capital del sector público, por 72,7 millones de dólares, tuvieron que ser destinados a compensar una salida de capital privado por US$ 47,7 millones, dejando una entrada neta por sólo 25,0 millones de dóla-

res. Lo que ocurrió ese año, desde luego, es que el gobierno se endeudó en el extranjero en su intento por mantener el tipo de cambio pero, con su política crediticia y fiscal expansionista, fomentó la especulación y la fuga de capitales. A final de cuentas, entonces, el endeudamiento del sector público en el extranjero, que tendrían eventualmente que pagar todos los costarricenses, sirvió principalmente para fomentar y financiar la fuga de capital privado (que benefició a las clases más acomodadas del país). Este episodio tuvo, por lo tanto, lamentables consecuencias sobre la estabilidad, el potencial de crecimiento futuro y, sobre todo, la distribución de la riqueza. Finalmente, la atención de la deuda externa durante 1982 llevó a una salida (contable) de capital del sector público, que fue apenas compensada por entrada de capital privado por 75,0 millones de dólares. 58/ Durante 1983 el sector público recibió un 63,9 por ciento de los ingresos netos de capital.

En la competencia por recursos, el sector público costarricense ha aumentado su participación relativa en la formación de capital y en el empleo de la fuerza de trabajo, a pesar de que su contribución relativa a la generación del ahorro nacional ha disminuído drásticamente. El aumento de la inversión y el consumo del sector público y la correspondiente disminución del ahorro en ese sector han requerido que una proporción cada vez mayor del ahorro privado tenga que destinarse a financiar las actividades estatales. Todo esto explica por qué ha sido inevitable que el sector público incremente su participación relativa en los flujos de financiamiento de la inversión y de la producción, tan-

---

58/ Las cifras correspondientes a las entradas de capital privado incluyen los errores y omisiones en el cómputo de la balanza de pagos y, aunque representan una aproximación a movimientos privados de capital no detectados explícitamente, sufren de poca confiabilidad estadística.

to en lo que se refiere a la porción que le ha correspondido de los ingresos netos de capital del exterior, como en lo que se refiere a la proporción del crédito interno que se le ha asignado. De hecho, parte importante de la crisis se explica por esta competencia por fondos y por recursos reales. La intención del sector público de acaparar una proporción mayor de los fondos y los factores de la producción ha sido la causa principal del desequilibrio financiero que el país ha sufrido recientemente. En particular, la rápida expansión del uso del crédito interno por parte del sector público y el correspondiente "estrujamiento" del sector privado en los flujos de financiamiento ha sido una de las características más dañinas del recrudecimiento de la represión financiera que ha caracterizado a la crisis. Esta pérdida de acceso tanto al crédito interno como al crédito externo, por parte del sector privado, explica una porción importante de la disminución de la inversión privada y de la contracción de la producción. El impacto ha sido acentuado, además, por las dificultades financieras en que la crisis ha colocado a muchas empresas.

No obstante, los intentos del sector público por capturar una proporción mayor de los fondos y de los recursos reales disponibles contenían en sí mismos la semilla de su fracaso. Como se reporta en los cuadros 28 y 19 y se represeta en el gráfico 7, la acelerada expansión, en términos nominales, del crédito interno, con la que se buscó aumentar la participación relativa del sector público en el financiamiento, se ha visto acompañada por la predecible contracción de esos montos de crédito en términos reales. Al principio, la redistribución deseada se logró mediante una caída del financiamiento al sector privado, en términos reales, acompañada de un aumento acelerado del finan

ciamiento real al sector público. El público rechazó, sin embargo, la expansión monetaria que resultó de este intento por redistribuir fondos entre sectores y los montos reales de crédito se redujeron aceleradamente, tanto para el sector privado como para el sector público. Para 1982, ambos sectores estaban recibiendo menos de la mitad del poder de compra que el sistema bancario les había otorgado un par de años antes. En el proceso, aunque el sector público había logrado incrementar su participación relativa en el financiamiento, al mismo tiempo había provocado una dramática contracción de su acceso a fondos con poder de compra constante.

En efecto, la participación del sector público en los saldos a final de año del crédito interno del SBN se incrementó desde un 17,5 por ciento en 1973 hasta un 44,3 por ciento en 1981. Esto se logró con participaciones cercanas al 60 por ciento de los incrementos marginales del crédito interno durante 1979-81, como se muestra en el cuadro 31. Durante 1982 y 1983, sin embargo, en buena medida gracias a la gestión del Fondo Monetario Internacional y de otros organismos internacionales, la participación del sector público en el crédito interno ha disminuído, para representar un 34,9 por ciento en 1983. Esta proporción, sin embargo, todavía significa el doble de la participación que este sector tenía una década antes.

6. EL SECTOR PUBLICO

En este capítulo se hace un análisis de las finanzas del sector público, fundamentalmente el comportamiento de los gastos e ingresos del gobierno central, así como de los gastos y el déficit del sector público y la relación de estas variables con el PIB, con énfasis en lo sucedido en 1983.

6.1 Gobierno Central

En 1983 sobresale el incremento experimentado en el gasto del gobierno central y su financiamiento mediante nuevos impuestos, para llegar a un déficit que estuviera de acuerdo con los requerimientos del plan de estabilización negociado con el FMI. Efectivamente, en el campo de las finanzas públicas uno de los rasgos más importantes de lo sucedido en 1983, fue el considerable esfuerzo tributario que realizó el sector privado, ya que los ingresos tributarios aumentaron en un 58,3 por ciento. Como consecuencia, de 1982 a 1983, la relación entre los ingresos tributarios y el PIB pasó de un 12,7 por ciento a un 15,5 por ciento y la de ingresos totales del gobierno al PIB de 13,3 a 16,4 por ciento, (cuadro 32).

Esta última relación, además de ser la más alta de los últimos veinte años, ocurre en un año de estancamiento de la producción, que a su vez había sido precedido de un período de importantes reducciones del PIB. Así, mientras en términos reales los ingresos del gobierno aumentaron un 26,2 por ciento, la producción del país medida mediante el PIB en colones constantes, creció en menos del uno por ciento. Todo lo anterior ratifica la apreciable contribución del sector privado en el financiamiento del gasto del gobierno central, contribución que resulta aún más significativa si se recuerda que durante 1983 ocurrie

Cuadro 32. INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL SEGUN FUENTE, 1980- 1983

CONCEPTO	Millones de colones				Tasas de crecimiento		
	1980	1981	1982	1983	1981	1982	1983
Total de ingresos en colones corrientes	5.258	7.453	12.948	20.624	41,7	73,7	63,4
Ingresos tributarios	4.681	6.933	12.281	19.438	48,1	77,1	58,3
Impuestos directos	1.069	1.555	3.015	4.842	45,5	93,9	60,6
Sobre la Renta	998	1.484	2.908	4.712	48,7	95,9	62,0
Otros	71	71	107	130	(0,6)	51,5	21,8
Impuestos indirectos	3.612	5.378	9.267	14.596	48,9	72,3	57,5
Sobre el Consumo	1.293	1.431	1.852	3.195	10,7	29,4	72,4
Sobre las Ventas	622	686	1.511	4.065	10,3	120,3	169,1
Sobre las importaciones	817	899	982	1.717	10,1	9,2	74,6
Sobre las exportaciones	735	2.223	4.712	5.032	202,6	111,9	6,8
Otros	145	139	209	586	(4,7)	50,8	180,0
Ingresos no tributarios 1/	577	520	667	1.187	(10,0)	28,3	78,0
Total de ingresos en colones de 1978 2/	3.662	3.140	2.620	3.307	(14,3)	(16,6)	26,2
Ingresos tributarios como por ciento del PIB 3/	11,3	12,1	12,7	15,5			
Ingresos totales como por ciento del PIB 3/	12,7	13,1	13,3	16,4			

1/ Incluye transferencias.
2/ Para deflatar se usó el promedio anual del índice de precios al por mayor.
3/ Ambas variables en colones corrientes.

FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Estadísticas Fiscales. Diciembre 1983.

ron paralelamente importantes aumentos en las tarifas de los servicios del sector público. En contraste con el aumento del 26,2 por ciento de los ingresos reales de 1983, el gobierno había estimado en la carta de intenciones presentada al FMI, para lograr el acuerdo de contingencia que rigió durante 1983, que dicho aumento sería tan sólo de un 3 por ciento.

Entre las principales medidas adoptadas para aumentar los ingresos cabe destacar: el recargo al impuesto sobre la renta, la prórroga al impuesto sobre las exportaciones basado en el diferencial cambiario, el aumento en los impuestos selectivos de consumo, el incremento del 8 al 10 por ciento de la tasa de impuesto sobre las ventas y la aplicación de éste a nuevos productos. Por otra parte, en el transcurso del año se eliminaron los impuestos a las exportaciones no tradicionales a mercados no tradicionales (incluyendo cacao y azúcar); estos impuestos eran el 5 por ciento sobre el diferencial cambiario y 4 por ciento sobre el valor FOB. En el mismo campo de las exportaciones, se redujo el impuesto por caja exportada de banano, de un dólar a 70 céntimos de dólar.

Los impuestos que mostraron importantes aumentos relativos en 1983 son: renta (62 por ciento), consumo (72 por ciento), ventas (169 por ciento) e importaciones (75 por ciento). Los impuestos a las exportaciones aumentaron 7 por ciento, crecimiento relativamente bajo en comparación con el de otros impuestos, pero debe destacarse al respecto, además de las medidas anteriormente comentadas, concretamente la reducción de los impuestos a las exportaciones, que este rubro había aumentado en 203 por ciento y 112 por ciento en 1981 y 1982 respectivamente, (cuadro 32).

Cuadro 33. CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO TOTAL DEL GOBIERNO CENTRAL, 1980-1983
(Al 31 de diciembre)

CONCEPTO	Millones de colones				Tasas de crecimiento		
	1980	1981	1982	1983	1981	1982	1983
Gasto total	9.030	9.910	16.294	27.649	9,8	64,4	69,7
Gasto corrientes	6.747	7.938	13.108	19.807	17,7	65,1	51,1
Consumo	3.318	3.944	6.125	8.746	18,9	55,3	42,8
Sueldos y salarios	2.968	3.483	5.131	7.336	17,4	47,3	43,0
Bienes y servicios	350	461	993	1.410	31,8	115,5	42,0
Intereses	1.173	1.069	1.870	3.043	(8,9)	74,9	62,7
Deuda interna	816	620	637	1.794	(24,1)	2,8	181,5
Deuda externa	357	449	1.233	1.249	26,0	174,4	1,3
Transferencias corrientes	2.256	2.925	5.113	8.018	29,6	74,8	56,8
Gastos de capital	2.283	1.973	3.186	7.842	(13,6)	61,5	146,1
Inversión real	1.086	1.201	1.444	4.368	10,6	20,3	202,4
Inversión financiera	103	33	223	131	(68,0)	579,3	(41,4)
Transferencias de capital	714	318	712	2.179	(55,4)	123,7	205,9
Amortización de pasivos	379	420	807	1.164	10,6	892,1	44,3
Deuda interna	200	194	352	422	(3,2)	81,5	19,9
Deuda externa	179	226	455	742	26,2	101,1	63,2

FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Estadísticas Fiscales. Diciembre 1983

Cuadro 34. GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL COMO PORCENTAJES DEL PIB

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983
Gasto total	21,8	17,4	16,8	22,0
Gastos totales, excluyendo amortizaciones de pasivos	20,9	16,6	16,0	21,1
Gastos corrientes totales	16,3	13,4	13,1	15,8
Gastos totales, excluyendo transferencias al sector público y amortización de pasivos	15,4	12,5	11,5	14,4
Gastos corrientes excluyendo transferencias al sector público	12,4	10,3	9,8	10,7
Gastos de capital, excluyendo transferencias al sector público y amortización de pasivos	3,0	2,2	1,7	3,7

FUENTE: Cuadro 33.

Los gastos del gobierno central (incluyendo la amortización de la deuda interna y externa) tuvieron en 1983 una importante expansión de 70 por ciento, mayor a la ocurrida durante 1982 (cuadro 33). 59/ El renglón de sueldos y salarios creció 43 por ciento, incremento que se explica más por el aumento en los salarios que por un aumento en el número de empleados.

En cuanto a la compra de bienes y servicios, el gasto aumentó en 42 por cien

59/ Los gastos del gobierno central mencionados en este capítulo se refieren a los gastos reconocidos más los comprometidos. Los gastos reconocidos son prácticamente gastos efectivamente realizados y que fueron presupuestados. Los gastos comprometidos son gastos presupuestados en el período, pero que pueden realizarse en el primer semestre del año siguiente. Además se suman los gastos extrapresupuestarios.

GRAFICO 8. GASTOS E INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL COMO PORCENTAJE DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, 1966-1983

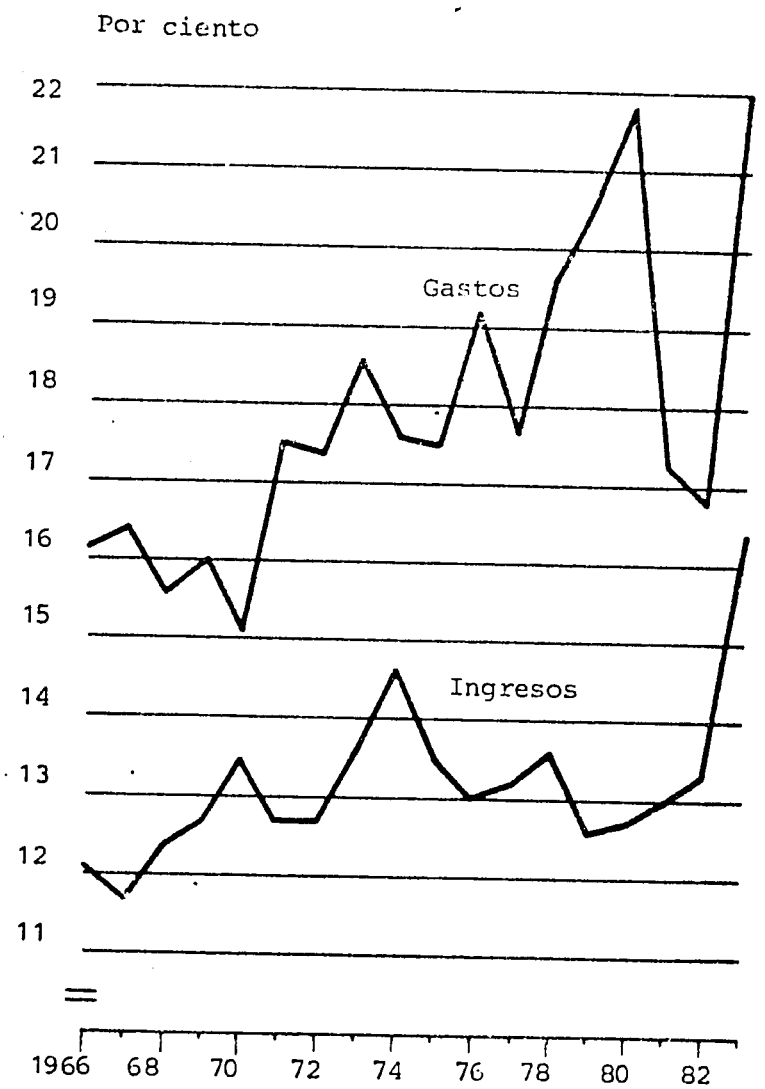

FUENTE: Academia de Centroamérica con base en Estadísticas Fiscales.
Banco Central de Costa Rica.

to, cifra mayor al crecimiento de los precios (cualquiera que sea el índice que se use), lo que indica que se produjo un aumento en términos reales (cuadro 33).

Las transferencias, que se han convertido en un componente del gasto muy importante -son mayores en términos absolutos al gasto en sueldos y salarios del gobierno central- tuvieron también un aumento apreciable. Las transferencias más importantes son las dirigidas al resto del sector público, especialmente para los centros de educación superior, el fomento bananero y el fondo de compensación social.

La expansión del gasto que más destaca en 1983, es la correspondiente al gasto de capital y particularmente el aumento de la inversión real, de tal forma que, a precios constantes, en 1983 este renglón se triplicó en comparación con 1982. Dada la relativa baja tasa de inflación durante 1983, se concluye que la expansión real fue muy fuerte. Aquí se incluye la construcción de edificios públicos, obras viales y portuarias. Las transferencias de capital también se triplicaron en 1983, (cuadro 33).

En resumen, los gastos del gobierno se incrementaron fuertemente y más rápidamente que el PIB. La relación gastos a PIB aumentó desde un 16,8 por ciento en 1982 a un 22,0 por ciento en 1983, (cuadro 34). En el convenio con el FMI que rigió en 1983 se estimó que esta proporción se situaría en un 18,4 por ciento. En relación al gasto del gobierno no se siguió una política de contracción ni tampoco el gasto se mantuvo constante en términos reales, a pesar de que en la carta de intenciones el gobierno había prometido adoptar una política de austeridad.

Cuadro 35. INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FINANCIERO DEL GOBIERNO CENTRAL, 1980-1983.
(En millones de colones corrientes)

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983
A. Ingresos corrientes	5.258	7.453	12.948	20.624
B. Gastos totales	9.030	9.911	16.294	27.649
C. Gastos corrientes	6.747	7.938	13.108	19.807
D. Gastos de capital	2.283	1.973	3.186	7.842
Déficit financiero (A-B)	-3.712	-2.458	-3.346	-7.025
Ahorro en cuenta corriente (A-C)	-1.489	- 485	- 160	818
Déficit financiero como por ciento del PIB	- 9,1	- 4,3	- 3,4	- 5,6
Ahorro en cuenta corriente como por ciento del PIB.	- 3,6	- 0,8	- 0,2	0,7

FUENTE: Cuadros 32 y 33.

El déficit financiero del gobierno central fue de 7.000 millones de colones en 1983, duplicándose en comparación con 1982. Ese déficit de 1983, que es el resultado de comparar los ingresos corrientes con los gastos totales (incluyendo la amortización de la deuda), representó el 5,6 por ciento del PIB, cuando se había estimado que la proporción sería tan solo del 2 por ciento (cuadro 35). 60/ Estos 7.000 millones de déficit fueron financiados tanto

60/ En este capítulo se hace referencia principalmente al déficit financiero, definido como la diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos totales; estos últimos definidos en la nota 59 al pie de página. También se podría calcular el déficit efectivo, si los gastos totales se ajustan de tal forma que reflejen lo que efectivamente se realizó durante el año; es decir si se sumaran los gastos comprometidos en el pe

Cuadro 36. SALDO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO CENTRAL AL 31 DE DICIEMBRE

CONCEPTO	1980	1981	1982	1983
		MILLONES		
Deuda externa (en dólares)	507	581	675	760
Deuda interna (en colones)	10.931	13.114	17.582	23.561
Deuda consolidada	8.582	10.182	12.243	16.695
Deuda flotante	2.349	2.932	5.339	6.866
Giros por pagar	1.077	1.070	1.892	2.944
Compromisos pendientes	449	784	1.287	1.431
Con la CCSS	660	783	1.721	1.316
Resto	163	295	439	1.175
		TASAS DE CRECIMIENTO		
Deuda externa (en dólares)		14,6	16,1	12,6
Deuda interna (en colones)		20,0	34,1	34,0
Deuda consolidada		18,6	20,6	36,4
Deuda flotante		24,8	82,1	28,6
Giros por pagar		(0,7)	76,9	55,6
Compromisos pendientes		74,5	64,1	11,2
Con la CCSS		18,8	119,7	(23,6)
Resto		80,7	48,8	167,7

FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Estadísticas Fiscales. Diciembre 1983.

con crédito externo (1.870 millones de colones) como con crédito interno (5.130 millones de colones). En este último es importante la colocación de

./ ríodo anterior y que se realizaron en el período actual y se restaran los montos comprometidos para el próximo período. Si se realizan los ajustes mencionados, el déficit efectivo de 1983 sería de 4.000 millones de colones, muy inferior a los 7.000 correspondientes al déficit financiero, pero hay que tomar en cuenta que quedaron gastos comprometidos para 1983 por 3.400 millones.

bonos y la acumulación de giros y compromisos, pues el crédito recibido del SBN más bien disminuyó en 888 millones.

El ahorro en cuenta corriente (diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes) fue de 800 millones de colones; es decir los ingresos corrientes lograron financiar los gastos corrientes y parte de los de capital, lo cual no había ocurrido en 1977, pues el gobierno estaba endeudándose no sólo para cubrir gastos de capital, sino también parte de los gastos corrientes. Este representa una mejoría: la estructura del gasto varió en 1983, tomando más importancia los gastos de capital, aunque queda por discutir cuán necesarios eran estos últimos gastos y con qué diferencia se realizaron (cuadro 35).

El saldo de la deuda externa del gobierno central aumentó 85 millones de dólares en 1983, en tanto que en 1982 había aumentado en 94 millones. El saldo de la deuda interna creció 6.000 millones de colones, en comparación al aumento de 4.500 millones de colones de 1982 (cuadro 36).

6.2 Sector público consolidado

Como es bien sabido, el examen de las finanzas del sector público globalmente considerado presenta múltiples problemas de carácter estadístico: existen varias fuentes de información que no siempre coinciden, hay deficiencias en cuanto a las definiciones de los conceptos usados, a lo cual se agregan los cambios de definición, de cobertura y de metodología para consolidar el gasto, de donde resultan series poco confiables.

Cuadro 37. GASTO CONSOLIDADO DEL SECTOR PUBLICO 1/
(Millones de colones corrientes)

C O N C E P T O	1978	1979	1980	1981	1982	1983 2/
Gasto total	14.277	17.640	22.745	28.174	43.049	59.809
Gobierno General	8.626	10.627	13.314	14.695	22.326	34.170
Empresas Públicas	5.751	7.012	9.431	13.479	20.723	25.640
Gasto corriente	11.142	13.803	17.514	22.327	35.015	48.332
Gobierno general	6.661	8.257	10.343	11.574	17.999	26.384
Gobierno central	3.409	3.930	5.114	5.808	9.179	13.541
Gobiernos locales	182	206	247	294	427	665
Inst. Públicas de servicio	3.070	4.120	4.982	5.472	8.393	12.178
Empresas públicas	4.481	5.546	7.171	10.753	17.015	21.948
No financieras	2.361	2.698	3.192	4.731	8.468	10.517
Financieras	2.120	2.847	3.979	6.022	8.548	11.431
Gasto de Capital	3.134	3.837	5.230	5.846	8.034	11.477
Gobierno general	1.865	2.371	2.970	3.120	4.327	7.785
Gobierno central	1.046	1.492	1.615	1.661	2.478	5.759
Gobiernos locales	118	120	177	173	169	124
Inst. Públicas de servicio	701	758	1.178	1.286	1.680	1.902
Empresas públicas	1.269	1.466	2.260	2.726	3.708	3.691
No financieras	862	948	1.453	1.949	3.013	3.459
Financieras	408	518	807	777	695	233

1/ Fueron eliminadas todas las transferencias entre entidades del Sector Público, tanto las transferencias corrientes como las de capital. Además no se incluyen los gastos de CODESA y RECOPE.
2/ Cifras preliminares.
FUENTE: Memorias anuales de la Contraloría General de la República.

Cuadro 38. ESTRUCTURA DEL GASTO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO

CONCEPTO	1978	1979	1980	1981	1982	1983
Gastos totales del sector público	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gastos corrientes	78,3	78,4	76,9	79,5	81,5	80,8
Gastos de capital	21,7	21,6	23,1	20,5	18,5	19,2
Gastos totales del sector público	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Gobierno General	60,7	61,6	59,6	52,7	52,2	57,1
Gobierno Central	29,7	29,4	28,5	25,4	26,0	32,3
Resto	31,0	32,2	31,1	27,2	26,1	24,9
Empresas Públicas	39,3	38,4	40,4	47,3	47,8	42,9
No financieras	22,1	19,8	19,8	22,8	25,9	23,4
Financieros	17,2	18,6	20,6	24,5	21,9	19,5
Gasto total como porcentaje del PIB	49,6	51,0	54,9	49,3	44,4	47,6
Valor agregado por el sector público como por ciento del PIB	23,5	24,6	25,2	23,5	21,7	n.d.
Valor agregado como por ciento del gasto total del sector Público	47,3	46,0	44,1	47,1	47,0	n.d.

FUENTE: Cuadro 37.

En el cuadro 37 se muestra el gasto consolidado del sector público. La consolidación se realizó eliminando las transferencias entre instituciones públicas, pero no los pagos que entre ellas se realizan por concepto de la adquisión de bienes y servicios, tales como cuotas del Seguro Social, intereses, pagos por electricidad y agua. Aún con esta limitación, es importante examinar la evolución del gasto consolidado. En 1982 en colones corrientes, el gasto público aumentó en 52,8 por ciento y en 1983 el crecimiento se estima en 38,9 por ciento. Como la inflación fue mucho menor en 1983 que en 1982, resulta que en términos reales el gasto consolidado del sector público aumentó en el primero de esos años, mientras en el segundo se había reducido. Así mismo se nota que en los dos últimos años los gastos de capital han perdido importancia, en comparación con los últimos años de la década de los setenta.

La proporción del gasto total del sector público en el PIB aumentó entre 1978 y 1980, disminuye en 1981, pero en 1983 vuelve a incrementarse. Es decir, la expansión del gasto público en 1983 fue mayor que la de la producción, ambas variables medidas en colones corrientes.

En cuanto al valor agregado por el sector público en los años 1981 y 1982, se mantuvo en un 22 por ciento del PIB, cifra ligeramente superior a la de los años anteriores, a precios constantes de 1966 (cuadro 39). 61/

El empleo en el sector público aumentó en 1983 en comparación con el año anterior, según la información de la Encuesta de Hogares, Empleo y Desempleo, lo

---

61/ Estas cifras deben manejarse con cautela por los problemas existentes al estimar el valor agregado por el sector público.

Cuadro 39. PORCENTAJES DE PARTICIPACIPN DEL SECTOR PUBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA

AÑO	Producción 1/		Inversión 2/		Ahorro 3/ total	Empleo 4/	Uso del crédito 5/
	A precios constantes	A precios corrientes	A precios constantes	A precios corrientes			
1973	18,9	20,5	27,2	28,2	15,2	15,3	(2,8)
1974	18,8	20,5	25,9	27,5	19,9	n.d.	18,2
1975	20,2	21,5	30,3	31,6	21,8	n.d.	25,9
1976	20,6	22,5	33,2	35,8	18,2	16,8	26,4
1977	20,0	21,8	34,4	36,4	17,5	17,6	43,9
1978	20,7	23,5	29,7	32,3	14,6	18,7	36,3
1979	21,2	24,6	31,8	34,0	1,3	18,5	62,3
1980	21,8	25,2	35,8	38,7	(3,8)	19,7	65,1
1981	22,2	24,2	36,0	36,9	4,0	19,6	59,9
1982	22,5	21,7	39,7	40,8	2,2	17,7	40,2
1983	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	18,9	13,0

1/ Valor agregado del sector público como porcentaje del producto interno bruto a precios de productor.

2/ Formación bruta de capital fijo de las empresas públicas y gobierno general, como porcentaje del total de formación bruta de capital. Los precios constantes son de 1966.

3/ Ahorro de las empresas públicas y gobierno general, como porcentaje del total de formación bruta de capital.

4/ Fuerza de trabajo empleada en el sector público como porcentaje del total de fuerza de trabajo empleada, a julio de cada año.

5/ Incrementos absolutos nominales del crédito al sector público por parte del Sistema Bancario Nacional como porcentaje del incremento absoluto nominal del crédito interno.

FUENTE: Banco Central de Costa Rica, Cuentas Nacionales de Costa Rica 1973-1982 y Crédito y Cuentas Monetarias 1950-1982.

GRAFICO 9. PARTICIPACION PORCENTUAL DEL SECTOR PUBLICO EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA 1973 - 1983

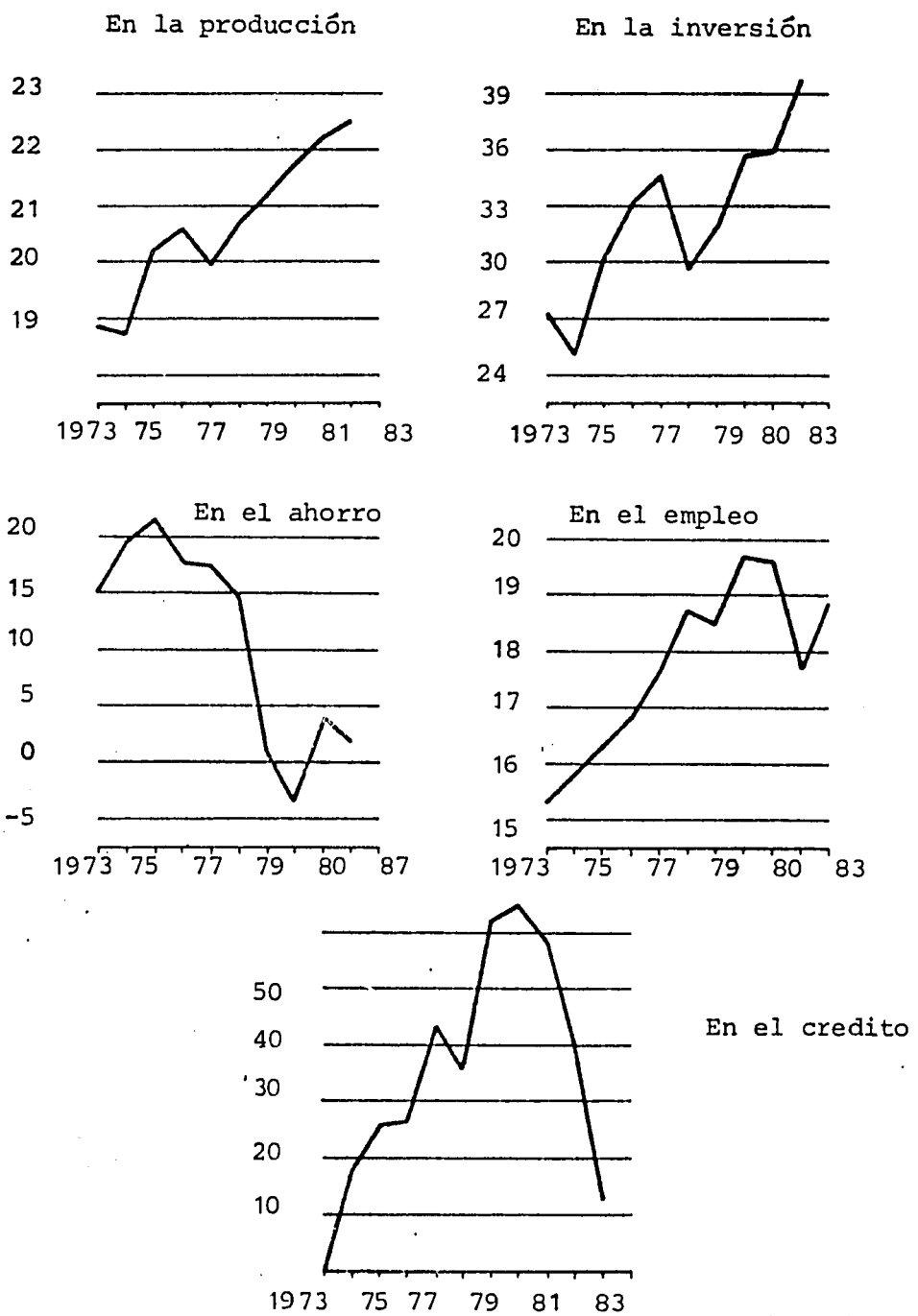

FUENTE: Cuadro 39

cual indica que en este sentido no existió una disminución real en el gasto del sector público.

El déficit consolidado del sector público no financiero 62/ en 1983 disminuyó en términos absolutos de 9.200 a 4.100 millones de colones y en relación con el PIB pasó de un 9,5 por ciento a un 3.3 por ciento. Esta última cifra es ligeramente inferior a la propuesta en la carta de intenciones presentada al FMI. Debe aclararse que estas cifras no incluyen la amortización de la deuda.

Cuadro 40. DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 1/

AÑO	En millones de colones	Como porcentaje del PIB
1978	2.173	9,0
1979	4.112	11,2
1980	5.758	13,9
1981	7.386	12,9
1982	9.188	9,5
1983	4.127	3,3

1/ En este déficit no se incluye la amortización de la deuda.

FUENTE: Banco Central. Estadísticas Fiscales. Diciembre 1982-1983.

62/ El sector público no financiero incluye únicamente gobierno central, CCSS, ICE, RECOPE, CODESA, CNP, ICCA, FECOSA e IDA. El sector público así definido no incluye instituciones financieras (SBN, INS) universidades, municipalidades, INA y otras menos importantes, las cuáles sí se incluyeron en la definición del sector público del cuadro 37.

Cuadro 41. DEFICIT DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO POR INSTITUCIONES 1/

INSTITUCIONES	1981	1982	1983
TOTAL	7.386	9.188	4.127
Gobierno Central	2.989	2.677	3.742
CCSS	505	132	-1.049
CNP	218	-373	565
CODESA	592	1.418	706
FECOSA	61	109	-8
ICCA	124	37	6
ICE	1.748	2.957	1.503
RECOPE	1.193	2.297	-904
IDA	- 44	- 66	-434
FINANCIAMIENTO			
Crédito externo	5.509	6.287	2.700
Crédito interno	1.877	2.901	1.427
SNB	1.796	3.306	1.405
Resto	81	- 405	22

1/ El signo menos indica superávit. En este déficit no se incluye la amortización de la deuda.
FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Estadísticas Fiscales. Diciembre 1982 y 1983

Algunas instituciones lograron terminar el año con superávit: La Caja Costarricense de Seguro Social (1.049 millones de colones), RECOPE (904), el IDA (434), FECOSA (8); otras cerraron con déficit: el ICE (1.503), CODESA (706), el CNP (565) y el ICCA (6), además del déficit del gobierno central de 3.742 millones de colones, si se excluye la amortización de la deuda. (Cuadro 41).

La disminución del déficit del sector público se explica en buena medida por los ajustes tributarios que hizo el gobierno central, que ya fueron comentados, así como por los reajustes de las tarifas de las instituciones autónomas: aumento de las cuotas de la Caja Costarricense de Seguro Social, y en el pre

cio de la electricidad, teléfonos y agua.

En 1983, al igual que en 1982, cerca de dos terceras partes del déficit se financió con recursos del exterior y en cuanto al financiamiento interno básicamente fue crédito recibido del SBN.

El sector público como un todo, hizo un menor uso del crédito del Sistema Bancario Nacional. En efecto, del incremento total del crédito en 1983, el 13 por ciento se destinó a la actividad estatal, lo cual representa una proporción reducida, si se compara con la de 1982 (40 por ciento) y aún más con la de los años 1979, 1980 y 1981 (60 por ciento o más). En este sentido se cumplió con lo convenido con el FMI: el incremento neto del crédito para el sector público fue de 1.353 millones de colones, en tanto que el límite era de 2.000 millones de colones. Este último límite era de cumplimiento obligatorio y no una simple meta, como lo eran las relaciones de los gastos, los ingresos y el déficit con el PIB.

7. LAS RELACIONES ECONOMICAS EXTERNAS

La evolución del sector externo representó durante 1983 uno de los aspectos más significativos de la economía nacional. Gran parte de los esfuerzos tendientes a la estabilización y reactivación de la economía estuvieron encaminados a tratar de mejorar la situación prevaleciente en este sector. En la primera sección de este capítulo se hace referencia al comportamiento de los hechos más relevantes y en la segunda a los puntos más importantes de la política económica relacionados con el sector externo.

7.1 Hechos principales

Las Exportaciones

La contracción tanto de las exportaciones como de las importaciones es el fenómeno que más llama la atención del comercio exterior de Costa Rica, en los últimos años.

En el caso de las exportaciones, si bien la disminución del valor y del volumen ocurrió recientemente, la caída en el ritmo de crecimiento corresponde a un fenómeno que se ha intensificado en los últimos cuatro o cinco año, y que por consiguiente no debe inerpretarse única y exclusivamente como un elemento de corto plazo. Lo cierto es que el volumen de las exportaciones que se incrementó en un 15 por ciento anual en el período 1966-70, empezó a crecer cada vez más lentamente: 10 por ciento entre 1970-74; 6,4 por ciento entre 1974-78, para finalmente disminuir en 0,4 entre 1978-1982, cuadro 42.

Esta mayor lentitud en el crecimiento de las exportaciones como un fenómeno que se empezó a manifestar desde hace años se ratifica seguidamente al considerar la evolución para los principales rubros.

Cuadro 42. TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DEL VOLUMEN DE LAS EXPORTACIONES, 1/ SEGUN PRODUCTOS 1950-1982

AÑO	Total	Café	Banano	Cacao	Carne Vacuno	Azúcar	Abonos	Productos Industriales
1950-54	4,84	9,97	(0,14)	22,66	---	---	---	17,00
1954-58	5,69	(1,92)	(3,87)	(7,29)	150,42	---	---	22,10
1958-62	4,60	5,89	0,10	7,65	74,71	74,71	---	15,56
1962-66	8,18	(1,73)	6,16	(11,67)	1,75	21,67	---	57,91
1966-70	14,99	4,88	24,76	(13,85)	30,55	0,90	4,16	22,44
1970-74	9,98	8,04	6,12	8,21	10,58	4,05	19,19	15,39
1974-78	6,44	(2,79)	(0,58)	7,57	2,23	(0,72)	10,87	11,45
1978-82	(0,44)	1,50	(1,49)	(26,10)	(6,49)	(3,98)	(8,25)	8,64 a/

1/ Las tasas de crecimiento promedio anual se calcularon ajustando una función oponencial.

a/ Período 1978-81.

FUENTE: Elaboración propia en base a cifras del Banco Central de Costa Rica.

El café tuvo su mayor expansión en 1970-74, luego decreció el volumen exportado y en el último cuatrienio (1978-82) hubo un lento crecimiento.

En las exportaciones de banano la situación ha sido más clara. Tuvieron un auge sin precedentes entre 1966-70 (25 por ciento de aumento anual), para crecer tan solo 6 por ciento entre 1970-74 y disminuir luego en los siguientes años.

La exportación de carne de vacuno y azúcar sigue, en términos generales, la tendencia anteriormente descrita. En resumen, en el período 1974-78 la expansión del volumen de los productos tradicionales de exportación fue significativamente menor a la de los dos períodos inmediatamente anteriores y finalmente en el período 1978-1982 ocurrió un proceso de contracción.

El volumen exportado de productos industriales ascendió vertiginosamente en el período 1962-66, pero debe recordarse que se partía de una base muy pequeña. Ciertamente, en todos los períodos siguientes las tasas de crecimiento fueron cada vez menores. Como los productos industriales son exportados básicamente a los países de Centroamérica, el dinamismo inicial ocurrió fundamentalmente por la protección arancelaria otorgada al amparo de los instrumentos legales que estableció el Mercado Común Centroamericano.

En el año 1983 el valor de las exportaciones continuó disminuyendo, sin embargo a un ritmo menor en comparación con la contracción ocurrida en 1982. En este comportamiento se destaca la disminución del valor exportado de café. La reducción se explica por una fuerte caída en el precio (15 por ciento) que no logró compensar el crecimiento del volumen exportado, el cual aumentó significativamente (13 por ciento). En 1983 más de una tercera parte del volumen exportado de café fue destinado a países no miembros de la Organización Interna-

Cuadro 43. VOLUMEN, VALOR Y PRECIOS DE LOS BIENES EXPORTADOS, SEGUN PRINCIPALES PRODUCTOS

PRODUCTO	1978	1979	1980	1981	1982	1983 d/
VALOR TOTAL a/	864,9	934,4	1.000,9	1.008,1	870,4	868,9
Café	313,7	315,4	247,9	240,0	236,9	230,1
Banano	169,9	190,5	207,5	224,8	228,1	233,8
Carne Vacuno	60,3	81,7	70,7	73,9	53,1	28,7
Azúcar	15,9	17,5	40,7	42,0	16,6	23,9
Fertilizante	10,9	9,3	10,0	15,6	7,8	5,5
OTROS	294,2	320,0	424,1	411,7	327,9	346,9
Agropecuarios b/	81,0	67,5	90,1	66,5	60,7	n.d.
Industriales	213,2	252,5	334,0	345,2	267,2	n.d.
VOLUMEN c/						
Café	86,3	97,4	71,7	96,3	93,8	108,3
Bananos	1.058,0	1.024,7	959,8	1.002,8	1.013,0	1.010,1
Carne vacuno	34,5	31,6	26,0	33,2	24,3	12,6
Azúcar	68,5	69,1	72,4	72,1	54,7	54,0
Fertilizantes	83,1	61,1	55,6	86,0	48,7	34,7
PRECIOS FOB (en dólares)						
Café (por 46 kilos)	167,1	149,0	158,9	114,7	116,1	97,8
Banano (por TM)	160,6	185,9	216,2	224,2	225,2	231,5
Carne vacuno (por TM)	1.748,0	2.587,0	2.715,0	2.243,1	2.185,5	2.827,1
Azúcar (por TM)	232,1	253,3	562,6	582,7	303,2	442,3
Fertilizantes (por TM)	132,2	152,2	179,8	181,7	160,6	158,2

a/ Exportaciones FOB en millones de dólares.
b/ Incluye cacao y ganado vacuno en pie.
c/ En miles de toneladas métricas.
d/ Preliminar.
FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos. Banco Central de Costa Rica. Datos suministrados por la Sección de Balanza de Pagos para Academia de Centroamérica para 1983 y 1984. Dirección General de Estadística y Censos.

cional del Café a un precio menor en un 60 por ciento, en comparación al pagado por los países miembros de dicha organización. En 1983 las exportaciones a estos últimos disminuyeron en importancia, de tal forma que el precio promedio disminuyó.

El valor de las exportaciones de banano se mantuvo prácticamente estancado en 1983 aproximadamente en 230 millones de dólares; como consecuencia de un volumen y precios muy semejantes a los del año previo.

Las exportaciones de carne experimentaron una contracción muy fuerte en 1983, ya que alcanzaron menos de la mitad del valor del año 1982 y en este último año ya habían disminuído en un 28 por ciento respecto a 1981. Estas disminuciones se explican fundamentalmente por las caídas en el volumen exportado, pues los precios aumentaron ligeramente.

El valor del azúcar exportado aumentó en 44 por ciento, ya que el precio aumentó notablemente y el volumen disminuyó ligeramente. En cuanto a fertilizantes, el descenso del volumen exportado fue más significativo que el incremento en el precio, de manera que el valor en 1983 disminuyó.

Finalmente, en relación con el resto de productos, tanto agropecuarios como industriales, el valor aumentó ligeramente durante 1983, sin embargo no se alcanzó el valor de los años 1980 ó 1981.

Si bien es cierto que para el año 1983 el valor de las exportaciones disminuyó, debe notarse que la disminución ocurrió durante el primer semestre. Al comparar los dos primeros semestres de 1982 y 1983, la disminución fue de un 13,2 por ciento, no obstante si se comparan los segundos semestres de ambos años, se nota un aumento del 14 por ciento. En este comportamiento se desta

ca un incremento del 3,6 por ciento en el valor y de 13 por ciento en el volumen de las exportaciones de café, incrementos del 17 y 20 por ciento en el valor y volumen respectivamente de las exportaciones de banano, así como un ascenso del 22 por ciento en el valor de las exportaciones de otros productos.

Durante 1983 el índice de precios de las exportaciones aumentó en alrededor de 1,8 por ciento, en tanto que el índice del volumen se redujo en un 3,4 por ciento.

El valor de las exportaciones a los países de Centroamérica aumentó en 12 por ciento y alcanzó 187 millones de dólares. Este monto está lejos del máximo de 270 millones del año 1980. Sin embargo, cabe mencionar que el comercio con Centroamérica presenta problemas para Costa Rica en vista de los problemas de pago de las exportaciones, como después se comentará con más detalle. De continuar la situación de falta de pago por parte de estos países, las perspectivas del comercio en el área serán poco halagüeñas en 1984.

Las importaciones

Después de dos años de importantes reducciones en el valor de las importaciones (43 por ciento entre 1980 y 1982), éstas aumentaron en 1983 un 10 por ciento, como resultado de un aumento en los precios (6 por ciento) y en el volumen (3 por ciento). Este comportamiento puede explicarse por la expansión de la liquidez 63/ que presionó en alguna medida sobre los precios internos y sobre

---

63/ Se estima que el 60 por ciento del incremento en el medio circulante ocurrió por exportaciones a Centroamérica que no fueron canceladas, pero que el BCCR, sí pagó a los exportadores locales en colones.

Cuadro 44. EXPORTACIONES FOB A CENTROAMERICA a/ Y AL RESTO DEL MUNDO.

AÑO	Centro-América	Resto del mundo	TOTAL
	VALOR EN MILLONES DE DOLARES		
1978	178,6	686,3	864,9
1979	175,4	759,0	934,4
1980	270,3	731,4	1.001,7
1981	238,0	770,1	1.008,1
1982	167,2	692,3	859,5
1983 b/	187,1	657,5	844,6
	TASAS DE CRECIMIENTO		
1978/79	- 1,8	10,6	- 8,0
1979/80	54,1	-3,6	7,2
1980/81	-11,9	5,3	0,6
1981/82	-29,7	-10,1	-14,7
1982/83	11,9	- 5,0	- 1,7
	COMPOSICION PORCENTUAL		
1978	20,6	79,4	100,0
1979	18,8	81,2	100,0
1980	27,0	73,0	100,0
1981	23,6	76,4	100,0
1982	19,4	80,6	100,0
1983	22,2	77,8	100,0

a/ No incluye a Panamá
b/ Cifras preliminares
FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Balanza de Pagos.

las importaciones, dado que el tipo de cambio no aumentó significativamente porque el país contó con un alto nivel de financiamiento externo que permitió mantener una disponibilidad adecuada de divisas.

En el segundo semestre de 1983 el valor de las importaciones aumentó más ace

Cuadro 45. VALOR DE LAS IMPORTACIONES CIF SEGUN DESTINO ECONOMICO. 1977/1983

AÑO	TOTAL	TOTAL	No duradero	Duradero	Materias primas	Materiales de construcción	Bienes de capital 1/	Combustibles y lucantes
				VALOR				
1977	1.021	245	151	94	371	42	300	63
1978	1.166	296	178	118	398	71	333	68
1979	1.397	350	205	145	485	59	381	122
1980	1.524	388	245	143	624	72	349	95
1981	1.208	252	165	87	567	46	268	75
1982	893	167	134	33	435	29	175	87
1983	988	216	168	48	478	37	157	99
				COMPOSICION PORCENTUAL				
1977	100,0	24,0	14,8	9,2	36,3	4,1	29,4	6,1
1978	100,0	25,4	15,3	10,1	34,2	6,1	28,6	5,8
1979	100,0	25,1	14,7	10,4	34,8	4,2	27,3	8,7
1980	100,0	25,5	16,1	9,4	40,9	4,8	22,9	6,3
1981	100,0	20,8	13,7	7,2	46,9	3,8	22,1	6,2
1982	100,0	18,7	15,0	3,6	48,7	3,3	19,6	9,7
1983	100,0	21,8	17,0	4,9	48,4	3,8	15,9	10,1
				TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO				
1978	14,1	20,5	17,9	24,6	7,4	66,9	11,1	8,3
1979	19,8	18,3	15,2	23,1	21,9	(16,9)	14,3	79,8
1980	9,1	10,9	19,1	(0,9)	28,5	23,3	(8,3)	(21,6)
1981	(20,7)	(35,1)	(32,5)	(39,4)	(9,0)	(36,2)	(23,4)	(20,9)
1982	(26,1)	(33,7)	(18,5)	(62,5)	(23,3)	(36,8)	(34,6)	14,7
1983	10,6	29,3	24,8	47,5	9,9	27,4	(10,1)	14,7

1/ Incluye el renglón otros bienes importados por una cuantía que en ningún año ha sido superior al 5 por ciento del monto importado de bienes de capital.

FUENTE: Dirección General de Estadística y Censos.

radamente que en el primero. Comparando los dos primeros semestres de 1982 y 1983 el crecimiento fue de 7 por ciento y si la comparación se realiza con respecto a los dos segundos semestres de los años mencionados, el aumento fue de aproximadamente 19 por ciento.

Por categorías económicas, las importaciones que más crecieron en 1983 fueron las de bienes de consumo. En efecto, hubo un aumento absoluto de 49 millones de dólares en bienes de consumo, 60 en materias primas para la industria (excluyendo el petróleo parcialmente refinado para RECOPE), 26 millones en bienes de capital para agricultura, industria y construcción. Por otro lado, la importación de bienes de capital para transporte y otros se redujo en 41 millones y la de combustibles (incluyendo petróleo parcialmente refinado, que en el cuadro 45 se incluye como materia prima para la industria) la reducción fue de 4 millones. En términos generales, aumentó la importación de bienes de consumo y de materias primas y disminuyó la de bienes de capital y de combustibles.

En cuanto a las importaciones procedentes de Centroamérica, en 1983 ocurrió un incremento (7 por ciento) después de reducciones del 30 por ciento y 26 por ciento en 1981 y 1982 respectivamente. El monto total de las importaciones desde Centroamérica en 1983 -120 millones de dólares- está lejos del máximo -220 millones- alcanzado en 1980. El caso de las exportaciones hacia el área centroamericana, como ya se comentó, presentó un comportamiento similar al señalado para las importaciones, lo cual indica en buena medida la crisis generalizada de todos los países de la zona que reprecute en el comercio exterior.

Cuadro 46. IMPORTACIONES CIF DE CENTROAMERICA a/ Y EL RESTO DEL MUNDO, EN 1978-1983

AÑO	Centro-América	Resto del mundo	Total
	-millones de US dólares-		
1978	202,8	962,9	1.165,7
1979	211,7	1.185,1	1.396,8
1980	219,8	1.304,0	1.523,8
1981	152,3	1.056,2	1.208,5
1982	112,4	754,4	866,8
1983 b/	119,9	830,1	950,0
	-tasas de crecimiento-		
1979	4,4	23,1	19,8
1980	3,8	10,0	9,1
1981	(30,7)	(19,0)	(20,7)
1982	(26,2)	(28,6)	(28,3)
1983	6,7	10,0	9,6
	-composición porcentual-		
1978	17,4	82,6	100,0
1979	15,2	84,8	100,0
1980	14,4	85,6	100,0
1981	12,6	87,4	100,0
1982	13,0	87,0	100,0
1983	12,6	87,4	100,0

a/ No incluye a Panamá.
b/ Cifras preliminares
FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Balanza de Pagos 1981 y Academia de Centro América.

Aunque Costa Rica tradicionalmente había mantenido una balanza comercial deficitaria con Centroamérica, en los últimos años ésta se transformó en superavitaria; sin embargo, dado los problemas de reservas internacionales que tienen las demás naciones del istmo, en 1983 Costa Rica financió buena parte de las exportaciones que realizó a esos países, especialmente a Nicaragua.

El pago a los factores.

El déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos hasta 1980 se explica principalmente por el déficit de la balanza comercial (exportaciones FOB menos importaciones CIF). Así se tiene que en 1980 -año del máximo déficit de la cuenta corriente- el 80 por ciento correspondió al déficit de la balanza comercial. Pero a partir de 1980 el pago a factores (dentro de éste el rubro realmente importante es el monto de los intereses de la deuda pública externa) explica el comportamiento deficitario de la cuenta corriente de forma tal que en 1982 el pago a factores (350 millones de dólares) fue superior al déficit de la cuenta corriente (252 millones) y el déficit comercial fue tan sólo de 23 millones de dólares.
En 1983 el déficit de la balanza comercial aumentó, como consecuencia del incremento de las importaciones, aunque no a los niveles de 1980 ó 1981; pero aún así, fue el pago a factores lo que pesó mayormente en el déficit de la cuenta corriente, de manera que si se excluye el pago a factores, la cuenta corriente hubiera mostrado un pequeño superávit.

La mayor importancia del pago a factores externos en los últimos tres años se explica por el acelerado endeudamiento del sector público antes de 1981, para financiar los crecientes déficit de la balanza comercial. A su vez, és-

Cuadro 47. CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS Y PAGO A LOS FACTORES EXTERNOS. 1978-1983 (en millones de dólares)

AÑO	Balanza comercial	Pago a factores	Otras cuentas	Cuenta corriente
1978	-300,8	-110,4	49,0	-362,2
1979	-462,4	-146,0	42,5	-547,6
1980	-522,9	-216,2	75,2	-663,9
1981	-200,4	-303,9	103,6	-400,7
1982	- 22,8	-350,1	126,0	-245,9
1983	-119,0	-386,4	146,7	-358,7

FUENTE: Cuadro 51

tos ocurrieron por mantener un tipo de cambio fijo paralelamente con políticas fiscales y monetarias en extremo expansivas. El resultado de estas políticas fue estimular las importaciones. Pero una vez que no se contó con el financiamiento externo suficiente y las reservas internacionales netas se agotaron (a mediados de 1980), el tipo de cambio se incrementó violentamente, lo cual hizo disminuir las importaciones drásticamente y por lo tanto el déficit comercial. No obstante, quedó una elevada deuda externa que atender.

El elevado servicio (amortización e intereses) de la deuda externa fue tal, que a partir de 1981, el país no tuvo capacidad para hacerle frente. Sólo por concepto de intereses que debieron pagarse y no se pagaron, se acumularon atrasos, entre 1981 y 1982, por 354 millones de dólares a pesar que en ese mismo período se pagó efectivamente 290 millones.

En 1983 el monto de intereses que se canceló fue de 237 millones de dólares

del período, más 103 millones de intereses sobre atrasos y 36 millones de intereses de CD que se capitalizaron. También se renegociaron intereses atrasados al 31 de diciembre de 1982 por una suma de 146 millones de dólares. De éstos corresponden 82 millones a los CD y cerca de 64 millones a los intereses sobre la deuda con los gobiernos, con las instituciones multilaterales, bonos colocados en el exterior y la deuda con los proveedores.

Los intereses atrasados con la banca comercial eran 243 millones vencidos hasta diciembre de 1982 más 121 millones vencidos en 1983; además de 66 millones de dólares de intereses sobre atrasos. De esta forma se tiene que del monto total de intereses adeudados a la banca comercial por 430 millones de dólares, ésta otorgó un financiamiento del 50 por ciento, es decir por 215 millones; que en 1983 se desembolsaron 160 millones y 55 millones se desembolsarán en 1984. A finales de 1983 el país se había puesto al día en el pago de los intereses.

Cuadro 48. CALCULO DEL FINANCIAMIENTO CONTINGENTE OTORGADO POR LA BANCA PRIVADA
(Millones de dólares)

A.	Intereses atrasados al 31/12/82	243
B.	Intereses vencidos en 1983	121
C.	Intereses sobre atrasos	66
D.	Total de Intereses (A+B+C)	430
E.	Financiamiento contingente: 50 por ciento de D.	215

FUENTE: Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Hacienda.

Los movimientos de capital

Durante el período 1978-1980 el país recibió un extraordinario flujo de capital, especialmente para el sector público y en gran parte proveniente de la banca privada. En este período, en promedio, el 40 por ciento de las importaciones fue financiado con los ingresos brutos de capital que recibió el sector oficial. En 1981 los ingresos de capital para este sector empiezan a reducirse, pues aunque se recibieron 410 millones de dólares, durante 1978 y 1980 se habían obtenido, en promedio, 537 millones. Además, en 1981 la amortización de la deuda empieza a aumentar rápidamente, de modo que los pagos por concepto de principal sumaban en ese año, 337 millones, en comparación con un promedio de 194 en el período 1978-80. Esto indica que en 1981 los ingresos netos de capital se redujeron drásticamente, debido a ingresos brutos menores y a una amortización más elevada, dado el corto plazo del endeudamiento de los años inmediatamente anteriores.

En 1981 el país no tuvo capacidad de hacer frente a la amortización total de la deuda, pues no canceló 211 millones de dólares de los 337 que le correspondía cancelar. Esto trajo consigo una reducción más fuerte de los desembolsos durante 1982. También en 1982 se continuaron acumulando atrasos por concepto de principal, ya que de los 312 millones de dólares que correspondía cancelar, sólo se amortizó 158 millones.

Al finalizar 1982 el monto de atrasados por concepto de principal llegaba a 677 millones de dólares, incluídos 342 millones de CD. Estos últimos se acumularon: 47 millones de dólares en 1981 y 29,2 millones de dólares en 1982; los restantes se habían emitido en 1980 y no se registraron en la balanza de pagos de ese año, cuadro 51, por no constituir en ese año una obligación con

Cuadro 49. ATRASOS EN EL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982.
(Millones de dólares)

Acreedores	Principal	Intereses	TOTAL
TOTAL	677	384	1.062
Bancos comerciales	240	242	482
Gobiernos	34	25	59
Multilaterales	23	5	28
Bonos	21	27	48
Proveedores	18	3	21
CD	342	82	424

FUENTE: Banco Central de Costa Rica.

el exterior; pero posteriormente, en forma paulatina, el sector privado costarricense los trasladó al exterior en pago a sus deudas, y por tanto deben incluirse como deuda externa. En importancia siguen los atrasos de principal con la banca privada por 240 millones de dólares.

En 1983 se reestructuró la deuda atrasada, como se comentará más adelante, y se obtuvo un financiamiento de la banca privada por 192 millones de dólares.

Otros hecho importante en 1983 en cuanto a novimientos de capital fue el monto de desembolsos recibidos. Estos llegaron a los 290 millones de dólares, que sumados a los 192 del refinanciamiento de la banca privada, representaron cerca del 50 por ciento del valor de las importaciones, porcentaje más elevado que el alcanzado en el período 1978-80.

El incremento en el ingreso de capital para el sector público durante 1983 se explica fundamentalmente por los desembolsos realizados por la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), que cuadruplicó los desembolsos en comparación con 1982. Además de estos préstamos, el país recibió de este organismo aproximadamente 30 millones en donaciones, los cuales suman con los préstamos 200 millones de dólares.

Sin tomar en cuenta el refinanciamiento del principal y el financiamiento contingente, los préstamos de la banca comercial en 1983 fueron prácticamente nulos, si se compara con los años 1980 y 1981.

En 1983 también el país recibió apoyo financiero del FMI por 90 millones de dólares, en tanto que en 1982 no había recibido préstamos de este organismo. Debe señalarse que los préstamos del FMI, de acuerdo con la metodología de la balanza de pagos, se registran en los movimientos de las reservas y no en la cuenta capital.

En resumen, los ingresos de capital sumaron 744 millones de dólares: 302 millones por desembolsos que se pueden considerar "normales", 90 millones para financiar reservas y 353 millones como resultado de la renegociación de la deuda con los bancos privados.

En 1983 las reservas internacionales netas en poder del SBN disminuyeron en 67 millones de dólares, en contraste con la meta de cero variación establecida en el acuerdo con el FMI. La disminución de las reservas ocurrió principalmente en los últimos meses del año y el saldo se situó en menos 114 millones de dólares en el mes de diciembre.

Cuadro 50. DESEMBOLSOS DE PRESTAMOS EXTERNOS AL SECTOR PUBLICO, SEGUN EL ORIGEN. 1981-1983

ORIGEN DE LOS PRESTAMOS	1981	1982	1983	1981	1982	1983
	en millones de dólares			estructura porcentual		
DESEMBOLSOS DE CAPITAL	404,7	239,0	301,8	50,5	38,1	40,5
AID	2,7	40,5	165,4	0,3	6,5	22,2
BIRF	22,4	19,6	24,1	2,8	3,1	3,2
BID	45,8	34,4	46,2	5,7	5,5	6,2
BCIE	14,7	14,2	14,5	1,8	2,3	2,0
VENEZUELA	29,1	27,4	23,4	3,6	4,4	3,1
MEXICO	27,5	52,3	14,5	3,4	8,3	2,0
Bancos privados	262,3	50,7	13,7	32,8	8,0	1,8
FINANCIAMIENTO DE RESERVAS 1/	63,7	1,5	90,3	8,0	0,2	12,1
FMI	61,2	-	90,3	7,7		12,1
FOCEM 2/	2,5	1,5	-		0,2	-
OTROS	332,2	387,4	352,1	41,5	61,7	47,3
Acumulacion de atrasos (principal e intereses) 3/	332,2	387,4	192,1	41,5	61,7	25,8
Financiamiento contigente	- -	--	160,0	-	-	21,5
TOTAL	800,4	627,9	744,2	100,0	100,0	100,0

1/ Estos desembolsos se registran en la cuenta de reservas de la balanza de pagos y no en la de movimientos de capital.

2/ Fondo Centroamericano de estabilización económica.

3/ La acumulación de atrasos de los años 1981 y 1982 fue un financiamiento forzado pues el país unilateralmente suspendió el servicio de la deuda. En 1983 el caso es diferente pues la banca privada accedió a financiar la amortización del año en el proceso de renegociación de la deuda.

FUENTE: Academia de Centroamérica.

El saldo de la deuda externa del sector público

En la década de los 70 el endeudamiento fue persistentemente elevado, especialmente durante 1974, año posterior a la gran crisis petrolera, y en los años 1977, 1978, 1979 cuando el saldo de la deuda pública externa aumentó a tasas ligeramente superiores al 30 por ciento, hasta que finalmente en 1980 se incurrió en la mayor tasa de crecimiento de la deuda: un 51 por ciento. En este mismo año la deuda llegó a representar 2,3 veces las exportaciones del año y aproximadamente un 59 por ciento del PIB. En los años siguientes la deuda creció a tasas menores por razones comentadas.

En 1983 el saldo de la deuda se incrementó en 615 mkllones de dólares, si se incluyen 342 millones de CD que se venían acumulando desde 1980. Si no se incluyeran el aumento sería de 273 millones de dólares. El saldo de la deuda en 1983, 4.000 millones de dólares, es 4,6 veces más grande que las exportaciones de 1983 y corresponden a un 130 por ciento del PIB del año.

El servicio de la deuda pública externa (amortización más pago de intereses) en 1983 fue de 662 millones de dólares, esto es el 78 por ciento de las exportaciones o la quinta parte del PIB. Los ingresos de capital recibidos en el proceso de renegociación y de otras fuentes permitieron hacer frente a dichos pagos.

Todo lo anterior sugiere que en los próximos años el país destinará una alta proporción del esfuerzo productivo al pago de sus obligaciones con el exterior, especialmente a partir de 1987 en que termina el período de gracia obtenido con los bancos comerciales luego de la renegociación de la deuda. Sin embargo, para 1984 el servicio de la deuda representará un 50 por ciento de las exporta-

GRAFICO 10. INGRESO BRUTO DE CAPITAL Y SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PUBLICO EN PORCENTAJE 1957-1983

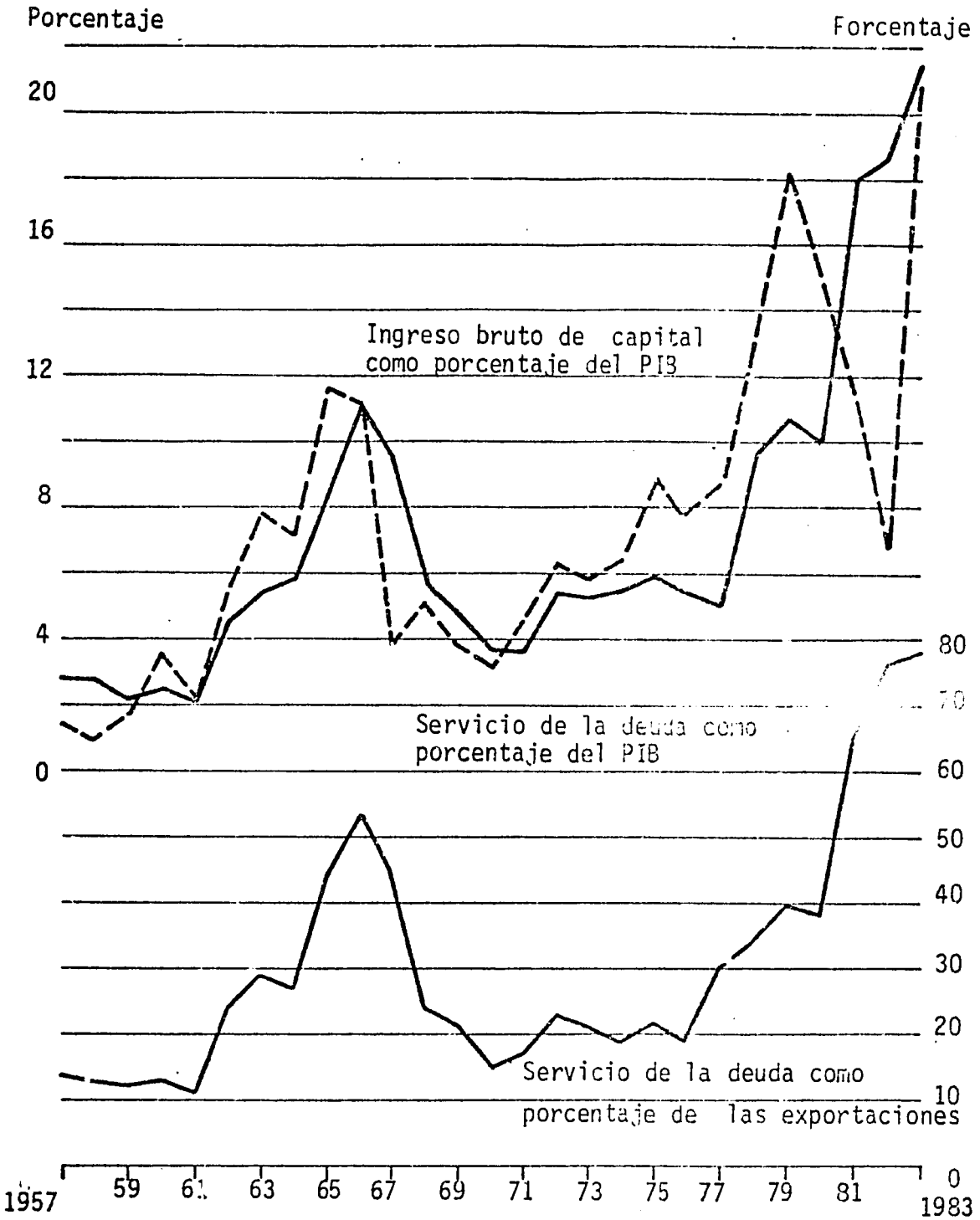

1/ Los atrasos en el pago de la deuda se incluyeron tanto en el servicio de la deuda como en los ingresos brutos de capita.

FUENTE: Academia de Centroamérica en base a información del Banco Central.

Cuadro 51. BALANZA DE PAGOS: 1978-1983
(En millones de dólares)

PARTIDA	1978	1979	1980	1981	1982	1983 1/
I CUENTA CORRIENTE	-362,2	-565,9	-663,9	-400,7	-245,9	-358,7
Balanza Comercial	-300,8	-462,4	-522,9	-200,4	- 22,8	-119,0
Exportaciones FOB	864,9	934,4	1.000,9	1.008,1	870,4	868,9
Importaciones CIF	-1.165,7	-1.396,8	-1.523,8	-1.208,5	-893,2	-987,9
Servicios	- 78,0	-115,6	-155,6	-227,3	-258,6	-310,4
Pago a factores	-110,4	-146,0	-216,2	-303,9	-350,1	-386,4
Inversión directa e intereses privados	- 27,1	- 16,6	- 16,0	- 11,4	1,3	- 10,5
Intereses del sector público	- 83,3	-129,4	-200,2	-292,5	-351,4	-375,9
Pagados	- 83,3	-129,4	-200,2	-171,4	-118,8	-236,6
Atrasados				-121,1	-232,6	
Intereses sobre atrasos						-102,9
Intereses de CD capitalizados						- 36,4
Otros servicios	32,4	30,4	60,6	76,6	91,5	76,0
Transferencias	16,6	12,1	14,6	27,0	35,5	70,7
II CUENTA DE CAPITAL	335,0	460,2	460,2	16,4	-2,0	356,2
Privado (incluye errores y omisiones)	101,9	61,1	63,3	-56,3	69,2	113,2
Sector Público (neto)	233,1	395,1	396,9	72,7	-71,2	243,0
Desembolsos	418,2	621,4	571,6	410,0	241,3	290,5
Refinamiento principal						192,1
Amortizaciones	-185,1	-226,3	-174,7	-337,3	-312,5	-276,0
Cancelados	-185,1	-226,3	-174,7	-126,2	-157,7	- 83,9
Atrasados				-211,1	-154,8	
No pagadas por renegociación						-192,1
Capitalización de intereses de CD						36,4
III OTROS		5,2	5,6	5,4	-	13,0
BRECHA DE RECURSOS (1 + II + III)	- 27,2	-100,5	-198,1	-378,9	-247,9	10,5
Financiamiento de la Brecha						
A. Acumulación (+) o reducción (-) de atrasos				332,2	387,4	-1.061,0
Principal				211,1 a/	154,8 b/	-677,3 c/
Intereses				121,1	232,6	-383,7
B. Variación de las reservas internacionales (aumento: + , reducción: -)	- 27,2	-100,5	-198,1	-46,7	139,5	- 67,1
C. Renegociación de atrasos						733,9
Principal						628,9
Intereses						145,0
D. Conversión de CD						49,5
E. Financiamiento contingente						160,0

a/ Se incluye 46,7 millones de dólares de CD.
b/ Se incluye 29,2 millones de dólares de CD.
c/ Además de los atrasados acumulados de los años 1981 y 1982 en esta cifra se incluyen $280,0 millones de CD, emitidos por el BCCR en 1980, que no se registraron en la Balanza de ese año por no constituir en ese momento una obligación con no residentes en el país. Pero posteriormente fueron paulatinamente recibidas por el Sector Externo como pago de deudas del sector privado del país. En resumen la cifra de $ 677,3 millones incluye $355,9 millones de CD.

1/ Estimación.

FUENTE: Banco Central de Costa Rica. Balanza de Pagos de Costa Rica.

ciones y alrededor de un 15 por ciento del PIB.

Cuadro 52. DEUDA PUBLICA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE: 1978-1983. (Millones de dólares)

AÑO	Saldo de la deuda	Tasa de crecimiento	Años de exportaciones que representa la deuda 1/
1968	187,6		1,1
1969	156,7	(16,4)	0,8
1970	166,7	6,4	0,7
1971	204,5	22,7	0,9
1972	259,1	26,7	0,9
1973	303,7	17,2	0.9
1974	407,1	34,2	0.9
1975	519,8	27,7	1,1
1976	643,3	23,8	1,1
1977	852,3	32,5	1,0
1978	1.115,5	30,9	1,3
1979	1.492,4	33,8	1,6
1980	2.254,2	51,0	2,3
1981	2.732,7 a/	21,2	2,7
1982	3.417,5 b/	25,1	3,9
1983	4.032,7 c/	18,0	4,6

1/ Saldo de la deuda pública externa entre las exportaciones del año respectivo.

a/ Incluye 121 millones de dólares de intereses atrasados.
b/ Incluye 384 millones de dólares de intereses atrasados.
c/ Incluye 342 millones de dólares de CD, estos no se habían incluído en los años anteriores.

FUENTE: Elaborado por la academia de Centroamérica con base en información del Banco Central de Costa Rica.

7.2 Políticas más significativas

En cuanto a sus aspectos externos, la política económica se orientó durante 1983, a la consecución de dos objetivos fundamentales: proseguir el ordena-

Cuadro 53. SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA Y EXPORTACIONES DE BIENES
(Millones de dólares)

PERIODO	SERVICIO ANUAL DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA			EXPORTACIONES DE BIENES	SERVICIO DE LA DEUDA COMO PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES
	PAGO DE INTERESES	AMORTIZACION	TOTAL		
1950-54	13,1	0,7	13,8	70,6	19,5
1955-58	8,0	2,0	10,0	81,9	12,2
1959-62	5,7	7,6	13,3	85,4	15,6
1963-66	11,9	33,1	45,0	114,2	39,4
1967-70	16,4	28,7	45,1	183,5	24,6
1071-74	31,5	33,8	65,3	322,0	20,3
1975-78	79,8	82,8	162,6	694,3	23,4
1979	146,0	226,3	372,3	942,1	39,5
1980	216,2	169,3	385,5	1.000,9	38,5
1981 a/	303,9	337,3	641,2	1.002,6	64,0
1982 a/	350,1	312,5	662,6	865,8	76,5
1983	386,4	276,0	662,4	850,7	77,9
1981 b/	182,8	126,2	309,0	1.002,6	30,8
1982 b/	117,5	157,7	275,2	865,8	31,8

a/ Se incluye en el servicio de la deuda tanto lo efectivamante cancelado como las obligaciones que no se pagaron por la situación de mora del país en 1981 y 1982.
b/ Incluye sólo el servicio de la deuda efectivamente realizado.

FUENTE: Academia de Centroamérica con base en información del Banco Central de Costa Rica.

miento de las relaciones económicas externas y promover el aumento de las exportaciones.

Ordenamiento de las relaciones económicas

El esfuerzo que se había iniciado en 1982 para restablecer la normalidad en las relaciones económicas externas del país con la comunidad internacional, se prosiguó vigorosamente durante 1983. Al respecto se lograron importantes avances.

a) Se logró firmar un acuerdo de contingencia con el FMI, cuyo plazo de vigencia fue 1983. El acuerdo contemplaba la ejecución de un programa de emergencia de un año con el propósito fundamental de superar el serio deterioro económico y financiero que aquejaba al país. Concretamente, se buscaba detener las presiones inflacionarias, lograr la estabilidad cambiaria y reanudar el servicio de la deuda externa. En cuanto a los propósitos específicos el acuerdo de contingencia sigue los lineamientos básicos bien conocidos del FMI, sea la contracción de la demanda interna, a fin de contraer las importaciones y permitir la expansión de las exportaciones. Se buscó por consiguiente:

   i) Reducir el déficit fiscal del sector público no financiero a no más del cuatro y medio por ciento del PIB, a partir de un nivel de quince por ciento en 1981 y de 9,5 por ciento en 1982. Este ajuste fiscal se llevaría a cabo mediante algunos recortes del gasto, sin embargo, el peso recaería más bien en el aumento de los ingresos: reformas tributarias y el incremento de las tarifas y precios cobrados

GRAFICO 11. DEFICIT DE LA CUENTA CORRIENTE DE LA BALANZA DE PAGOS Y PAGO A LOS FACTORES EXTERNOS COMO PORCENTAJE DEL PIB (1957-1983)

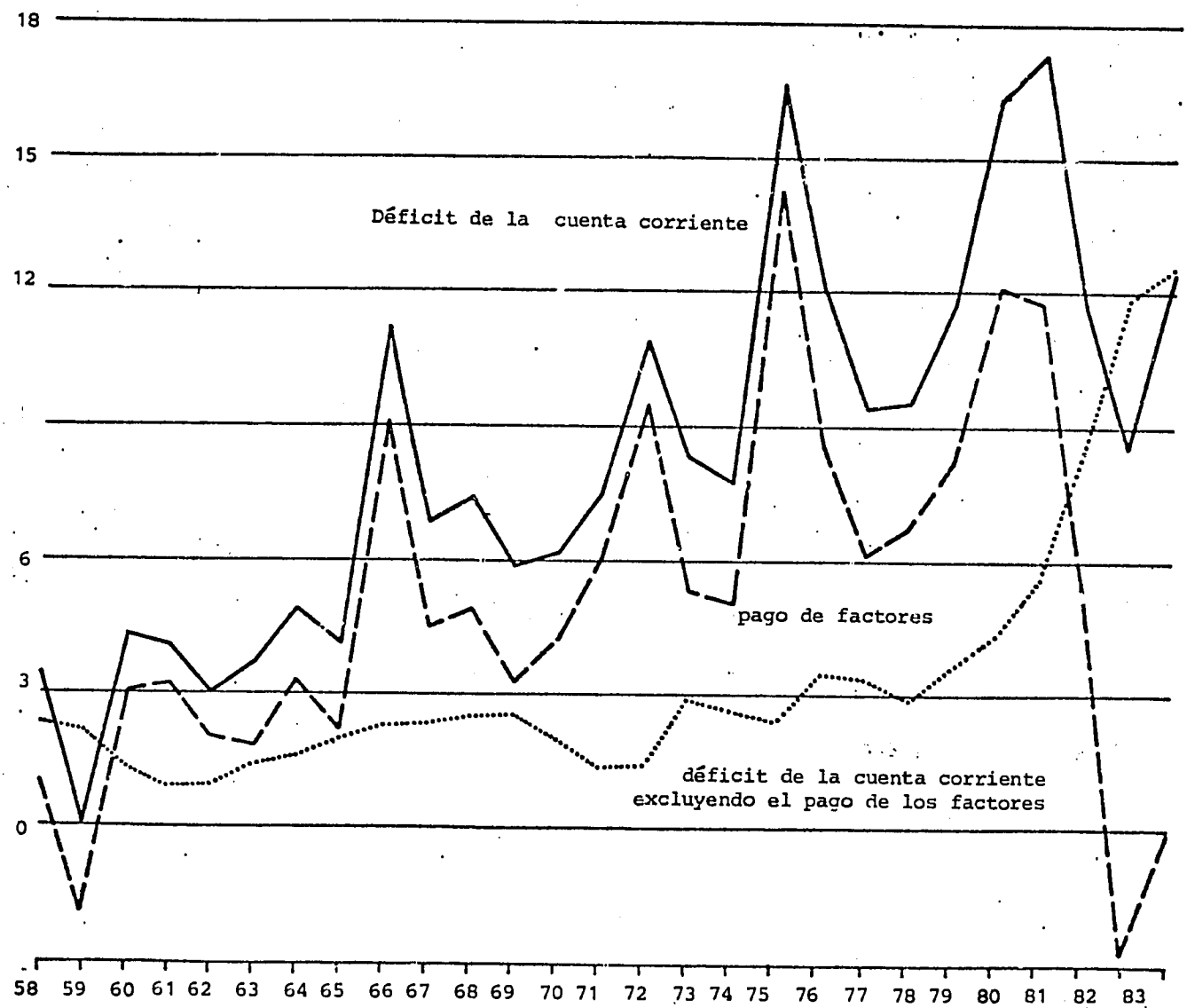

FUENTE: Academia de Centroamérica en base a información del Banco Central.

por los servicios y bienes producidos por el sector público.

ii) Limitar el monto del programa crediticio con el fin de mantener la liquidez de la economía dentro de márgenes compatibles con la estabilidad cambiaria. Esta limitación no debería perjudicar al sector privado, ya que el mejoramiento de la situación financiera del sector público permitiría que éste recurre al crédito bancario por un monto muy inferior al de 1982, de manera que podrían liberarse recursos y canalizarlos al sector privado.

iii) Adoptar una política de salarios cautelosa: los sueldos del sector público y los salarios mínimos del sector privado se reajustarían de acuerdo con el aumento absoluto experimentado por una canasta básica de bienes y servicios.

iv) Establecer una política cambiaria para de una parte unificar el tipo de cambio y de otra, mantener el tipo de cambio estable, pero no fijo, de manera que fluctuaría de vez en cuando.

v) Proceder a renegociar la deuda pública externa a la máxima brevedad, a fin de normalizar el flujo de capital externo, oficial y privado. Ello a la vez sería un elemento coadyuvante en la lucha contra las presiones inflacionarias.

Los objetivos del acuerdo de contingencia se alcanzaron con creces, en especial en lo que se refiere al control de la inflación, ya que se había previsto un aumento de precios del 40 por ciento en 1983, el cual en definitiva no sobrepasó el 10 por ciento. De manera que la expansión monetaria y el incremento del crédito del Banco Central fueron mucho mayo-

res que el ritmo de la inflación. Esto fue posible gracias al aumento de las importaciones financiadas con abundantes recursos externos y al crecimiento sustancial del cuasi dinero, debido a tasas de interés positivas. En efecto, ante tasas de interés positivas relativamente elevadas, los agentes económicos mostraron preferencia por adquirir activos financieros en vez de demandar bienes y servicios.

b) En segundo lugar, se logró la renegociación de una parte sustancial de la deuda pública externa, tanto del principal como del monto adeudado por concepto de intereses y amortizaciones vencidas. La atención adecuada de las obligaciones financieras externas del país, se ha transformado en los últimos años en uno de los problemas nacionales más graves. En efecto, ya en 1980 y en el primer semestre de 1981, se habían acumulado algunas deudas que no fueron debidamente cumplidas, pero fue a partir de julio de 1981 que el país declaró unilateralmente, una mora tanto del principal como de los intereses. Al no pagar ni tan siquiera los intereses y al incumplir el acuerdo vigente con el FMI, Costa Rica llegó a una situación extremadamente delicada frente a la comunidad financiera internacional. Para efectos prácticos fue excluída de ella, lo cual representó un duro golpe para el desarrollo económico de una economía como la costarricense. La mora se mantuvo hasta junio de 1982, fecha en la cual el Gobierno, en aras de la voluntad de llegar a un arreglo con los bancos acreedores, comenzó a hacer pagos mensuales relativamente pequeños si se compara con el monto atrasado, pero elevados si se tiene en cuenta la situación crítica de las reservas monetarias internacionales. Era evidente que el país no podía hacer frente a la atención de su deuda pública externa. El pago

de los intereses y amortizaciones vencidas al finalizar 1982, más el monto a pagar en 1983, llegaba a una cifra que casi representaba dos veces el valor de las exportaciones de 1983. Había necesidad, ineludible, de reprogramar o reestructurar la deuda externa. Varias decisiones se tomaron:

i) La atención de las deudas con los organismos financieros multilaterales (FMI, BIRF, BID, BCIE) se mantuvo incólume, se consideró que no era posible su renegociación;

ii) La deuda por concepto de bonos vendidos por el país en los mercados financieros internacionales se consideró una deuda diferente a la de los bancos extranjeros y Costa Rica insistió en que esta deuda debía recibir un tratamiento especial, es decir pagarse puntualmente.

iii) La deuda proveniente de los Certificados de Depósito (CD) aunque expresados en dólares de Estados Unidos, Costa Rica la tomó como una transacción interna con los importadores costarricenses. Por consiguiente, no debería formar parte de la renegociación con los bancos extranjeros. El Banco Central de Costa Rica modificó en julio de 1983, las condiciones de esta deuda de la siguiente manera:

- el monto del principal vencido al fin de 1982 y el que venciera en 1983, se amortizará a partir de marzo de 1987, en abonos semestrales iguales y consecutivos;

- el Banco reconocerá intereses sobre el monto adeudado al fin de 1982;

- el monto del principal vencido al fin de 1982 y el que vencerá en 1983, se amortizará a partir de marzo de 1987, en abonos semestrales iguales y consecutivos;
- El Banco emitió nuevos títulos para cubrir el pago de los intereses antes mencionados y para canjear los bonos vencidos de 1982 y los que vencen en 1983 y 1984;
- el Banco Central aceptó en canjear los bonos no negociables en dólares por nuevos bonos negociables; 64/

iv) El primer paso firme se dio en enero de 1983 cuando Costa Rica logró renegociar con los gobiernos y entidades oficiales extranjeras (Club de París) sus obligaciones vencidas, así como las correspondientes a 1983;

v) Obviamente, la parte más compleja de la renegociación fue con los bancos extranjeros acreedores. La situación era poco halagueña dado el comportamiento reciente de Costa Rica de no pagar ni siquiera los intereses y dada la condición real que atravesaba la economía del país. Desde 1981 se formó un comité coordinador por parte de los acreedores encabezado por el Bank of America e integrado por 12 bancos. Después de arduas negociaciones, en el segundo semestre de 1983, se logró firmar el acuerdo de renefociación. Los aspectos más sobresalientes son los siguientes:

- la renegociación abarca amortizaciones vencidas por 475 millones

---

64/ Artículo 8 de la sesión ordinaria de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica del 17 de marzo de 1983.

de dólares correspondientes a los años 1980, 1981, 1982 y 1983;

- la renegociación incluye también los intereses atrasados que se acumularon en estos años;
- Las dos partidas anteriores que sobrepasan ligeramente los 1.000 millones, representan el tramo I de la renegociación, deberán pagarse el 95 por ciento en un plazo de 8 1/2 años a partir de enero de 1984, incluyendo 4 años de gracia (hasta el 31 de diciembre de 1986) durante los cuales se paga únicamente intereses (libor más 2 1/4 por ciento); el principal se amortizará en 18 cuotas trimestrales entre marzo de 1978 y junio de 1991;
- La reestructuración incluye también los pagos del principal de 1984 por 142 millones, denominado el tramo II del acuerdo;
- las condiciones de esta última partida son: plazo 7 1/2 años a partir de enero de 1984 por el 95 por ciento, cuatro años de gracia, amortización de 14 cuotas trimestrales de marzo de 1988 hasta junio de 1991;
- en vista de la imposibilidad en que se encontraba el país para hacer frente al pago de los intereses vencidos, los bancos acreedores aceptaron otorgar al país un préstamo por un monto igual al 50 por ciento del total de los intereses a pagar, incluyendo los correspondientes al año 1983; lo cual equivale a una capitalización del 80 por ciento del total de los intereses vencidos (cuadro 15).

Esta renegociación además de las medidas mencionadas en los párrafos anteriores, permitió alcanzar dos objetivos importantes: restablecer y normalizar las relaciones del país con la comunidad financiera internacional

y lograr un período para que el programa de estabilización de la economía y el de reactivación de la producción pusieran al país en condiciones de poder atender regularmente sus compromisos externos. En 1983 y 1984 los montos a pagar se han reducido apreciablemente y al parecer son compatibles con las estimaciones de la balanza comercial y de los ingresos de capital previstos. Sin embargo, debe observarse que la renegociación ha obligado al país a aceptar tasas de interés más elevadas, lo cual significa un desembolso en divisas adicional; que los compromisos para 1985 posiblemente obligen al país a plantear una nueva renegociación ante los bancos acreedores, lo cual por lo demás es una práctica comúnmente aceptada en estas circunstancias y que por muchos años aún el país verá el saldo de su deuda externa aumentar y tendrá que proceder a varias renegociaciones. La magnitud y frecuencia de estas renegociaciones dependerá de varios factores entre los cuales cabe mencionar: la diferencia entre el valor de las importaciones y exportaciones, el flujo de recursos financieros de largo plazo y sus condiciones (es decir de la estructura y del costo de la deuda externa) y la posibilidad de negociaciones internacionales sobre el tratamiento de la deuda externa de los países en vías de desarrollo. 65/.

c) La situación del sector externo del país llegó a tal gravedad que si bien el acuerdo con el FMI y la reprogramación de la deuda pública externa eran condiciones necesarias para salir adelante, no eran condiciones suficien-

---

65/ Se trataría de adecuar el monto que los países en vías de desarrollo destinan a la atención de la deuda externa (amortización e intereses) a la evolución de las exportaciones y los términos de intercambio.

tes. En efecto, el apoyo financiero externo era indispensable. En 1983, como se observó anteriormente en este mismo capítulo, la ayuda externa aumentó sustancialmente, (cuadro 50). Esto se logró gracias a la puesta en marcha del programa de estabilización (acuerdo con el FMI) y a la normalización de las relaciones financieras externas (renegociación de la deuda externa). Los ingresos de capital fueron muy sustanciales ya que en 1983 alcanzaron 392 millones a lo cual habría que añadir 160 millones de dólares girados en 1983, del crédito revolutivo y 192 millones correspondientes al refinanciamiento del principal que vencía en 1983. De manera que el monto de la ayuda externa alcanzó a 744 millones en forma de préstamos, a lo cual debe añadirse aproximadamente 50 millones adicionales por concepto de donaciones, para alcanzar un gran total de 800 millones de dólares. De esta suma, aproximadamente el 45 por ciento provino de fuentes privadas (bancos acreedores) y el resto de gobiernos y entidades financieras internacionales. Esto representa un cambio sustancial en la estructura de la deuda, ya que en 1981 por ejemplo, los bancos privados aportaron mucho más de la mitad de los fondos externos. Este cambio es para bien ya que las condiciones (plazo e intereses) de los préstamos bancarios son menos favorables que los de la ayuda financiera de los gobiernos y de las instituciones financieras internacionales. Como en los próximos años, al menos la década de los ochenta, la situación del sector externo continuará muy endeble, la ayuda financiera externa tendrá una importancia capital para el futuro desarrollo económico del país. De ahí la urgente necesidad de diseñar y poner en ejecución una política económica que tenga como objetivo canalizar los recursos externos no al financiamiento del consumo interno, sino por el contrario, al aumento de

las inversiones para incrementar la capacidad de producción y de exportación, única manera de poder, en el futuro, hacer frente a la atención de la deuda pública externa sin grandes sacrificios para el país.

ch) Durante 1983 hubo necesidad de replantear las relaciones comerciales dentro del MCCA. Los países miembros no pudieron hacer frente a sus obligaciones con Costa Rica ya que al llegar las fechas de vencimiento no pagaron los saldos correspondientes. Costa Rica fue el país perjudicado ya que tres países deudores (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) no cumplieron sus compromisos. Los motivos que originaron esta situación fueron varios: primero, la devaluación de la moneda costarricense mejoró su posición competitiva dentro del MCCA; segundo, la sobrevaluación de algunas monedas centroamericanas, el quetzal por ejemplo, hizo aún más atractivos los bienes costarricenses; tercero, el deseo de Costa Rica de reactivar su economía y aumentar sus exportaciones a Centroamérica y cuarto, las dificultades de pagos de varios países debido a conflictos políticos internos, tal el caso de El Salvador y especialmente el de Nicaragua. Los saldos deudores a favor de Costa Rica sobrepasan los 200 millones de dólares (Nicaragua 148 millones, El Salvador 12 millones, Honduras 4 millones y Guatemala 45 millones). Para un país con una crítica situación externa como la de Costa Rica, es paradójico que a la vez otorgue préstamos por un monto de esta magnitud. En vista de esta situación Costa Rica tuvo que suscribir acuerdos de pago con cada uno de los países deudores, a saber:

(i) Con el Salvador se documentó una deuda por 12 millones, a 36 meses de plazo, con abonos mensuales y a una tasa de interés equivalente

al "prime rate" más uno y medio por ciento;

(ii) Con Honduras se documentó una deuda por 3,6 millones, a 12 meses de plazo, con abonos semestrales y a una tasa de interés equivalente al "libor" a seis meses más un uno por ciento;

(iii) Con Guatemala se documentó una deuda por 45 millones, a un plazo de 60 meses, con pagos trimestrales y a una tasa de interés equivalente al "libor" a tres meses más un uno por ciento;

(iv) Con Nicaragua, se documentó una deuda por 102 millones en junio de 1983, a un plazo de 7 años, con abonos semestrales, a una tasa de interés equivalente al "libor" a seis meses más un uno por ciento. Deben hacerse dos observaciones: primero, al finalizar 1983 Nicaragua pagó 2,4 millones, sin embargo en esa fecha deberían haberse pagado 6,6 millones de interés y 2,4 millones de principal. El Banco Central de Costa Rica computó el pago de Nicaragua a la cuenta de intereses vencidos; segunda, al 19 de enero de 1984 se había acumulado una nueva deuda de 42,1 millones. En resumen, la deuda de Nicaragua a mediados de enero de 1984 se desglosa así; en millones de dólares:

101,9	deuda documentada
4,2	por intereses atrasados (sin documentar)
42,1	nueva deuda acumulada (sin documentar)
148,1	TOTAL

De otra parte, además de suscribir estos acuerdos de pago, Costa Rica ha adoptado otras medidas:

(i) Las transacciones a la Cámara de Compensación no se harán en lo sucesivo, en forma multilateral, sino estrictamente de manera bilateral; 66/

(ii) en el caso de Nicaragua el Banco Central de Costa Rica autoriza exportaciones a ese país en el monto en que Costa Rica realice importaciones de Nicaragua, con el propósito de establecer un equilibrio mensual de las transacciones y evitar así que el saldo deudos de Nicaragua aumente; 67/

(iii) Costa Rica ha cooperado en varias instancias con el propósito de obtener recursos financieros externos para reforzar el Consejo Monetario Centroamericano y el Banco Centroamericano de Integración Económica, a fin de otorgar préstamos a los países con saldos deudores dentro del MCCA y así puedan pagar sus deudas.

d) Finalmente, debe hacerse mención del acuerdo de cooperación económica entre Costa Rica y Venezuela y México referente a la financiación petrolera. El apoyo financiero que Costa Rica recibió de estos dos países equivalía al 30 por ciento del valor de las importaciones de hidrocarburos hasta un límite de 7.500 barriles de crudo diarios de cada país. Sin embargo, en julio de 1983 ambos países modificaron los términos anteriores y reduje

---

66/ Resoluciones del Consejo Monetario Centroamericano CMCA-R6/126/82 y CMCA-R2/141/83, mediante los cuales se suspende temporalmente el artículo 44 del Reglamento del Acuerdo Monetario Centroamericano.

67/ Sin embargo, las exportaciones de electricidad de Costa Rica a Nicaragua no están cubiertas por esta disposición del Banco Central. En consecuencia, el saldo deudor de Nicaragua puede aumentar en el monto de sus importaciones de electricidad así como por los intereses que Costa Rica cargó a la deuda.

Cuadro 54 . TIPOS DE CAMBIO SEGUN MES Y AÑO, EN DIFERENTES MERCADOS, 1980 - 1983
(Colones por dólar)

AÑO Y MES	Tipo Libre 1/	Tipo inter bancario 2/	Tipo Libre 3/	Tipo Libre del Banco Central 4/
1980				
Abril	8,60	8,54	8,74	
Mayo	8,60	8,54	8,71	
Junio	8,60	8,54	8,76	
Julio	8,60	8,54	9,01	
Agosto	8,60	8,54	9,71	
Setiembre	8,60	8,54	9,80	
Octubre	8,60	11,30	11,46	
Noviembre	8,60	11,86	12,09	
Diciembre	8,60	14,25	14,36	
1981				
Enero	8,60	13,17	13,28	
Febrero	8,60	14,17	14,04	
Marzo	8,60	15,51	17,29	
Abril	8,60	16,56	18,83	
Mayo	8,60	17,00	18,92	
Junio	8,60	18,40	19,30	
Julio	8,60	18,86	20,84	
Agosto	8,60	18,84	22,99	
Setiembre	8,60	18,84	26,33	
Octubre	8,60	30,39	36,66	
Noviembre	8,60	36,74	37,40	
Diciembre	8,60	35,80	38,00	
1982				
Enero	20,00	36,05	39,75	
Febrero	20,00	37,05	42,12	
Marzo	20,00	37,49	44,15	
Abril	20,00	38,00	48,39	
Mayo	20,00	38,00	48,50	
Junio	20,00	38,00	53,66	52,37
Julio	20,00	38,00	62,40	55,00
Agosto	20,00	38,19	59,60	57,16
Setiembre	20,00	40,00		53,58
Octubre	20,00	40,00		51,28
Noviembre	20,00	40,00		47,00
Diciembre	20,00	40,00		45,17

(continuación)
Cuadro 54. Tipos de cambio según mes y año, en diferentes mercados, 1980-1983
(Colones por dólar)

	Tipo oficial 1/	Tipo inter bancario 2/	Tipo Libre 3/	Tipo libre del Banco Central 4/
1983				
Enero	20,00	40,00		44,86
Febrero	20,00	40,00		44,66
Marzo	20,00	40,00		44,43
Abril	20,00	40,00		44,17
Mayo	20,00	40,00		44,10
Junio	20,00	40,14		43,96
Julio	20,00	41,00		43,10
Agosto	20,00	41,00		43,10
Setiembre	20,00	41,07		42,81
Octubre	20,00	41,25		42,10
Noviembre 5/	20,00	42,46		42,77
Diciembre	20,00	43,15		43,15

1/ La ley de devaluación de la moneda fue aprobada en diciembre de 1981.
2/ Promedio diario del tipo de cambio de compra.
3/ Para el período abril 1980 - mayo 1981 es el tipo de cambio promedio de la Bolsa Nacional de Valores. De junio 1981 en adelante es el tipo de cambio de las casas de cambio, hasta el 10 de agosto de 1982, en que desaparecía este mercado, al entrar en vigencia la modificación de la Ley Orgánica del Banco Central.
4/ Este mercado empezó a funcionar el 12 de junio de 1982.
5/ El día 10 de noviembre de 1983 se llevo a cabo la unificación bancaria. A partir del día 11 de noviembre, el tipo de cambio interbancario y el libre del Banco Central son uno sólo, de 43,15 colones por dólar para la compra.

FUENTE: Academica de Centroamérica con base a la información de los periódicos nacionales.

ron la ayuda financiera del 30 al 20 por ciento del valor de las importaciones. El plazo es de cinco con un interés del 5 por ciento anual, sin embargo, estas condiciones podrán modificarse (20 años de plazo y 2 por ciento de interés), cuando los recursos sean utilizados en proyectos sel sector energético o relativos a la integración económica regional.

Promoción de las exportaciones

El otro aspecto básico de la política económica exterior del país en 1983, ha sido la promoción de las exportaciones. En este esfuerzo se ha dado prioridad a las exportaciones no-tradicionales fuera del MCCA. Se han tomado varias medidas que deben señalarse por separado:

a) La política cambiaria durante 1983 se orientó principalmente a la unificación del mercado cambiario, fue como uno de los compromisos con el FMI. En el transcurso del año el tipo de cambio intercambiario fue aumentando varias veces y a la vez, el tipo de cambio libre se disminuyó también varias veces, de manera que ambos convergieron paulatinamente. Así, el 11 de noviembre de 1983 el Banco Central decretó la unificación del tipo de cambio de los dos mercados. 68/ El tipo de cambio de compra se estableció en 43,15 colones y el de venta en 43,65 colones. Además, subsistió el tipo de cambio oficial de ₡ 20 colones por dólar, sin embargo el volumen de transacciones realizadas a este tipo de cambio fue disminuyendo de manera que son muy pocas las operaciones tanto de venta como de compra.

68/ Artículo 2 de la sesión extraordinaria de la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica del 10 de noviembre de 1983.

Además del aumento en el tipo de cambio de 40 a 43,15 colones, al cual se liquidan las exportaciones, los exportadores se vieron favorecidos por otras medidas: el porcentaje de las divisas provenientes de exportaciones que el Banco Central adquiere al tipo de cambio oficial (20 colones por dólar). disminuyó de cinco a uno por ciento y las sobretasas a las exportaciones se redujeron. Este conjunto de medidas hizo que el dólar promedio de exportación pasara efectivamente de 33,56 a principios de 1983 a 38,04 a finales del año. Esto significó una devaluación de 13 por ciento, lo cual se supone está acorde con la política de promoción de exportaciones.

b) Para promover las exportaciones no-tradicionales se ha elaborado un programa específico el cual incluye varios aspectos importantes:

(i) Se creó una organización institucional en la Presidencia de la República a cargo de un coordinador con rango de ministro a fin de dar la debida importancia política al programa.

(ii) El plan de promoción de exportaciones trata de reactivar la economía costarricense mediante el aumento de las exportaciones no tradicionales y las inversiones, nacionales y extranjeras.

Los programas de corto plazo más importantes son los siguientes: 69/

- Mejorar la coordinación interinstitucional para llevar a cago el programa de exportaciones;

69/ MINEX, Programa de Fomento a las Exportaciones y a las Inversiones, 1984.

Gráfico 12. TIPOS DE CAMBIO SEGUN MERCADOS
(Colones por dólar)

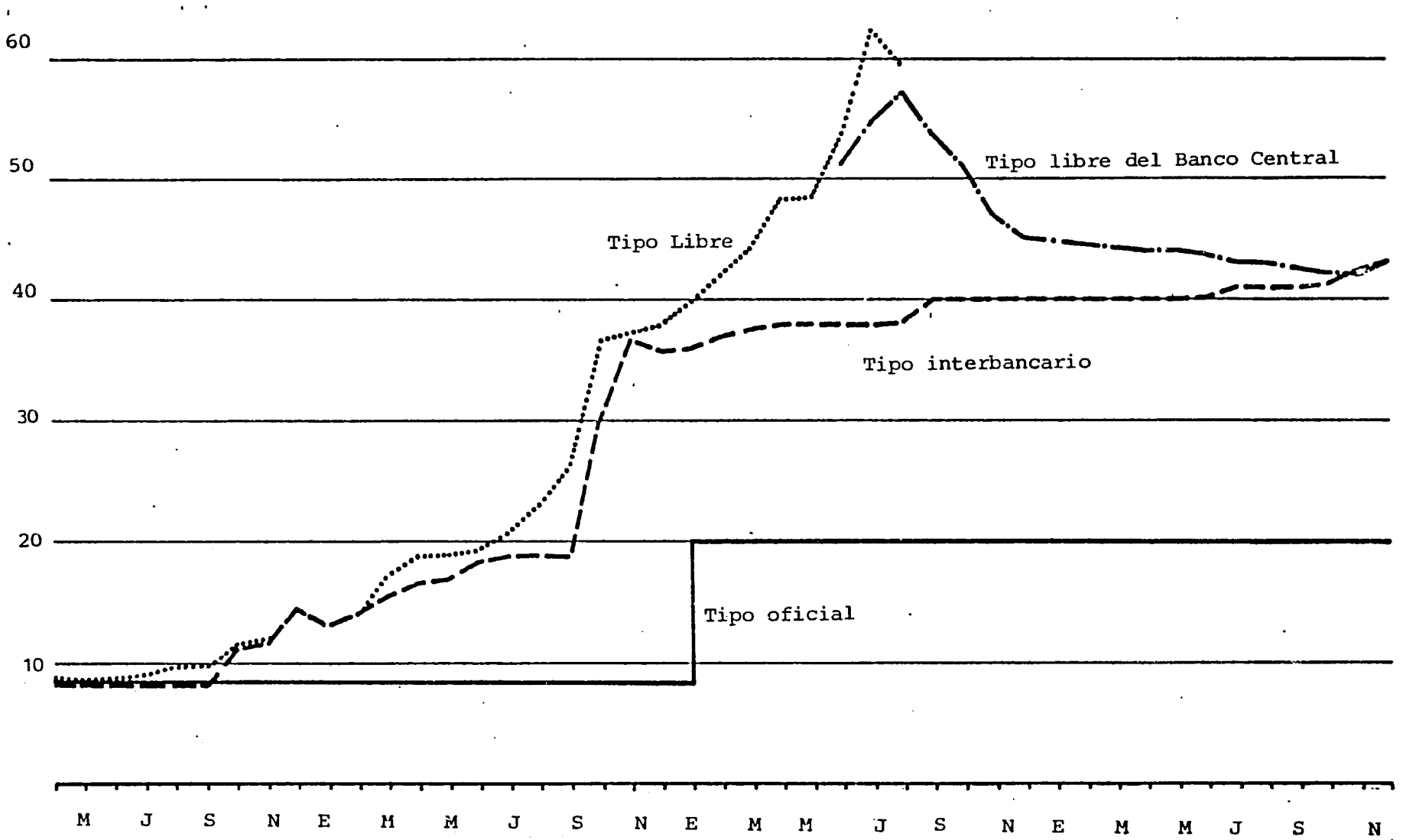

FUENTE: Cuadro 54.

- Eliminar los impuestos a las exportaciones;
- Aumentar las facilidades financieras para el exportados, tales como el crédito de pre-exportación, descuento de facturas de ventas en el extranjero.
- Especializar las labores del CENPRO en el campo de la atención y seguimiento del exportador y del inversionista;
- Simplificar y agilizar los trámites burocráticos requeridos para exportar;
- Dotar al sector exportador de compañías comercializadoras;
- Analizar las necesidades de infraestructura y las tarifas de servicios para la exportación, en especial servicios portuarios y de transporte.
- Consolidar las zonas francas;
- Promover la inversión extranjera en industrias de "maquila";
- Fomentar de manera específica las empresas exportadoras de flores y plantas ornamentales;
- Gestionar la puesta en marcha de un programa de rehabilitación industrial, con el propósito de capacitar a las empresas nacionales a exportar fuera del MCCA;
- Ejecutar un programa en el extranjero para atraer inversionistas al país, en especial mediante la creación de una oficina en EEUU encargada de la promoción de exportaciones y atracción de inversionistas.

- Explicar en el país, mediante un programa especial, la importancia de fortalecer el sector exportador y crear un clima favorable para su desarrollo y expansión.

Este conjunto de medidas ayudaría a fomentar las exportaciones no-tradicionales fuera de Centroamérica y ayudaría de esta manera a superar la crisis económica del país.

c) Como parte del programa de promoción de exportaciones se ha considerado necesario otorgar a los exportadores beneficios especiales. La reciente legislación sobre el equilibrio de las finanzas públicas contiene disposiciones encaminadas en esta dirección. Dos aspectos revisten especial importancia: (i) los beneficios específicos, a saber: primero, de exención del impuesto sobre la renta durante doce años, segundo, la posibilidad de deducir del impuesto sobre la renta hasta el 25 por ciento de la renta gravable cuando se efectúen inversiones en una compañía exportadora y tercero, la posibilidad de importar sin pagar derechos de aduana, los insumos no producidos en el país necesarios para la producción de bienes de exportación y (ii) la creación de un contrato de exportación, mediante el cual el interesado puede firmar un contrato con el Gobierno, con el propósito de asegurarse legalmente los beneficios que se le conceden y así obtener una mayor seguridad en sus inversiones.

ch) La consecución de nuevos mercados de exportación ha retenido la atención en 1983. Se logró firmar acuerdos comerciales con República Dominicana y con Argentina lo cual abre nuevas posibilidades de exportación a estos países. Sin embargo, el acontecimiento más importante lo constituyó sin

duda, la iniciativa del Gobierno de EEUU para ayudar a los países de la Cuenca del Caribe. El aspecto más relevante consiste en la disminución unilateral de parte de los EEUU de los obstáculos a las importaciones procedentes de estos países. Esto significa un acceso expedito al mercado más grande del mundo en condiciones preferenciales, lo cual representa una oportunidad única para fomentar las exportaciones. Costa Rica ya ha llenado los requisitos para obtener los beneficios previstos en la legislación norteamericana promulgada a raíz de esta iniciativa. 70/

d) Finalmente, debe mencionarse la labor durante 1983 para reformar el arancel externo centroamericano. Al finalizar 1983 se prorrogó por un ano más los beneficios concedidos al amparo de los acuerdos vigentes entre los países del MCCA. Esto para que cada país tuviera más tiempo y estudiar con mayor detenimiento este importante instrumento de política económica. Con base en esa decisión en elaño 1984 habrá de aprobarse un nuevo arancel aduanero. Los argumentos contrapuestos para orientar la elaboración del nuevo arancel son bien conocidos. De una parte, se argumenta que la creación de un sector exportador dinámico requiere que el arancel sea lo más bajo posible a fin de evitar el proteccionismo, así las empresas nacionales obtendrían la gran mayoría de sus insumos a precios internacionales y además, tendrían que competir en el mercado local con los bienes importados, todo lo cual los obligará a ser eficientes. De otra parte, se sostiene el punto de vista de la necesidad de contar con un mercado cautivo

---

70/ En el anexo N° 4 se encuentra un comentario sobre la Iniciativa de la Cuenca del Caribe.

(o centroamericano) que sirva de plataforma de lanzamiento para desde ahí incursionar en los mercados internacionales; sin esta base se considera casi imposible lograr niveles de eficiencia y de costos que permitan a los productores nacionales competir exitosamente fuera de Centroamérica. Sin embargo, independientemente de cual de las dos posiciones se adopte. existe consenso sobre la necesidad de revisar el arancel externo común y adaptarlo a las condiciones imperantes en la actualidad en los países centroamericanos.

8. LA POLITICA ECONOMICA EN 1983 Y LAS PERSPECTIVAS DE 1984

En los capítulos anteriores se analizaron, con cierto grado de detalle, los principales hechos acaecidos y las medidas más significativas adoptadas durante el año, en varios sectores de la economía nacional. Ahora es necesario hacer un esfuerzo para examinar estas diferentes partes en su conjunto y lograr así una visión general del desarrollo de los acontecimientos en 1983.

8.1 Estrategia seguida en 1983

La evolución de la economía durante 1983 presenta dos características principales que conviene mencionar.

Primero, desde el punto de vista de la estabilidad hubo una franca mejoría. Así lo ponen en evidencia los indicadores más importantes: el tipo de cambio, la tasa de inflación, el desempleo, el déficit consolidado del sector público. Todas señalan una mayor estabilidad. La política cambiaria y monetaria y el apoyo financiero externo se combinaron para que la economía pasara de una marcada inestabilidad en 1982 a una situación de relativa estabilidad en 1983.

Segundo, desde el punto de vista de la reactivación de la economía, la evolución ha sido diferente. Caben dos observaciones:

(i) El deterioro pareciera haberse detenido: el consumo nacional -privado y público- aumentó (1,6 por ciento), el monto de los salarios nominales creció más rápidamente que el índice de precios, de manera que la planilla nacional se incrementó, el volumen de las importaciones aumentó en 3,0 por ciento.

(ii) La reactivación firme de la economía, sin embargo, no ha comenzado aún, Si bien en 1983 el PIB experimentó un pequeño crecimiento (cerca de uno por ciento), éste fue inferior al de la población, por lo que el producto por habitante mostró otra reducción (alrededor de 1,8 por ciento) en 1983. Debe tenerse presente por otra parte, que el aumento del PIB se originó principalmente, en condiciones meteorológicas excepcionalmente favorables para la producción agrícola, la cual se incrementó en 4,4 por ciento y fue el factor principal que explica el comportamiento del PIB. Además, las exportaciones se estancaron y las inversiones en capital fijo -privadas y públicas- se contrajeron aunque no tanto como en 1982.

El año 1983 podría llegar a ser un punto de inflexión. En efecto, en 1982 la crisis tocaría fondo después de un período -1980-82- en el cual ocurrió un desmejoramiento ininterrumpido de la situación económica del país. La recuperación aunque modesta y frágil,se iniciaría en los últimos meses de 1983.

En síntesis, la evolución de 1983 ha correspondido a una estrategia económica que ha consistido en: (i) expandir la demanda interna mediante el aumento de los salarios reales y del gasto público, (ii) la expansión de la demanda interna ocasionó un pequeño mejoramiento de la producción nacional, (iii) el incremento del PIB propició importaciones más elevadas y (iv) estas importaciones más elevadas fueron financiadas con recursos provenientes de un mayor endeudamiento público externo y la disminución de las reservas monetarias internacionales, lo cual evitó la presión inflacionaria sobre el tipo de cambio. En resumen, la política económica consistió esencialmente en recurrir al uso

de recursos financieros externos con el propósito de aumentar el consumo nacional. La discrepancia entre estos resultados y la política propuesta y los objetivos enunciados originalmente, pueden deberse a dos causas diferentes. En primer lugar, a una posible modificación deliberada de los objetivos en el transcurso del año; en segundo lugar, a resultados inesperados. Esto último, a la vez, pudo deberse a que las medidas requeridas no fueron adoptadas; a que las medidas adoptadas eran las apropiadas, pero no se aplicaron correctamente o bien a que las medidas adoptadas no eran las indicadas. En la realidad los resultados obtenidos en 1983 se deben, en menor o mayor grado, a la influencia de todos los factores mencionados. En lo que sigue no se pretende llevar a cabo un análisis prolijo de las diferentes causas. Se procederá más bien a un examen parcial referido específicamente a la comparación entre los resultados obtenidos, los objetivos propuestos y la política económica enunciada.

a. Debilidad de la estrategia de 1983

La estrategia descrita adolece de debilidades graves que se señalan a continuación:

Por una parte, debe tenerse presente que fue una política económica semejante a la señalada en la sección anterior (financiamiento del consumo nacional mediante el endeudamiento externo) la que se adoptó en los años 1980-82 y que condujo al país a la severa crisis económica en la cual aún esta sumido. Si bien las condiciones del financiamiento externo (tasa de interés y plazo de amortización) han mejorado notablemente, no puede perderse de vista que los recursos externos obtenidos en 1983 no se utilizaron para realizar inversiones adicionales sino más bien para aumentar el consumo nacional. De manera que el

país ni incrementó la producción ni las exportaciones y por ende, tampoco su capacidad de pago. Basta que el financiamiento externo sufra algún traspiés para que la crisis vuelva a surgir de nuevo.

Por otra parte, bien podría argumentarse que en vista de la crisis por la cual atraviesa el país, la elasticidad de la oferta es suficientemente elevada como para asegurar la viabilidad de esta estrategia. En efecto, los elevados índices de desempleo y la elevada tasa de capacidad ociosa, ponen en evidencia la disponibilidad de factores de la producción. Esto permitiría aumentar la producción sin incurrir en mayores presiones inflacionarias. Se afirma así que la economía de Costa Rica se encuentra en la sección A del gráfico 13. En ella, es posible aumentar la producción sin elevar el índice de precios. (En la sección B, la zona de los llamados "cuellos de botella", la producción se incrementará sólo a costa de aumentar también los precios. En la sección C, zona de pleno empleo, la producción no puede expandirse más; si aumentara la demanda, tan solo los precios aumentarían).

Gráfico 13. POSIBLE COMPORTAMIENTO DE LA PRODUCCION Y LOS PRECIOS.

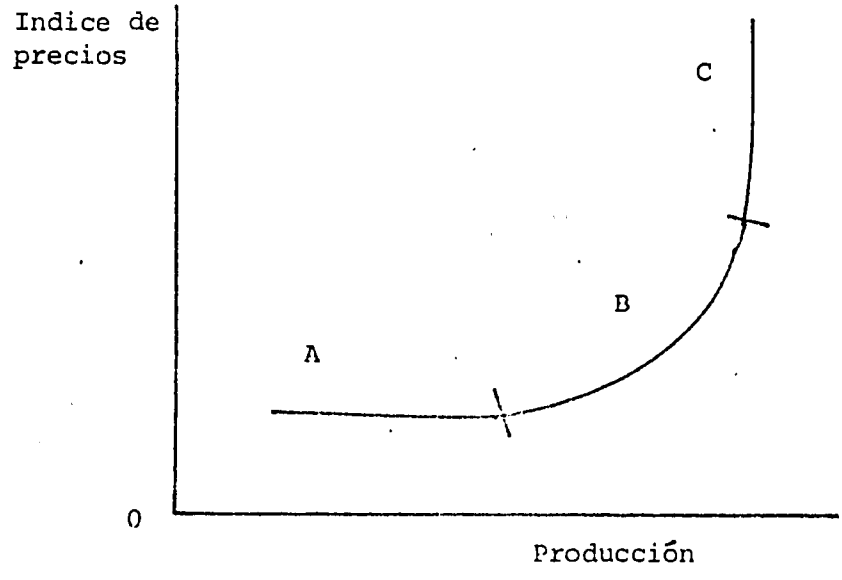

Este planteamiento, sin embargo, pasa por alto precisamente que una de las características principales de los países en vías de desarrollo consiste en que el sector A es muy corto. En estas economías, sobre todo cuando son pequeñas y abiertas como es el caso de Costa Rica, rápidamente se alcanza la sección B y también la sección C. El proceso de desarrollo consiste, en última instancia, en lograr prolongar la sección A, de manera que la producción pueda incrementarse sin presiones inflacionarias de consideración.

Finalmente, debe tenerse presente la pequeñez de la economía costarricense. Ello implica un alto grado de apertura; sólo así pueden obtenerse las ventajas de la división del trabajo y de la especialización. En consecuencia, el componente importado de la oferta global es muy elevado. Aumentos de la producción (consumo e inversión) repercuten rápidamente en el nviel de importaciones ya sea de insumos y bienes de capital para la producción, ya de bienes de consumo final, duradero y no duradero. Para hacer frente a las importaciones más elevadas se requiere disponer de divisas, las cuales provienen de exportaciones adicionales o bien de un mayor endeudamiento externo.

Podría razonarse que a esta situación se le haría frente mediante la adopción de medidas tendientes a disminuir el componente importado de la oferta global. Se trataría así por ejemplo, de sustituir fertilizantes inorgánicos (úrea) por abonos orgánicos (compost), insecticidas importados por semillas mejoradas y el control biológico de las plagas, fibras artificiales importadas por fibras naturales (algodón, cabuya, henequén) de producción local, asimismo, en vez de destroncar los terrenos con fractores o de construir las carreteras con retroexcavadoras, se utilizarían machetes, hachas, macanas y palas manuales. Sin embargo, esto adolece de dos limitaciones muy importantes:

En primer lugar, los cambios tecnológicos, como los enumerados anteriormente requieren bastante tiempo para surtir efecto. En algunos casos es necesario generar nuevos conocimientos, en otros capacitar recursos humanos y mejorar los procedimientos para llevar las nuevas técnicas a los productores e incorporarlas al proceso de producción. Ahora bien, todo ello exige tiempo. Se presentaría entonces un desfase entre el aumento en las importaciones, consecuencia de la expansión de la demanda interna y la disminución del componente importado de la oferta global, lo cual crearía dificultades serias en el ya maltrecho sector externo de la economía del país.

En segundo lugar, sería indispensable adoptar medidas a fin de modificar el precio relativo de los factores de la producción, esto con el propósito de abaratar, en términos relativos, el trabajo y encarecer el capital. Este cambio se refiere a las medidas que encarecen artificialmente el precio del trabajo (salarios mínimos, impuestos y cargas sobre las planillas) y a aquellas que abaratan artificialmente el precio del capital (tasas de interés, exenciones aduaneras, créditos tributarios por reinversión de utilidades). En efecto, las más de las veces los cambios tecnológicos propuestos significan adoptar técnicas de producción, las cuales utilizan relativamente mucho trabajo y poco capital. Sólo si el cambio en los precios relativos hace efectivamente más rentables las nuevas tecnologías, los productores, privados y públicos, las adoptarán.

En resumen, la estrategia económica que pretende dar prioridad a la expansión del mercado interno y no a las exportaciones no ofrece perspectivas halagüeñas. Una economía en vías de desarrollo y tan abierta como la de Costa Rica presenta limitaciones muy serias en vista de la inelasticidad de la oferta

global y de las restricicones externas. La adopción de dicha estrategia pondría en peligro los logros alcanzados en cuanto a la estabilidad y tampoco ayudaría a resolver el problema del estancamiento, más bien agravaría la crisis, en vez de superarla.

b. Examen de la estrategia de 1983

La estrategia vigente durante 1983 debe examinarse a la luz de los múltiples planes y programas que han sido dados a conocer a la opinión pública. A continuación se mencionan los objetivos generales de dichos planes y programas a fin de contrastarlos con lo que realmente aconteció. 71/

Programa a Corto Plazo para la Reactivación Económica, (MIDEPLAN, setiembre 1983)

Los objetivos generales del programa consisten en:

- Mejorar el nivel de vida de la población.
- Disminuir el desempleo.
- Aumentar las reservas monetarias internacionales.

Para lograr estos objetivos es indispensable, de una parte, reactivar la producción nacional, es decir salir del estancamiento y de otra, hacer frente al desajuste de la balanza de pagos. Por ello es necesario poner énfasis en la reasignación de los recursos productivos en aquellas actividades que au-

71/ En el Anexo 1 se encuentra un análisis comparativo de los planes y programas en el cual se incluye, con cierto grado de detalle, -además de los objetivos generales, aquellos de carácter específico, así como las medidas e instrumentos propuestos y los resultados esperados.

menten la producción rápidamente, especialmente en tres áreas: el incremento de las exportaciones, la sustitución de importaciones y la producción de granos básicos básicos de consumo popular, concretamente actividades que aumentan el empleo, la disponibilidad de divisas y la producción de alimentos. Sin embargo, según el programa de reactivación de la producción debe, primero evitar proteger actividades productivas y empresas que no tienen factibilidad, segundo, impedir utilizar instrumentos de política económica de carácter inflacionario y tercero, asegurar que las medidas para reactivar la producción nacional sean compatibles con el programa de ajuste estructural de mediano plazo.

Los resultados esperados del programa seríam primero, un mayor crecimiento el cual reflejaría en un aumento del PIB y de las exportaciones y segundo, una mayor estabilidad, que se pondría en evidencia en una inflación menos acelerada y en un desempleo más reducido.

Con la información ya disponible de 1983 quedó claro que los objetivos básicos de promover el aumento del PIB gracias a un mayor volumen de exportaciones, no ha podido lograrse.

Nuevo Esquema de Política Económica (Banco Central, junio 1983)

Los objetivos generales de lo que se ha dado en conocer como el NEPE son lograr la estabilidad y propiciar el crecimiento. Para ello se propone: cambiar el esquema de producción para poner especial énfasis en las exportaciones no-tradicionales, racionalizar el tamaño del Sector Público, a fin de dar mayor ímpetu sl sector privado y distribuir los costos del ajuste, tanto del programa de estabilización como del cambio del esquema de producción, de manera que la mayor parte de ellos no recaigan en los grupos de más bajos ingresos. A la vez, se sugiere una extensa lista de medidas entre las cuales in-

teresa señalar las siguientes:

- Utilizar el crédito externo solo para inversiones reproductivas.
- Evitar una política de sostenimiento del poder adquisitivo de los salarios, como medida para mejorar la distribución del costo de los reajustes, debido al posible efecto negativo en los costos de producción.
- Propiciar el aumento del ahorro interno.

Sin embargo, los hechos de 1983 indican que la economía tomó otros rumbos: disminución de las exportaciones no tradicionales, reducción de las inversiones fijas, aumento real de la planilla nacional e incremento del consumo, privado y público.

Propuesta para incentivar la exportación y fomentar el empleo
(Ing. Alberto Fait, 1983)

El objetivo primordial de esta propuesta también consiste en promover la estabilidad y acrecentar la producción. Se indica que bien puede darse una incompatibilidad entre las medidas que se adopten para alcanzar uno de los objetivos con la consecución del otro. Se citan varias medidas, la política de tasas de interés, de impuestos a las exportaciones y de tipo de cambio pueden ser adecuadas para lograr la estabilidad, pero a la vez, entorpecerían la reactivación de la producción. De ahí la necesidad de compatibilizar la política de estabilización con la política de producción. La medida principal que se propone consiste en disminuir el tipo de cambio y los impuestos a las exportaciones. La adopción de esta propuesta permitiría, según el autor, apoyar las actividades exportadoras, aumentar el poder de compra de los salarios, reducir

la inflación y mejorar la situación de las finanzas públicas. Pero de nuevo se encuentra que esta estrategia no se siguió; el tipo de cambio no se redujo, sino más bien se aumentó en forma moderada; el aumento de la planilla en términos reales sí ocurrió el cual expandió el consumo nacional, elevó las importaciones, gracias al aumento de la deuda externa.

Programa de Fomento a las Exportaciones y a las Inversiones
(MINEX,1983 y 1984)

El objetivo central de este programa, en sus dos versiones, consiste en establecer un nuevo modelo de crecimiento económico. Establecer este nuevo esquema significa un ajuste estructural sustancial, el cual consiste en fortalecer y expandir la capacidad del país para exportar fuera de Centroamérica. El "eje dinamizador" reside en el aumento de las exportaciones y el incremento de las inversiones, nacionales y extranjeras. Además de una larga enumeración de medidas concretas, se destaca la necesidad de una nueva organización institucional para ejecutar el programa. Concretamente, se asigna al nuevo Programa de las Exportaciones una responsabilidad muy importante, tanto en la ejecución de acciones directas como en las labores de coordinación y promoción de medidas a cargo de dependencias públicas como el Banco Central, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía.

Ahora bien, el estancamiento de las exportaciones totales y sobre todo la disminución de las no-tradicionales, así como la contracción de las inversiones fijas, ponen en evidencia que este programa no ha comenzado aún a surtir efecto.

Estrategia y Acciones de Política Económica 1984-1986 (MIDEPLAN, MINEX, Ministerio de Hacienca y Banco Central, octubre, 1983)

La estrategia propuesta está basada en un crecimiento acelerado de las exportaciones extrarregionales. Así, el aspecto esencial del programa de reactivación es el aumento de las exportaciones fuera de América Central. Para alcanzar este objetivo se propone:

- Lograr la estabilidad, concretamente controlar la inflación.
- Promover una mayor formación de capital.
- Reducir las actividades del Estado en cuanto productor.
- Fortalecer la acción del sector privado.
- Modificar los precios relativos, para hacer más atractivo el mercado externo que el local.

Este planteamiento de política económica se elaboró hacia el final de 1983, de manera que difícilmente puede haber tenido efecto en la evolución de la política económica de 1983, cuyos resultados en todo caso no concuerdan con los objetivos de la estrategia propuesta.

Conclusión

Las medidas adoptadas en 1983 para poner en marcha una estrategia económica basada en la promoción de las exportaciones fueron varias. Entre ellas valga mencionar: la devaluación moderada y controlada, la reducción de los impuestos a las exportaciones, la disminución de la proporción que los exportadores se veían forzados a vender al Banco Central al tipo de cambio oficial.

Sin embargo, el esfuerzo no fue suficiente para impedir que en vez de la estrategia deseada y anunciada (promoción de exportaciones y aumento de inversiones), se aplicara otra (aumento del consumo nacional basado en un incremento del endeudamiento externo), cuyos resultados (estancamiento de las exportaciones, disminución de inversiones, aumento del consumo nacional, de las importaciones y del endeudamiento externo) fueron muy diferentes de los esperados. La estrategia adoptada tiene pocas posibilidades de éxito, pero bien pudiera resultar que el año 1983 haya servido de puente entre la parte peor de la crisis (1982) y la reactivación de la economía (1984). Así, mientras la estrategia de promoción de exportaciones surte efecto, pudo haberse considerado necesario continuar con la antigua política de expandir el consumo nacional gracias a un mayor endeudamiento externo. Se reconocería así que la estrategia de promoción de exportaciones no puede mostrar resultados positivos de manera inmediata debido a varios motivos, entre los cuales valga mencionar: primero, algunas de las medidas requieren negociaciones políticas y aprobación legislativa, lo cual exige cierto tiempo; segundo, la consecución de mercados externos no es tarea fácil de realizar y tercero, los costos sociales del programa de estabilización en curso (desempleo y disminución de salarios reales) pueden resultar elevados. Todo ello explicaría por qué la política económica durante 1983 haya resultado en un período de transición como se acaba de explicar. Sin embargo, la inconveniencia de continuar por este camino plantea, ineludiblemente, la necesidad de buscar estrategias y opciones alternativas de política económica.

8.2 Estrategias alternativas

Como se ha explicado anteriormente, la gran mayoría sino la totalidad de los programas formulados en 1983 han postulado el aumento de las exportaciones no-tradicionales fuera de Centroamérica como la base de la recuperación económica y como el aspecto más relevante para superar la crisis. Sin embargo, ha existido mucha confusión acerca del alcance y la naturaleza de la estrategia económica propuesta, ya que no se ha establecido la debida diferencia entre las dos opciones siguientes: promover las exportaciones y asegurar el correcto funcionamiento de los mercados (reajuste estructural). Esto presenta un serio problema, ya que no sólo no coinciden sino pueden resultar contrapuestas. Por ello es preciso analizarlas por separado.

a. Promoción de Exportaciones

La estrategia de promoción de exportaciones significa, en esencia, el esfuerzo deliberado y sistemático del país para aumentar las exportaciones, especialmente las no-tradicionales fuera del istmo centroamericano. Exportar fuera del mercado común centroamericano, implica que los productores tendrán que competir en los mercados internacionales. Para llevar a buen término esta política se requiere esencialmente que el conjunto de medidas sea de tal naturaleza, que la rentabialidad de las actividades exportadoras no-tradicionales sea mayor que la de las actividades dedicadas a abastecer el mercado local (centroamericano) y las exportaciones tradicionales (café, banano, azúcar y carne) 72/. Sólo si las exportaciones no tradicionales resultan ser relativamente

---

72/ Un análisis detallado de los diversos factores que han de tomarse en cuenta se encuentra en Víctor H. Céspedes et. al., Costa Rica: Crisis y Empobrecimiento, Academia de Centroamérica, 1983, pp. 207-213.

rentables será posible convencer a los productores dedicar esfuerzos, canalizar recursos y asumir riesgos a este tipo de actividades. En consecuencia, de acuerdo con las propuestas analizadas, sólo si el señuelo está bien sebado y la carnada es apetitosa podrá convencerse a los empresarios a tomar las decisiones (financieras, administrativas, tecnológicas) para aventurarse a mercados hasta ahora desconocidos. Muy posiblemente, según sus partidarios, en las primeras etapas de esta estrategia el apoyo que se deba dar al nuevo sector exportadorha de ser suficiente a fin de lograr modificar la conducta de productores e inversionistas. Argumentan, que así como ayer, cuando se inició el proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones fue necesario colmar de beneficios, algunas veces desmedidos, a los empresarios para que participaran decididamente en la creación de un nuevo sector manufacturero; hoy, cuando se trata de convencerlos de promover las exportaciones no-tradicionales es también requisito indispensable otorgarles incentivos especiales.

Las ventajas más frecuentes citadas, en las diferentes propuestas, girarían en torno a:

- Política cambiaria preferencial, de manera que el tipo de cambio represente un incentivo para exportar determinados bienes.
- Exenciones aduaneras, a fin de importar al país todos los insumos (materias primas, bienes intermedios, envases, combustibles, etc.) requeridos por el proceso de producción, aún cuando fueren producidos en el país o en el MCCA.
- Exoneraciones fiscales con el propósito de disminuir el pago por concepto del impuesto sobre la renta;

- Facilidades preferenciales para obtener crédito bancario, especialmente en cuando al plazo de los préstamos y a la tasa de interés subsidiada.
- Régimen de divisas especial, a fin de poder disponer, con gran flexibilidad, del producto de las exportaciones para realizar pagos al exterior originados en la importación de insumos y otro tipo de remesas al exterior.
- Tarifas de servicios públicos (transporte, puestos, electricidad, preferenciales).
- Orientación del gasto público para apoyar las actividades de exportación no-tradicionales en aspectos tales como: inversiones públicas (sistema de transporte, energía), formación en recursos humanos, gastos en ciencia y tecnología, fortalecimiento del servicio exterior.

La concesión de la mayoría de estas ventajas requiere promulgar una legislación especial que permita al Estado suscribir un contrato de exportación, el cual contemplaría los diversos beneficios de que disfrutaría el exportador.73/

b. Reajuste estructural

La otra alternativa de política económica es adoptar la estrategia que consiste en propiciar el funcionamiento adecuado de los mercados y del sistema de precios. En esencia se trataría de lograr que el mercado de los factores de la producción (salarios, tasas de interés) y el de los bienes y servicios (producidos por el sector privado o por el sector público) funcionen adecuada

---

73/ Precisamente, la Ley para el equilibrio financiero del sector público recién aprobada contempla esta posibilidad.

mente y exponer la economía del país a la competencia de la economía internacional, en cuanto al comercio de bienes y la movilidad de los factores de la producción. En términos generales, se trata que los precios tomen debidamente en cuenta y reflejen satisfactoriamente tanto la escesez relativa nacional como las ventajas comparativas internacionales Se tomaría así en consideración tanto las circunstancias imperantes dentro de las fronteras nacionales como las existentes en el ámbito internacional, en relación con la cantidad y calidad de los recursos naturales y de otros factores (humanos, financieros, tecnológicos) disponibles. En la jerga del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional se trataría de llevar a cabo un programa de "reajuste" o de "cambio estructural".

Dentro de la perspectiva de esta estrategia, lo importante no es promover la producción o satisfacer el consumo de determinados bienes y servicios, ni propiciar el crecimiento de ciertas actividades, se trate del sector industrial como fue el caso del proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones o del sector de exportación no-tradicionales como se pretende con la estrategia de promoción de exportaciones. Más bien, lo que busca es satisfacer las condiciones necesarias para que los mercados sirvan de guía certera a los agentes económicos -consumidores, productores, ahorrantes- al tomar sus decisiones. 74/ El comercio exterior, los precios (de los factores, bienes y divisas) y las finanzas públicas, tendrían prioridad en esta estrategia.

74/ Este modelo sigue muy de cerca también la estrategia conocida con el nombre de "goteo" (trickle down) segun el cual basta que la economía crezca para que los beneficios lleguen a todos los sectores de la población. Para un examen reciente de algunos de los problemas que presenta esta estrategia puede verse Judith Tendler, Rural Projects through Urban Eyes, World Bank Staff Working Papers N° 532, 1982.

En el campo del comercio exterior se trataría de abandonar la política proteccionista para lo cual sería necesario desmantelar las altas tarifas aduaneras. El arancel externo nacional o centroamericano, sería mejor cuanto más uniforme y más bajo sea. La reducción del proteccionismo no debería discriminar a unas actividades frente a otras, ni aquellas dedicadas a las exportaciones tradicionales o no-tradicionales ni a las que abastecen el MCCA. Todas ellas deberían saber que sus costos de producción y por consiguiente su posición competitiva, son inevitablemente afectadas si el proteccionismo persistiera. Esto resultaría así aun cuando se tratara de ayudar exclusivamente a las actividades orientadas al mercado externo. Estas, en efecto, tendrán, en todo caso que adquirir al menos mano de obra y servicios públicos en el mercado local, cuyos costos se verían afectados por el proteccionismo.

Además, se diseñaría una política cambiaria neutra, es decir que no represente ni un subsidio ni un impuesto a exportadores e importadores. El tipo de cambio ha de ser único, pero debe modificarse de acuerdo con la diferencia entre el ritmo de la inflación interna y el de la inflación internacional.

En relación al precio de los factores, se trataría de reducir o eliminar los subsidios, en especial las tasas de interés y los impuestos sobre todo a los salarios. La tasa de interés debería guardar estrecha relación con la disponibilidad de recursos para emprestar y con la demanda por dichos recursos. El costo del trabajo no debería incrementarse artificialmente con impuestos sobre las planillas. La seguridad social y otras instituciones que en la actualidad son financiadas mediante este tipo de impuestos, deberían formar parte del presupuesto nacional, tal como acontece con los gastos de educación.

. Los precios de los bienes y servicios extarían exentos del control de precios y habría que reducir al mínimo el número de bienes y servicios sometidos a este control.

Las medidas cambiarias tendrían a garantizar no sólo la convertibilidad de la moneda nacional, sino también asegurar la libertad de transferir divisas al extranjero.

En relación con las finanzas del sector público la estrategia implica medidas a fin de:

- Lograr un equilibrio fiscal razonable, de manera que no haya necesidad de recurrir a la emisión monetaria por parte del Banco Central.
- Mantener el tamaño del sector público dentro de límites tales que no absorba recursos (humanos, financieros, divisas) en cuantía que obstaculice el normal desenvolvimiento del sector privado, es decir evitar el "estrujamiento" (crowding out) del sector privado por parte del público.
- Diseñar el sistema de impuestos en forma que el peso recaiga sobre el consumo y subsidiariamente sobre la acumulación "excesiva" de riqueza no sobre la producción.
- Garantizar que el precio de los bienes y servicios producidos por el sector público sea competitivo desde el punto de vista internacional. Dichos precios no deberían, en consecuencia, significar el establecimiento de impuestos o subsidios disimulados, ni tampoco encubrir ineficiencias significativas.

De actuarse en este sentido, entonces los mercados funcionarían más eficientemente y los productores se desenvolverían en un medio más competitivo. Esto los obligaría a tomar sus decisiones acerca de la asignación de los factores de la producción con mucho mayor cuidado, lo cual a la vez permitiría un mejor uso de los recursos escasos con que cuenta el país y redundaría por ende un mayor crecimiento económico.

c. Consideraciones complementarias

Para concluir esta sección es conveniente hacer algunas observaciones en relación con ambas estrategias alternativas.

En una primera etapa los resultados de las dos estrategias muy posiblemente sean semajantes. Ambas estrategias tendrían el efecto de aumentar la rentabilidad del sector exportador con respecto a la del sector industrial, 75/ de manera que con cualquiera de las dos opciones de política que se adopte las exportaciones aumentarían. Sin embargo, mientras la estrategia de promoción de exportaciones promovería las exportaciones no-tradicionales, con la estrategia del "reajuste estructural" las exportaciones muy posiblemente aumentarían pero en forma general. Mientras en el primer caso, se propiciaría la exportación de determinados bienes (los no tradicionales) en el segundo se estarían mejorando las condiciones generales de todas las actividades de exportación y no podría saberse de antemano cuáles se expanderían.

75/ Recuérdese que el sector agroexportador había sido penalizado por el proceso de industrialización basado en la sustitución de importaciones. Claudio González Vega, Fear of Adjusting: The Social Costs of Economic Policies in Costa Rica in the 1970s, Studies in Rural Finance. Ohio State Univ., 1983, p. 8.

En segundo lugar, es importante observar que la estrategia de promoción de exportaciones necesita de ciertos aspectos de la política de "reajuste estructural". Las exportaciones no-tradicionales pueden ser ayudadas gracias a la importación libre de derechos de aduana de los insumos necesarios para el proceso de producción. Sin embargo, debe tenerse presente que ciertos costos de producción son necesariamente locales: el trabajo (salarios), la seguridad social y los servicios públicos. De donde se sigue que la estrategia de promoción de exportación sería apuntalada con medidas correspondientes a la estrategia de "reajuste estructural".

Ambas estrategias requieren para su aplicación, del apoyo político en el sentido amplio de la palabra. Pero los grupos políticos, emrpesariales y laborales que apoyarían una estrategia no necesariamente darían su apoyo a la otra. La opción de promover las exportaciones es compatible con una amplia y agresiva intervención estatal. con el propósito de beneficiar, mediante los múltiples instrumentos a disposición del sector público, el nuevo sector exportador. Por el contrario, la otra estrategia considera la intervención del Estado, no para beneficio de un sector determinado o de ciertas actividades, ni tampoco para fomentar la producción de bienes y servicios específicos, sino para asegurar un funcionamiento adecuado de los mercados.

El que una u otra estrategia o una mezcla de ellas se lleve a cabo, depende en gran medida de la reacción de los grupos empresariales. Ambas estrategias requieren que importantes grupos empresariales del sector industrial canalicen sus esfuerzos y recursos a las actividades de exportación no-tradicional. Cuando se decidió impulsar el proceso de industrialización en el país sucedió

algo semejante. Desde cierto punto de vista este proceso perjudicaba a los productores agroexportadores ya que el precio de los insumos que se producirían en el país aumentarían de precio o disminuirían de calidad; además, el nuevo sector industrial competiría con el agreoexportador por mano de obra, ahorro y capacidad empresarial. Sin embargo, el proceso de industrialización avanzó sin gran oposición de parte de los grupos agroexportadores, 76/ ni de los grupos de comerciantes importadores, los cuales también podrían salir perjudicados. Esto se debió a que importantes grupos de empresarios agroexportadores y del comercio importador participaron en el proceso de industrialización al aprovechar no pocas de las oportunidades que este proceso abría. De esta manera los perjuicios que pudieron sufrir en las actividades agropecuarias y comerciales fueron compensados con creces, con los beneficios obtenidos en el nuevo sector manufacturero.

Es importante recordar que el modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones fue aditivo y no sustitutivo del modelo anteriormente vigente, sea el modelo agroexportador. Así, el proceso de industrialización se llevó a cabo simultáneamente con una gran expansión de las exportaciones agropecuarias tradicionales, de manera que la industrialización no vino a reemplazar el modelo agroexportador. Más bien, puede afirmarse que el ritmo del proceso de industrialización siempre ha dependido del comportamiento

---

76/ Al comienzo hubo cierta oposición, cuyo representante más conspicuo fue Jorge Borbón, a la sazón Ministro de Hacienda de la administración Echandi (1958-62). Fue así como la participación de Costa Rica en el MCCA se pospuso durante dos años, hasta cuando comenzó la administración Orlich (1962-66).

de las exportaciones tradicionales. 77/ Ahora bien, con respecto a las dos estrategias alternativas que se han comentado, se plantea la pregunta de si ellas serían aditivas o sustitutivas en relación al modelo vigente, sea una convivencia con el agroexportador y con el de la industrialización. La estrategia de promoción de exportaciones, con poca dificultad, podría llegar a tener un carácter aditivo. Bastaría, como se indicó anteriormente, que grupos importantes de empresarios del sector agroexportador y del industrial desarrollaran actividades en el nuevo sector de exportaciones no-tradicionales para que los tres modelos (agroexportador, industrialización basada en la sustitución de importación y promoción de exportaciones no-tradicionales) subsistan uno al lado del otro, a pesar de pequeñas dificultades y discrepancias inevitables. La situación es muy diferente si se tratara de la estrategia de "reajuste estructural". Este modelo es, en gran medida, incompatible con el de la industrialización y el de la promoción de exportaciones, más bien concordaría con el modelo agroexportador tradicional, ya que no tratan de promover el desarrollo de ningún sector en particular, sino en crear condiciones propicias para el desarrollo de la economía nacional en su conjunto.

Con no poca frecuencia se dejan de lado las condiciones "sociales" necesarias para llevar a buen término una determinada estrategia económica. Se pone én-

---

77/ "... en los períodos de auge del sector exportador tradicional creció muy dinámicamente el intercambio comercial intracentroamericano; en los períodos de recesión internacional ese intercambio perdió dinamismo..." (p. 1146), Gert Rosenthal: "Algunas lecciones de la integración económica en América Latina: el caso de Centroamérica", Comercio Exterior, vol. 33, Nº 12, dic. 1983, pp. 1142-1149. Otros autores también concuerdan con esta tesis: "A striking feature of econometric models of income determination in the region is the evidence of the continuing fominating effects of terms of trade and other export-relates fluctuations on the level of domestic income and product. This is so, despite almost two decades of integration policies ...", C. Reynolds: "Employment Problems of Export Economies in a Common Market: the Case of Central America" (p. 258), Cap. 5 de W. Cline and E. Delgado (eds), Economic Integration

fasis en los aspectos "económicos" y se dejan de lado los "sociales", sin percatarse que tanto unos como otros son indispensables para alcanzar los objetivos deseados. En el caso de las opciones de política económica que ocupan la atención, la condición "económica" básica consiste en alcanzar un nivel relativamente elevado de utilidades. Las actividades productivas han de ser altamente rentables, de no ser así los empresarios no llevarían a cabo las inversiones adicionales. Pero si bien ésto es una condición necesaria, está muy lejos de representar una condición suficiente. El empresario y el inversionista buscan no sólo maximizar el monto de las utilidades sino también minimizar el riesgo. De poco servirían altas tasas de rentabilidad si el riesgo fuera excesivo. Un riesgo desmedido ahuyentaría a los inversionistas tanto como una tasa reducida de rentabilidad.

¿De qué depende el riesgo? Dos puntos han de retenerse. De una parte, está el riesgo relacionado con la evolución de la situación internacional, en gran parte fuera del control del país. De otro lado, está la paz social interna que prevalezca, la cual sí está, en buena parte, bajo el control del país. Esta paz social sería perturbada, en mayor o menor grado, por la incertidumbre originada en acontecimientos tales como: huelgas, ocupaciones de tierra, manifestaciones callejeras violentas, inseguridad personal, nacionalizaciones arbitrarias. En las circunstancias actuales del país, la paz social de

---

in Central America, The Brookings Institution, 1978, p. 181-263. Además, "with the benefit of hindsight, we can now see that CACM never really threatened the export-led model and when (in the 1970s) hard choices had to be made, it was the industrial sector which suffered" (p. 292), V. Bulmer-Thomas: "Economic Development Over the Long Run-Central America since 1920", Journal of Latin American Studies, Vol. 15, Part 2, Nov. 1983, p. 269-294.

GRAFICO 14. RELACIONES RECIPROCAS

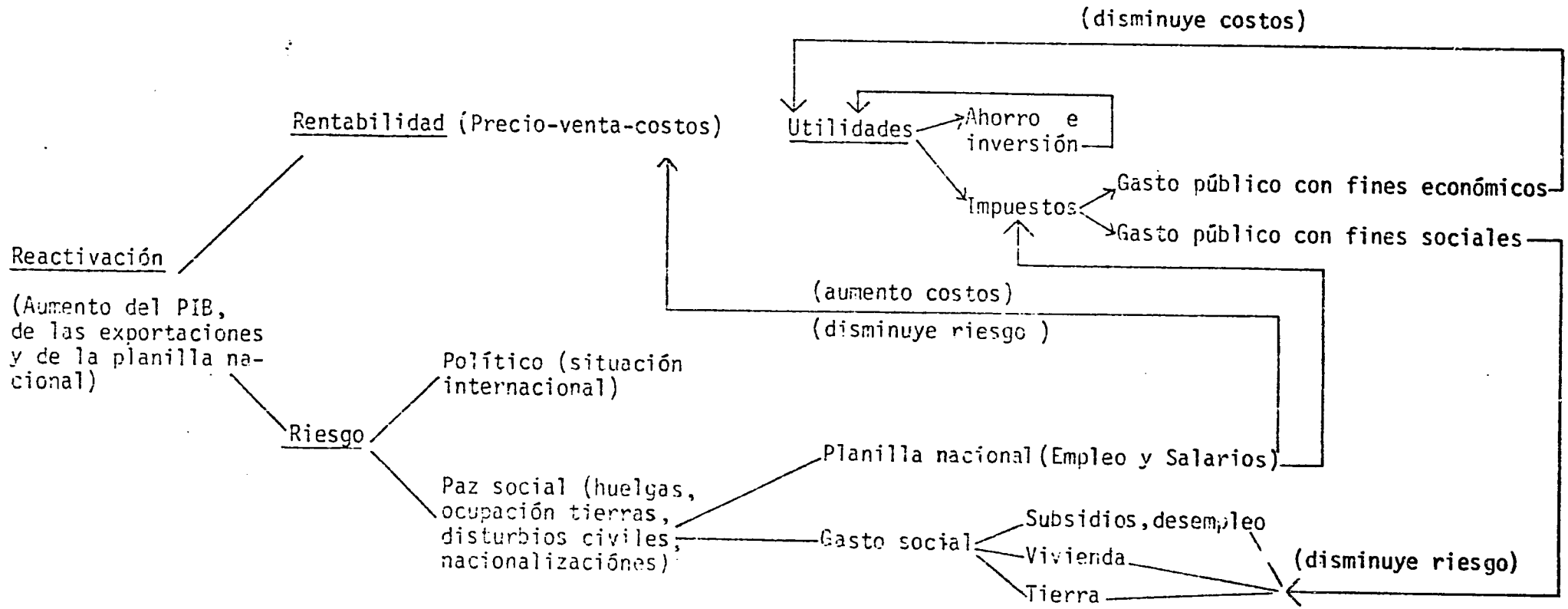

pende de una serie de variables entre las cuales valga mencionar las dos siguientes: (i) el monto real de la planilla nacional, resultado del volumen de empleo y del nivel de los salarios reales y (ii) el gasto público dirigido a hacer frente, al menos parcialmente, a ciertos problemas sociales acuciantes: desempleo, escasez de vivienda y la carencia de parcelas agrícolas. Lo anterior presenta una serie de relaciones recíprocas explicadas en el gráfico 14, las cuales plantean disyuntivas que dificultan formular una estrategia adecuada. En efecto, las relaciones recíprocas entre los aspectos "económicos" y los "sociales" con frecuencia son contradictorias e incongruentes, con lo cual disminuye el margen de maniobra para escoger los instrumentos y medidas requeridas por la estrategia adoptada. Dos ejemplos pueden citarse: primero, la paz social y el riesgo podrían mejorarse si la planiilla nacional alcanzara niveles relativamente satisfactorios, pero el aumento de los salarios reales podrían reducir las utilidades de manera que la tasa de rentabilidad disminuiría; segundo, la paz social y el riesgo también mejorarían, si el gasto público, para los fines mencionados, fuera elevado, pero ello podría implicar un nivel de impuestos para financiar dicho gasto, que bien podría, también restringir la tasa de rentabilidad. La complejidad de la concepción y de la ejecución de la estrategia, cualquiera sea la escogida, es obvia. Ello exige un planteamiento global, es decir la adopción de una política que tome en cuenta simultáneamente, los diversos aspectos esenciales, tanto los de carácter "económico" como los de naturaleza "social". Es más, en realidad no existe una estrategia, opción o política "económica" y otra "social". Se trata de una sola.

La estrategia que se llegue a adoptar para lograr la reactivación de la economía en el corto plazo, no puede desligarse del funcionamiento del modelo a mediano plazo. Sin embargo, muchas veces se cae en el error de creer que existen disyuntivas (trade-offs) entre el crecimiento económico (corto plazo) y el progreso social (mediano plazo), pero se ha visto que no es así, con base en lo indicado en un párrafo anterior. En el corto plazo también hay una estrecha relación dinámica entre ambos, de manera que ninguno de ellos podría relegarse o posponerse, a riesgo de condenar al fracaso la estrategia escogida. Debe reconocerse que tanto la reactivación de la economía en el corto plazo como el progreso del país en el mediano plazo dependen del avance que se logre realizar en forma simultánea en tres aspectos, a saber: el crecimiento económico, el desarrollo social y la participación política. Los tres aspectos están íntimamente entrelazados, unos dependen de los otros, todos se determinan mutuamente entre sí. Se trata de una silla con tres apoyos, si uno de ellos falla el equilibrio se rompe.

La estrategia que llegue a adoptarse para enfrentar la crisis y propiciar la reactivación tiene dos aspectos los cuales inciden directamente en la evolución socio-política a mediano plazo:

Un primer aspecto se refiere al comportamiento de los principales actores (políticos, empresariales, laborales) ha de ser mucho más responsable en períodos de crisis que en los de bonanza. En estos últimos cierto grado de "irresponsabilidad" en cuanto al deseo de llenar necesidad y satisfacer expectativas es tolerable ya que la economía está en expansión y puede hacerle frente, parcialmente al menos, a las demandas por mayores salarios, mejores utilidades e impuestos más elevados. En épocas de crisis la situación cambia

radicalmente, el problema es cómo administrar una disminución del nivel de vida del país de manera equitativa entre los diferentes grupos sociales. Se trata de un ejercicio político de extrema complejidad, pero ineludible. 78/ Informar mejor a los diversos estratos de la población sobre la magnitud y la naturaleza de la crisis, la estrategia adoptada para superarla y las consecuencias de las medidas, es un primer paso en la consecución de un nuevo pacto social, sin el cual la solución de la crisis es prácticamente imposible. Como indica recientemente Ibarra "administrar la crisis significa ensanchar el grado de conciencia social y de participación ordenada de toda la población en los procesos decisorios de la estrategia nacional de acción". 79/ De no lograrse este nuevo acuerdo entre los principales actores, las tensiones se desencadenarían, los conflictos sociales se multiplicarían y en el mejor de los casos se desembocaría una situación típica de algunos países latinoamericanos: estancamiento económico sin progreso social y con una creciente represión política.

El segundo aspecto se relaciona con la posibilidad de que las medidas que se lleguen a poner en práctica en el corto plazo pueden afectar las condiciones socio-políticas en el mediano plazo. Concretamente, si de una parte, el gasto público no puede incrementarse ni los salarios reales aumentar sustancialmente, cómo lograr asegurar la paz social y reducir el riesgo? si de otra parte, las utilidades han de alcanzar un nivel satisfactorio a fin de fomentar

---

78/ "Very high social costs, higher than any the country has had to face before, will be paid before the adjustment is over. These costs are so great that they pose a difficult test for institutional stability and political equilibrium", Claudio González Vega, Op. Cit., p. 35

79/ David Ibarra: "Costa Rica: política, política económica y política salarial"., Foro Internacional, Oct-dic. 1983, págs. 125-130

las nuevas inversiones que serían el factor dinámico de la reactivación, como hacer entonces para que la crisis y la reactivación, no ocasionen una concentración indeseable del ingreso y de la riqueza? En el mediano plazo, esta concentración inevitablemente pondría en peligro el progreso social y la estabilidad política del país. La situación se torna más inquietante cuando se observa que el Estado, en los últimos años, ha resultado ser un mal ahorrante (el ahorro público se ha reducido drásticamente debido a presiones sindicales y a consideraciones político-electorales por aumentar las remuneraciones y el empleo público), un mal inversionista (resultados poco satisfactorios de las empresas públicas, mantenimiento deficiente de las inversiones públicas) y mal distribuidor (primero, porque es muy caro: para trasladar recursos de unos grupos a otros el costo es elevado; segundo, porque el sistema impositivo y de subsidios a veces es regresivo, de manera que los grupos de bajos ingresos resultan trasladando recursos a grupos de mayores ingresos) 80/ Pero la situación es aún más precaria si se toma en cuenta que la propensión a ahorrar de los grupos asalariados también es muy reducida. Aquellos grupos de ingresos medios, debido al efecto de demostración tratan de imitar las pautas de consumo de los grupos sociales de altos ingresos, lo cual los mantiene en una posición crónica de endeudamiento 81/ Los de los bajos ingresos, por cuanto sus necesidades de consumo absorben, para efectos prácticos todos sus recursos. 82/ No quedan

---

80/ Desde hace al menos cinco años se ha considerado necesario corregir "drasticamente la ineficiencia, la descoordación, el despilfarro y las desviaciones de las empresas públicas" (p.80), José Luis Vega Carballo: "Elecciones en Costa Rica: ¿Opción por un Nuevo Modelo de Desarrollo?", Nueva Sociedad, N° 33, 1978, p. 74-81.

81/ Quizás la única excepción digna de mencionarse sea el esfuerzo por llegar a poseer vivienda propia, pero se trata de ahorro dedicado a la producción de bienes que no aumentan permanentemente la capacidad de producción del país.

82/ Se tendría así que algunos actores son ineficientes (Estado), otros muestran una marcada tendencia al consumo (trabajadores) y otros en fin son

sino las utilidades como fuente del ahorro nacional, con lo cual se reafirma el peligro de la concentración, anteriormente planteado, a no ser que se fomenten procedimientosy se propicien medidas tendientes a facilitar y promover el acceso a la propiedad. Si así se procediera, importantes sectores de la población obtendrían sus ingresos de dos fuentes: salarios y utilidades. Se lograrían así tres objetivos: (i) aumentar el apoyo social al modelo al multiplicar los propietarios, (ii) mejorar la distribución del ingreso nacional (distribución personal) sin afectar la remuneración de los factores de la producción (distribución funcional) y (iii) incrementar el ahorro nacional. 83/

8.3 PERSPECTIVAS DE 1984

La política económica de 1984 seguirá enmarcada en los objetivos de la estabilidad y de la reactivación. Varios aspectos ameritan ser considerados.

Entre las dos estrategias anteriormente analizadas, en 1984 se adoptará aquella que cuente con mayor apoyo político, en el sentido amplio de la palabra: agrupaciones empresariales, asociaciones laborales, partidos políticos y otros grupos de participación. Desde este punto de vista, las perspectivas favorecen a la estrategia de promoción de exportaciones no-tradicionales y no a la estrategia de "reajuste estructural". Esto se debe a que la primera discrimina en favor de determinados grupos (exportadores no tradicionales), los cuales podrán ejercer presión para la puesta en marcha de esta estrategia. La

---

sensiblemente asustadizos (empresarios). Nada se ganaría si se pretendiera evadir esta realidad. Es con estos bueyes que debe ararse.

83/ Una discusión acerca de diversas medidas para mejorar el acceso a la propiedad se encuentra en Víctor H. Céspedes et. al., Costa Rica: Crisis y Empobrecimiento, Editorial Stvdivm, 1983, págs. 222-232.

segunda estrategia por el contrario está prácticamente huérfana, ya que trata de eliminar los privilegios y beneficios que usufructúan ciertos grupos, sin proponer dárselos a ninguno otro. Esto significa que la estrategia de "reajuste estructural" tiene poderosos opositores (todos aquellos grupos que se creen amenazados) sin contar con el apoyo de ningún grupo en particular.

En 1984 el programa de estabilidad continuará, aunque quizás no con la intensidad que se desplegó en 1983. Los factores favorables son diversos:

- Un nuevo acuerdo de contingencia con el FMI garantiza que en términos generales, las políticas monetaria, crediticia, fiscal y salarial serán cautelosas, cuando no restrictivas. 84/
- La disponibilidad de recursos externos, en términos blandos, será apreciable, en especial aquellos suministrados por la AID 85/ y por el FMI.
- Los bancos extanjeros acreedores continuarán su apoyo al sector externo de la economía mediante la posposición de la amortización de la deuda externa o la concesión de nuevos créditos.

Estos factores ayudarán a proseguir el programa de estabilidad. Sin embargo, dos aspectos deben señalarse: (i) Es posible que el índice de precios crezca con mayor rapidez en 1984 que en 1983. Algunas estimaciones preliminares ubican la inflación para 1984 alrededor de 15 por ciento. 86/ Esto se

---

84/ La "carta de intenciones" fue presentada por el Gobierno de Costa Rica al FMI en marzo de 1984.
85/ Si la legislación Jackson es aprobada en definitiva en los Estados Unidos, la ayuda externa sería sustancialmente mayor de la prevista.
86/ CEFSA, Pronóstico Económico CEFSA 1984: Comentarios.

debería principalmente a dos elementos, primero, el financiamiento del déficit del sector público requerirá nuevos aumentos de impuestos y reajuste en el precio de los bienes y servicios que el Estado produce y distribuye y segundo, el tipo de cambio tendrá que experimentar reajustes módicos en el transcurso del año para mantener la posición competitiva de los exportadores. (ii) La política de estabilidad no se llevará a cabo mediante la contracción del gasto público, sino se aumentarán las transferencias (impuestos, tarifas, precios) del sector privado al público.

El programa de reactivación trataría de arrancar con paso firme en 1984, contrariamente a lo acontecido en 1983. Varias circunstancias apuntan en esta dirección:

- Las perspectivas de los términos de intercambio en 1984 son un tanto mejores que en años anteriores. Los precios de los principales productos tradicionales de exportación muestran una tendencia alcista, mientras que los de importación, gracias al control de la inflación en los países industrializados y a la estabilidad del precio del petróleo, no aumentarán apreciablemente.
- La ayuda financiera externa y las perspectivas de términos de intercambio favorables permitirán al país aumentar modestamente sus importaciones.
- El aprovechamiento de las nuevas oportunidades de exportación dentro del marco de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, se espera comiencen a surtir efecto en 1984.
- La aplicación de la recientemente aprobada ley de equilibrio financiero del sector público, otorga una serie importante de beneficios a las actividades de exportación de productos no-tradicionales fuera de Centroamérica

los cuales atraerán inversionistas nacionales y extranjeros para aprovechar dichas disposiciones. 87/

Se logrará reactivar la economía en estas circunstancias? Dos observaciones deben tenerse presentes. Primero, algunas de las medidas del plan de estabilización son contraproducentes para el programa de reactivación, tal es el caso del traspaso de recursos del sector privado al público. Segundo, en 1984 existe el peligro de repetirse la historia ocurrida en 1983: proponer una política de promoción de exportaciones, pero obtener resultados que corresponden en definitiva, a otra política económica. En efecto, en 1984 podría intentarse reactivar la economía no mediante el incremento de las exportaciones, sino gracias al aumento del consumo nacional financiado con un mayor endeudamiento externo. Si este fuera el caso, la política de promoción de exportaciones evidentemente no se ejecutaría tampoco en 1984.

En 1984 debería darse prioridad a ciertos aspectos claves de la economía nacional. Entre ellos valga indicar los siguientes:

- El arancel externo común será instrumento de política económica, de manera que según como sea renegociado podrá representar un paso significativo o no en la adopción de una nueva estrategia de desarrollo.
- la racionalización de las funciones y actividades del sector público debería comenzar sin mayores dilaciones. Independientemente de cual sea la

---

87/ Los beneficios principales contemplados en esta Ley son: exoneración del impuesto sobre la renta, excenciones de derechos aduaneros para importar insumos necesarios para la producción exportable y reducción del impuesto sobre la renta para la reinversión de utilidades en el nuevo sector.

estrategia económica que se llegue a escoger, es imprescindible para el país contar con un sector público eficiente de manera que los servicios sean oportunos, eficaces y sus precios competitivos.

El mejoramiento de la productividad en los sectores claves de la economía (agricultura, industria, transportes, energía, educación y salud) deberían ser otra tarea de alta prioridad nacional. Debido a las múltiples relaciones entre los diversos sectores de la economía, no es posible llegar a crear un sector exportador altamente competitivo, si el resto de la economía no logra un alto grado de eficiencia.

En resumen puede decirse que las perspectivas de 1984 sugieren que el crecimiento económico será un tanto mayor que en 1983. Sin embargo, el esfuerzo por mantener la estabilidad será la característica principal de la política económica de 1984, más que promover la reactivación de la producción.

ANEXO 1

DIFERENTES PROGRAMAS DE POLITICA ECONOMICA

PRESENTACION

En este marco se encuentra un resumen de los principales planes de política económica que se han propuesto para lograr la reactivación económica del país.*

Cada propuesta se ha dividido en los diferentes campos en que se pretende aplicar la política, a saber:

a) Política fiscal se refiere al gasto público, los ingresos tributarios y otros aspectos relacionados con el sector público,
b) Política industrial,
c) Política agropecuaria,
d) Política monetaria y crediticia (tasas de interés, sistema bancario, crédito),
e) Política de fomento de las exportaciones,
f) Política de comercio exterior abarca la política cambiaria, la política arancelaria y la promoción de las exportaciones,
g) Política exterior, específicamente con respecto al endeudamiento exterior y en general, las relaciones financieras externas,
h) Política de precios y salarios,
j) Otras medidas y políticas económicas con respecto a la construcción, la vivienda, la protección empresas, y el empleo.

En las áreas citadas se indican los objetivos y las medidas específicas. Por último se mencionan algunas perspectivas.

---

* Al final del anexo se mencionan detalladamente las refencias bibliográficas.

1. PLAN DE EMERGENCIA NACIONAL

1.1 Objetivos generales

- Restablecer la confianza,
- Aplicar políticas claras y congruentes,
- Reactivación de los sectores productivos.

1.2 Política fiscal

Objetivos específicos

- Disminuir el déficit consolidado del sector público, sin que ello signifique aumentar el desempleo a un nivel socialmente inaceptable, ni interrumpir los servicios públicos.

Medidas específicas

- Practicar la auteridad en el gasto público,
- Realizar una política de salarios uniforme en todo el sector público,
- Eliminar subsidios y subvenciones otorgadas por el sector público,
- Eliminar aquellos programas superfluos o de bajo rendimiento,
- Racionalizar el empleo,
- Llevar a cabo una política restrictiva para llenar plazas vacantes,
- Fortalecer a la Autoridad Presupuestaria,
- Estudiar la situación de RECOPE,
- Impulsar la aprobación del proyecto de reforma tributaria,
- Eliminar la prestación de servicios por debajo del costo, mediante una elevación gradual de tarifas,
- Revisar los impuestos selectivos de consumo.

1.3 Política monetaria y crediticia

Objetivos específicos

- Establecer un programa crediticio

Medidas específicas

- Las colocaciones del SBN se incrementarán al mismo ritmo que el PIB; la participación del sector privado en la cartera del SBN aumentaría y la del sector público disminuiría,
- Las tasas de interés se ajustarán a las condiciones internas y externas, se fijarían tasas preferenciales a actividades prioritarias para la reactivación de la economía,
- Los recursos crediticios se canalizarían hacia la producción y en menor grado al consumo.

1.4 Fomento de las Inversiones

Objetivos específicos

- Estimular la inversión interna y externa.

Medidas específicas

- Suministrar créditos a empresarios nacionales que asi lo requieran para asociarse con inversionistas extranjeros en proyectos prioritarios, generadores de divisas y ocupación,
- Aprovechar las ventajas reales de nuestro país para inversionista extranjero,
- Centralizar y ampliar el servicio de información a disposición del inversionista foráneo.

1.5 Política de comercio exterior

Objetivos específicos

- Lograr una razonable estabilidad del tipo de cambio,
- Aumentar las exportaciones

Medidas específicas

- Crear un Fondo de Fomento a las Exportaciones,
- Ejecutar un programa interno de promoción de exportaciones no tradicionales,
- Limitar el monto de las importaciones no esenciales,
- Otorgar apoyo financiero y técnico a la creación de empresas comercializadoras dedicadas a las exportaciones no tradicioanles,
- Clasificar los CATS según el tipo de producto y el mercado al cual se exporta,
- Ampliar las relaciones comerciales con México y Venezuela e intensficarlas con otros países del Caribe y los E.U.A.
- Propiciar la repatriación de capitales que hayan salido del país,
- Mejorar las relaciones comerciales con los países del MCCA y con Panamá, mediante acuerdos transitorios multilaterales y mediante un sistema de pagos y financiamiento entre los países para agilizar las transacciones.

1.6 Relaciones financieras externas

Objetivos específicos

- Normalizar las relaciones financieras externas,
- Reestructurar la deuda externa,

Medidas específicas

- Renegociar bilateralmente las deudas con gobiernos y normalizar las relaciones con el Banco Mundial,
- Reestructurar la deuda pública con los bancos privados,
- Obtener asistencia financiera para ciertos proyectos en el país,
- Llegar a un acuerdo con el FMI, para obtener una facilidad de crédito ampliado

1.7 Política de precios y salarios

Objetivos específicos

- Realizar reajustes de precios de ciertos bienes y servicios
- Reducir las presiones inflacionarias,
- Proteger el ingreso real de los grupos de menores ingresos.

Medidas específicas

- Revisar periódicamente el precio de la canasta básica,
- Reajustar los salarios de acuerdo con la modificación del precio de la canasta básica,
- Incorporar las tarifas de agua, electricidad y transporte a la canasta básica,
- Fomentar la producción de granos básicos y otros bienes agrícolas de la canasta básica, mediante una política adecuada de precios de sustentación.

1.8 Otras políticas

Objetivos específicos

- Hacer frente a la crisis financiera de las empresas privadas.

Medidas específicas

- Otorgarles recursos adicionales para fortalecer el capital de trabajo de las empresas privadas,
- Colaborar con las empresas privadas para ayudarles a renegociar su deuda extranjera,
- Readecuar las deudas de algunas empresas privadas,
- Darles apoyo en sus esfuerzos de exportación,
- Brindarles asistencia técnica.

2. NUEVO ESQUEMA DE POLITICA ECONOMICA

2.1 Política fiscal

Objetivos específicos

- Revisar el papel del Estado en la economía y en la sociedad,
- Las finanzas públicas deben reflejar el papel que se le asigne al sector público en lo económico y en lo social.

Medidas específicas

- Eliminar los gravámenes sobre la producción,
- Mejorar la administración tributaria,
- Adaptar el papel del Estado a las posibilidades y necesidades de la economía nacional,
- Evaluar los programas del Estado y promover la acción del sector privado.

2.2 Política monetaria y crediticia

Objetivos específicos

- Revisar y reorientar la política de crédito.

Medidas específicas

- Poner en funcionamiento programas para pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias y para la pequeña y mediana industria,
- Apoyar proyectos o actividades que fomenten la integración vertical de los procesos productivos,
- Formular programas y proyectos económicamente factibles y asignar fondos a programas y actividades de acuerdo con las prioridades establecidas,
- Establecer algún condicionamiento para las operaciones bancarias,
- Sanear la cartera bancaria,
- Destinar la mayor parte del crédito al sector privado,
- Revisar periódicamente las tasas de interés,
- Complementar los recursos del empresario con el crédito bancario,
- Precisar en cada proyecto los bienes cuya producción se desea incrementar.

2.3 Sector agropecuario

Objetivos específicos

- Reactivar y desarrollar el sector agropecuario.

Medidas específicas

- Incrementar la producción de aquellos productos cuando se justifique dicho aumento y no realizar esta acción en caso que las condiciones de mercado y precios no lo justifiquen,
- Revisar el sistema de fijación de precios y de comercialización de productos agropecuarios,
- Tomar acciones en relación con la zonificación, el riesgo y la tenencia de la tierra.

2.4 Sector industrial

Objetivos específicos

- Reactivar y desarrollar el sector industrial

Medidas específicas

- Revisar los criterios utilizados para la concesión de incentivos fiscales.
- Tomar medidas tendientes a solucionar el problema de la capacidad instalada ociosa,
- Fomentar las industrias que promueven la integración vertical de los procesos productivos,
- Lograr que la intervención estatal no interfiera con el desarrollo de la capacidad empresarial.

2.5 Fomento de las inversiones

Objetivos específicos

- Basar la formación de capital más en la movilización de recursos propios que en créditos externos,
- Dar prioridad a las inversiones de corto y mediano plazo.

Medidas específicas

- Revisión de las tasas de interés y de la política de crédito para estimular el ahorro interno,
- Uso del crédito externo sólo para inversiones reproductivas.

2.6 Política de comercio exterior

Objetivos específicos

- Evitar que la política cambiaria afecte la competitividad de las exportaciones,

- Propiciar reformas estructurales para modernizar la economía.

Medidas específicas

- Establecer un tipo de cambio único pero no fijo,
- Utilizar un mecanismo de compensación de ingreso en las actividades a las cuales falte competitividad,
- Establecer la política impositiva sobre las importaciones,
- Agilizar y simplificar los trámites para la exportación,
- Implantar una estrategia de desarrollo industrial con énfasis en la sustitución de importaciones, sin caer en excesos proteccionistas,
- Propiciar una mayor integración de los procesos productivos,
- Iniciar un proceso de penetración en los mercados mundiales para las exportaciones no-tradicionales.
- Hacer del nuevo arancel externo centroamericano un instrumento de desarroll(que estimule la política de exportación.

2.7 Política de precios y salarios

Objetivos específicos

- Mantener un cuidadoso control sobre la expansión de los medios de pago y no propiciar excesos de circulante que produzcan presiones inflacionarias.

Medidas específicas

- No destinar el crédito bancario a financiar los déficit del sector público ni a mover el consumo de bienes no indispensables,
- Revisar la política de fijación de precios, a fin de que ésta no propicie la ineficiencia de la producción,
- Establecer un sistema adecuado de salarios mínimos.

2.8 Otros

Objetivos específicos

- Proteger el nivel de empleo y distribuir la carga del proceso de ajuste,
- Revisar el sistema de protección a las empresas y a los consumidores a fin de racionalizarlo,
- Revisar y evaluar programas y proyectos de inversión pública,
- Abocarse al problema de la vivienda.

Medidas específicas

- Dar preferencia a proyectos, empresas o proceso que utilicen tecnología intensiva en mano de obra,
- Dar incentivos a empresas generadoras de divisas y eliminarlos a ciertas empresas,
- Revisar el papel que juegan los tratados de MCCA,
- Evaluar los proyectos que se impulsan con y sin ayuda estatal,
- Concentrar esfuerzos para impulsar la producción de bienes con probabilidad de poderse exportar,
- Apoyar la investigación en el campo de la tecnología y su puesta en práctica,
- Mejorar la asistencia técnica,
- Mejorar los mecanismos de coordinación dentro del sector público especialmente respecto a la canalización de recurcos,
- Revisar los proyectos públicos que están en ejecución,
- Sustentar los programas de vivienda popular en recursos internos,
- Promover proyectos destinados a abaratar los costos de transporte y a facilitar la movilización de bienes.

3. PROPUESTA PARA INCENTIVAR LA EXPORTACION Y FOMENTAR EL EMPLEO (Ing. Alberto Fait)

3.1 Política de comercio exterior

Objetivos específicos

- Estimular las exportaciones,
- Reducir las presiones inflacionarias,

Medidas específicas

- Unificar el tipo de cambio alrededor del promedio que reciben los exportadores (₤ 36 por dólar) pero no mantenerlo fijo,
- Eliminar impuestos a la exportación,
- Aplicar sobretasas a aquellos productos que puedan ser motivo de un aumento en su importación,
- Ajustar el tipo de cambio para reducir el precio de los insumos,
- Reducir las tasas de interés.

3.2 Política fiscal

Objetivos específicos

- Mejorar las finanzas públicas.

Medidas específicas

- Gravar los bienes de consumo,
- Buscar financiamiento para los programas sociales y para compensar el faltante que se generaría al eximir de impuestos a los exportadores,
- Calcular el dólar a ₤ 40 con el fin de que el superávit de las instituciones autónomas pase al Estado.

4. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "Volvamos a la tierra"

4.1 Sector agropecuario

Objetivos específicos

- Establecer un plan central del sector agropecuario, el cual deberá de cumplir con dos requisitos básicos:
  a) Lograr autosuficiencia en la producción de alimentos básicos y
  b) Producir insumos para la industria y excedentes para la exportación.
- Elevar las condiciones de vida en el campo y reducir las diferencias entre el campo y la ciudad, alterando las pautas de consumo.

Medidas específicas

- Industrialización de productos agropecuarios y otras materias primas, industrias de sustitución de importaciones, industrias generadoras de empleo o industrias que produzcan insumos para el desarrollo agropecuario,
- Incorporación de tecnología del exterior, generación y adaptación de técnicas productivas en el país,
- Impulso a la producción de café, arroz, caña de azúcar, banano, cacao, maíz, frijoles, aceite y manteca, papa, yuca, camote y hortalizas.

5. ESTRATEGIA Y ACCIONES DE POLITICA ECONOMICA 1984-1986

5.1 Objetivos generales

- Lograr un crecimiento económico fundamentado sobretodo en la promoción de las exportaciones extrarregionales,
- Compatibilizar el programa de estabilización con el de promoción de exportación,

- Dar prioridad a medidas de tipo económico,
- Promover cambios graduales en la estructura de la producción.

5.2 Estrategia

- Promover una mayor tasa de inversión en las actividades productivas y que el crédito externo complemente los recursos internos,
- Corregir las distorsiones internas entre los niveles de precios de las distintas actividades económicas,
- Continuar el esfuerzo de estabilización,
- Fortalicer el papel del sector privado y reducir la acción directa del Estado en el proceso de producción.

5.3 Política fiscal

Objetivos específicos

- Sanear las finanzas públicas: contener el crecimiento del gasto público y evitar que el déficit público aumente, además tratar que el financiamiento del déficit no se realice por medios inflacionarios,
- Compensar las eliminaciones de fuentes de ingreso para el sector público con reducciones en los gastos y en menor medida con cargas tributarias,
- Poner énfasis en el papel del sector privado.

Medidas específicas

- Dar más amplias atribuciones legales a la Autoridad Presupuestaria para controlar y racionalizar mejor el gasto público,
- Reducir el impuesto sobre el diferencial cambiario, eliminar el impuesto advalorem sobre las exportaciones, relacionar la tasa impositiva que se llegue

a establecer con el precio internacional del producto, eliminar las sobretasas a las tarifas portuarias y no renovar la sobretasa sobre la renta.

- Mejorar la formulación del presupuesto nacional y mejorar la administración tributaria,
- Suspender la creación de plazas en el sector público,
- Traspasar empresas y funciones del sector público al sector privado,
- Eliminar o reducir los programas de aquello que sea prescindible y que no tenga prioridad,
- Mantener en cartera un número suficiente de proyectos de inversión en el sector público y mejorar los métodos de evaluación y ejecución de los proyectos, conforme un programa de prioridades de MIDEPLAN.

5.4 Política monetaria y crediticia

Objetivos específicos

- Simplificar los instrumentos de política monetaria, así como el sistema de asignación de crédito y la estructura de las tasas de interés,
- Canalizar mejor los recursos disponibles entre los usuarios,
- Fortalecer el sistema financiero nacional.

Medidas específicas

- El crédito que los bancos comerciales otorgan al sector privado se sustentará en recursos captados por los bancos y en fondos externos. El crédito del Banco Central al sector público se limitará a los montos máximos contemplados en el programa de estabilización,
- Los créditos que otorgue el SBN se ajustarán a los límites globales que establezca el Banco Central,

- Las actividades de producción y de exportación recibirán atención preferente,
- Las tasas de interés deberían ajustarse hacia niveles positivos en términos reales y para su determinación se tomará en cuenta las tendencias de los precios internacionales y de la inflación interna. Las tasas de interés en el exterior y los cambios en la relación entre la captación de recursos y la demanda de créditos,
- La política de fomentar la banca mixta continuará.

5.5 Política de comercio exterior

Objetivos específicos

- Hacer competitivos los artículos que se intenta exportar a los mercados exteriores,
- Promover las exportaciones.

Medidas específicas

- Procurar que no existan tipos de cambios sobrevaluados y que no se desvíe de una posición de relativo equilibrio externo,
- Reducir los grados de protección efectiva a las actividades manufactureras,
- Simplificar o suprimir el régimen de exoneraciones fiscales a las importaciones de materias primas, bienes intermedios y bienes de capital, con excepción de aquellos utilizados en la producción de bienes para la exportación,
- Revisar el arancel externo común con el propósito de reducir tanto el nivel general de las tarifas como el grado de dispersión de éstas,
- Realizar las negociaciones para contratar préstamos externos por parte del sector público previa autorización de la Autoridad Presupuestaria,

- Agilizar y simplificar los trámites de exportación,
- Dar trato preferencial a las solicitudes de divisas para la importación de materias primas requeridas en el proceso de exportación,
- Mejorar la información sobre las oportunidades de exportación,
- Agilizar los convenios comerciales bilaterales existentes y tratar de establecer otros,
- Investigar la situación de una serie de productos no tradicionales de exportación que aparentemente conviene fomentar,
- Adecuar las tarifas portuarias conforme a los precios internacionales que rigen para este tipo de servicios,
- Adoptar medidas tendientes a promover la industria de la maquila,
- Eliminar las restricciones relativas a la ubicación de zonas francas y dar prioridad al sector privado en el desarrollo de parques industriales,
- Revisar el sistema actual de los CAT,
- Garantizar al exportador un "paquete financiero".

5.6 Fomento de las Inversiones

Objetivos específicos

- Promover la inversión extranjera.

Medidas específicas

- Determinar los tipos de estímulo fiscal que sean aplicables, así como su alcance,
- Promover el establecimiento de un programa de financiamiento para el inversionista nacional que participe en actividades cuya finalidad sea principalmente la exportación,

- Estimular y crear incentivos, para la inversión extranjera.

5.7 Política de precios y salarios

Objetivos específicos

- Lograr que el aparato productivo esté en capacidad de competir en los mercados a los cuales se desea acceso con nuevos productos de exportación,
- Llevar a cabo una política salarial que tome en cuenta el proceso inflacionario y simultáneamente que no entorpezca el aumento del empleo, ni el incremento de la producción nacional,
- Mantener la tasa de inflación interna en un nivel no superior a la tasa de inflación internacional.

Medidas específicas

- Revisar el número de bienes cuyos precios son fijados por el Estado, los procedimientos de fijación de precios, los precios de los bienes y servicios del sector público y los criterios para fijar los precios de sustentación,
- Ajustar semestralmente (a partir de 1984) los salarios mínimos y los salarios de los empleados del sector público, de manera que se mantengan constantes en términos reales. Para efectos de este ajuste se tomarán en cuenta, además de los salarios, otros beneficios relacionados.
- Establecer un límite para el otorgamiento de beneficios adicionales al salario de los empleados públicos.

6. PROGRAMA DE CORTO PLAZO PARA LA REACTIVACION ECONOMICA (MIDEPLAN)

6.1 Objetivos generales

- Asignar el papel principal en el proceso de reactivación a los grupos privados,
- Fomentar la democratización económica, social y política,
- Armonizar con los lineamientos centrales del programa de ajuste estructural,
- Mejorar el nivel de vida de la población y reducir el desempleo.

6.2 Sector agropecuario

Objetivos específicos

- Reactivación del sector agrícola.

Medidas específicas

- Dar apoyo financiero y tomar las medidas que se requieren para incrementar la producción de productos agrícolas no tradicionales para la exportación,
- Diferenciar dos formas de precios mínimos en el CNP: los de "promoción o fomento" y los de "sustentación",
- Revisar la metodología empleada para definir los precios de sustentación de los granos básicos,
- Fomentar la producción de oleaginosas de ciclo corto y prever suficiente financiamiento para estas actividades,
- Estimular la producción de azúcar y carne de vacuno.

6.3 Sector industrial

Objetivos específicos

- Reactivar el aparato industrial existen-e en el corto plazo y reactivar el sector agroindustrial.

Medidas específicas

- Establecer un sistema de financiación para las industrias rurales,
- Tomar medidas para que el proyecto de industrialización y exportación de a fé, previsto en las zonas francas, se lleve a cabo de inmediato,
- Tomar medidas para aprovechar la capacidad de comercialización de las empresas transnacionales, propiciar la integración de la producción de la industria nacional con la producción de dichas empresas mediante una política de subcontratación o abastecimiento de bienes sub-elaborados por parte de empresas nacionales a la firma extranjera,
- Utilizar la maquinaria y equipo de MOPT y de las municipalidades, a precio de costo.

6.4 Política monetaria y crediticia

Medidas específicas

- Fijar en los préstamos de corto plazo para el fomento de la producción, una tasa de interés invariable una vez contraída la deuda,
- Mantener estricto control y limitación del volumen de crédito que se otorga a tasas subsidiadas,
- Evitar la colocación de bonos fiscales y de estabilización con tasas de interés relativamente altas.

6.5 Fomento de las inversiones

Objetivos específicos

- Promover la inversión extranjera,

Medidas específicas

- Conformar un programa que consiste en escoger un grupo de empresas que participen en inversiones conjuntas (con inversionistas extranjeros),
- Estructurar un seguro para la inversión extranjera,
- Reducir la gama de impuestos,
- Revisar el sistema actual en relación con los CAT,
- Mantener las tasas impositivas de acuerdo con los cánones internacionales, pero tomar medidas para que el pago se haga efectivo.

6.6 Política de comercio exterior

Objetivos específicos

- Liberar de impuestoa a los productos que tienen mercados de exportación asegurados,
- Reactivar la producción en sectores y actividades que permitan fomentar las exportaciones,
- Sustituir las importaciones de bienes importantes en forma racional,
- La política cambiaria no ha de afectar la competitividad de las exportaciones costarricenses en los mercados externos.

Medidas específicas

- Evitar que la inflación crezca a un ritmo superior al de la de los principales países con los cuales comercia Costa Rica,
- Agilizar los convenios comerciales bilaterales existentes y lograr otros,

- Lograr niveles de reservas monetarias internacionales que permitan enfrentar los compromisos financieros externos adquiridos,
- Buscar recursos financieros para revitalizar el MCCA,
- Iniciar una campaña publicitaria para promover la actividad exportadora,
- Agilizar y sumplificar los trámites de exportación y la documentación para la exportación,
- Establecer controles estrictos para eliminar el contrabando,
- Ajustar las tarifas portuarias y de transporte interno de acuerdo a los precios internacionales para servicios semejantes,
- Dinamizar el régimen de importación temporal (maquila),
- Obtener contratos especiales de fabricación que permitan la utilización de la capacidad industrial instalada pero ociosa.

6.7 Construcción

Objetivos específicos

- Hacer resurgir la actividad de la construcción.

Medidas específicas

- Acelerar los trámites de ejecución de los proyectos de inversión que contemplan la construcción y mejoramiento de caminos vecinales,
- Acelerar la ejecución del programa de vivienda mínima y del proyecto piloto de vivienda de bajo costo, mediante esfuerzo propio y ayuda mutua,
- Poner en ejecución el programa de vivienda rural.

7. PLAN DE FOMENTO A LAS EXPORTACIONES Y A LAS INVERSIONES (MINEX)

7.1 Objetivos generales

- Realizar un esfuerzo coordinado entre las diferentes instituciones públicas y privadas,
- Generar un cambio gradual pero progresivo de la estructura y funcionamiento de la economía nacional,
- Tratar de iniciar y consolidar un proceso de ajuste estructural dentro de un esquema en el cual las exportaciones y las inversiones extranjeras sean el eje del crecimiento económico,
- Coordinar las actividades del sector público con las del sector privado,
- Aprovechar las oportunidades que brinda el esquema de integración.

7.2 Lineamientos

- Establecer y mantener condiciones favorables para las actividades exportadoras,
- Elaborar un sistema de estímulos en beneficio de las actividades exportadoras y de inversión.

7.3 Objetivos específicos

Incrementar las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales.

- Simplificar los procedimientos administrativos en las actividades de exportación y en los de importación de insumos para la exportación,
- Racionalizar la carga tributaria que pesa sobre las exportaciones para hacerlas competitivas,

- Dotar al sector exportador de un sistema adecuado de incentivos,
- Identificar productos y sectores con potencialidad de participación en los mercados de exportación,
- Mejorar los servicios financieros al exportador;
- Dotar al país de una infraestructura para la exportación que asegure una venta continua,
- Aumentar la eficacia y reducir los costos de los servicios portuarios y de transporte, relacionados con las exportaciones,
- Capacitar la mano de obra en función del esfuerzo productivo y exportador.

Fomento de las Inversiones Extranjeras:

- Atraer la inversión extranjera como complemento del ahorro interno ya sea en forma de inversión directa o coinversión para la exportación,
- Cambiar la imagen de Costa Rica en el extranjero,
- Establecer un marco legal apropiado para la atracción de la inversión extranjera,
- Agilizar y simplificar los trámites y la documentación para invertir en Costa Rica,
- Identificar áreas prioritarias para atraer la inversión extranjera,
- Mejorar la atención y el asesoramiento al inversionista extranjero,

7.4 Medidas específicas

- Evitar, suprimir o reducir los impuestos, tasas y otros gravámenes que recaen sobre las exportaciones,
- Reducir las tarifas excesivas de los servicios públicos básicos que afectan los costos del exportador,

- Disminuir y simplificar los procedimientos burocráticos que debe hacer el exportador y el inversionista,
- Velar porque el tipo de cambio no obstaculice las exportaciones,
- Evitar las presiones inflacionarias,
- Velar porque las tasas efectivas de interés y comisiones que se cobren para el financiamiento de pre-exportación y de exportación sean lo más similares a las que rigen en otros mercados de competencia,
- Crear vínculos institucionales y círculos de coordinación para analizar conjuntamente las medidas que afectan a los exportadores y a los inversionistas.
- Dotar a la actividad exportadora de una infraestructura adecuada,
- Dar servicio de información permanente al exportador y al inversionista,
- Realizar una política fiscal coherente con el objetivo general de fomentar las exportaciones,
- Realizar estudios de oferta y dè mercados en el extranjero,
- Establecer unidades especializadas de crédito para los exportadores,
- Capacitar a través del INA personal para empresas exportadoras,
- Establecer programas de trabajo para los organismos del sector privado,
- Elaborar un plan de acción para cambiar la imagen de Costa Rica en el exterior (propaganda escrita, misiones y seminarios),
- Dar asesoría técnica por parte de expertos y organizaciones internacionales a las empresas exportadoras.

7.5 Programa de Acciones a corto plazo

Fomento de las Exportaciones

- Definir el marco jurídico e institucional para la exportación y la inversión,
- Revisar los niveles y estructuras de tarifas en los servicios básicos para apoyar al exportador,
- Organizar "paquetes financieros" que incluyen tanto los créditos de avío para pre-exportación como la prestación de los servicios anexos,
- Dar atención al más pronto desarrollo de la "maquila",
- Vincular comercialmente los países del área centroamericana con México, Colombia y Venezuela (obtener tratamiento preferente para algunos bienes de origen centroamericano),
- Analizar las oportunidades que representan para el país la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC),
- Establecer un nuevo sistema de tarifas de importación, eliminación del sistema de sobretasas temporales y centralizar las decisiones en materia de tarifas arancelarias,
- Destinar el 10% de los ingresos de divisas por exportación para atender los intereses de la deuda pública externa.

Fomento de las Inversiones

- Realizar una campaña para dar a conocer las favorables condiciones de estabilidad política e institucional de Costa Rica a inversionistas potenciales y difundir el apoyo que el gobierno otorga a los inversionistas en actividades de interés prioritario para el país.
- Determinar los tipos y alcances de los estímulos fiscales y de otra naturaleza que el Estado otorga a los inversionistas extranjeros.

- Realizar programas de fomento y desarrollo de las Zonas Francas,
- Promover la inversión en las industrias de maquila, inicialmente, dejándose para un período siguiente el énfasis en la agroindustria y otras manufacturas,
- Reorientar las funciones de CENPRO,
- Reforzar estudios e investigaciones destinados a determinar, entre otros, las áreas o líneas específicas de producción en que el país cuenta con ventajas comparativas,
- Crear un grupo de atención al inversionista, que se especialice y concentre en la promoción de las inversiones y de la coinversión extranjera.

8. LEY DE EMERGENCIA

8.1 Incentivos a la exportación

La Ley de Emergencia establece ciertos beneficios que se concederán durante 12 años a aquellas empresas exportadoras de productos no tradicionales, no amparados a tratados de libre comercio:

a) Deducción del 100% del impuesto sobre aquella parte de las utilidades netas del período, obtenidas únicamente por las exportaciones no tradicionales a terceros mercados que efectúe el declaramente,

b) Deducción del 50% del monto de lo pagado por la compra de acciones nominativas de sociedades anónimas domiciliadas en el país, que tengan programas de exportación del 100% de su producción o que exporten ese total,

c) Las materias primas, insumos y envases no producidos en el país que formen parte componente de los productos no tradicionales exportados a terceros mercados estarán exentos de todos los impuestos de importación.

Se creta el contrato de exportación como un instrumento para coordinar las ventajas y facilitar los beneficios que diversas leyes otorgan a las empresas exportadoras, tales como: tarifas especiales, simplificación de procedimientos y trámites, créditos bancarios con tasas de interés preferenciales, depreciaciones aceleradas, certificados de abono tributario y certificados de incremento de las exportaciones.

Se establece un régimen de admisión temporal, mediante el cual se permite recibir, dentro del territorio aduanero, en suspensión de toda clase de tributos, las mercancías, necesarias para producir bienes de exportación. Asimismo, quedan comprendidos dentro de este régimen los equipos y repuestos necesarios para la producción y las mercancías que desaparezcan total o parcialmente en ese proceso.

8.2 Equilibrio financiero del sector público

Esta ley establece disposiciones importantes para el equilibrio financiero del sector público -algunas de estas disposiciones son:

1. Adoptarse un réfimen jurídico moderno con regulaciones eficientes para la elaboración y el control del Presupuesto Nacional.
2. Ajustar el Presupuesto Nacional al Plan Nacional de Desarrollo dentro de las posibilidades fiscales reales. Los gastos corrientes del Presupuesto Nacional sólo podrán financiarse con ingresos corrientes.
3. Con excepción del financiamiento del SBN, el Gobierno Central solamente podrá obtener crédito bancario hasta por el 5% del monto de los gastos del año inmediato anterior, de los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República.

4. Las instituciones descentralizadas del sector público, el Banco Central y los otros bancos del SNB no podrán obtener o utilizar crédito externo para gastos corrientes de operación salvo algunas excepciones.

5. Eliminación de las plazas vacantes tanto del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República como de los presupuestos de las instituciones públicas.

6. La obligación de jubilarse los servidores públicos cubiertos por la ley de Presupuesto del Gobierno de la República, que coticen para el Refimen de Pensiones de la CCSS, al llegar a los 65 años de edad y hayan cubierto las cuotas reglamentarias para pensionarse.

7. Los poderes del Estado, las instituciones y las empresas públicas podrán ofrecer el pago de sus prestaciones legales a los servidores que estimen conveniente, si éstos están de acuerdo y renuncian a sus cargoa para dedicarse a actividades ajenas al sector público. Para esto, serán elefidos solamente los funcionarios nombrados en propiedad, que no hayan recibido sus prestaciones legales ni hayan sido despedidos por causa justa.

8. El número total de plazas en las dependencias del Estado y del sector público, por cargos fijos, jornales y servicios especiales durante 1948, 1985 y 1986, no podrá ser mayor al de las ocupadas al 1 de enero de de 1984.

9. Se establece durante 1984, una contribución extraordinaria que deberán pagar al Gobierno de la República las instituciones públicas estatales, según el monto fijado a cada una de ellas. Para financiar tales contribuciones, las entidades deberán rebajar sus gastos, excepto en algunas par-

tidas. Además, la disminución afectará sólo los gastos financiados con recursos internos.

10. El Poder Ejecutivo deberá organizar una evaluación completa de programas e instituciones de todo el sector público.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS UTILIZADAS EN LA PREPARACION DE ESTE ANEXO

1. Plan de Emergencia Nacional. Mayo 1982

2. Nuevo Esquema de Política Económica.

   Preparado por el Banco Central de Costa Rica, según versión del 17 de junio de 1983.

3. Propuesta del Ing. Alberto Fait para Incentivar la Exportación y Fomentar el Empleo a través de la variación del tipo de cambio. Versión del 14 de febrero de 1983.

4. Plan Nacional de Desarrollo 1982-1986.
   MIDEPLAN? San José, 1982.

5. Estrategia y Acciones de Política Económica 1984-1986.

   Preparado conjuntamente por Comisión Especial integrada con funcionarios de MIDEPLAN Ministerio de Hacienda, Ministerio de Exportaciones e Inversiones y BCCR. Versión del 27 de octubre de 1983.

6. Programa de Fomento a las Exportaciones e Inversiones.

   Ministerio de Exportaciones e Inversiones. San José 1982

7. Programa de Corto Plazo para la Reactivación Económica.

   MIDEPLAN, Versión de setiembre de 1983.

8. Ley de Emergencia.

ANEXO 2
CARTA DE INTENCIONES PRESENTADA POR EL GOBIERNO DE COSTA RICA A LA GERENCIA DEL FMI

CARTA DE INTENCIONES PRESENTADA POR EL GOBIERNO DE COSTA RICA A LA GERENCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL.

En el documento se detallan los principales objetivos del convenio que el país pretende suscribir con el FMI y los intrumentos de política económica que se aplicarán en su consecución. 1/

a. Antecedentes

1. Durante el último año y medio Costa Rica ha logrado grandes progresos en la recuperación de la crisis económica y financiera que se vivió durante el período 1980-82. Dicha crisis tuvo su origen en una serie de perturbaciones del medio externo de Costa Rica que incluyeron una declinación considerable en los términos de intercambio unida a una aguda caída de los precios del café y la segunda serie de aumentos en el precio del petróleo, la recisión mundial y las altas tasas de interés sin precedentes que la acompañaron, y el trastorno político y económico de la región centroamericana. El fracaso en la adaptación de las políticas económicas internas a estos acontecimientos condujo a enormes déficit insostenibles en el sector público y la balanza de pagos de la cuenta corriente, la suspensión del servicio de pagos de la deuda a mediados de 1981 y a una rápida decreciación del valor interno y externo del colón.

2. Durante la segunda mitad de 1982, el gobierno costarricense puso en marcha una serie de medidas de ajuste que fueron la base de una exitosa estabilización de la economía durante 1983. Este programa estuvo respaldado por

---

1/ La carta fue presentada en el mes de marzo de 1984.

un arreglo de contingencia de un año que fue aprobado por el Fondo en diciembre de 1982. Los principales objetivos del programa eran recuperar la relativa estabilidad de precios, reforzar la balanza de pagos y restaurar la confianza a través de la eliminación de los atrasos en el pago de la deuda externa y la reanudación de los pagos del servicio de la deuda pública externa. Se introdujeron considerables aumentos en las tarifas de las empresas de servicio público lo mismo que impuestos del gobierno central con el fin de obtener una reducción significativa en el déficit glogal del sector público que había constituído una causa importante de la expansión crediticia del Banco Central en los años anteriores.

Al mismo tiempo los mercados cambiarios se reorganizaron con el fin de lograr la unificación gradual de los tipos de cambio del mercado bancario y del mercado libre a finales de 1983. Finalmente se comenzaron las negociaciones con gobiernos extranjeros y bancos comerciales sobre la reestructuración de los atrasos de la deuda externa de Costa Rica y pagos de préstamos con vencimiento en 1983 y 1984.

b. Resultados del programa de estabilización aplicado en 1983.

3. Los resultados del programa de 1983 fueron mejores de lo que se esperaba. Como resultado de la acción decisiva en el frente fiscal y la estabilización del tipo de cambio en el mercado libre, las presiones inflacionarias internas descendieron rápidamente; la tasa de aumentos de precios al consumidor bajó a cerca del 10 por ciento a finales del año pasado, comparado con una tasa de 82 por ciento en 1982 y la meta del 40 por ciento del programa.

El mejoramiento de la situación financiera del resto sel sector público, en particular la institución encargada de la seguridad social, la compañía de electricidad nacional (ICE) y la refinería de petróleo estatal (RECOPE) fue mayor de lo esperado, con el resultado de que el balance de la cuenta corriente del sector público no financiero pasó de un déficit de 2 1/2 por ciento del PIB en 1982 a un superávit de 3 1/2 por ciento del PIB en 1983, mientras que el déficit global se redujo al equivalente de aproximadamente 3 por ciento del PIB comparado con uno de 9 por ciento en 1982 y el objetivo del programa de 4 1/2 por ciento. En el sector externo la cuenta comercial se debilitó y consecuentemente el déficit de la cuenta corriente aumentó a cerca de 11 por ciento del PIB el año pasado en lugar de disminuir a 8 por ciento como lo pedía el programa. No obstante, en parte como reflejo de un reflujo de capital privado, hubo un considerable aumento el año pasado en el total de la balanza de pagos lo cual condujo a la unificación formal de los mercados cambiarios a mediados de noviembre de 1983. Además, como resultado de los convenios de reestructuración con el Club de París y los bancos comerciales extranjeros, se eliminaron virtualmente todos los atrasos de la deuda a finales del año pasado.

c. Principales medidas contempladas en el programa para 1984.

4. El Gobierno de Costa Rica está determinado a consolidar las ganancias logradas a la fecha en virtud de su programa de estabilización mediante el continuo refortalecimiento de su desempeño fiscal y situación de la balanza de pagos con el fin de sentar la base para una fuerte recuperación económica. De conformidad el Gobierno ha desarrollado un programa para 1984 y más allá

que está diseñado para lograr una significativa reducción del déficit de la balanza de pagos de la cuenta corriente y una restitución de la situación de reserva extranjera del Banco Central. Como respaldo a este esfuerzo, el Gobierno de Costa Rica quisiera contar con el constante apoyo del Fondo Monetario Internacional y por este medio solicita un arreglo de contingencia de un año por la suma de DEG 50 millones. El programa de ajuste del Gobierno da un énfasis fundamental a las políticas fiscales y externas, como se explica a continuación.

5. Como objetivo fundamental de la política fiscal el Gobierno tiene la intención de hacer avanzar al sector público no financiero, en el transcurso de los próximos años, hacia una situación de equilibrio global. El Gobierno, consecuente con este objetivo a mediano plazo, intenta limitar el déficit global del sector público no financiero, en 1984, a una cifra no mayor de 2 por ciento del PIB. La mayor parte de este déficit se reflejaría en el plano de las operaciones del gobierno central, por cuanto se espera que el resto del sector público no financiero se encuentre en un aproximado equilibrio global. Como resultado de las medidas tomadas recientemente por la Asamblea Legislativa y el Poder Ejecutivo para modificar el presupuesto de 1984, la recaudación tributaria del gobierno central aumentará este año en un 15 por ciento, manteniendo así aproximadamente el mismo nivel del PIB que se logró el año pasado. Esta medida es particularmente significativa cuando el Gobierno ha tenido que sustituir ciertas medidas tributarias temporales que prescribieron a finales del año pasado, tal como el diferencial cambiario sobre exportaciones, con aumentos en los impuestos internos. Estos últimos incluyen un aumento en los impuestos selectivos al consumo, una modificación al impuesto sobre

la renta, y la introducción de un impuesto de ventas a la gasolina de 15 por ciento. Al mismo tiempo, se ha eliminado la asignación de ingresos fiscales al resto del sector público, que asciende a £ 450 millones, y se ha centralizado en el presupuesto.

6. Por el lado de los egresos, el Gobierno se ha comprometido al seguimiento de una política de restricciones en 1984 y años siguientes. Al efecto se ha establecido un congelamiento del empleo por parte del gobierno y se han retrasado ciertos ajustes salariales junto con la introducción de una nueva escala salarial del sector público. Asimismo, las transferencias al resto del sector público se reducirán a categorías inferiores a las presupuestadas y sólo se llevarán a cabo aquellos proyectos de inversión que puedan financiarse mediante empréstitos extranjeros a largo plazo, principalmente de índole concesional. Como resultado, el gasto del gobierno central,como porcentaje del PIB, declinará levemente en 1984 después de un considerable aumento el año pasado. Con el fin de controlar el cumplimiento del programa fiscal el Gobierno ha establecido metas trimestrales para los gastos comprometidos, como se establece en el Cuadro 1, que son consistentes con el déficit global del gobierno central mencionado anteriormente. En caso de que se sobrepasen estos objetivos, el Gobierno consultará inmediatamente al personal del Fondo con respecto a las medidas correctivas que se necesiten para poner en orden el desarrollo del programa.

Cuadro 1. METAS PARA EL GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL 1/
(Montos acumulados en millones de colones)

PERIODOS	METAS
1 Ene. 1984- 30 Jun. 1984	17.600
1 Ene. 1984- 30 Set. 1984	23.400
1 Ene. 1984- 31 Dic. 1984	33.600
1 Ene. 1984- 31 Mar. 1984	41.300

1/ Definido como la suma de los gastos presupuestarios (gastos reconocidos) más los compromisos pendientes, más el gasto extrapresupuestario del Gobierno Central.

7. El fortalecimiento adicional de las finanzas públicas en 1984 también dependerá de un mejoramiento de la situación financiera del resto del sector público. Igual que en el último programa, se está llevando a cabo una serie de ajustes en las tarifas de los servicios nacionales para robustecer la situación de la cuenta corriente de las principales empresas estatales. Ya, la Junta de Servicio Nacional de Electricidad (SNE) aprobó ajustes en las tarifas eléctricas y telefónicas que ascienden, en promedio, a 9 por ciento y 70 por ciento, respectivamente, para el ICE, y un aumento del 30 por ciento en el caso de las tarifas cobradas por la autoridad estatal a cargo del agua (ICAA). También se han ajustado los precios para las operaciones de granos básicos del Consejo Nacional de Producción (CNP) con el fin de reducir sus requerimientos financieros internos a un nivel mínimo. El aumento de la observación del ahorro del resto del sector públido, este año, se reflejará en un aumento en las transferencias al gobierno central. El Gobierno también ha iniciado un proceso, basado en la autorización de la Asamblea Legis

lativa, de venta de algunas de las principales empresas de propiedad de la corporación de desarrollo estatal (CODESA). Estas ventas permitirán la reorientación de las futuras operaciones de CODESA y la reducción de su deuda neta con el Banco Central.

8. Con el fin de fortalecer aún más las operaciones del sector público en el futuro, el Gobierno pretende reducir considerablemente el alcance de la asignación de ingresos fiscales y gasto obligatorio. Al efecto, se presentará una reforma constitucional de las finanzas públicas a la Asamblea Legislativa, a más tardar el 30 de junio, 1984. En tanto no se apruebe esta reforma, el Gobierno no intenta introducir ninguna nueva asignación de ingresos fiscales. Esta reforma, junto con un fortalecimiento de la Autoridad Presupuestaria, facilitará el logro de un mejor control del gasto público y permitirá que se continúe con la reducción del déficit del sector público en años venideros.

9. El aumento programado del ahorro del sector público durante 1984 significará que el sector público no financiero no podrá recurrir al financiamiento interno en todo el año, ya que su déficit global será financiado principalmente mediante el uso de empréstitos financieros a largo plazo principalmente en condiciones concesionales. Consecuentes con este resultado, se han establecido límites trimestrales al financiamiento bancario del sector público no financiero por el período del programa de contingencia, como se presenta en el Cuadro 2, que toman en consideración únicamente necesidades financieras estacionales. También es intención del Gobierno no aumentar sus colocaciones internas de bonos fuera del sector banca-

rio nacional y deuda flotante, durante el período del programa financiero, por encima de la cuantía pendiente a finales de diciembre, 1983

CUADRO 2. LIMITES DEL CREDITO NETO DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL AL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 1/
(Saldos acumulados en millones de colones)

PERIODOS	Límites
1 abril, 1984- 30 jun. 1984	17.000
1 julio, 1984- 31 dic. 1984	16.900
1 enero, 1984- 31 may. 1985	17.100

1/ Definido como la diferencia entre el crédito bruto del sistema bancario al sector público no financiero y los depósitos del último en el sistema bancario. Con este fin, el sector público no financiero incluye el Gobierno Central, municipalidades, dependencias descentralizadas y empresas estatales. Estos límites serán reducidos por el monto de cualesquiera préstamos o donaciones de apoyo económico de los E.U. directamente desembolsados al sector público no financiero mayores de US$25 millones.

10. Como se mencionó anteriormente, el Gobierno intenta financiar las operaciones del sector público, en el futuro, principalmente mediante el producto de empréstitos concesionales extranjeros a largo plazo. En vista de la reestructuración, el año pasado, de considerables atrasos en el servicio de la deuda comercial extranjera y de pagos de principal con vencimiento durante 1983 y 1984, el Gobierno intenta limitar su recurso a empréstitos comerciales extranjeros, en el futuro, a montos mínimos. Gran parte de las actuales dificultades del servicio de la deuda han tenido su origen en políti-

cas de empréstito externo inadecuado, en el pasado, particularmente la fuerte utilización de préstamos a corto plazo. De conformidad con la política gubernamental de mejorar el perfil de la deuda externa a mediano plazo, se limitará a US$ 50 millones la contratación por parte del sector público (incluídas las instituciones públicas financieras) de nuevos préstamos extranjeros con vencimiento de más de un año hasta e incluídos doce años durante el período del programa. Dentro de este límite global, se limitarán a US$ 25 millones los nuevos compromisos con vencimientos de más de un año hasta e incluídos cinco años. Dicho límite también se aplicará a préstamos oficialmente garantizados del sector privado y créditos de proveedor, pero excluirá cualesquiera préstamos nuevos directamente relacionados con el refinanciamiento o reestructuración de la deuda pública externa existente y crédito en virtud de la facilidad petrolera México-Venezuela. Es también intención del Gobierno no aumentar su recurso a empréstitos extranjeros a corto plazo; de conformidad, durante el período del programa, la deuda neta comercial extranjera a corto plazo del sector público no financiero, excluidos los créditos comerciales normales, no aumentará por encima del saldo pendiente a finales de 1983.

11. La reducción en los requerimientos financieros internos del sector público no financiero deberá permitir un abastecimiento más adecuado del crédito bancario al sector privado con menor riesgos de presiones sobre los precios nacionales y el tipo de cambio. El proyectado aumento en el crédito bancario nacional, dentro del programa, tiene el objetivo de garantizar que haya suficientes recursos financieros disponibles para apoyar la gradual reactivación de la producción e inversión del sector privado. En relación con esto, la política de tasas de interés del Gobierno está diseñada para lograr un balance entre la

necesidad de proporcionar incentivos adecuados al crecimiento del ahorro financiero y la necesidad de evitar el entorpecimiento de los esfuerzos productivos del país. Las autoridades intentan mantener una política flexible de tasas de interés por medio de la cual la tasa básica por depósitos a seis meses, con la que se relacionen la mayor parte de las tasas dentro del sistema, sea ajustada de cuando en cuando de modo que refleje la tasa de inflación interna, los movimientos de las tasas de interés en el extranjero, la demanda de crédito del sector privado y el crecimiento del ahorro financiero interno. En el presente, la mayoría de las tasas de interés en el sistema bancario son positivas en términos reales y se mantendrán como tales durante el período del programa. Al mismo tiempo, se están reduciendo las operaciones de crédito subvencionado. También es política gubernamental no aumentar la tarifa de impuesto nominal existente de 5 por ciento sobre las ganancias por intereses. Consistente con las necesidades crediticias de los sectores público y privado y el objetivo de aumentar la situación de reserva extranjera del Banco Central, se han establecido límites a los activos internos netos del Banco Central a través del período del programa como se presenta en el Cuadro 3.

Cuadro 3. METAS LIMITES DE LOS ACTIVOS INTERNOS NETOS DEL BANCO CENTRAL 1/

PERIODOS	Límites
1 may. 1984 - 31 jul. 1984	13.850
1 ago. 1984 - 28 feb. 1985	14.300
1 mar. 1984 - 30 abr. 1985	13.250
1 may. 1984 - 31 may. 1985	13.750

1/ Se definen como la diferencia entre la emisión de moneda y las reservas netas internacionales del Banco Central.

12. El Gobierno está decidido a garan tizar que la carga del ajuste económico se distribuya equitativamente. Esto se hará de una manera consecuente con la convicción de las autoridades de que en las actuales circunstancias y para un futuro previsible, las fuerzas del mercado serán las principales determinantes de los precios, y que los controles administrativos y subsidios se limitarán a un número mínimo de productos de consumo básico, beneficiando principalmente a los grupos de bajos ingresos. La política salarial se ajustará para reducir las presiones inflacionarias, a la vez que minimizará los efectos de los aumentos de precios sobre los grupos de bajos ingresos. Por lo tanto, durante el resto del año 1984, los ajustes salariales en el sector público se mantendrán dentro de los lineamientos ya establecidos. Los salarios mínimos del sector privado se aumentan en montos absolutos con base en el costo aumentado de la canasta básica de bienes y servicios.

13. En el sector externo, el Gobierno aspira a una política cambiaria flexible mediante la cual el valor del colón en el mercado cambiario unificado sea ajustado de cuando en cuando de modo que refleje los acontecimientos en la balanza de pagos de la cuenta corriente y mantenga la competitividad de las exportaciones. Consecuentes con esta posición, las autoridades también intentan evitar la acumulación de cualesquiera atrasos, en el futuro, de pagos y transferencias corrientes, incluídos los pagos del servicio de la deuda externa, salvo en el caso de atrasos que puedan materializarse en la deuda pública externa actualmente en negociación para su reestructuración (Club de París). Con el fin de comprobar el cumplimiento de este objetivo, el Gobierno ha establecido objetivos trimestrales para las reservas netas internacionales del Banco Central, como se establece en el Cuadro 4, que incorporan factores estacionales

y están definidas para incluir los atrasados en los pagos. Cualesquiera atrasos que se puedan originar con respecto a la deuda pública externa actualmente en negociación con el Club de París será completamente equiparado mediante un aumento equivalente en las reservas netas oficiales internacionales del Banco Central. Con el fin de controlar el surgimiento de cualesquiera atrasos en el futuro, que no sean aquellos del servicio de la deuda del sector público, las autoridades ahora requieren que todas las solicitudes de compras de divisas estén respaldadas por un depósito complementario en moneda nacional equivalente al 50 por ciento del monto solicitado. Es también intención firme del Gobierno continuar con su política de no emitir garantías cambiarias sobre obligaciones externas que podrían dar origen a pérdidas para el Banco Central.

14. Durante el período del programa, el Gobierno de Costa Rica no intenta introducir ninguna práctica de cambios múltiples ni modificar las restricciones existentes sobre pagos y transferencias de transacciones internacionales corrientes, ni concluir ningún convenio de pagos bilaterales inconsistente con el Artículo VIII del Convenio Constitutivo, ni introducir ninguna nueva restricción sobre importaciones por razones de balanza de pagos, ni intensificar ninguna ya existente.

CUADRO 4. METAS PARA LA POSICION DE RESERVAS MONETARIAS INTERNACIONALES NETAS EN PODER DEL BANCO CENTRAL 1/
(Saldos acumulados en millones de dólares)

PERIODOS	Metas
1 abr. 1984 - 31 mayo. 1984	-124
1 jun. 1984 - 31 oct. 1984	-132
1 nov. 1984 - 31 dic. 1984	-118
1 ene. 1985 - 31 mar. 1985	- 95
1 abr. 1985 - 31 may. 1985	-103

1/ Definidas como la diferencia entre los activos extranjeros brutos del Banco Central y las obligaciones externas a corto plazo incluída su situación neta con el Fondo. También están incluídos cualesquiera atrasos en los pagos comerciales y el servicio de la deuda externa.

15. Como parte de sus políticas del sector externo, el Gobierno también intenta reestructurar sus tarifas externas y sistema de incentivos a la exportación con miras a reorientar la producción nacional hacia la promoción y diversificación de las exportaciones. Al efecto, recientemente el Gobierno revisó el sistema de incentivos a las exportaciones y promulgó una legislación que hará cambiar los esfuerzos promotores hacia sectores con un alto componente de valor agregado nacional. Las autoridades también intentan revisar el arancel aduanero sustituyendo la actual clasificación NAUCA por la nomenclatura de Bruselas antes de mediados de año y sustituyendo las cuotas de aranceles especificados con cuotas ad-valorem. Además el Gobierno, consecuente con sus obligaciones internacionales, intenta cambiar la estructura tarifaria con miras a reducir la dispersión de las cuotas tarifarias y raciona

lizando la cuantía efectiva de protección de conformidad con sus metas de promoción de las exportaciones.

d. Consideraciones Finales

16. El Gobierno cree, que las políticas establecidas en esta carta son adecuadas para lograr los objetivos del programa, pero tomará las medidas adicionales que puedan llegar a ser adecuadas con este fin. El Gobierno consultará al Fondo la adopción de cualesquiera medidas que puedan ser apropiadas, de acuerdo con las políticas del Fondo en dicha consulta. El progreso logrado en la realización del programa, especialmente en el área del sector externo y políticas fiscales, será revisado con el Fondo antes del 30 de noviembre, 1984.

ANEXO 3

INFORME DE LA COMISION KISSINGER

PARA CENTROAMERICA

INFORME DE LA COMISION KISSINGER PARA CENTROAMERICA

En este informe se presenta una extensa lista de recomendaciones concretas. En él se propone aumentar la atención y la ayuda a Centro América ya que la crisis por la cual atraviesa es real y aguda. Los EEUU deben actuar para confrontar dicha crisis, pues lo que está en juego es importante para los EEUU, para el Hemisferio Occidental y sobre todo para la población de Centro América.

El informe incluye un análisis y recomendaciones en los siguientes aspectos:

1. Ubica la crisis de Centro América dentro de su más amplio contexto hemisférico, haciendo hincapié en el doble desafío de rescatar sus economías enfermas y de establecer principios de legitimidad política (desafío político).

2. Coloca la crisis en su perspectiva histórica, trazando los antecedentes de los países de Centro América y la forma en que se desarrolló la crisis.

3. Analiza la crisis económica de la región y hace recomendaciones específicas para aliviarla, junto con las medidas tendientes a asegurar el desarrollo económico, político y social.

4. Pone énfasis en las necesidades para el "desarrollo humano", particularmente en salud y educación, y en lo que debe hacerse para remediarlos.

5. Explica las dimensiones de la crisis desde el punto de vista de la seguridad, incluyendo la intervención soviética y cubana, los problemas de la guerrilla, así como las recomendaciones acerca de lo que se puede hacer para confrontar la situación actual.

6. Comenta los aspectos diplomáticos e incluye las vías que podrían tomarse para buscar una solución negociada a la crisis.

Los aspectos analizados tienen varios hilos en común:

1. La historia de Centro América es tal que ni los aspectos militares, ni los políticos, ni los económicos, ni los sociales de la crisis pueden considerarse independientes unos de otros.

2. Las raíces de la crisis son tanto locales como extranjeras.

3. La intromisión de potencias extranjeras que explotan las dificultades locales para aumentar su influencia política y su control militar, representan una seria amenaza no sólo para los países centroamericanos sino también para los EEUU en general y para todo el Hemisferio.

4. EEUU tiene un interés humanitario en ayudar al pueblo centroamericano a enfrentarse con sus necesidades sociales y económicas y de reforzar las instituciones democráticas.

5. Centro América necesita ayuda moral y material, gubernamental y no gubernamental.

6. En el fondo, una solución a los problemas de Centro América dependerá de los centroamericanos mismos. Es necesario reformas internas, asistencia interna y externa, cambios en la política económica, todo el esfuerzo deberá ser coordinado.

A continuación, se desarrolla más detalladamente el tercer aspecto del informe que se refiere a la crisis económica y las recomendaciones específicas sobre las medidas concretas que se pueden tomar para aliviarla. Además, se señalan algunos aspectos de la conclusión del informe.

Se plantean como objetivos para la economía centroamericana los siguientes:

1. El crecimiento económico debe producirse en conjunción con una modernización social y política.

2. Los ahorros internos deben incrementarse y suplementarse con sustancial ayuda externa.

3. Los países de la región deben poner en práctica políticas económicas adecuadas.

4. Estas políticas deben reconocer que el éxito ha de depender en última instancia de la revitalización de los ahorros, el crecimiento y el empleo.

El Plan propone, a corto plazo, un programa de emergencia para la estabilización cuyos elementos claves son:

a- Iniciar un plan integral de desarrollo económico de la región y la revitalización del MCCA.

b- Estimular la mayor incorporación posible del sector privado al esfuerzo de estabilización.

c- Recomendar a los Estados Unidos participar activamente en la solución de los problemas de la deuda externa de la región. Con este propósito se sugiere que: (i) Estados Unidos y los gobiernos de otros países acreedores deberían instar a prestamistas privados a renegociar las deudas existentes a una tasa de interes lo más baja posible. (ii) Un grupo de trabajo podría establecerse a fin de facilitar estas renegociaciones.

ch- Aumentar en forma inmediata, la ayuda económica bilateral de los Estados Unidos; la ayuda debería poner énfasis en la generación de empleos productivos, en el apoyo al mejoramiento de la situación de balanza de pagos y en la puesta en práctica de sus programas de estabilización.

d- Incrementar la ayuda dirigida a la construcción de infraestructura con técnicas que utilicen intensivamente el trabajo y a la de proyectos de vivienda.

e- Poner a disposición de los países centroamericanos nuevas garantías oficiales de crédito comercial.

f- Otorgar por parte de los Estados Unidos un crédito de emergencia al Fondo Centroamericano del Mercado Común.

g- Incorporar los Estados Unidos al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El Programa de desarrollo de mediano y largo plazo tiene como objetivos: la eliminación del clima de violencia y confrontación civil, el desarrollo de instituciones y formas de acción democráticas, el desarrollo de economías fuertes y libres con producción diversificada para los mercados internos y externos, la mejoría de las condiciones sociales de los centroamericanos más pobres y el sustancial mejoramiento en la distribución del ingreso y la riqueza.

La naturaleza del apoyo de los Estados Unidos consiste en un incremento sustancial en la ayuda financiera de Estados Unidos y de otros países para América Central; sin embargo, se reconoce que la efectividad de esta ayuda dependerá principalmente de las políticas económicas de los países centroamericanos.

Algunas de las iniciativas que se llevan a cabo actualmente o que deberían promoverse son:

- Diversificar las exportaciones de los países centroamericanos tanto de bienes agrícolas como manufacturados. También los países del área debe

rían tratar de liberar divisas disminuyendo sus importaciones de petróleo y sus derivados.

- Apoyar financiera y técnicamente los esfuerzos para promover las exportaciones.

- Estimular la formación de una Corporación de Desarrollo Centroamericano, la cual sería una compañía de capitales privados del área centroamericana, cuyos fondos se prestarían a compañías privadas del área.

- Desarrollar programas de ayuda para la pequeña empresa y de desarrollo rural integral orientados al sector productor de alimentos.

- Dar un mayor apoyo económico a las cooperativas.

Se recomienda que se establezca un fondo de reconstrucción económica, y que los Estados Unidos canalicen la cuarta parte de su asistencia económica a través de él. El CADO (Central American Development Organization) tendría representación pública y privada de todos los países del área (Centroamericana, Panamá y Belice) y de los EEUU. Su tarea principal sería la canalización de los fondos mencionados, pero a la vez tendría la responsabilidad de determinar si los países cumplen a cabalidad los compromisos políticos y económicos que han aceptado.

ANEXO 4
INICIATIVA DE LA CUENCA DEL CARIBE

INICIATIVA DE LA CUENCA DEL CARIBE

Las medidas de la ICC están diseñadas para expandir la capacidad productiva y las exportaciones de la región mediante la combinación de las inversiones extranjeras y la ampliación del mercado.

La ley faculta al Presidente de Estados Unidos permir la entrada al país, libre de derechos, productos exportados por cualquier país beneficiario durante 12 años, a partir del 1 de enero de 1984.

Todos los productos exportados de la Cuenca del Caribe son elegibles excepto textiles y prendas de vestir [1/], atún enlatado, petróleo y sus derivados, algunos productos de cuero y zapatos, y ciertos relojes. Las importaciones de azúcar recibirán exención de derechos, pero sólo en los límites impuestos por la cuota con el fin de mantener el programa estadounidense de apoyo a los precios, ordenado por el Congreso de los EEUU.

a- Otros elementos principales de ICC incluyen:

Los ciudadanos estadounidenses pueden deducir de sus impuestos sobre la renta los gastos razonables causados al asistir a reuniones o convenciones de negocios en algún país beneficiario de la ICC. Sin embargo, el país, primero, debe concluir un acuerdo recíproco con los EEUU, para in-

---

1/ Se exceptuan de la prohibición, los productos textiles artesanales hechos a mano y folclóricos.

tercambiar información fiscal referente a asuntos tributarios,civiles y penales. Así, la industria turística de los países de la ICC podría competir con las instalaciones turísticas de los EEUU.

b- Asistencia económica de $350 millones,de los cuales $70 millones corresponden a Costa Rica para financiar las importaciones críticamente necesarias, provenientes de los EEUU. También se asignan fondos adicionales para proyectos de desarrollo locales del sector privado, en el ramo agroindustrial y manufacturas, a través de la AID. La ICC también generará oportunidades para coinversión, manufactura por subcontrato y otros.

Algunas de las áreas prometedoras para inversión estadounidense incluyen horticultura, acuacultura, ciertos tipos de producción y procesamiento alimenticio, ganado, turismo y manufactura ligera, especialmente aquella que envuelve operaciones de mano de obra intensiva, como ensamblaje de componentes eléctricos y electrónicos ("maquila").

El alcance y éxito de estas medidas depende en gran medida de la voluntad y habilidad de los sectores privados de EEUU,de países que ya están exportando a EEUU y de la Cuenca del Caribe para aprovechar las nuevas oportunidades. Si el programa tiene éxito,el gobierno lo reanudará dentro de 12 años y dejaría de ser temporal.

Elegibilidad de los países

El Presidente no designará a un país como beneficiario si:

- es comunista,
- no cumple con determinados criterios relativos a la expropiación de bienes propiedad de ciudadanos de los EEUU,
- no toma medidas adecuadas para cooperar a fin de evitar que entren drogas y narcóticos a los EEUU,
- no reconoce los laudos arbitrales favorables a ciudadanos de los EEUU,
- ofrece trato preferencial a otro país desarrollado que afecte adversamente al comercio de los EEUU,
- difunde material con derechos de autor de los EEUU sin consentimiento del propietario,
- no ha celebrado un tratado de extradición con los EEUU.

Además de estos criterios, hay 11 factores discrecionales que el Presidente necesita tomar en cuenta para designar a un país como beneficiario.

Elegibilidad de los artículos

Hay ciertas reglas que limitan la elegibilidad del azúcar para exención de derechos arancelarios. Estas reglas se han establecido para asegurar que las importaciones libres de derechos, provenientes de países beneficiarios de la ICC, no interferirán con el programa estadounidense de apoyo a los precios, ordenado por el Congreso de los EEUU. La cantidad de azúcar que

puede ser importada a EEUU de los países beneficiarios está sujeta a las cuotas existentes, pero entrará libres de impuestos.

La carne de res y ternera también tienen requisitos especiales. A fin de calificar para el trato libre de derechos para productos de azúcar y carne de res, un país debe presentar a los EEUU, un "plan de producción alimentaria estable" aceptable, en un plazo de 90 días a partir de la fecha en que se le designe como beneficiario de la ICC. Este plan debe constar de las medidas destinadas a asegurar que el nivel actual de producción alimenticia y la situación nutricional no serán afectados adversamente por los cambios en el uso de la tierra, si la producción de azúcar y carne de res se incrementa como resultado del trato libre de derechos conforme a la ICC.

Reglas de origen para la elegibilidad de productos

El trato libre de derechos se aplicará a los artículos que sean cultivados, producidos o manufacturados en un país beneficario y que cumplan con ciertas reglas de origen.

Primera, el artículo debe ser directamente importado de un país beneficiario; segunda, al menos el 35% del costo o valor del artículo debe añadirse en uno o más de los países beneficiarios (Los componentes hechos en EEUU, pueden comprender 15 de los 35 puntos porcentuales, dejando 20% del valor para que sea agregado en los países beneficiarios); tercero, los productos con componentes extranjeros deben ser transformados sustancialmente en "artículos de comercio nuevos y diferentes".

Ningún artículo o material de un país beneficiario será elegible para trato libre de derechos por el mero hecho de:

(i) haber sido sometido a operaciones sencillas de combinación o empaquetado, no se trata de un simple proceso de ensamble,

(ii) haber sido simplemente diluido en agua o en otra sustancia que no altere materialmemte las características del artículo.

A efecto de determinar el porcentaje a que se alude para la elegibilidad del producto, el término "país beneficario" comprende a Puerto Rico y las Islas Vírgenes de los EEUU. Estas últimas no pueden ser el último lugar de procesamiento antes de entrar en EEUU.

El "costo o valor" es la suma del costo o valor de los materiales producidos en uno o más países beneficiarios más los costos directos de las operaciones de elaboración realizadas en dicho país o países beneficarios. Se excluye por lo tanto gastos como: propaganda, ...

Salvaguardas para la industria de los EEUU

Las disposiciones sobre las importaciones que contiene la Ley de Comercio de los EEUU de 1974 podrían aplicarse cuando las mayores importaciones provoquen o amenacen con provocar daños graves a la industria, la mano de obra y la agricultura de los EEUU. Sin embargo, al determinar si se imponen restricciones a las importaciones, el Presidente está autorizado a mantener el

trato preferencial a los productos importados de los países beneficarios de la ICC.

El Presidente también puede tomar acciones urgentes para evitar que los productos agrícolas perecederos importados dañen a una actividad local, mientras se espera el resultado de una investigación referente al caso específico. Sin embargo, la acción urgente se limita al restablecimiento de la tasa de derechos aduanales que estaba en vigor antes de la promulgación de la ICC.

Para los países beneficiarios, es preferible pertenecer al GATT (institución que gobierna el comercio internacional).

Los países no pueden hacer "dumping" o subsidiar.

Programa 807

Este programa ampara las importaciones de EEUU de bienes producidos con componentes exportados por EEUU a algún país beneficiario donde se terminan los artículos. En este caso sólo se paga impuesto sobre el valor agregado en el país. Esto sirve para textiles y para todos los artículos que se pueden ensamblar en otro país. Se trata del programa conocido como "Maquila".

Es una exención PARCIAL y no TOTAL.

Sistema Generalizado de Preferencias (GSP)

La ICC tiene ventajas sobre el GSP. El GSP expira el 3 de enero de 1985 (pero se puede renovar).

Para muchos productos agrícolas y artículos manufacturados que ocupan mucha mano de obra y están excluídos del GSP, se ofrecerá un acceso arancelario preferencial según la ICC. En efecto, bajo la ICC, más productos reciben trato libre de rechos: conforme la GSP, unos 2.200; según la ICC, aproximadamente 3.800.

Además, el requerimiento que el 35% del costo sea local según la ICC, pueda satisfacerse en cualquier país beneficiario de ésta; también permite a un beneficiario realizar importaciones de los EEUU hasta por 15 de los 35 puntos porcentuales requeridos. Ninguna de estas dos disposiciones son válidas en el caso del GSP. Por otra parte, las salvaguardas para las industrias de los EEUU son menos estrictas bajo la ICC. Por tanto, los inversionistas y fabricantes pueden tener la seguridad de que un producto de la ICC seguirá libre de derechos al menos durante 12 años.

Oportunidades en la ICC

Las oportunidades incluyen mejores perspectivas en las siguientes áreas:

- Exportación a Estados Unidos de mejores perspectivas en la Cuenca,
- Arreglos para producir un producto bajo un subcontrato o un arreglo bajo licencia para que una firma estadounidense lo venda,
- Establecer una coinversión o una facilidad de inversión directa para pro

ducir para mercados locales, EEUU y otros.

Agroindustria

Debe de existir un marco apropiado para la agroindustria; una política de gobierno estable es muy importante para no obstaculizar inversiones futuras. Costa Rica tiene un gran potencial en la agroindustria, a mediano y largo plazo. A corto plazo, los resultados se esperan más bien en la industria de la "maquila".

Dado que en muchos casos, los productores costarricenses no tienen capacidad para cubrir los volúmenes requeridos por las compañías importadoras, se hace necesaria la coinversión, es decir hacer empresas conjuntas para poder establecer unidades productivas más grandes o bien buscar donde se requieran pequeños volumenes.

Hacia dónde vamos?

Para que el país pueda aprovechar las nuevas oportunidades de mercado norteamericano y atraer a los inversionistas extranjeros,al país debe prepararse.

Varios aspectos son de especial importancia, a saber:

(i) la política económica que se llegue a aplicar ha de ser tal que las actividades de exportación de productos no-tradicionales, llegen a alcanzar una rentabilidad superior que aquellas otras dedicadas a las exportaciones tradicionales o a la producción de bienes para el mercado centroamericano.

ii) establecer un sistema de información ágil y adecuado tanto para los inversionistas nacionales (oportunidades en EEUU) como para los extranjeros (oportunidades en Costa Rica);

(iii) crear los mecanismos financieros para facilitar a los inversionistas obtener los recursos necesarios para ampliar la capacidad de producción o bien establecer nuevas empresas;

(iv) ampliar los programas de capacitación y entrenamiento de mano de obra, a fin que la disponibilidad de recursos humanos no llegue a representar un obstáculo para el aumento de la producción exportable.

ANEXO 5

BANK OF AMERICA NATIONAL

TRUST AND SAVINGS ASSOCIATION

BANK OF AMERICA NATIONAL TRUST AND SAVINGS ASSOCIATION

Memorandum to Each of the Creditor Banks with Costa Rican Public Sector Debt

A. GENERAL INTRODUCTION

We enchose, for your review and approval, drafts of the Refinancing Agreement and Revolving Trade Credit Agreement, together with an extra set of schedules and signature pages for verification by your loan servicing/agency section. Additionally, we have included in the package a synopsis which will simplify your understanding of the draft agreements and an administrative guide to aid you in the verification of a variety of statistical information.

The signing date is largely dependent upon your support in giving these documents priority attention in your organization, and providing the required approvals on the agreements and verification of the requested administrative information. We ask that you provide your telexed comments, corrections and approvals by no later than five days following receipt of this package.

A Prower of Attorney will be provided with the final draft of the agreements for your convenience, should you not wish to attend the signing in New York.

B. THE REFINANCING AGREEMENT

SECCION 1. Introduction

The Refinancing Agreement provides for the refinancing of certain Costa Rican public sector debt to commercial banks, including past due principal amounts and principal amounts which have scheduled payment dates in 1983 ("Tranche I Principal Payments") and in 1984 ("Tranche II Principal Payments") and Presa

certificates of deposit ("CD Tranche Principal Amounts"). Past due interest and interest with scheduled payment dates in 1983 in respect of such principal amounts and other principal amounts outstanding under the original Governing instruments ("1983 Interest") are required to be paid during 1983 in accordance with the Refinancing Agreement.

SECTION 2. Deferral of Tranche I and Tranche II Principal Payments

Each Tranche I Principal Payments shall be deferred from its Original Payment Date (which is defined as the date of the Agreement in respect of past due amounts) to the last Business Day in January, 1984 (the "First Conversion Date") upon satisfaction of the conditions specified in the Refinancing Agreement.

Each Tranche II Principal Payment shall be deferred from its Original Payment Date to the last Business Day in January, 1985 (The "Second Conversion Date") upon satisfaction of the conditions specified in the Refinancing Agreement.

A deferral fee in an amount equal to one-fourth of one percent of the aggregate amount of the Principal Payments owed to each Bank shall be payable by Banco Central and the Republic on the date of the Refinancing Agreement.

SECTION 3. Tranche I and Tranche II Advances

Each Bank which is owed deferred Tranche I Principal Payments shall make a Tranche I Advance to Banco Central on the First Conversion Date in an amount equal to ninety-seven and one-half percent of such Tranche I Principal Payments. Each such Bank shall apply the preceeds of such Advance to the account

of the Obligors in payment of ninety-seven and one-half percent of such Tranche I Principal Payments, and Banco Central shall pay to such Bank the remaining two and one-half percent as a partial payment. An amount equal to two and one-half percent of each Tranche I Advance is payable in July 1984, representing and additional partial payment. A refinancing fee in a amount equal to one percent of the Tranche I Advance of each Bank is payable by Banco Central and the Republic on the First Conversion Date.

Each Bank which is owed deferred Tranche II Principal Payments shall make a Tranche II Advance to Banco Central on the Second Conversion Date in an amount equal to ninety-five percent of such Tranche II Principal Payments. Each such Bank shall apply the proceeds of such Advance to the account of the Obligors in payment of ninety-five percent of such Tranche II Principal Payments, and Banco Central shall pay to such Bank the remaining five percent as a partial payment. A refinancing fee in an amount equal to one percent of the Tranche II Advance of each Bank is payable by Banco Central and the Republic on the Second Conversion Date.

SECTION 4. CD Tranche Advances

Each Bank which is owed a CD Tranche Principal Amount shall have the right (exercisable on the date of the Refinancing Agreement or on the last Business Day of each month thereafter to and including November, 1983) to require Banco Central to repay such amount, provided such Bank makes a CD Tranche Advance in an amount equal to the sum of such CD Tranche Principal Amount and the amount of all interest accrued hereon as of December 31, 1982 which remains unpaid. Each such Bank shall apply the proceeds of such CD Tranche Advance to the

account of Banco Central in payment of such CD Tranche Principal Amount. Each CD Tranche Advance will be evidenced by a CD Tranche Note payable in accordance with the Refinancing Agreement, as described in Section 5 below.

SECTION 5. Repayment of Advances

Each Tranche I Advance shall be repaid in ninetten installments, the first in July, 1984 in an amount equal to two and one-half percent of such Advance, and the balance shall be repaid in eighteen quarterly installments commencing in April, 1987 in the respective amounts (expressed as a percentage of such Advance outstanding after the July, 1984 installement) of five percent for each of the first eight installments, six and one-fourth percent for each of the next eight installments, and five percent for each of the last two installments. The final installments shall be payable in July, 1991.

Each Tranche II Advance shall be repaid in fourteen quarterly installments commencing in April, 1988 in the respective amounts (expressed as a percentage of the original principal amount of such Advance) of six and one-fourth percent for each of the first eight installments, seven and one-half percent for each of the next four installments, and ten percent for each of the last two installments. The final installments shall be payable in july, 1991.

Each CD Tranche A-II Advance (made in respect of a CD Tranche Principal Amount with scheduled payment date in calendar year 1984 (a "CD Tranche A-II Principal Amount"))shall be repaid in fourteen equal quarterly installments commencing in April, 1988. The final installment shall be payable in July, 1991.

Each CD Tranque B Advance (made in respect of a CD Tranche Principal Amount with a scheduled payment date after December 31, 1983 (a "CD Tranche B Principal Amount")) shall be repaid eighteen equal quarterly installments in April, 1987. The final installment shall be payable in July,1991.

Each CD Tranche A-II Advance (made in respect of a CD Tranche Principal Amount with scheduled payment date in calendar year 1984 (a "CD Tranche A-II Principal Amount")) shall be repaid in fourteen equal quarterly installments commencing in April, 1988. The final installment shall be payable in July, 1991,

SECTION 6. 1983 Interest

Banco Central shall pay in full the 1983 Interest (which as described above includes past due interes and interest payable during 1983) in installments on the last Business Day of each month thorugh December 1983. The Coordinating Agent shall distribute the installment payments first to the Banks pro rata according to the amount of 1983 Interest due and payable to each Bank as of May 20, 1983 and second to the Banks pro rata according to the 1983 Interes wich is then due and payable to each Bank.

SECTION 7. Interest

Interest on each Principal Payment shall accrue in accordance with the relevant Governing Instrument until the relevant Original Payment Date (whick is defined as the date of the Agreement in respect of past due amounts). Thereafter, interest on each principal payment shall accrue under the Refinancing Agreement at the rate of (a) two and one-fourt percent plus LIBOR in respect of LIBOR Principal Payments, depending upon the election of Prime or LIBOR in respect of each Principal Payment by the relevant Bank. Interest on each Advance shall accrue from the date of the date of the making of the Advance at the rate of (a) two and one-eight percent

plus the higher of Prime and the Market Rate in respect of Prime Advances. (b) two and one-fourth percent plus LIBOR in respect of LIBOR Advances (except CD Tranque Advances), and (c) LIBOR in respect of CD Tranche Advances.

Interest on 1983 Interest shall accrue to the extent provided for under the relevant Governing Instrument (regardless of whether payment of such interest was enforceable under applicable law) until the later of its scheduled payment date and the date of the Agreement. Thereafter, interest on 1983 Interest shall accrue under the Refinancing Agreement at the rate of two and one-fourth percent plus LIBOR.

Interest under the Refinancing Agreement is payable on monthly Interest Payment Dates to and including the First Conversion Date in January, 1984, and thereafter on quarterly Interest Payment Dates.

SECTION 8. Disputed Amounts

Any Obligor may dispute in good faith the amount of any Principal Payment or of 1983 Interest owed by it during certain time periods specified in the Refinancing Agreement. If notic of such dispute is received by the Coortination Agent prior to the payment of such disputed amount, the Coordinating Agent shall deposit the disputes amount in a escrow account. Each such dispute shall be resolved pursuant to binding arbitrarion by a nationally recognized accounting firm named in the Refinancing Agreement, acting as arbitrator.

SECTION 9. Payment

The Obligors shall pay to the Coordinating Agent for the account of the Banks (i) the principal of and interest on all Advances, and (ii) all 1983 Interest. All other amounts under any Governing Instrument shall be payable in accordance with the terms thereof.

SECTION 10. Legislative Approval

It is condition precedent to the making of the Tranche I Advances and to subsequent deferrals and refinancings that the Legislative Assembly of the Republic shall ratify and approve the Refinancing Agreement on or prior to November 30, 1983. Failure to obtain such ratification and approval shall also be an Event of Default If the Legislative approval is not obtained, each Bank shall have the right to terminate the Refinancing Agreement in respect of the indebtedness owed to it, except that there shall be no such termination in respect of the CD Tranche Advances, CD Tranche Notes and Interest Receivables in respect thereof.

SECTION 11. Guaranty Prior to Legislative Approval

The Guaranties by the Republic in Article V of the Refinancing Agreement shall not be enforceable until the Refinancing Agreement is ratified is ratified and approved by the Legislative Assembly of the Republic. However, special Costa Rican counsel for the Banks has advised us that, by virtue of Article 4 of the Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, the obligations of Banco Central under the Refinancing Agreement will be guaranteed by the Republic, independently of whether the Legislative Assembly of the Republic ratifies and approves the Refinancing Agreement. The Refinancing Agreement requires that the special Costa Rican counsel to the Banks deliver an opinion to such effect as a condition to any deferral or refinancing. The Republic and each Public Sector Entity which is a guarantor under any Governing Instrument shall also be a party to the Refinancing Agreement and shall consent and agree therein that the execution, delivery and performance of the Refinancing Agreement shall not release or affect any such guaranty.

SECTION 12. IMF

It shall be an Event of Default if the Republic shall not obtain a Letter of Intent for an IMF Facility on or priori to the First Conversion Date, or if an IMF Facility shall not be in effect during the period from the date sixty days after the First Conversion Date to and including the Second Conversion Date.

C. THE REVOLVING TRADE CREDIT AGREEMENT

SECTION 1. Introduction

The operation of the Revolving Trade Credit Agreement has been susbtantially simplified compared to the proposal in the April 22, 1983 Memorandum of Understanding (including the elimination of the concept of a "Loan Fund" and of irrevocable commitments to lend by the Banks in support of letters of credit), although the basic concepts underlying this agreement remain the same.

SECTION 2. Commitments of the Banks

Pursuant to the Revolving Trade Credit Agreement, the Banks party to the Refinancing Agreement will provide a three year Revolving Trade Credit Facility to Banco Central in order to finance imports . The initial commitment ("Initial Commitment") of each Bank under the Revolving Trade Credit Agreement will equal fifty percent of the U.S. Dollar equivalent amount of all interest payments (partial payments) received by that bank from January 1, 1983, to and including July 31, 1983 under any Governing Instrument, except interest received in respect of any Presa certificate of deposit. Thereafter, the commitments of the Banks

will be increased in the aggregate by an amount equal to fifty percent of the U.S. Dollar equivalent amount of all interest payments received by the Banks from Banco Central and the other obligors under the Refinancing Agreement during the remainder of 1983, except interest received in respect of any Presa certificate of deposit or CD Tranche Advance (the interest which forms the basis for determining the amount of the coomintments is hereinafter referred to as the "Revolver 1983 Interest").

Each Bank's share of the aggregate commitments of all Banks shall remain constant throughout 1983, irrespective of the amount of Revolver 1983 Interest received by such Bank. An adjustment to each Bank's Initial Commitment under the Revolving Trade Credit Agreement will be made on the last Business Day of February, 1984 in order that each Bank's commitment shall equal fifty percent of the Revolver 1983 Interest actually received by such Bank during 1983.

The commitment of each Bank as of the last Business Day of February, 1984 (the "Maximun Commitment") will be reduced (a) twenty-four months from the date of the agreement to eighty percent of its Maximun Commitment, (b) thirty months from the date of the agreement to sixty percent of its Maximun Commitment, and (c) thirty-three months from the date of the agreement to forty percent of its Maximum Commitment. The commitments shall be reduced to zero on the date thirty-six months after the date of the Agreement.

SECTION 3. Advances under the Revolving Trade Credit Agreement

Banco Central shall give notice of any requested advance at least 5 Business Days prior to the date of the requested advance. Only four advances to Banco Central shall be permitted during any calendar month. All advances shall

be disbursed through Irving Trust Company (the "Agent") to or for the account of Banco Central as follows:

(a) directly to Banco Central, if requested for reimbursement of amounts paid by Banco Central to exporters of goods and services during the period from April 1, 1983 thorugh July 31, 1983;

(b) directly to Banco Central, if requested for reimbursement of amounts paid by Banco Central to exporters of goods services during the period from the beginning of the calendar month inmediately preceding the date of requested advance to and including such date, except that amounts disbursed to Banco Central in respect of such import payments may, not exceed twenty percent of all advances made by the Banks at any time during the calendar month and no import transaction for which Banco Central requests reimbursement shall exceed $ 25.000, and

(c) to a restricted bank account established by the Agent for Banco Central (the "Management Account") in all other cases.

The proceeds of any advance deposited in the Management Account will be disbursed only to (i) exporters of goods or their assignees (but such assignees shall not include, Banco Central, the Republic or any Public Sector entity, (ii) banks either in reimbursement payments made under, or as security for, letters of credit issued or confirmed by them in connection with import transactions, or (iii) Irving Trust Company in payment of checks issued in connection with import transactions pursuant to a checking facility to be established by Irving Trust Company for Banco Central.

SECTION 4. Interest

Banco Central shall pay interest on each advance at the rate of LIBOR plus one and three-fourths percent or Prime plus one and five-eighths percent, depending upon the election of each Bank.

SECTION 5. Repayment of Advances

Banco Central shall repay each advance on the date falling six months after the date of such advance, or on such earlier date as shall be necessary to comply with the shedule for the reduction of the commitments described above. Advances which are repaid shall, subject to certain terms and conditions and the schedule for the reduction of the commitments, be immediately available to be re-lent to Banco Central.

SECTION 6. Commitment Fees

Banco Central shall pay a commitment fee of one-half of one percent on the undrawn amount of each Bank's commitment.

SECTION 7. Guaranty by the Republic

The Republic shall unconditionally guaranty the obligations of Banco Central under the Revolving Trade Credit Agreement. The enforceability of the Republic's guaranty provided in the Revolving Trade Credit Agreement is subject to ratification and approval of that agreement by the Legislative Assembly of the Republic on or prior to November 30, 1983. The failure of the Legislative Assembly to ratify and approve such agreement shall constitute an Event of Default. However, special Costa Rican counsel for the Banks has

advised us that, by virtue of Article 4 of the Ley Orgánica del Sistema del Sistema Bancario Nacional, the obligations of Banco Central under the Revolving Trade Credit Agreement will be guaranteed by the Republic, independently of whether the Legislative Assembly of the Republic ratifies and approves the Revolving Trade Credit Agreement. The Revolving Trade Credit Agreement requires that the Attorney General of the Republic and special Costa Rican counsel for the Banks deliver an opinion to such effect as a condition to any advance.

D. ADMINISTRATIVE INFORMATION

SECTION 1. General

Please note that in addition to the Refinancing and Revolving Trade Credit Agreements we have enclosed, for your convenience, an additional copy of the signature pages and schedules to the Refinancing Agreement.

The enclosed schedules and signature pages will form an integral and essential element of the final agreements and must be completely accurate. In the respect, each Syndicate Agent is responsible for the accuracy of all information regarding the Banks in its syndicate, but each participant should satisfy itself that its participations and all related information is correctly reported and, if there are discrepancies, should immediately notify it Syndicate Agent. Each direct loan is the responsibility of each direct lender and should be reported on solely by that direct lender.

SECTION 2. Signature Pages

Please ensure that the correct legal name of your Bank is reflected on the signature pages. If more than one signature line is required for your Bank or more than one corporate entity within your Bank has to sign for the affected maturities, please advise us accordingly. We have assumed that the signature pages in the Revolving Trade Credit Agreement will be identical to those in the Refinancing Agreement, except that Banks included in the Refinancing Agreement solely because of their holdings of Presa CD's will not participate in the Revolver.

SECTION 3. Schedules I and II to the Refinancing Agreement

Schedules I and II set forth information regarding the Tranche I Principal Payments and the Tranche II Principal Payments, respectively. Please note that Presa CD's are not included in the Schedules because of the number of maturities involved. It is essential that each and every item of information in Schdules I and II be checked with particular attention to the following.

(a) that the corect legal name of your Bank is set forth in respect of each Principal Payment,

(b) that your bank's Prime or Libor selection is accurately indicated alongside each Principal Payment;

(c) that each guarantor of any Principal Payment is correctly noted; and

(d) that, in the event your Bank will have more than one Lending Office under the Refinancing Agreement, the relevant Lending Office is identified in respect of each Principal Payment.

SECTION 4. Schedule III to the Refinancing Agreement

Please verify the figures for interest due and payable to your bank as at May 20, 1983, includind interest on direct loans and on syndicate participations. Errors in the interest figure on your direct loans should be reported to us directly at Seward & Kissel, New York, but errors in the interest on your syndicate participations should be reported inmediately to your syndicate Agent who will advise us of any changes for the entire syndicate.

SECTION 5. Schedule IV to the Refinancing Agreement

The name and address of each Lending Office under the Refinancing Agreement must be correctly stated in Schedule IV, in addition to the addresses for notices.

SECTION 6. Prime-Libor Selection Under Revolving Trade Credit Agreement

Unless advised to the contrary, the same Prime-Libor selection you made in respect of Principal Payments under the Refinancing Agreement will be used as a basis for calculating interest accruals on advances under the Revolving Trate Credit Agreement.

SECTION 7. Information Required Prior to Signing

In addition to the verification of information requested in the preceding paragraphs, certain informacion will be required, prior to signing, to enable us to determine each Bank's Initial Commitment under the Revolving Trade Credit Agreement. In this regard, each Bank has previously been asked to provide information on all partial payments it has received between January

I and June 30, 1983 (Banco Central has agreed to make in July, 1983 a payment to all Banks identical to that made in June).

SECTION 8. Additional Information Required Immediately Following Signing

Section 4.03 of the Refinancing Agreement provides that each Bank shall, within six calendar days after the date of the Refinancing Agreement, notify the Coordinating Agent as to the amount and scheduled payment date of each amount of 1983 Interest with a scheduled payment date (i) after May 20, 1983 and (ii) on or prior to the date twenty calendar days after the date of the Refinancing Agreement. Each Bank must provide this information to us for its direct loans and Syndicate Agents will provide it on behalf of their syndicate members on a loan by loan basis.

Section 4.03 of the Refinancing Agreement further requires that each Bank and each Syndicate Agent, on behalf of its syndicate members, must give at least twelve calendar days prior notice to the Coordinating Agent as to the amount and scheduled payment date of each amount of 1983 Interest with a scheduled payment date under the original Governing Instruments (i) after the date twenty calendar days following the date of the Refinancing Agreement and (ii) on or prior to December 31, 1983.

Section 10.04 of the Refinancing Agreement requires that, by no later than 30 calendar days following the date of the Refinancing Agreement, each Bank and each Syndicate Agent, on behalf of its syndicate members, must provide to Banco Central all relevant information relating to the calculation and determination of the amounts of 1983 interest due and payable to such Bank or Syndicate Agent. This information must include information by borrower

and by loan in respect of the date of commencement and the duration of each funding period and the respective rates in effect during each funding period, and the date and amount of each partial payment received during 1983.

COMMENTS, CORRECTIONS AND APPROVALS

Any comments and/or corrections regarding the signature pages or schedules should be addressed to Sharon White/Tom Scott/Clovis Estorilio at Seward & Kissel, New York, Intl. Telex: 239046 RCA/620982 WUI or Domestic 128222; Telephone (212) 248-2800.

All comments or approvals on credit or legal issues should be transmitted to Gary Caesar/Jim McLeroy/Craig Hickernell at the same location.

All such comments, corrections and approvals should be provided by no later than five days following receipt of thie package.